

01062

Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Filosofía y Letras  
División de Estudios de Posgrado  
Posgrado en Historia de México

*“La supervivencia de los bandidos: los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904”*

Tesis que presenta  
para obtener el grado de  
Maestra en Historia de México:

Lean Sweeney

Directora de tesis:  
Doctora María del Carmen Valverde Valdés

FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS



DIVISIÓN DE  
ESTUDIOS DE POSGRADO

México, D.F., 2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## CONTENIDO

### I. Introducción

- a. La historia de los icaichés y los procesos de transformación política y económica en el sureste de la península yucateca, 1847-1904
- b. Los problemas etnográficos e historiográficos: una laguna en la discusión sobre las transformaciones políticas y las relaciones interétnicas del Yucatán decimonónico
  1. Los icaichés en la historiografía
  2. La historiografía sobre el sureste
  3. Los icaichés y los discursos sobre la resistencia campesina
- c. Una nueva interpretación y nuevas interrogaciones
- d. Precisiones de argumento y metodología
  1. Influencia política de los icaichés
  2. Las dinámicas políticas del sureste
  3. La política de Mérida, Campeche, México, Guatemala e Inglaterra en el sureste
  4. El papel de las figuras como el contrabandista, el bandido, el desertor del ejército y el fugitivo inmigrante, así como del grupo indígena “independiente”, en los procesos de desarrollo agrícola, expansión y definición territorial en la península de Yucatán durante la segunda mitad del siglo XIX
- e. Fuentes
- f. Organización
- g. Nota sobre términos

- II. La dependencia económica y política del gobierno yucateco en el apoyo de la sociedad “bárbara” del sureste, antecedentes e inicios
- a. La jerarquía étnica y social en el oeste y norte y sus mecanismos legales y culturales de apoyo
  - b. Una cultura en las márgenes: la zona fronteriza
  - c. La pretendida exportación de la cultura del oeste y norte de la península a la frontera
    1. Ruptura con la territorialidad de Mérida
    2. Exportación de la cultura del oeste y norte a la zona fronteriza
  - d. La confrontación

III. Nuevo contexto y nuevos actores políticos: los bandidos patrióticos

- a. Intentos de recuperación: En Mérida se hacen concesiones a los intereses de los rebeldes, de Belice y de Guatemala
- b. Mérida vs. Campeche: la victoria de Pablo García y los “revolucionarios” campechanos
- c. La nueva política de Campeche
- d. Tzuc y el establecimiento de Icaiché
- e. Icaiché: puente entre lo lícito e ilícito

IV. El arte del doble juego político: los icaichés y la política fronteriza, 1863-1866

- a. El contexto fronterizo: breve historia económica, demográfica y política de Belice y el límite sureste

1. Historia diplomática y económica de Belice hacia la década de 1860
  2. Población y dinámica interétnica
- b. La inserción de Tzuc en el medio beliceño
  - c. Los icaichés y Austin
  - d. Tzuc y el gobierno imperial en Yucatán
  - e. Los icaichés y los pacíficos de Campeche y Belice

#### V. Los héroes anti-oligarcas

- a. Las nuevas alianzas icaichés: la caída del mercado beliceño y la toma de San Pedro
- b. El dilema de los residentes del Distrito Norte
- c. Entran los icaichés de nuevo
- d. La mano dura beliceña
- e. Los icaichés de Arana
- f. El fracaso de Barlee

#### VI. Los icaichés y la lucha por el control territorial, 1880-1904

- a. Las políticas en el Petén: Belice, Yucatán, Campeche y Guatemala
- b. Los icaichés en la política petenera, 1878-1886
- c. Entra en escena el gobierno central de México
- d. Los icaichés y la administración de Díaz, 1886-1904

#### VII. Consideraciones finales

## **I. La historia de los icaichés y los procesos de transformación política y económica en el sureste de la península yucateca, 1847-1904**

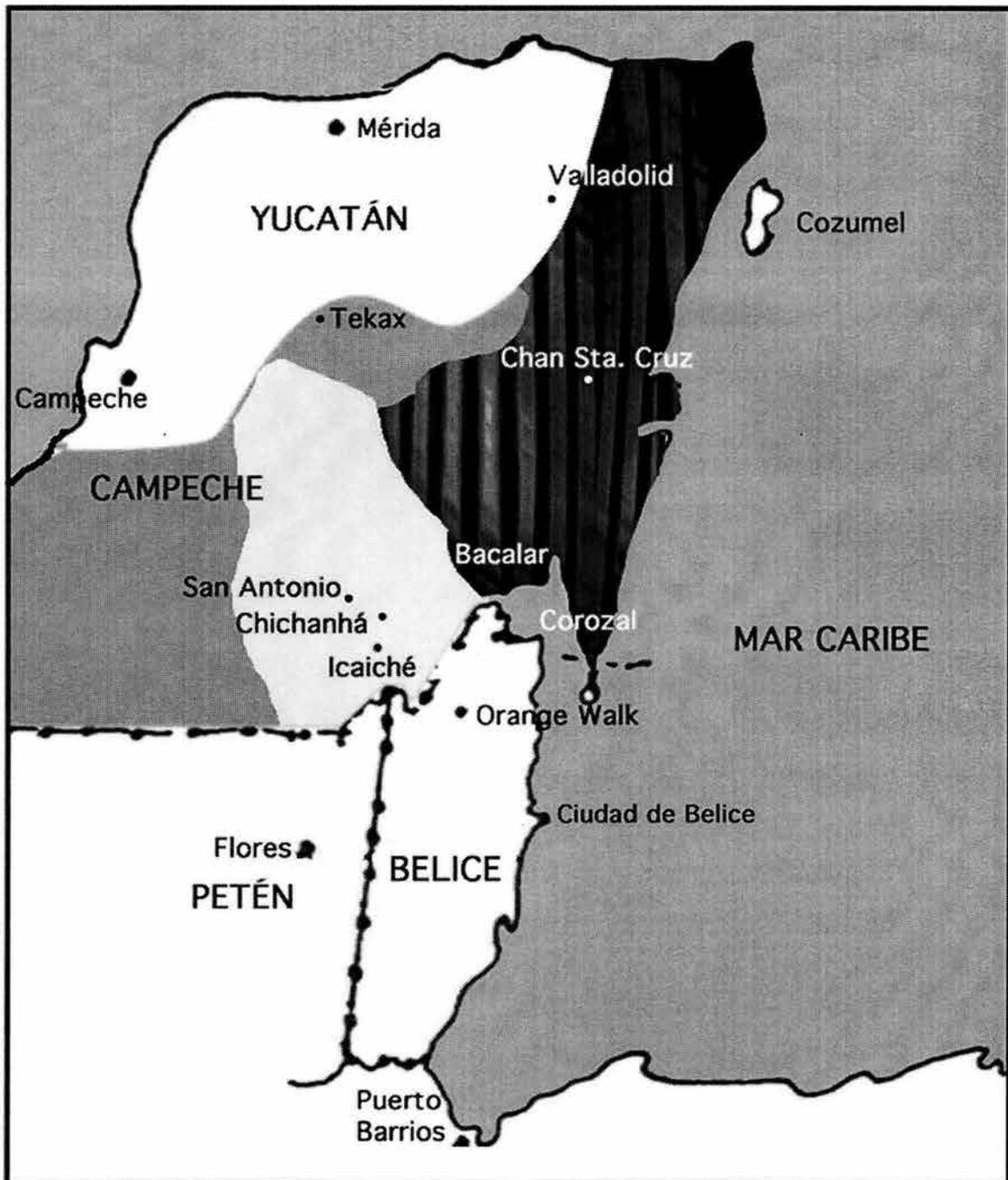
En mayo de 1863 un grupo de mayas residentes del pequeño pueblo de Santa Clara de Icaiché, ubicado a unos 120 kilómetros al sureste de Bacalar, atacó y saqueó unas bodegas de caoba que pertenecían a un yucateco emigrado en Belice (véase mapa 1). Acusaban al dueño de vender armas británicas a los rebeldes mayas de Chan Santa Cruz (al este de la península), mismos que habían luchado contra la imposición del poder gubernamental desde 1847. Declarándose representantes del gobierno estatal y de la lucha de “la civilización contra la barbarie”, los icaichés terminaron su día ofreciendo “protección” a una comunidad maya cercana al sitio del saqueo a cambio de acuerdos políticos y comerciales. Pocos días después, de regreso a su pueblo en el lado mexicano de la frontera, los visitantes contaban con municiones y provisiones, con nuevas alianzas diplomáticas y una reputación de feroces ofensores fronterizos.<sup>1</sup>

De manera más o menos agresiva y con ligeras variaciones en sus argumentos, los icaichés siguieron usando estas mismas tácticas políticas y económicas, en la esquina sureste de la península yucateca y en el norte de Belice y Guatemala, hasta los primeros años del siglo XX, cuando fueron incorporados oficialmente en el nuevo territorio federal

---

<sup>1</sup> Se reconstruyó la historia de este evento a través de las siguientes fuentes: Archivo de Belice (AB), 7 de mayo, exp. R83; 23 de mayo, exp. R83, f. 159; y AB, 25 de mayo, exp. R83, f. 158. Se trata del ataque icaiché a la propiedad de Manuel Castillo, originario de Tekax, quien se había refugiado en San Antonio, del lado inglés del río Hondo, y que se dedicaba a reclutar mayas fronterizos para la tala en los campos madereros ingleses, así como en las parcelas que él también rentaba al gobierno de Belice. Como en el caso de muchos mestizos inmigrantes, Castillo también rentaba terreno para la extracción de madera en el lado mexicano del río Hondo, pagando renta a los rebeldes mayas de Chan Santa Cruz, con quienes muchas veces realizaba otros negocios, como la venta de armas británicas a las fuerzas rebeldes, además del cobro de rentas a los grupos de mayas y otros residentes fronterizos “morosos”. Estos últimos frecuentemente evitaban pagar a los mayas del este escapándose al lado inglés. Para muchos de los grupos inmigrantes tanto mayas como mestizos, los icaichés representaban un benéfico contrapeso al poder de los rebeldes, que, en el caso de Castillo, contribuyó a su eventual cambio de aliados.

Mapa 1: La península yucateca y sus regiones vecinas: zonas de conflicto, 1863



Zona Fronteriza o sureste

Zona de los mayas "pacíficos" de Campeche

Territorio de los rebeldes del este o cruzoob

de Quintana Roo.<sup>2</sup> A pesar de nunca haber sido reconocidos por los gobiernos estatales como ciudadanos mexicanos, ni tener título formal sobre terreno alguno y sufrir el constante antagonismo de las autoridades beliceñas, los icaichés convirtieron su pueblo, que a principios de la década de 1860 era un asentamiento aislado de apenas unos mil residentes, en el centro de una extensa red de alianzas políticas y comerciales, que cubría toda el área desde el noreste de Belice hasta Campeche en el oeste, y desde el oeste del Petén, en el sur, hasta Mérida en el norte. Dicha red incluía a políticos de alto rango en Campeche, Mérida, Belice, Guatemala y hasta en la ciudad de México.

Así, la historia de este grupo no representa un simple caso aislado de supervivencia. Refleja, más bien, la variedad de respuestas, provocadas por las transformaciones económicas, políticas y geo-políticas, ante las nuevas concepciones de nacionalismo, etnia, ciudadanía, civilización y rebelión de la segunda mitad del siglo XIX en México, específicamente en la península yucateca.

En la historiografía yucateca sobre la época, quizá la más célebre de estas “respuestas” sea la “guerra de castas”; un conflicto entre grupos de caciques, contrabandistas, comerciantes, campesinos y ex-militares del sureste de la península, por un lado, y, por otro, los distintos defensores del gobierno de Yucatán y del desarrollo de un sistema económico que favorecía muy poco la movilidad económica y política del campesinado.<sup>3</sup> A causa de la ocupación rebelde, desde mediados del siglo XIX, el

---

<sup>2</sup> Aquí se denomina el “sureste yucateco” a la región que se extiende desde la frontera con Belice hasta el centro de la costa oriental en el norte de la península y desde allí hasta Los Chenes en el oeste, región que se concibe como parte de la designada “zona fronteriza”, en referencia a su conceptualización como zona “despoblada” y semi-salvaje por la prensa y otras fuentes de información de los centros del oeste y norte de la península durante el periodo en cuestión (véase mapa 1).

<sup>3</sup> Dos trabajos que hacen un análisis a fondo de la demografía del frente rebelde son el de Don Dumond (*The Machete and the Cross: campesino rebellion in the Yucatan*, Lincoln, University of Nebraska, 1997, pp. 69-82) y el artículo de Nelson Reed, “Liderazgo de blancos y mestizos entre los crucoob” en *Saastun*.

selvático y poco poblado flanco este de la península, y una parte sustancial de la sección sur, se convirtieron en una zona políticamente independiente del gobierno estatal, hasta la llegada de tropas federales en 1900 y la subsiguiente conversión de la región en el territorio federal de Quintana Roo, en 1902.

Sus contemporáneos, así como sus sucesores, han denominado a este conflicto “de castas” por el hecho de que el frente rebelde se componía principalmente de indígenas mayas, y porque varias de sus demandas exigían la rectificación de situaciones y prejuicios legales y culturales de los cuales este grupo étnico fue víctima principal, aunque no exclusiva.<sup>4</sup> También los periódicos de la época se referían a esta sublevación como un pleito racial, debido a que miembros de ambos bandos de la lucha eligieron llamarla así: mientras los reporteros en Mérida y Campeche se referían a los rebeldes como “indios” alzados, sublevados o “bárbaros” enemigos de la “civilización yucateca”, los insurgentes del sureste se declaraban fundadores de una nueva sociedad en contra del “blanco”.<sup>5</sup> Para el año 1851 el frente “maya” se había convertido en una extensa sociedad

---

*Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 1, abril 1997, pp. 63-89 (*pássim*).

<sup>4</sup> Los rebeldes incluyeron en su lista de demandas la disminución de las contribuciones civiles y pagos religiosos, la posibilidad de establecer milpas en terrenos baldíos sin pagar renta o ser despojados, y que se cancelaran las deudas de todos los peones de las haciendas. Debido a que los mayas como grupo solían tener menos posibilidades de hacer los pagos a la fiscalía pública, y por ser ellos la gran mayoría de los peones endeudados, estas peticiones se referían, hasta cierto punto, a necesidades generalizadas de una etnia. Además, fue en el sureste donde había mayor incidencia de invasiones por parte de los hacendados. Por ende, las demandas contra estos acontecimientos se referían más específicamente a una zona geográfica. El elevado número de políticos, militares y pequeños comerciantes que existía entre las filas insurgentes, refleja la dependencia de estos grupos, para su propio bienestar, de la prosperidad y funcionalidad del sector rural.

<sup>5</sup> Para los años de 1850 y 1851, se consultó el *Boletín Oficial de Yucatán y El Siglo XIX* (en la Hemeroteca de Mérida (HM)). Quizá el mejor ejemplo de esta actitud hacia la guerra en el periodismo peninsular de la época es Justo Sierra, quien fundó varias revistas y periódicos entre 1840 y 1856, además de haber empezado su propio movimiento intelectual (la “Generación de 1840”) y servido, en 1848, como comisionado del gobernador de Yucatán en los Estados Unidos para solicitar la devolución de la Isla del Carmen, con el objeto de abrir dicho puerto al envío de ayuda militar para combatir a los rebeldes. En sus palabras, “[...] yo siempre he tenido lástima a los pobres indios [...] Pero ¡los salvajes! Brutos infames que se están cebando en sangre, en incendios y destrucción. Yo quisiera hoy que desapareciera esa raza maldita

de seguidores de la “Cruz Parlante” (los *cruzoob*, en lengua maya) de entre 50,000 y 70,000 personas aproximadamente. Tenían esclavos y concubinas blancos, vivían del robo a las comunidades enemigas en sus fronteras y de la compra y venta de contrabando en Belice, además de seguir un culto calificado por sus enemigos como “anti-cristiano”, que exigía reverencia a una cruz profética que les mandaba cometer “atrocidades” contra la raza blanca.<sup>6</sup>

La historia de los *cruzoob* forma una parte importante del contexto icaiché. La mayoría de los icaichés eran, al principio, miembros del frente rebelde del este de la península. Muchos de ellos habían residido en la población de Chichanhá, cerca del fuerte de Bacalar, punto de gran importancia entre los afiliados rebeldes durante los primeros años de la guerra, para el intercambio con vendedores de armas beliceñas y como puesto militar para atacar el fuerte bacalareño, todavía en manos del Gobierno. Debido a la creciente presión ejercida por la milicia yucateca (con el auxilio de tropas federales), en 1853 Chichanhá se convirtió en la cabecera de la alianza “pacífica”: un conjunto de

---

y jamás volviese a aparecer entre nosotros [...] ¡Bárbaros! Yo les maldigo hoy por su ferocidad salvaje, por su odio fanático y por su innoble afán de exterminio”. (*La guerra de castas. Testimonios de Justo Sierra O’Reilly y Juan Suárez y Navarro. Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, p. 56.) En cuanto a la visión de los rebeldes, un documento particularmente memorable y no tan singular fue lo que mandaron varios jefes rebeldes de la región de Sotuta, en febrero de 1848, justamente durante los primeros esfuerzos hacia la paz por parte del gobierno yucateco. Se lee: “Si se están quemando las casas y las haciendas de los blancos, es porque habeis quemado antes el pueblo de Tepich, y todos los ranchos en que estaban los pobres indios, y todo su ganado lo comieron los blancos. ¡Cuántas trojes de maíz de los pobres indios rompieron, para comer, los blancos, y cosecharon las milpas los mismos blancos, cuando pasaban por ellas, buscándonos para matarnos con pólvora!” (Citado en Lorena Careaga Viliesid, *Quintana Roo. Textos de su historia*, vols. I, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 1990, p. 155.)

<sup>6</sup> Técnicamente, toda transacción comercial con los *cruzoob* equivalía a un negocio de contrabando, dado que vivían independientemente del gobierno yucateco y se mantenían en un estado de guerra contra el mismo. Para una discusión sobre el desarrollo del culto a la Cruz Parlante y las estrategias de organización político-económica de los *cruzoob*, véase, entre otros, el libro de Victoria Bricker, *El Cristo indígena, el rey nativo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, *pássim*; Don Dumond, *op. cit.*, pp. 179-186, 221-232, 252-261, 288-300, y de Lorena Careaga Viliesid, *Hierofanía Combatiente. Lucha, simbolismo y religiosidad en la guerra de castas*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo, 1998, *pássim*.

dieciocho comunidades rebeldes (aproximadamente 20,000 personas) que se separó del frente *cruzoob* para pactar la paz con el gobierno yucateco (véase mapa 1).

Sin embargo, los chichanhás no dejaron de figurar entre los más radicales de esta alianza de los “pacíficos del Sur”. En 1855 decidieron poner en marcha su propio frente contra los *cruzoob* y para buscar su independencia *de facto* del gobierno yucateco, a pesar del desacuerdo de muchos de sus compañeros “pacíficos”. En 1857 la comunidad de Chichanhá se dividió en dos grupos de igual tamaño e ideológicamente opuestos: los que apoyaban la política independentista y los que decidieron mudarse a Belice para llevar una vida “de paz” con el gobierno beliceño. Cuatro años después de que estos últimos (unos 3000 hombres) fueron a Belice, la otra mitad del pueblo se trasladó al antiguo asentamiento maya de Santa Clara de Icaiché, justo al norte de la conjunción de fronteras entre Guatemala, Belice y Campeche.

Más allá de sus orígenes entre las filas de los del este, los icaichés fueron influenciados por la guerra de los *cruzoob* debido a los efectos de este movimiento en la organización política y étnica de la península. Durante este conflicto se establecieron nuevas zonas de influencia “no oficial”, así como otras periféricas donde se combinaban las transacciones “lícitas” con las “criminales”: el territorio *cruzoob*, que cubría casi todo el flanco este hasta Belice, constituía una región de ilegalidad económica, ilegitimidad política y “barbarie cultural”. Más allá de dicho territorio, pero sin adentrarse en la zona de alcance administrativo del gobierno estatal (es decir, al oeste de Los Chenes y Valladolid), se encontraban las áreas de “seudo-ciudadanía”, lo que significa que los residentes se entendían a sí mismos, y eran vistos por los demás como vinculados a algún poder estatal, aunque en realidad, en muchos sentidos, se gobernaban de manera

prácticamente autónoma. Estas áreas incluían los de los mayas “pacíficos” pero “independientes” del sureste de Campeche; la de los fugitivos de la guerra emigrados a Belice y Guatemala, y la de los comerciantes y curas itinerantes que viajaban por toda esta antigua “tierra de nadie”.

Estas regiones de poder, y su dinámica diplomática con la “civilización” del oeste y norte de la península, dieron forma al mundo político de los protagonistas de esta investigación. Desde 1861 declararon su fidelidad a los gobiernos campechano y mexicano y su lucha contra los *cruzoob*, mientras también mantenían una independencia política de sus compatriotas “pacíficos”, tanto del lado mexicano como del beliceño.

Así, el mundo político de estos mayas se caracterizaba por un constante “doble juego” entre las afirmaciones de patriotismo, nacionalismo y progreso, por un lado, y los secuestros, incursiones, venta de contrabando y “complots” anti-gubernamentales, por otro; sin olvidar su simultánea asociación con la cultura maya y el rechazo al movimiento “pagano” de los *cruzoob*. Como paramilitares, bandidos y aliados diplomáticos, estos mayas aprovecharon su independencia y movilidad, así como el estado cambiante y variado de las alianzas entre comunidades en la zona sureste y el deseo continuo de los gobiernos circundantes por ganar más control sobre la misma, para desarrollar un modo de vida a través del cual podían no sólo sobrevivir sino extender su territorio de influencia.

Por otro lado, mediante sus actividades diplomáticas y militares, también forzaron a los oficiales de Campeche, Mérida, Guatemala, Belice y México, a modificar sus propios criterios acerca de quiénes debían tener el control sobre los recursos peninsulares en general, cómo se tenía que ejercerlo y en dónde se situaban las principales fuerzas de

influencia. Debido al hecho de que la zona del sureste de Yucatán se volvió cada vez más importante, económica y políticamente, para los yucatecos (así como para muchos países durante el transcurso del siglo XIX), la influencia de los icaichés en esa región y su manera poco ortodoxa de ejercerla contribuyeron a transformar el escenario político de los mismos gobiernos peninsulares. Estos mayas participaron, activa o pasivamente, en cinco procesos fundamentales de la historia peninsular. El análisis de estos procesos, así como la intervención de los icaichés en ellos, será desarrollado a lo largo de esta tesis. A continuación se presentan sólo de forma esquemática para los fines de esta introducción:

- 1) La batalla yucateca por poner un alto a la compra de armas británicas a cambio de licencias para cortar caoba y otras maderas en territorio *cruzoob*, del flanco este de la península, entre 1861 y 1902,
- 2) La lucha campechana por defender sus fronteras sureñas contra el acaparamiento de los madereros beliceños y los reclamos territoriales guatemaltecos, y por detener la constante emigración de trabajadores mayas y mestizos hacia Belice y Guatemala,
- 3) Los esfuerzos de los comerciantes y políticos británicos por defender su posesión del territorio de Belice frente a los gobiernos mexicano y yucateco, por luchar contra los ataques y saqueos de los *cruzoob* e icaichés, por frenar el escape de trabajadores endeudados hacia la selva, y por establecer límites territoriales con Guatemala en el oeste,
- 4) Los intentos del emperador Maximiliano por recuperar para México el territorio de Belice, pacificar a los *cruzoob* y aliviar el antagonismo interétnico de Yucatán en general, y

- 5) Los intentos de la administración del presidente Porfirio Díaz por neutralizar la influencia política de las autoridades peninsulares, acaparar el flanco este de la península, y postergar la unión centroamericana bajo la dirección guatemalteca.

En este sentido, entre 1847 y 1904 la preeminencia de los centros urbanos del oeste de la península se iba trasladando y diversificando para incluir al sureste, a todos los marginados sociales que allí residían y a todas las actividades económicas y estrategias políticas que se desarrollaban.

¿Cómo se explica la habilidad de este grupo maya para mantenerse fuera del alcance administrativo de cualquier gobierno pero al mismo tiempo aliarse con todos? ¿Cómo pudieron los icaichés extender su territorio de intercambio comercial y de cobro de renta sin nunca ser un grupo numeroso, estar rodeado por enemigos y, según los reportes militares contemporáneos, poseer poca organización o cohesión política? ¿Cómo es que fue tanta su influencia en las decisiones gubernamentales sobre la política local, regional e internacional?

### **Los problemas etnográficos e historiográficos: una laguna en la discusión sobre las transformaciones políticas y las relaciones interétnicas del Yucatán decimonónico**

#### ***Los icaichés en la historiografía***

Se puede responder a por lo menos una parte de las preguntas arriba planteadas a través de una indagación crítica tanto de las fuentes existentes sobre los icaichés como de los parámetros analíticos que nos presentan para entender la “lógica” de la historia de este grupo, clarificando así la aparente contradicción entre lo que parece un grupo de pocos

recursos políticos que, sin embargo, logró influir en procesos históricos de importancia, además de incrementar sustancialmente sus propias fuentes de poder.

De entrada, esta táctica nos lleva a uno de los aspectos que quizá sea de los más interesantes en la historia de los icaichés: la ausencia casi total de historiografía sobre el tema. A pesar de la participación directa de este grupo en hechos tan relevantes para la discusión de la transformación socio-política de la península durante la segunda mitad del siglo XIX, y especialmente para el análisis de las implicaciones de estos cambios en las relaciones interétnicas peninsulares, se dice muy poco de estos “bandidos” en la historiografía, etnografía y antropología sobre la época. Aunque se menciona a los icaichés en estudios tan tempranos como los de Karl Sapper, Thomas Gann, Alfonso Villa Rojas (todos antes de 1945), y otra vez en 1950 por Howard Cline, no se alude casi a ellos sino hasta el trabajo de Nelson Reed de 1964, cuyo objetivo, sin embargo, era más bien la historia de los *cruzoob* y su lucha contra los militares y políticos peninsulares.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> La historia de los icaichés fue vista por primera vez por Villa Rojas y Cline, quienes introdujeron el reporte de 1904 de Karl Sapper, así como las observaciones de dos sacerdotes itinerantes (en 1889 y 1895) que enfatizaron la sencillez del vestuario y de las construcciones icaichés, y describieron una población devastada por viruela, cuadro que fue presentado de manera similar por el antropólogo Thomas Gann en 1918, y que parece haber permeado la imaginación de los estudiosos de la región hasta hoy día (véase Karl Sapper, “Independent Indian States of Yucatán”, en *Bureau of American Ethnology Bulletin*, núm. 28, Washington D.C., 1904, *pássim*; Thomas W.F. Gann, “The Maya of Southern Yucatán and Northern British Honduras”, *Bureau of American Ethnology Bulletin*, núm. 64, Washington D.C., 1918, *pássim*; Alfonso Villa Rojas, *The Maya of East Central Quintana Roo*, Carnegie Institution of Washington, Publicación 559, Washington DC, 1945, *pássim*, y Howard Cline, “Remarks on a Selected Bibliography of the Caste War and Allied Topics”, Apéndice C en Alfonso Villa Rojas, *op. cit.*, y “War of the Castes and the Independent Indian States of Yucatán”, University of Chicago Library: *Microfilm Collection of Manuscripts on Middle American Cultural Anthropology*, 1945, *pássim*). En contraste con Villa Rojas, quien trabajaba dentro de un marco antropológico tradicional en el cual se observaba a las culturas “primitivas” en casi completo aislamiento de los contextos coloniales circundantes, Cline intentó elaborar un bosquejo más completo del sureste y sus residentes. Su esfuerzo sirvió como base a la obra de Nelson Reed de 1964, que rechaza el modelo bipartito de las peleas entre políticos estatales, por un lado, y una masa enojada de indios rebeldes, por otro. Usando la bibliografía de Cline como guía, Reed combinó reportes militares contemporáneos, impresos en periódicos locales, e historias yucatecas decimonónicas, con estudios antropológicos posteriores, describiendo a los icaichés en términos de su papel crucial como una comunidad maya formada en torno a un proceso de desalojo relacionado con la política interétnica estatal, a lado de los *cruzoob* y los pacíficos de Xkanhá, ocupando así un lugar clave en su visión de la guerra de castas (Nelson Reed, *The Caste War of Yucatán*, Stanford, Stanford University Press, 1964, pp.

Después de Reed, la compilación de Grant Jones, los trabajos de Angel E. Cal, Don Dumond, Teresa Ramayo Lanz y Lorena Careaga Viliesid también han incluido discusiones más o menos breves sobre la participación icaiché en la política peninsular.<sup>8</sup>

En ningún caso, sin embargo, se otorga a los icaichés importancia trascendental en los procesos políticos de la península durante la segunda mitad del siglo. En la historiografía existente, los icaichés siempre parecen ocupar un lugar periférico a la lucha central entre los *cruzoob* y los gobiernos peninsulares. Por ende, se interpretan sus actividades políticas como casos aislados, o simplemente como muestras desesperadas, desorganizadas y desarticuladas de inconformidad, sin gran potencial político.<sup>9</sup>

---

159-160).

<sup>8</sup> La compilación de Grant Jones, *Anthropology and History in Yucatán* (Austin, University of Texas, 1977) junto con los trabajos de Angel E. Cal (“Anglo-Maya Contact in Northern Belize: A Study of British Policy Towards the Maya During the Caste War”, tesis de maestría, University of Michigan, 1983; “Rural Society and Economic Development: British Merchant Capital in 19th Century Belize”, tesis de doctorado, University of Arizona, 1991; “Capital-Labor Relations on a Colonial Frontier: 19th-Century Northern Belize”, en Jeffrey T. Brannon y Gilbert M Joseph, (comps.), *Land Labor and Capital in Modern Yucatan*, Alabama, 1991, y “Confrontación Anglo-Icaiché en Belice, 1856-72: ‘La Guerra de Castas’ de Belice”, *Los Investigadores de la Cultura Maya*, Universidad Autónoma de Campeche, v.3, 1995) son bastante útiles para una mayor comprensión del papel de Belice y sus habitantes en la transformación del sureste durante la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, estos trabajos se ven restringidos por su enfoque exclusivo en Belice, lo que tiende a aislar a la sociedad colonial (y los conflictos políticos entre los grupos indígenas y la asamblea legislativa) de los proyectos de las autoridades mexicanas. Menos detallados en cuanto a los icaichés, pero igualmente importantes por las noticias que ofrecen sobre este grupo, son los trabajos de Careaga Viliesid (*Hierofanía combatiente...*) y Teresa Ramayo Lanz (*Los mayas de Campeche*, Universidad Autónoma de Campeche, 1997). Sin duda, el libro que sí incluye detalles sobre los icaichés es el de Don Dumond (*op. cit.*) que provee la cronología más extensa de la interacción icaiché con los gobiernos yucatecos y la administración de Belice, cubriendo incidentes claves ocurridos entre los icaichés, los colonos y las autoridades mexicanas hasta finales de la década de 1890. A pesar de tal contribución, el trabajo de Dumond sigue siendo un análisis de las causas de la rebelión *cruzoob* y de las dinámicas de la sociedad rebelde, como el mismo autor lo describe (Dumond, *op. cit.*, pp. 407-409).

<sup>9</sup> Un excelente ejemplo de tal visión se encuentra en el libro de Dumond, que registra el liderazgo icaiché en varias conspiraciones y ataques contra mercaderes y políticos beliceños, así como la constante preocupación que sobre los icaichés mostraban los gobernadores de Campeche. Sin embargo, a pesar de la evidencia sobre la frecuente actividad y articulación política icaiché, el mismo Dumond se refiere a este grupo como puros “oportunistas”, quienes tenían poco poder “real” entre los demás pacíficos y cuyo único fin era cobrar renta sin importar la afiliación política del arrendatario. Según Dumond, en el más grave de los casos los icaichés causaron “exasperación” entre los colonos a través de sus “pequeños escándalos” (sus “*teapot tempests*” en palabras del autor, término que alude al escándalo gubernamental del “Teapot Dome” de los Estados Unidos en 1920, o simplemente a cualquier protesta anti-gubernamental de poca seriedad o trascendencia) y de sus “salidas” militares (“*sorties*”). En último análisis, Dumond describe a los icaichés

### *La historiografía sobre el sureste*

Tal omisión de los icaichés en la historiografía sobre la guerra de castas y las relaciones interétnicas de Yucatán en el siglo XIX, en parte simplemente refleja la escasez de documentación sobre ellos en los archivos mexicanos, y una abundancia de información, comparativamente hablando, sobre los *cruzoob* y su relación de continua beligerancia hacia la cultura y política del oeste de la península.

Por otro lado, la proliferación de detalles que se puede encontrar en los archivos de Mérida y Campeche sobre los *cruzoob*, y la penuria de expedientes sobre los icaichés, no reflejan el grado de participación real de estos últimos en los procesos diplomáticos, sino la naturaleza “informal” e ilegal de su colaboración, y la cooperación en ella de los gobiernos estatales. En su tiempo, tales características de la historia de los icaichés amenazaban con subvertir el discurso político del grupo dirigente que producía e interpretaba los informes oficiales. Puesto que documentar sistemáticamente a un grupo que actuaba en forma ilegal pero a la vez en concordancia con el gobierno, no sólo comprometía al mismo sino también desafiaba la dicotomía entre lo “civilizado” y lo “legítimo”, por un lado, y lo “bárbaro” y lo “criminal” por otro.

De modo parecido, la importancia del contexto geográfico, político y social de los icaichés, es decir, del desarrollo histórico y las dinámicas diplomáticas del sureste peninsular en general, también fue ignorada, tanto por los oficiales del gobierno yucateco, como por los periodistas y los estudiosos de la época, como se evidencia en las tácticas de expansión hacia el este fomentadas por los primeros y la escasez de información sobre la

---

como otra comunidad más de pacíficos con el mismo destino: un grupo que no tenía un carácter político o étnico lo suficientemente fuerte como para seguir siendo miembro del frente rebelde, desapareciendo finalmente víctima de su propia debilidad y del asedio gubernamental. (Véase Dumond, *op. cit.*, especialmente pp. 264-265; 272-273; 402-404.)

región producida por los últimos. Entre 1841 y 1846 la legislatura yucateca emitió varios decretos promoviendo la compra de terrenos “baldíos”, basándose en la conceptualización de éstos como cualquier propiedad que no contaba con un título oficial.<sup>10</sup> En efecto, tal táctica ignoraba la realidad social y cultural de la zona del sureste, a la vez que destruía su base económica; es decir, los asentamientos sin título, que representaban parte de una historia de marginación política y la búsqueda de lugares propicios para el rescate o preservación de una economía basada en la milpa y el pequeño comercio entre pueblos vecinos. A través de una política estatal que fomentaba la expansión agrícola hacia el sureste, el reemplazo de varios intermediarios rurales por el trato directo entre hacendados y centros urbanos, y el acaparamiento de terrenos baldíos (con el subsiguiente desalojo de muchos campesinos sin título formal) y la intolerancia hacia una relación de intercambio con Belice y Guatemala basada en el contrabando, se hace evidente la actitud de los gobiernos de Campeche y Mérida hacia la cultura política y económica del sureste. La consideraban inferior y hasta desechable, especialmente en vista de los posibles beneficios de erradicarla.

Asimismo, al interpretar la guerra como resultado del puro “encono racial”, los periódicos contemporáneos y los estudios históricos “clásicos” sobre esta época en Yucatán, tales como los de Baqueiro, Ancona y Molina, reflejan la misma negación de la importancia política de esta organización socio-económica del sureste.<sup>11</sup> Tal visión no

---

<sup>10</sup> Para una descripción más detallada de estos decretos, *vid infra*, p. 57.

<sup>11</sup> En cuanto a la prensa yucateca de la época, *vid. supra*, nota n. 5 y el artículo de John Chuchiak, “Los intelectuales, los indios y la prensa, el periodismo polémico de Justo Sierra O’Reilly”, en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 2, agosto 1997, pp. 3-50, *pássim*. Baqueiro, Ancona y Molina tendían a criticar a los políticos yucatecos y sus riñas internas, así como los abusos cometidos contra los mayas por varios sectores del mundo “no indio” (véase Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año 1840 hasta 1864*, 3 vols., Mérida, Imprenta de Manuel Heredia Argüelles, 1878;

sólo ignora las raíces económicas, no necesariamente étnicas, de la guerra, sino que, al separar al sector rural del sureste en general, olvida a todos los pequeños políticos que dependían de dicho sector para mantenerse en el poder, entre los cuales figuran algunos de los personajes más famosos del frente rebelde.<sup>12</sup> Dentro de los discursos históricos, sociales y políticos del siglo XIX, era mucho más conveniente concebir la zona como un vacío cultural y económico y, por eso, ignorar casi por completo a los icaichés.

Más allá de las fuentes decimonónicas, la historia del sureste y sus vínculos con la del oeste ha continuado siendo un tema casi ausente en la bibliografía sobre la transformación socio-política de la península durante la segunda mitad del siglo XIX. Aunque muchos de los historiadores de ese siglo, así como los de la centuria siguiente, hablan de los cambios económicos y de las transformaciones demográficas y políticas durante los primeros 25 años de la época independiente como contribuyentes importantes al estallido del movimiento rebelde, pocos han ligado los choques económicos y culturales en la zona fronteriza con los problemas que vinieron después, incluyendo la postergación de la “pacificación” de los rebeldes y la resolución de las cuestiones de límites territoriales.<sup>13</sup> También se ha señalado, aunque sólo esquemáticamente, la

---

Eligio Ancona, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, 4 vols., Mérida, 1889-1905; y Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán desde la Independencia de España hasta la época actual*, 2 vols., Mérida, 1921-27). Sin embargo, todos enfatizan las divisiones raciales como el clave de la guerra. Aunados a la poderosa influencia de Justo Sierra y los periódicos que dirigió, estos estudios ayudaron a promover esta versión de la guerra y de la realidad de las relaciones interétnicas en la península, dando lugar a la actitud política más difundida en Mérida y Campeche durante todo el siglo XIX.

<sup>12</sup> Tales como Bonifacio Novelo, Jacinto Pat y Cecilio Chi (véase Nelson Reed, “Liderazgo de blancos y mestizos...”, pp. 63-66).

<sup>13</sup> Varios autores han señalado que la guerra de castas abarcaba un alcance geográfico mayor, abriendo con ellos la discusión de una gama más compleja de causas que la explican, como las dinámicas políticas, la migración y la formación de nuevas comunidades. *Raza y tierra: la guerra de castas y el henequén*, de Moisés González Navarro (México, El Colegio de México, 1970) y *Yucatan's Gilded Age: Haciendas, Henequén and the International Harvester* de Allen Wells (Albuquerque, University of New Mexico, 1985) examinan la relación entre la ascendencia del comercio de henequén y la prolongación de la rebelión. *Los*

variedad de matices étnicos en los dos lados de la beligerancia, sugiriendo así que las raíces de la guerra no sólo fueran raciales, sino también geopolíticas y económicas.<sup>14</sup> Ambas observaciones han incluido una indagación más profunda de la historia económica de Campeche, mostrándolo más afectado por las pérdidas demográficas y económicas de la guerra y menos capaz de recuperarse que Yucatán. También se ha hablado del papel de Belice como proveedor de armas a los rebeldes durante los 50 años que realmente duró la guerra, y su subsiguiente acaparamiento de territorio mexicano en 1897. Sin embargo, la ausencia de una discusión sobre el sureste y su demografía, y sobre los mecanismos

---

*mayas rebeldes*, de Marie Lapointe, (2a ed., Maldonado Editores, Mérida, 1997) detalla la relación comercial entre los mayas rebeldes y sus proveedores de armas, los colonos de Belice. Todos estos trabajos contribuyeron a echar por los suelos el enfoque, ya clásico, de la confrontación entre los centros ladinos y Chan Santa Cruz en el este, como un factor económica y políticamente aislado del proceso histórico general del Yucatán decimonónico. En sus estudios sobre la dominación federal del territorio rebelde en 1902, las obras más recientes de Careaga Viliesid, Higuera Bonfil y Macías Richard discuten las ramificaciones más amplias que tuvieron las luchas políticas y económicas sufridas por los inmigrantes, peones, militares y mayas residentes en la zona sureste de la península (Lorena Careaga Viliesid, *Hierofanía combatiente...*, *pássim*, y, de la misma autora, *Quintana Roo. Una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 1990, pp. 77-244; de Antonio Higuera Bonfil, *Quintana Roo entre tiempos. Política, poblamiento y explotación forestal, 1872-1925*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo: Editora Norte Sur, 1997, *pássim*; y de Carlos Macías Richard, *Nueva frontera mexicana: milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo, 1997, *pássim*. Véase también Herman Konrad, "Capitalismo y trabajo en los bosques de las tierras bajas tropicales mexicanas: el caso de la industria del chicle", *Historia Mexicana*, año 36, núm. 3, enero/marzo 1987, pp. 465-505, *pássim*). Un número significativo de trabajos que tratan sobre sociología y economía beliceñas y guatemaltecas, y su relación con la diplomacia mexicana internacional, también ha ayudado a ampliar el campo geográfico y político del estudio sobre la economía política del sureste peninsular. Entre ellos están: el de Norman Schwartz (*Forest Society: A Social History of the Peten, Guatemala*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1990); el de Nigel Bolland (*The Formation of Colonial Society: Belize, From Conquest to Colony*, Baltimore, 1977); el de Norman Ashcraft (*Colonialism and Underdevelopment: Processes of Political and Economic Change in British Honduras*, New York, 1973); el de R.A. Humphreys (*The Diplomatic History of British Honduras*, Westport, 1961) y el de Wayne Clegern, (*British Honduras: Colonial Dead End, 1859-1900*, Louisiana State University, Baton Rouge, 1967).

<sup>14</sup> Véase Nelson Reed, "Liderazgo de blancos y mestizos...", *pássim*; Terry Rugeley, "Tihosuco, 1800-1847: La sociedad municipal y la génesis de la guerra de castas" en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 1, abril 1997, pp. 19-63, *pássim*; Barbara Angel Ancona, "Choosing Sides in War and Peace: the Travels of Herculino Balam Among the Pacíficos del Sur" en *The Americas*, año 53, núm. 4, abril 1997, pp. 525-549, *pássim*; Careaga Viliesid, *Hierofanía combatiente...*, *pássim* y, de la misma autora, "The Reconstruction of Rural Society in the Aftermath of the Mayan Rebellion of 1847", en *Journal of the Canadian Historical Society*, año 49, núm. 4, 1993, pp. 329-363, *pássim*, así como Teresa Ramayo Lanz, *op. cit.*, *pássim*.

muchas veces “no legítimos” y aparentemente “contradictorios” de ejercer influencia política que allí regían, ha hecho que la historia de los icaichés parezca una “anomalía”, un misterio sin resolver.

De igual manera, una interpretación de la sublevación de 1847 que ignora una larga historia de desarrollo económico y cultural en la frontera, y los vínculos de ese desarrollo con la historia de expansión y cambios políticos en Mérida, Campeche y Valladolid, o una visión de la decadencia económica del oeste a partir de la década de 1850 como un lapso de recuperación de los daños de guerra, en vez de considerarle como la continuación de una lucha contra la sociedad y el mercado crecientes del este, también dejan sin respuesta varias interrogantes: ¿Por qué nunca se recuperó económicamente Campeche? ¿Por qué, precisamente durante la segunda mitad del siglo, empezaron a tener tanto interés en conquistar el área fronteriza del sureste de Yucatán los gobiernos de Guatemala, México e Inglaterra? ¿Por qué tardaron tanto dichas autoridades en apoderarse de ella?

### ***Los icaichés y los discursos sobre la resistencia campesina***

Por otro lado, hablar del sureste e insertar a los icaichés en una discusión más amplia sobre las relaciones interétnicas durante la guerra de castas, implica romper con dos visiones generalizadas sobre estos temas. La primera proyecta la imagen de una región sin límites territoriales oficiales, con una economía “ilegal”, regida por grupos de criminales y autoridades “ilegítimas” y basada en un sistema político “anárquico” y, por ende, con una historia económica, social y diplomática de poco interés para un estudio de la península en general.

La otra perspectiva, que puede haber causado resistencia a una indagación profunda en la historia de los icaichés, es la que describe la política campesina o indígena como radicalmente opuesta a la “modernidad” o a un grupo uniforme de poderosos, y definida por su búsqueda de autonomía o territorio, que se expresaba de manera comunal, tradicional y explícita. Como comenta Leticia Reina (siguiendo a Hobsbawm) otras muestras de rebeldía o inconformidad campesina (por ejemplo el bandolerismo) se califican como “pre-políticas”, término que no puede referirse a otra cosa más a que una política impotente o inexistente. Bajo esta óptica, los icaichés serían simplemente un grupo de criminales sin agenda política, y los daños materiales, protestas y litigios que iniciaron carecerían de significado político, en contraste con el movimiento “milenario” y explícitamente territorial y cultural de los *cruzoob*.

No parece convincente, sin embargo, entender las estrategias políticas del campesinado (categoría social que ya simplifica demasiado las relaciones socio-productivas del campo, especialmente en épocas de guerra civil con un movimiento demográfico significativo) como irremediabilmente circunscritas a los conceptos de poder manejados por los gobernantes, militares, etc., de la época y por los historiadores que comentan esas “luchas” sociales. Dentro de esta visión, no encontramos otra cosa que un argumento circular: el campesino se define por sus limitaciones políticas y los parámetros de su influencia política se definen por su estado de campesino.

Al revisar el marco analítico de los antropólogos, etnólogos e historiadores de la política indígena, nos encontramos frente al mismo problema: en muchos casos, el indígena se define por su separación del “mundo blanco”, lo cual implica su imposibilidad de competir en el mismo escenario político y económico por el simple

hecho de ser indígena. Tal inferencia, a su vez, sugiere que a la hora de negociar con los gobernantes, los indígenas o lo hacen de manera claramente “indígena” (milenaria, comunal, tradicional e incapaz de coexistir con el grupo en poder) o simplemente no lo hacen.<sup>15</sup>

Ya se ha escrito bastante sobre el fenómeno de la reproducción de relaciones de poder entre ciertos sectores de la sociedad, o entre distintos pueblos, a través de la definición etnológica, antropológica, social, histórica o criminalística de un grupo por el otro.<sup>16</sup> El caso de los reportes de políticos, militares, religiosos y académicos decimonónicos, y de estudiosos posteriores sobre “la cuestión del indio” en Yucatán, no es diferente. Una descripción de las relaciones interétnicas peninsulares a finales del siglo XIX como una lucha bipartita entre los políticos “blancos”, por un lado, y una masa iracunda de indios *cruzoob* por el otro, beneficiaba a un grupo de poder que buscaba el apoyo nacional e internacional en su batalla contra los rebeldes, así como en una pretendida recuperación económica de su entorno. Procuraban presentar a los *cruzoob*

---

<sup>15</sup>Hasta cierto punto, los trabajos de Leticia Reina (*Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI Editores, 1980, y *La reindianización de América, siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1997) reafirman esta visión y han promovido su aceptación entre otros autores que han escrito sobre la situación campesina del siglo XIX. Según expresa Reina en su primer libro, el bandolerismo es una manifestación “prepolítica” y las rebeliones campesinas verdaderas se dividen en cinco tipos: las “mesiánicas”; las desatadas por “autonomía comunal” (que se describen como movimientos para la conservación de su propia cultura y tradiciones); las de “democracia agraria” en contra de “estructuras anacrónicas” en las relaciones de producción; las rebeliones “anti-colonialistas” ante situaciones de ocupación extranjera, y las desatadas por el “socialismo agrario” (que, de acuerdo con Reina, tuvieron éxito limitado por “el estado incipiente de la producción capitalista” del país). La interpretación de Reina, contenida en *La reindianización...*, sobre el “liberalismo” de los grupos de poder como eje de las “contradicciones” productivas y del descontento agrario, reafirma el mismo apego mostrado en su trabajo anterior hacia la rebelión campesina y la revolución social como retornos a una idea de identidad, etnia y costumbres de carácter tradicional y conservador opuestas al “modernismo” y “capitalismo” (aunque contradictorio y fracasado) del grupo en poder. Una visión similar de la relación campesina con el “liberalismo” del grupo de poder económico y político se encuentra en *El indio en la era liberal. Obras completas* de Luis González y González (México, Clío, 1996, *pássim*).

<sup>16</sup> Por ejemplo, en el trabajo de Edward Said, *Orientalism* (London/New York, Random House, 1978, *pássim*) y la compilación de James Clifford y George E. Marcus, *Writing Culture. The Poetics and Politics of Ethnography* (Berkeley, University of California, 1986, *pássim*).

como la causa de sus problemas y como insignificante su pérdida de control sobre muchos de los “pacíficos”, los desertores militares y otros emigrantes a la sociedad y mercado en el sureste. Así, se podía atribuir el caos que vivía la península no a una inestabilidad política y económica provocada por una estructura socio-económica en decadencia, sino a la presencia de unos rebeldes casi *fantásticamente* bárbaros, quienes iban justo en contra del proceso de desarrollo social y del “progreso” que era el anhelo principal de los gobernantes.<sup>17</sup>

Aunque ha habido numerosas críticas a esta visión racista y positivista del problema por parte de políticos, historiadores, antropólogos y etnólogos, tanto de la época así como posteriores, éstas no difieren en su visión de los protagonistas de la política peninsular y de cuán tajantes eran las diferencias étnicas y culturales entre ellos. También han repetido una versión bipartita de la guerra manejada por los políticos y otros interesados de la época contemporánea a la guerra, no sólo prejuiciosa sino distorsionada.

### **Una nueva interpretación y nuevas interrogaciones**

El siguiente trabajo considera las estrategias políticas de los icaichés, y una comprensión de las dinámicas políticas entre grupos de poder en el sureste, como herramientas básicas para aportar a la historiografía de las relaciones sociales e interétnicas de la península yucateca de la segunda mitad del siglo XIX, una mayor penetración a la realidad política entre los gobernantes estatales y “la frontera”, es decir, entre estas autoridades y su

---

<sup>17</sup> Como bien señala Savarino, las divisiones entre estos grupos también proveían una manera a través de la cual los dirigentes políticos e intelectuales rescataban el apoyo de los indígenas “pacíficos”, a través de un énfasis no tanto en su estado de “indio” sino en el de “no bárbaro” (véase Franco Savarino, “Etnicidad y jerarquía: la formación histórica de la sociedad poliétnica de Yucatán”, en *Dimensión Antropológica*, año 6, vol. 17, sept./dic. 1999, pp. 48-51).

creación, explotación y dependencia de una zona y una sociedad marginadas. En concreto, proponemos las siguientes interrogantes:

- 1) ¿Cuánta influencia política tenían los icaichés, con quién, cuándo y por qué, y cómo se ubican las estrategias diplomáticas de este grupo en una discusión de las dinámicas políticas que existían en el sureste en general durante la segunda mitad del siglo?
  
- 2) ¿Hasta qué punto se vieron estas dinámicas influidas por las políticas de Yucatán, Campeche, el gobierno central de México, Belice y Guatemala, y qué implicaciones tienen estas relaciones de poder para una discusión sobre el papel de los bandidos, las fronteras y los grupos indígenas “independientes” en los procesos de desarrollo agrícola, expansión y definición territorial durante la segunda mitad del siglo XIX en México en general?

### **Precisiones de argumento y metodología**

#### *Influencia política de los icaichés.*

En este trabajo, con “influencia política”, me refiero a la capacidad de este grupo para lograr sus fines políticos, incluyendo la extensión geográfica de sus zonas de comercio, cobro de rentas y posibilidades de asegurar acuerdos diplomáticos. Estos fines también cubrían, en menor o mayor grado, su independencia oficial para evitar impuestos y mantener la posibilidad de extender su territorio de poder político.

Evidentemente, el alcance de esta influencia dependía en gran medida de la recepción de este grupo, sus métodos y retos diplomáticos y económicos, por parte de los

demás miembros de la sociedad del sureste. En este sentido un análisis de su “éxito” nos ayuda entender mejor las dinámicas políticas de la región, dentro de su contexto histórico. Por eso, se ha dividido el trabajo, a partir de los dos capítulos de inicio, de acuerdo con periodos determinados por las distintas metas políticas icaichés que representan: la fundación de su pueblo y sus antecedentes (de principios de la década de 1850 hasta 1861); el establecimiento de sus áreas de influencia geográficas y socio-culturales (de 1862 a 1866); los cambios en las áreas arriba mencionadas, poniendo énfasis en sus relaciones con la oligarquía beliceña, los inmigrantes mestizos, los mercaderes beliceños de pequeña escala, los pacíficos de Campeche, los oficiales campechanos, y entre ellos mismos (de 1867 a 1880); y finalmente, su intento por asegurar su lugar en la zona que abarcaba partes de Guatemala, Belice y la península yucateca, donde desarrollaban sus relaciones diplomáticas con el presidente de México y así ganaban su lugar oficial en el nuevo mapa político y geográfico peninsular.

Dentro de estas divisiones cronológicas, se propone investigar los métodos usados por los icaichés para alcanzar sus objetivos. Estos se realizará a través de un análisis de su correspondencia (con los gobernantes, madereros y capataces); de sus ataques (ubicaciones, contextos históricos, personas y bienes afectados y razones dadas), y otros reportes emitidos sobre ellos (de madereros, comandantes militares yucatecos, oficiales británicos y guatemaltecos, la prensa campechana, los agrimensores, empadronadores, párrocos itinerantes y antropólogos). Sobre todo, se busca enfatizar las distintas posturas (en pro o en contra) que los icaichés asumían frente a sus enemigos y aliados, mismos que se revelan a través de sus acciones y proclamas. Con esto nos

aproximaremos a una “personalidad” icaiché que cambia según su contexto y que nos habla de las necesidades y exigencias políticas del mundo de su entorno.

*Las dinámicas políticas del sureste.*

Se entiende como el “sureste peninsular” al área que se extiende desde el sur de Belice hasta el centro rebelde de Chan Santa Cruz en el norte, y desde la costa este hasta el oriente de Campeche y el centro del Petén en el oeste. Se analizarán las distintas maneras de obtener, conservar y ejercer control sobre recursos territoriales, humanos, políticos o materiales en esta zona, desde principios hasta finales del siglo XIX, haciendo énfasis en la fase entre 1847 y 1904, y enfocándose en los siguientes grupos: los trabajadores mayas y mestizos en los campos de tala; capataces mestizos yucatecos; arrendatarios medianos mayas, mestizos de “ranchos” azucareros y subarrendadores de pequeños agricultores; “alcaldes” mayas de Belice; jefes *cruzoob*, jefes icaichés, madereros británicos, gobernadores beliceños, contrabandistas de todos los grupos étnicos, pequeños comerciantes mayas y grandes mercantes británicos.<sup>18</sup> En específico, se examinará el intercambio de poder político entre “esferas” de influencia construidas alrededor de la explotación maderera, la compra y venta de armas, la renta de tierra, la invasión propietaria y el bandolerismo, la diplomacia gubernamental y el uso de fuerzas de coerción militares o policíacas.

---

<sup>18</sup> En este trabajo, el término “milperos” equivale a “pequeños agricultores”, considerando como “medianos” a aquellos que poseían ranchos azucareros y trabajadores propios. Con “grandes comerciantes” se hace alusión a aquellos que tenían “casas” comerciales, generalmente de bienes importantes, en contraste con los negocios itinerantes de los “pequeños comerciantes”.

*La política de Mérida, Campeche, México, Guatemala e Inglaterra en el sureste.*

Se califica como “política en el sureste” la aparente falta de interés, por parte de los oficiales representativos de estos países, así como su intervención directa en la distribución de poder en la zona. Se hará énfasis especial en algunos procesos que consideramos representativos de las actitudes de los gobiernos mencionados hacia los habitantes y los recursos económicos del sureste: la expansión hacia la zona fronteriza desde el oeste y norte durante las décadas de 1830 y 1840; la participación en la guerra de castas de los gobiernos de Belice y Guatemala, así como los de Campeche y Mérida; el pacto de paz entre los “pacíficos del Sur” y el gobierno del noroeste; el establecimiento del Estado y la organización política de Campeche; la reacción beliceña a los ataques icaichés de 1864, 1866, 1868, 1872, 1882, 1890, 1898 y 1902, y la respuesta de las autoridades estatales y nacionales mexicanas; las declaraciones territoriales sobre Belice por Maximiliano de Habsburgo en 1865; las pláticas sobre arreglos territoriales entre Inglaterra, Guatemala y México desde la década 1850 hasta 1902; la reacción guatemalteca ante las incursiones icaichés de 1880 a 1902, y el establecimiento del territorio federal de Quintana Roo en 1902.

*El papel de las figuras como el contrabandista, el bandido, el desertor del ejército y el fugitivo inmigrante, así como del grupo indígena “independiente”, en los procesos de desarrollo agrícola, expansión y definición territorial en la península de Yucatán durante la segunda mitad del siglo XIX.*

Ya se ha enfatizado la importancia, como contexto de un análisis de las relaciones de poder entre los centros del oeste y el sureste de la península, de la revisión de los intentos de comerciantes y agricultores en las décadas de 1830 y 1840, y de sus sucesores durante

el último cuarto de siglo, de extender sus haciendas azucareras y luego henequeneras, así como los medios de transporte y comunicación hacia el este y sur de la península. No cabe duda de que estos esfuerzos contribuyeron al choque entre varias comunidades rurales del área, por un lado, y los gobiernos y comerciantes de Mérida, Campeche y Valladolid, por otro, lo que inició la violencia en 1847. Tentativas parecidas en fechas posteriores, como las de los henequeneros y las concesiones ferrocarrileras a partir de la década de 1880, también provocaron levantamientos contra el gobierno por parte de grupos indígenas así como de miembros de distintas capas de la sociedad yucateca. La búsqueda de legitimidad territorial por parte de los británicos en Belice, la delimitación del norte y este del Petén y la designación del flanco oriental de la península como propiedad del gobierno federal de México, con elementos de la historia de conflictos entre grupos de poder “no oficial” de la zona sureste: los *cruzoob*, los *icaichés* y otros contrabandistas y criminales.

Sin embargo, en muchos casos, fue precisamente la impunidad de estos “bárbaros”, grupos fuera del contexto mismo de la civilización, lo que les convirtió en instrumentos propicios para que uno u otro gobernador obstaculizara las metas políticas de sus rivales. En este sentido, ¿hasta qué punto era la creación de un mundo antagónico a aquello que seguía el modelo de progreso y desarrollo político, económico y cultural una herramienta más para cumplir con los mismos retos de la modernidad? Es decir, para empujar a la civilización hacia tierras ajenas, regularizar las transacciones económicas, delimitar el territorio y fortalecer el poder del gobierno en general, ¿se tenía que crear una “frontera bárbara”, habitada por comunidades de criminales? ¿Hasta qué punto ejercían los *icaichés*, un grupo de mayas rebeldes que además eran bandidos y “defensores de la

patria”, una forma de negociación o mediación política de las “contradicciones productivas”, citadas por Reina como resultado del liberalismo de los grupos de poder?

## **Fuentes**

Ya se ha señalado la falta de información sobre los icaichés en los archivos de Mérida y Campeche. Sin embargo, como se ha mencionado, esta laguna es una pieza clave en el misterio sobre el papel de los icaichés en la historia política de estos dos estados, cuando la comparamos con la abundancia de documentos en el Archivo de Belice y la recopilación preservada en el Archivo General del Estado de Quintana Roo (que incluye muchos documentos del Archivo Histórico Militar de México y del Archivo General de la Nación).<sup>19</sup> Éstos, junto con algunos materiales del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, que dan las pistas acerca de la postura de Guatemala frente a la presencia icaiché en Petén, proveen un contexto para que los pocos documentos de los Archivos Generales de los Estados de Yucatán y Campeche (y los del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán, la Hemeroteca de Mérida y el Centro de Apoyo para la Investigación Histórica de Yucatán) tengan mucho más significado. Hacen de los reportes de comerciantes, mercaderes y agentes informales de inteligencia que viajaban por el sureste de Campeche hacia Belice y Guatemala, y de las comunicaciones firmadas por los líderes “pacíficos” de Campeche y Belice dirigidas a las autoridades gubernamentales en referencia a los icaichés, ingredientes claves para entender las estrategias políticas de éstos y su postura frente a la jerarquía de poder.

Es por ello que adopté una estrategia de investigación que entiende estas fuentes

---

<sup>19</sup> En el presente trabajo, todos los documentos citados del AGN y AHMM fueron consultados en el AGEQR.

como producto de una pelea política en sí, hablando no sólo de cierta visión de los icaichés, sino también de un contexto dentro del cual la voz de éstos ya era limitada y sus posibilidades de definirse política y culturalmente eran sumamente restringidas. Me he fijado tanto en las interpretaciones de “conspiraciones”, incursiones, raptos y los probables perpetradores de éstos, como en sus indicaciones sobre sitios locales de influencia “informal”, comercial y diplomática. Junto con un número significativo de tratados territoriales ya publicados, mapas, reportes de antropólogos y censos, estos documentos han servido como *herramienta de* mi análisis, al igual que el material con el cual he construido el contexto para realizarlo.

Se hizo hincapié en comparar las evaluaciones de los icaichés y sus actividades políticas y económicas, por parte de los oficiales gubernamentales, los madereros, los comerciantes a menor escala, los otros líderes de grupos de inmigrantes y por ellos mismos. En este sentido, los reportes informales sobre este grupo, escritos por viajeros itinerantes, se consideran tanto como los censos oficiales, las referencias a ellos en la prensa, las cartas de los mismos icaichés a colonos y gobernantes y los informes de curas que visitaron a pueblos vecinos.

## **Organización**

La organización temática y analítica de este trabajo se divide en capítulos de la siguiente manera:

*Capítulo II.* Enfatiza las diferencias entre la zona fronteriza y las áreas de Valladolid, Mérida y Campeche, así como los distintos criterios acerca de la “legitimidad” política y cultural que éstas fomentaban. Se considera a estas divergencias

como factores en el estallido de la guerra de castas y como contexto de una discusión de los cambios de estrategias diplomáticas entre las dos zonas durante el resto del siglo, cambios que forman parte medular de la historia icaiché y del sureste peninsular en general. Argumenta la gradual decadencia del control de los gobiernos estatales peninsulares sobre la economía y política de una gran parte de la población indígena y campesina de su territorio, especialmente a partir del crecimiento del mercado del sureste, posterior a la ejecución de Antonio Ay en julio de 1847. También señala tres factores que aceleraron este proceso de debilitamiento político en el oeste de la península: la popularidad y base político-económica de la revuelta de Antonio Ay, Jacinto Pat y Cecilio Chi; los nuevos intereses de Belice y Guatemala en apoyar y aprovechar la rebelión al inicio de la década de 1850, y la separación de Campeche y Yucatán en 1858.

*Capítulo III.* Argumenta la continua importancia del crecimiento del mercado del sureste como factor de influencia en la situación económica en el oeste y las estrategias políticas usadas por los gobernadores estatales de esa región. Delinea un nuevo contexto político que empieza a emerger a partir de 1858 como reacción a los ajustes que tuvieron lugar en varias esferas: en el oeste, entre los pueblos pacíficos, en Belice, y entre los *cruzoob* desde el estallido de la guerra. La fundación del pueblo de Icaiché en 1862, y las subsiguientes políticas de este grupo con las autoridades, madereros, y otros pacíficos de Belice, así como con los *cruzoob* y el gobernador de Campeche, demuestran el predominio de un nuevo “doble juego”. En éste, los madereros y autoridades beliceñas, por un lado, y el gobernador y los oficiales militares de Campeche, por otro, insisten, en sus comunicados oficiales, en mostrar el mismo desdén hacia los icaichés, los *cruzoob* y los pacíficos de Belice que antes de la guerra habían hecho evidente en cuanto a los

indígenas del sureste en general. Sin embargo, muestran una clara dependencia de la cooperación con estos grupos, provocada por el nuevo contexto de la guerra y del desarrollo del mercado del sureste.

*Capítulo IV.* Indaga sobre el papel de estas nuevas relaciones de “doble juego” en el éxito político y económico de los icaichés, en comparación con los gobiernos de Belice y Yucatán entre los años 1864 y 1866. En particular, señala nuevas alianzas entre los frentes indígenas y los comerciantes a pequeña escala, y la extensión del territorio de estos grupos. Todo esto frente al aparente fracaso del comisario Imperial Salazar Ibarregui, y del teniente gobernador beliceño J. Gardiner Austin, en conseguir apoyo político y militar entre los comerciantes y hacendados para sus “conquistas” del “problema del indio”, en sus respectivos territorios.

*Capítulo V.* Detalla sobre el coincidente desarrollo de dos frentes de mayas y mestizos en Belice y el sureste de Campeche, y su amenazante solidaridad en protesta de las nuevas políticas gubernamentales (especialmente con respecto al control de la población no terrateniente), desde finales de la década de 1860 hasta principios de la de 1880.

*Capítulo VI.* Señala la misma táctica de “doble juego”, evidente en las maquinaciones políticas de los gobiernos circundantes en el sureste en años anteriores, pero ahora a nivel internacional. La repetición de esta táctica se manifiesta en el intercambio entre la administración del presidente Porfirio Díaz, Tamay, y los gobiernos de Belice y Guatemala. Sin embargo, el aumento de influencia de los icaichés en Guatemala y el sur de Campeche (debido a su extensión tanto al sur de Campeche en el oeste, como a la ciudad de Mérida en el norte y a la ciudad de Belice en el este) y el

nuevo interés internacional en la explotación comercial del chicle en la costa este de Yucatán y de la caoba en el Petén, llevaron a los icaichés, y a la política interétnica que su relación con los gobiernos circundantes exhibía, al escenario internacional de manera insólitamente indiscreta e innegable. Argumentamos que el camino libre que la administración de Porfirio Díaz dio a los icaichés para ocupar territorio, cobrar renta y agredir a los ajenos en el noreste del Petén, el noroeste de Belice y el sur del nuevo territorio de Quintana Roo muestra el poder de este grupo frente a los gobiernos internacionales. Por otro lado, los icaichés no sólo fueron apoyados por el gobierno de México, sino también por los de Guatemala, Belice, Campeche y Mérida, que reaccionaron no combatiendo a los icaichés o quitándoles sus espacios, sino intentando convencerlos de incorporarse como ciudadanos de cada territorio. De esta manera, no sólo se ve la debilidad de estas autoridades, sino el sendero por donde iban a tropezar: el descontrol sobre el contrabando y las comunidades del sureste que precedían a los colonos y a las nuevas autoridades militares y gubernamentales. En el caso de los icaichés, su presencia entre los pacíficos de Belice, sus entradas en los centros “yucatecos” de la colonia como Corozal y Orange Walk, y las quejas que en esos lugares presentaron muestran no sólo su liderazgo político en esas esferas de poder sureño, sino también una apropiación del lenguaje político “liberal” del nacionalismo y de los derechos individuales, apropiación que representa otra faceta de un mundo ahora “invertido.”

*Capítulo VII.* Se concluye con un retorno a las dos preguntas presentadas en la introducción y a partir de ellas se examinan los análisis presentados en los distintos capítulos. Con esto se busca establecer algunas conclusiones sobre el control, legal e

historiográfico, de los recursos económicos y políticos del sureste por parte de los representantes gubernamentales, frente al poder poblacional, territorial y cultural de los mayas y las comunidades de comerciantes a pequeña y mediana escala en el área.

### **Nota sobre términos**

*“Etnia” vs. “raza”*. En este trabajo se usa “etnia” en el sentido designado por Werner Sollors, es decir, en referencia a una diferenciación entre un grupo y otro, sea impuesta por las mismas personas así calificadas o no.<sup>20</sup> Aquí, las distinciones étnicas se refieren a españoles, criollos, mestizos y mayas (no se considerará a la población negra como un grupo independiente, pues hay poca información sobre ella y su número era poco significativo en la zona). Estos cinco términos representan índices de reconocimiento legal dentro de los censos y leyes que rigieron a través del tiempo y región estudiados. Dentro del contexto de este trabajo, el término “raza” o “racial” (que implica rasgos científicamente delineados ó definidos) se usa sólo cuando se indica la manera específica a través de la cual se hablaba de las diferencias entre criollos, mayas y mestizos en la península desde el siglo XVI hasta el XX. De esta manera, se describen estas divisiones cómo se entendían en el pasado, a la vez que se les analiza desde un punto de vista más crítico.

*“Indígena” o “maya” vs. “mestizo”*. Por lo general, al que legalmente se consideraba indígena durante la época colonial, así como después, solía preservar, de alguna manera, vínculos con una comunidad maya y por lo menos una parte de sus tradiciones culturales

---

<sup>20</sup> Véase su artículo “Ethnicity” en Frank Lentricchia y Thomas McLaughlin (comps.), *Critical Terms for Literary Study*, 2ª Edición, Chicago y Londres, University of Chicago, 1995, pp. 288-289.

(económicas, políticas, religiosas, lingüísticas o familiares). Sin embargo, antes de 1821 esta categoría también se refería a ciertas obligaciones de servicio, tributo y restricciones de movilidad y asentamiento.

Aunque en el presente trabajo no se ha considerado pertinente adentrarse demasiado en las múltiples maneras a través de las cuales se hacían difusas las líneas divisorias entre una categoría y otra, vale mencionar que, especialmente desde finales de la época colonial, existían varias personas “mayas” que sólo mantenían vínculos lejanos con una comunidad indígena o con sus tradiciones (como, por ejemplo, los que vivían en las ciudades, como sirvientes o “hidalgos”).<sup>21</sup>

Aquí se usa el término “mestizo” para referirse a todos aquellos que no fueran ni indígenas ni parte del grupo español o criollo (españoles nacidos en América) y que no tenían que pagar tributos o realizar ciertos servicios. Por otro lado, como en el caso de los indígenas, la definición de este grupo era cada vez menos clara desde finales del siglo XVIII, cuando el crecimiento demográfico y la expansión de las haciendas ganaderas contribuyeron al traslado de varios “mestizos” a pueblos “mayas”, lo cual causaba mucho intercambio y mezcla cultural.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> En el caso de Yucatán, el término “indio hidalgo” servía para designar a los descendientes de los mayas que se aliaron con Montejo en sus últimas campañas, los cuales recibieron un reconocimiento especial, quedando exentos del pago de tributos durante la época colonial. La mayoría terminó viviendo entre criollos hacia finales del siglo XVIII (véase Nancy Farris, *Maya Society Under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*, Princeton, Princeton University Press, 1984, pp. 229 y 443).

<sup>22</sup> Para una discusión sobre el concepto de “lo indio” y cómo ha sido utilizado tanto por los historiadores y etnólogos como por los intelectuales decimonónicos, y de las concordancias y diferencias que con respecto a él han mostrado las propuestas políticas, religiosas y culturales de varias comunidades indígenas a través del siglo XIX, véase Manuel Ferrer Muñoz, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX* (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998), especialmente pp. 11-27. Para una revisión de los cambiantes usos y significados sociales, legales, culturales y políticos de este término dentro del contexto de la península de la época colonial hasta la década de 1850, véase Don Dumond, *op. cit.*, pp. 26-47, 83-88, y 434 (notas 1-6).

*“Castas” vs. “mestizos”*. Como en el caso de los términos “raza” y “etnia”, se distingue entre la palabra “castas” (indicando personas con combinaciones genéticas de indios, españoles y/o negros) y “mestizos” por ser de distintas épocas y por tener diferentes connotaciones socio-políticas y culturales. Es decir, el término “castas” se usaba más que nada durante la Colonia, y en menor grado durante el siglo XIX, y siempre se refería a un estatus social particular a un grupo genético. Por ende, en este trabajo se usa entre comillas para indicar una categoría propuesta por las leyes, decretos, periódicos, etcétera, del momento. “Mestizos”, en cambio, aparece aquí en referencia a un grupo no “indígena” ni “criollo” ni “español”, según las calidades antes señaladas, que no traen consigo ninguna connotación de clase social, aunque, claro está, dentro del contexto del siglo XIX mexicano, también tenía sus insinuaciones culturales y socio-políticas.

Así, el siguiente trabajo no sólo inserta la historia del sureste peninsular y su dinámica interétnica en una discusión más generalizada sobre las transformaciones políticas peninsulares, sino que también propone indagar en la apropiación e interpretación del concepto de poder en general, concepto que en los análisis etnográficos y etnohistóricos desempeña un papel medular, desde la definición del “sujeto” hasta la discusión de sus estrategias políticas. A través de una reinterpretación del contexto político peninsular, y enfocando a un grupo del sureste con características históricas y demográficas al mismo tiempo “típicos” y singulares, se señala la existencia de un poder dominante, a pesar de su invisibilidad documental y de su falta de legitimidad oficial.

## **II. La dependencia económica y política del gobierno yucateco en el apoyo de la sociedad “bárbara” del sureste, antecedentes e inicios**

El presente capítulo examina dos factores que contribuyeron a crear el contexto dentro del cual la historia de los icaichés, y de la cooperación entre los gobiernos peninsulares y este grupo de “criminales”, tenía su “lógica”. Uno de estos procesos fue el desarrollo económico y cultural de dos mundos independientes, en muchos sentidos antagónicos: el del sureste de la península, que se extendía desde Belice hasta Valladolid en el norte y desde Los Chenes en el oeste hasta las costas caribeñas en el este, por un lado, y el de las poblaciones de Mérida, Campeche, Valladolid y su entorno, por otro.<sup>23</sup> La primera de estas regiones se caracterizaba por su posición alejada de los centros administrativos de la península y del poder de políticos o comerciantes criollos en general, por su falta de apego a las leyes emitidas por éstos y por su economía rural, que dependía del comercio, muchas veces ilegal, con Belice y Guatemala. En cambio, en la zona del oeste y norte de la península reinaba una tradición de estrictas jerarquías “raciales” y sociales que apoyaban un mercado basado en las haciendas ganaderas del norte y en el puerto de Campeche en el sur, zonas con distintas necesidades de infraestructura social pero, sin embargo, con una misma exigencia de controlar las actividades de la población indígena y reducir las irregularidades económicas y de asentamiento, demanda que se hacía mucho menos en el sureste.

El otro factor que contribuyó a formar el contexto de nuestra historia fue la interacción entre sí, lo que provocó su choque y la eventual necesidad de cooperar entre

---

<sup>23</sup> Como se mencionó en la introducción, se considera a la ciudad de Valladolid como parte de la zona norte, no del sureste, aunque la zona “fronteriza” se encuentra justo al sur y al este de dicha población (véase mapa I).

ellos, aun cuando esto significara una aparente “contradicción” ideológica. Las diferencias entre estas dos áreas no sólo refleja la ausencia o presencia del poder administrativo y la aceptación o rechazo de las leyes contra los asentamientos sin título, el comercio de contrabando o la fuga de trabajadores endeudados y otros criminales, sino también representaban el desarrollo de distintos proyectos económicos y parámetros de legitimidad política, disparidad evidente en varios acontecimientos que ocurrieron en vísperas de la guerra de castas. A mediados de la década de 1840, miles de campesinos del sureste se encontraban dispuestos a seguir, y apoyar militarmente, a un jefe insurgente, a un contrabandista o a un cacique, rebelándose contra el gobierno, la Iglesia y los grupos de hacendados, indicando así su rechazo a la ley y a la autoridad gubernamental e institucional, porque dichas entidades amenazaban a la población rural con el desalojo y la desaparición de su modo de vida. De igual manera, muchos de los que apoyaban al frente “patriótico” de Mérida consideraban a los rebeldes y a sus colaboradores como “bárbaros” que obraban fuera de cualquier ley moral o de “la civilización”, aparte de ser conspiradores contra el gobierno, contrabandistas y criminales en el sentido estrictamente legal.

Las diferencias entre la zona fronteriza y las áreas de Valladolid, Mérida y Campeche, así como las distintas actitudes acerca de la “legitimidad” política y cultural que éstas fomentaban, proveen el contexto para una discusión de los cambios de estrategias diplomáticas entre las dos zonas durante el resto del siglo, cambios que forman parte medular de la historia icaiché y del sureste peninsular en general.

## La jerarquía étnica y social en el oeste y norte y sus mecanismos legales y culturales de apoyo<sup>24</sup>

Desde la década de 1540, los colonos españoles establecidos en Yucatán asociaron directamente la conquista y el control de los centros urbanos con la capacidad de ejercer su poder sobre la población indígena y su presunta superioridad cultural. Por ello, los propietarios españoles ocuparon las regiones más pobladas y urbanizadas de la península: la costa suroeste y el norte. En estas regiones los grupos indígenas residentes antes de la conquista habían encontrado mejores soluciones a dos problemas del entorno que les impedían mantener el control sobre su medio ambiente: el ataque de enemigos y la falta de agua.<sup>25</sup> Ocupando las ciudades del norte, los indígenas del Posclásico se aseguraban con murallas defensivas y con la existencia de un *cenote* (un pozo de agua) cercano.<sup>26</sup> En las zonas selváticas y costeras del sur mantenían fuertes alianzas políticas y comerciales, otras fuentes de recursos y control sobre el flanco costero.<sup>27</sup> En las demás regiones, la

---

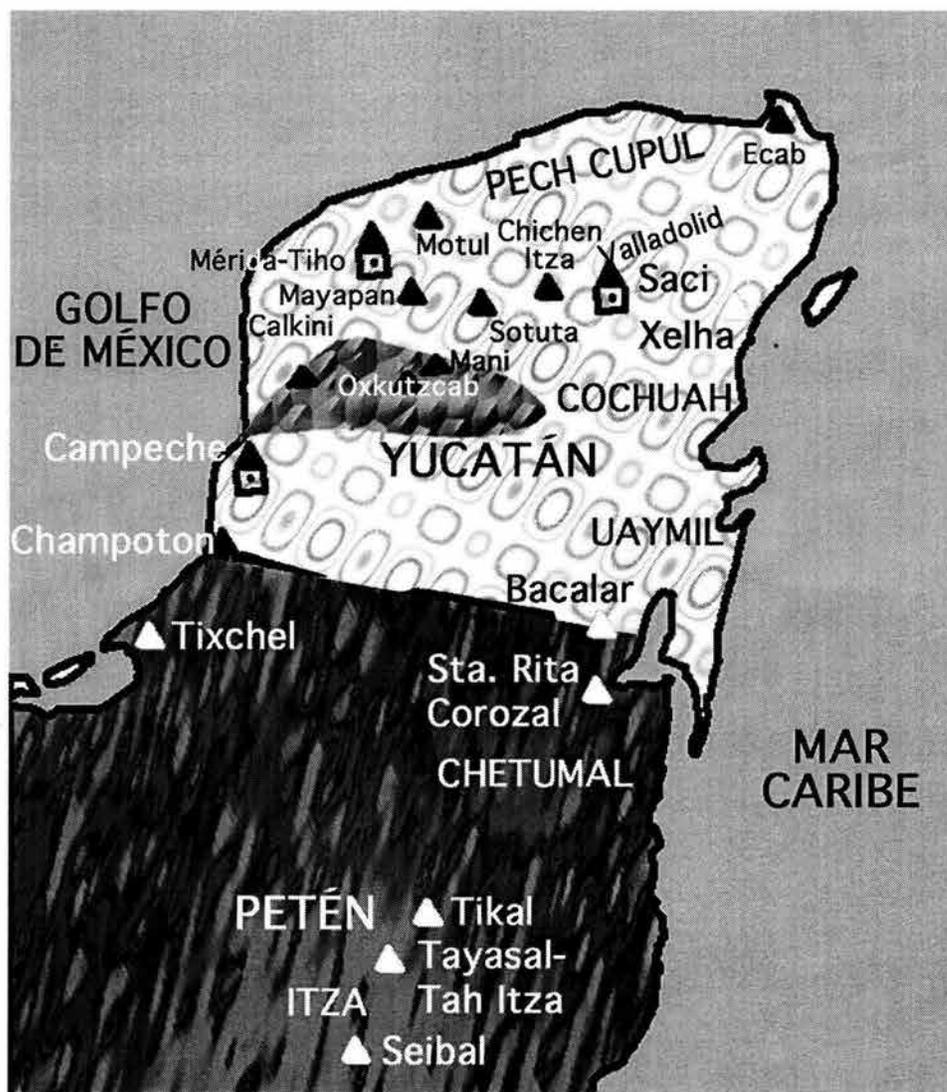
<sup>24</sup> Sobre los términos “étnico” y “racial”, *vid supra*, Introducción, p. 29.

<sup>25</sup> Véase mapa 2. Desde el norte del Petén y las selvas de Campeche, una enorme plataforma rocosa formaba la base de casi toda la península y filtraba el agua de lluvia hasta el mar. También había asentamientos mayas alrededor del río Champotón y de Chetumal, pero de menor importancia política que los del noroeste. Al llegar a la península, los españoles estimaban estas regiones como menos atractivas por su cercanía con la selva del Petén y, por ende, con otras sedes indígenas no dominadas. En cuanto a las guerras y conflictos políticos que abrumaban los centros mayas de la península a la llegada de los españoles, los hubo continuamente desde principios del siglo XV (véase Eric Thompson, *The Rise and Fall of Maya Civilization*, Norman, University of Oklahoma Press, 1963, pp. 149-155).

<sup>26</sup> El *cenote* es un almacén natural de agua formado por la caída de la plataforma rocosa del suelo, creando así cavernas y pozos subterráneos. Según Howard Cline, estas fuentes de agua eran más escasas en otras regiones de la península (Howard Cline, “War of the Castes and its Consequences”, University of Chicago Library, *Microfilm Collection of Manuscripts on Middle American Cultural Anthropology*, 1945, p. 15).

<sup>27</sup> Al parecer, los mayas de Campeche eran más débiles política y económicamente al momento de la conquista. Los chontales de Acalán (al este de Laguna de Términos), que habían sido recientemente conquistados por los comerciantes de “Chanputún” y por los de la jefatura de “Canpech”, llegaron a ser aproximadamente unos 35,000, pero fueron rápidamente diezmados por las enfermedades (a unos 1,500 para 1580). La jefatura de “Chactemal” (Bacalar) tampoco parece haber ostentado la misma importancia política que los mayas del noroeste, pero sí eran importantes comerciantes de cacao (controlaban un área que se extendía hasta el centro de lo que es ahora Belice y tenían vínculos comerciales por toda la costa sureste, y probablemente hasta Acalán y el lago Petén en el suroeste). La huida de los españoles de estas áreas, después de establecer un tenue control, tenía que ver con su cercanía a la selva, que albergaba

Mapa 2: Mayas del Posclásico y medio ambiente en la península yucateca



Fuente: Matthew Restall, *Maya Conquistador*, Boston, Beacon Press, 1999, p. 2

▣ ciudades españolas coloniales

▲ asentamientos de los indígenas del Posclásico

■ Selva lluviosa

▨ Sierra

◻ Plataforma calcárea

incapacidad de conquistar a los indígenas residentes (y con ello establecer una población española) fue suficiente para que se les designara como “bárbaros” y en consecuencia inferiores culturalmente a los nuevos centros colonizados.

Desde la década de 1540 y hasta 1850, tanto el control sobre la construcción de una estructura socio-política o “cultural”, como la delineación de códigos legales y sociales de diplomacia y la distribución de recursos en los centros conquistados, fueron actividades casi monopolizadas por un solo grupo económico y político, que además se definía a sí mismo por sus características “raciales” y culturales: los propietarios españoles (y luego criollos).<sup>28</sup> El rey concedió a los conquistadores, por sus “buenos servicios” realizados “en beneficio de la Corona”, terrenos, junto con indígenas tributarios y esclavos negros que trabajarían esas “encomiendas”.

La cultura de los centros de poder colonial de Mérida, Campeche y Valladolid y de sus inmediaciones se caracterizaba, especialmente antes de la época independiente, por una jerarquía socio-política apoyada en leyes y prácticas de distribución económica que se referían o se ajustaban a un concepto de “raza” e identidad socio-cultural. En sentido general, las “castas” (término que en esa época se utilizaba para designar a personas con distintas combinaciones genéticas de indio, español y/o negro) desempeñaban un papel de intermediarios, trabajando como vaqueros, mayores y mayordomos en las haciendas, o como capataces y trabajadores de mayor rango en las industrias portuarias (en el caso de

---

enfermedades tropicales e indios insumisos, así como con la amenaza constante, durante los siglos XVI y XVII, de las incursiones de piratas ingleses (Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 39-43 y 55-61).

<sup>28</sup> No se sugiere aquí que no haya excepciones a esta regla o que este grupo haya sido homogéneo. Se componía de miembros provenientes de distintos niveles sociales, así como de grupos afiliados a la Corona, a la Iglesia o a los conquistadores. Sin embargo, sí se enfatiza la insistencia, legal y cultural, de la existencia y predominio de este grupo con la creación de una jerarquía política y económica con ellos en su cima.

Campeche); mientras que los mayas laboraban como sirvientes o pequeños agricultores, más frecuentemente en el contexto de una hacienda ganadera cerca de la cual cultivaban sus propias milpas para luego entregar una parte de la producción al propietario.<sup>29</sup> La división y control de estos grupos también se evidenciaba en las restricciones impuestas sobre donde podían vivir: los españoles y luego criollos ocupaban los centros administrativos, religiosos y defensivos (que luego se volvieron las ciudades de Mérida, Valladolid y Campeche), las “castas” vivían en las orillas de estos centros y los grupos de indígenas eran “reducidos” o “congregados” en pueblos que se ubicaban aun más allá de estos “barrios” periféricos.<sup>30</sup>

Aun considerando las variaciones a este esquema de organización según la región, el tamaño de las propiedades y el rango social de los miembros de cada grupo étnico en cuestión, en Mérida, Campeche, Valladolid y entre los pueblos y ranchos de los alrededores, se mantenía este sistema de divisiones socio-económicas y étnicas de manera

---

<sup>29</sup>Sobre el uso de los términos “castas” y “mestizos”, *vid supra*, Introducción, p. 31. Originalmente, los mayas vivían en pueblos separados y el “gobernador” de su comunidad entregaba tributo (textiles, maíz y aves, al principio de la colonia, y luego 14 reales (1. 75 pesos) por hombre adulto en el siglo XVIII) a un encomendero criollo o a un representante de la Corona española. Hacia finales del siglo XVIII, con la expansión de las haciendas ganaderas y la conversión de muchas de éstas en sitios de producción agrícola, era frecuente que los indígenas se mudaran de sus pueblos para trabajar en ellas y que el hacendado pagara el tributo que debían al encomendero original o al intendente real (después de la imposición de un gobierno directo de la Corona en la colonia en 1786). Aparte del tributo, que durante la colonia cada indígena adulto pagaba al encomendero, y de las limosnas y obenciones que daban a la Iglesia, los considerados de etnia maya también tenían que dedicar un día de la semana a “servicios públicos” para la parroquia, así como servir a los criollos en sus haciendas cada semana (en cambio, los que no eran legalmente indígenas hacían un pago religioso que se ajustaba a su capacidad monetaria, y los muy pobres de este grupo terminaron siendo exentos). Además, los indígenas estaban sujetos al sistema de “repartimiento” entre los españoles que requerían que los mayas trabajaran materias primas, como algodón, para entregar productos terminados, como textiles, a los funcionarios reales.

<sup>30</sup>Los pueblos indígenas eran gobernados por una “república de indios”: un cuerpo directivo de mayas dentro de cada comunidad, que tomaba como modelo el cabildo de los centros criollos, y cuya autoridad era tal que sólo se subordinaba al gobernador de Yucatán. En contraste con otras partes de la República, en Yucatán las *repúblicas de indios* no fueron eliminados en la época independiente, según se ordenó en la Constitución yucateca de 1825. Sin embargo, para 1847, las autoridades indígenas en dichas *repúblicas*

generalizada para unos propósitos claros y lógicos. El conjunto de estos mecanismos de ordenamiento de la población sostenía, por un lado, una economía que se basaba primordialmente en la hacienda ganadera, con su dueño español o criollo, vaqueros e intermediarios provenientes de las castas, y sus sirvientes y pequeños agricultores mayas. Por el otro lado, contribuía a mantener el poder político de los centros de administración y de sus actores principales. Para guardar cierto nivel de estabilidad se requería, entre otras cosas, una regularización de las actividades económicas de las castas, así como cierto grado de control sobre el movimiento demográfico de la fuente más importante de mano de obra: las comunidades indígenas.<sup>31</sup>

La topografía y ecología de los tres centros urbanos coloniales contribuyeron a los matices particulares de su dinámica socio-política local y a su eventual desarrollo. Alrededor de Mérida, en la esquina noroeste de la península, y de Valladolid, en el noreste, el índice de precipitación pluvial es bajo (menos de 500ml por año cerca de Mérida y 1100ml en Valladolid) y la mayoría del agua que llegaba se filtraba hacia canales subterráneos y al mar, debido a la plataforma rocosa que conforma Yucatán. Sólo se retenía humedad suficiente para proporcionar una ligera capa de vegetación, una de las razones por las cuales era en estas áreas donde los encomenderos dependían más de los métodos ancestrales de los mayas para sobrevivir. Los conquistadores exigían de sus

---

fueron reemplazadas por personas elegidas por el gobierno de Yucatán y que podían ser de cualquier grupo étnico. *Las repúblicas de indios* subsistieron en la península hasta 1869.

<sup>31</sup>Sobra mencionar las medidas “extraoficiales” tomadas por hacendados y autoridades religiosas para restringir la libertad de los mayas a fin de aumentar su productividad como trabajadores, tales como los castigos corporales y “emocionales” y su marginación cultural e intelectual (véase, entre otros, Pedro Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, pp. 119-176; Antonio Betancourt Pérez, *Historia de Yucatán*, Mérida, Ediciones del Gobierno de Yucatán, 1970, vols. I, p. 136; Manuel Ferrer Muñoz, *op. cit.*, pp. 257 y 299-309, y Nancy Farriss, *Maya Society Under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*, Princeton, Princeton University Press, 1984, pp. 70-80).

tributarios indígenas la entrega de maíz, frijol y calabaza (cultivos que requerían de poco suelo), además de otros productos como miel y cera (que se usaba para teñir textiles tejidos por los indígenas dentro del contexto del *repartimiento*).

Sin embargo, era en el norte donde se concentraba la riqueza monetaria de la península. La clave de la economía de las regiones entre Mérida y Valladolid era la hacienda ganadera. Para finales del siglo XVIII, toda la franja norte (incluyendo Mérida, Valladolid, el distrito de Izamal y Tizimín) y parte del centro de la península, se veían casi totalmente cubiertas por estas unidades productivas, que además de ganado contaban con sementeras de maíz (fruto del trabajo forzado indígena). Era por eso que, en estas regiones semiáridas, la dependencia del trabajo de los mayas era más aguda que en la zona de Campeche.<sup>32</sup>

A primera vista, parecería extraño que fuera en Mérida, Valladolid, y sus alrededores donde se concentraban el poder político y la riqueza monetaria. En comparación con la aridez de la zona norte, el distrito de Campeche se veía como un paraíso: separado de las regiones norteñas por la sierra Puuc (la única serie de montañas de la península) se caracterizaba por un clima húmedo y una vegetación selvática que también se encontraba en el extremo sureste, y llegaba hasta la gran selva tropical del Petén, hacia el sur (hasta finales del siglo XVIII, la jurisdicción del Cabildo de Campeche oficialmente cubría todo el suroeste de la península). Tal paisaje marcaba la diferencia de suelo en comparación con el de sus vecinos del norte. En esta área no se lidiaba con la

---

<sup>32</sup>Lapointe y Bracamonte comentan sobre la continuación de este patrón demográfico y de la preponderancia de las haciendas en el norte en comparación a la zona de Campeche y la del centro y este de la península hasta bien entrada la época independiente. Esto seguía siendo el caso aun cuando, a partir de la década de 1820, se evidenciaba un aumento en el número de estas unidades productivas península (véase Marie Lapointe, *op cit.*, p. 33 y Pedro Bracamonte y Sosa, *op cit.*, p. 39).

plataforma rocosa que sostenía el resto de la península, ni con los problemas de producción agrícola. La sierra Puuc poseía valles calurosos propicios para el cultivo de caña. Un poco más al sur, los mercaderes criollos tenían sus huertas privadas llenas de fruta y también existían algunos arrozales así como haciendas ganaderas. En dirección hacia Tabasco, se extendían los bosques de maderas preciosas (palo de tinte, cacao y madera para construcción) y el cultivo de tabaco. En la costa se encontraba salinas, por un lado, y un mar lleno de peces y posibilidades de negocios marítimos, por el otro. En la villa de Campeche (convertida en ciudad en 1777), los colonos aprovechaban el único puerto de importancia en el Yucatán colonial (que se encontraba cerca de Veracruz y la Habana).

Pero la región de Campeche tenía sus problemas. Aparte de producir entre los conquistadores miedo a la malaria y a otras enfermedades tropicales, la conquista de las áreas de Champotón (al sur del puerto) y Campeche dejó una zona alrededor de Laguna de Términos casi deshabitada que servía, tal como la selva cercana, de refugio para indios que escapaban del yugo español. Además, la falta de presencia española en el área al sur del puerto de Campeche y los bosques lluviosos altos que allí se encontraban, convirtieron la zona en un imán para los piratas y comerciantes ingleses. Allí se establecieron y empezaron a explotar el mercado de madera de tinte y planearon sus ataques al puerto en el norte. Entre 1561 y principios del siglo XVIII, la villa de Campeche fue atacada dieciséis veces por los ingleses (tendencia que sólo terminó en 1716 cuando los españoles establecieron un presidio en la Isla del Carmen, construyeron varios fuertes en Campeche y levantaron una alta muralla que rodeaba la villa).

Por otro lado, aunque fue en Campeche donde se estableció el primer Cabildo de Yucatán, Mérida fungía como la capital económica y administrativa (desde 1544). Se fundó la villa de Valladolid en 1543 en el importante centro maya de los *cupules*, desde donde los pocos encomenderos allí establecidos controlaron a todos los indígenas de la franja noreste de la península. En cambio, la encomienda de tributos y servicios de los indios de Campeche que se reservó para Montejo en 1540 pronto se eliminó (en 1549). Desde entonces Campeche fue posesión de la Corona (aunque en años posteriores los tributos de diversos barrios y suburbios fueron asignados a particulares) al igual que el derecho de cultivar caña de azúcar y tabaco en la región.

En este sentido, el grupo de poder de Campeche era distinto al de Mérida y Valladolid. La riqueza y poder político (y, por ende, la cantidad de indígenas controlados como tributarios) en la zona portuaria eran históricamente menores que en las otras regiones. La población siempre era menor y tendía a deslizarse más hacia el norte e interior de la península con la presión de buscar nuevas tierras.<sup>33</sup>

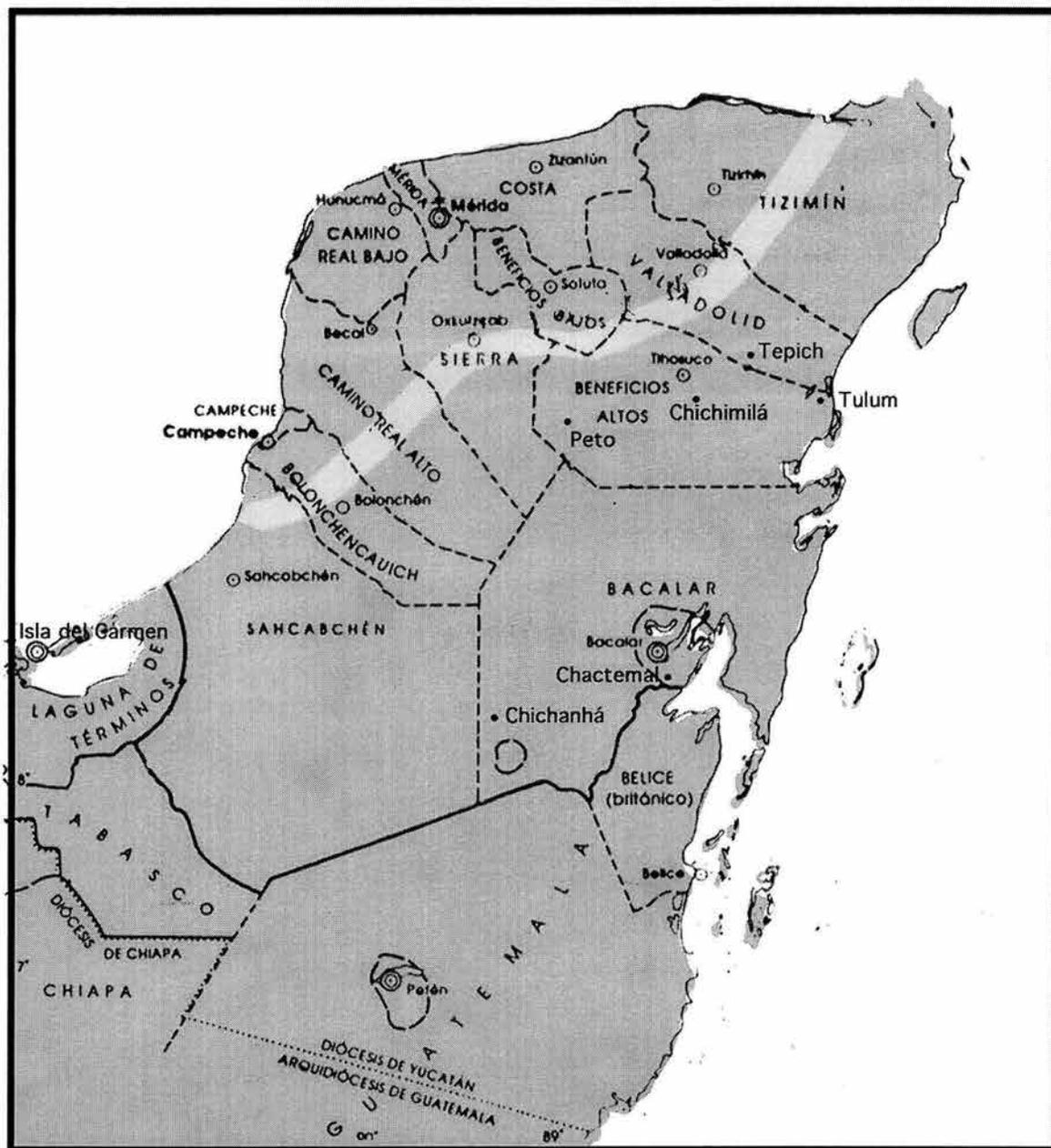
Sin embargo, debido a su vinculación menos directa al gobernador de Mérida, desde un principio los campechanos operaban con bastante independencia local, dado que “con frecuencia obtuvieron la aprobación del rey o virrey para manejar sus propios asuntos.”<sup>34</sup> Además, por la privilegiada situación de su puerto (protegido de los vientos provenientes del norte y este, y hasta cierto punto de los frecuentes huracanes) gozaban de bastante éxito económico.

---

<sup>33</sup> Como resultado, al momento de la Independencia, el distrito de Campeche ya se había dividido en varias secciones separadas (véase mapa 3).

<sup>34</sup> Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 80.

Mapa 3: Establecimiento de zonas de población durante la época colonial



Fuente: Peter Gerhard, *op cit.*, pp. 46 y 56

Línea fronteriza

Tales factores impulsaban el crecimiento de una población pequeña de familias poderosas, a menudo vinculadas con las de Mérida, pero también con fidelidad a la “patria chica” que habían creado: un mundo que, al igual que el del norte, se respaldaba en una red de trabajadores de las clases sociales subordinadas. Mientras la pequeña elite de la ciudad portuaria supervisaba su comercio marítimo y sus extensas huertas y arrozales (y en algunos casos haciendas ganaderas y azucareras) o sacaba permiso para explotar los bosques y las tabacaleras, los jornaleros mestizos trabajaban en el puerto y en algunos equipos de taladores madereros en los bosques del sur. Los indígenas laboraban en las casas cercanas al puerto (como sirvientes domésticos), en algunas haciendas y también en equipos forestales.

Para la época independiente, los políticos más poderosos de Mérida, Campeche y Valladolid seguían siendo los dirigentes relativamente adinerados, miembros de una cultura pseudo-europea que se respaldaba en la subordinación de otro mundo de campesinos, pequeños comerciantes e intermediarios. Sin embargo, su economía y, por ende, su poder político, se enfrentaba con nuevos problemas: la independencia de la Corona española produjo un fuerte golpe a la industria ganadera (ahora compitiendo con Argentina, que vendía a los cubanos) y a la importancia del puerto de Campeche (que coincidió con una baja en el mercado del palo de tinte).

En el caso de Valladolid, la recuperación económica nunca se daría.<sup>35</sup> Para Mérida y Campeche, requeriría de ajustes en el enfoque de producción (del ganado a una

---

<sup>35</sup> Suárez Molina describe la cultura “elitista” en decadencia de Valladolid en las décadas que siguieron a la Independencia: “[...] Valladolid hacia valer su viejo prestigio, ya enmohecido y sus blasones de piedra, testimonio de un pasado que pretendía ser aristocrático, prestigio colonial ya en decadencia y apenas animado de nuevo por su industria textil algodonera de reciente creación [...]” (Victor Suárez Molina, *La evolución económica de Yucatán*, Mérida, Ediciones de la Universidad de Yucatán, 1977, p. 117.) En cuanto a Tizimín e Izamal (la última parte del partido de la Costa) seguimos el modelo de Howard Cline descrito por Lapointe, que junta Tizimín con Valladolid e Izamal con Mérida para efectos analíticos, debido

combinación de esto y nuevos cultivos) y en la distribución propietaria y el desplazo territorial. Fueron cambios que se combinarían con un aumento de toda la población, lo que produjo un nuevo contexto socio-político que chocaba con la jerarquía ya establecida.<sup>36</sup> Entre 1820 y 1840, la sociedad fronteriza del este, que en muchos sentidos ignoraba las reglas y jerarquías del norte y oeste, empezaba a crecer, al mismo tiempo que su contacto con la del oeste y norte se hacía más frecuente y más integrales a su economía. Mientras tanto, las diferencias básicas entre las dos zonas se hicieron más chocantes.

### **Una cultura en los márgenes: la zona fronteriza**

A lo largo de la época colonial nuevas parroquias se abrieron en el oeste, se poblaron antiguas guarniciones militares coloniales y se extendieron las propiedades de encomenderos hacia las zonas “despobladas” y “bárbaras”.<sup>37</sup> Aun así, después de los casi tres siglos desde el establecimiento de los centros del oeste y Valladolid en el norte, hasta finales de la época colonial todavía se pensaba en la “zona fronteriza” como un lugar inhóspito, peligroso y culturalmente inferior, sobretodo debido al poco control que tenían los centros administrativos sobre las comunidades de campesinos que vivían a su alrededor. Se consideraba a estos pueblos, tales como Bacalar, Tihosuco, Peto, Tekax,

---

a la semejanzas compartidas entre los dos pares de sectores en cuanto a su “cultura” y sus variables étnicas y socioeconómicas (Marie Lapointe, *op. cit.*, p. 28).

<sup>36</sup> En su artículo “Etnicidad y jerarquía...”, Franco Savarino argumenta esta “crisis” en la organización política ya establecida, y postula su influencia en la aparición de una nueva retórica política que enfatizaba las diferencias regionales y culturales, en vez de las específicamente étnicas, entre grupos sociales, tendencia que ayudaba en hacer más clara la división entre las zonas norte y oeste y la de la frontera (véase Franco Savarino, *op cit.*, pp. 46-47).

Sotuta, Bolonchén y Sahcabchén, ubicados en el centro de la península y sus franjas este y sur, como puntos aislados de “civilización” dentro de esta región.<sup>37</sup> Sin embargo, estos centros se encontraban rodeados por densos bosques de selva alta que se deslizaban hacia la selva tropical lluviosa, zonas donde se había dejado que los indígenas guardaran sus antiguos pueblos o donde los anteriormente “conquistados” de otros lados habían huido para esconderse.

Desde el punto de vista de un residente de esta región, sin embargo, la cultura y economía de los extremos este y sur de la península se habían desarrollado sustancialmente durante la colonia, y en especial durante el último siglo de presencia española y las primeras décadas de la época independiente. No obstante, este desarrollo era distinto del de las regiones vecinas del norte y oeste, lo cual reflejaba el crecimiento de otras formas de economía, demografía y de organización poblacional y política.

El más antiguo de estos centros “fronterizos” era Bacalar. En contraste con sus vecinos de Mérida, Campeche y Valladolid, los más afortunados de este puesto militar español estaban sujetos a una vida cotidiana de poca seguridad económica, política o militar, por lo menos hasta finales del siglo XVIII. Separada del resto de la península por una espesa selva tropical (y más al norte, selva baja) que sólo era mitigada por senderos cortados por machete y muchas veces imperceptibles, el área al norte y oeste de Bacalar

---

<sup>37</sup> Éstas incluían no sólo el partido de Bacalar, toda la franja oriental de la península y la mayoría del distrito sureño de Sahcabchén y del suroriental de Beneficios Altos, sino también las partes surorientales de los demás partidos coloniales de Bolonchencauich, Camino Real Alto y Sierra (véase mapa 3).

<sup>38</sup> A partir de 1837 se hizo más evidente la división geográfica entre la zona fronteriza y la otra mitad de la península a través de una nueva construcción de límites interregionales que designaba cuatro distritos del norte y oeste (Mérida, Campeche, Izamal y Valladolid) y uno “de la frontera” (Tekax, que se extendía desde ese pueblo hacia el sureste). La presente discusión del desarrollo de la zona fronteriza incluirá una región que abarca todos o parte de los partidos mencionados antes de 1837, y el distrito de Tekax después de esa fecha.

prometía albergar una plétora de enfermedades tropicales, escondites para enemigos y tributarios renegados.<sup>39</sup> Si al principio su economía se mantenía viva gracias a las extensas huertas de las familias de encomenderos, a la explotación de plantaciones de cacao a lo largo del New River en el sur y al comercio con Valladolid y con algunos marinos británicos, estos medios de supervivencia pronto serían interrumpidos por varios factores.

Aun en los momentos más favorables para los primeros residentes del fuerte portuario, su control sobre los pueblos indígenas cercanos era sumamente frágil. Los conquistadores españoles sólo pudieron dominar a los mayas de “Chactemal” después de duros esfuerzos en 1547, pero no lograron que la pequeña guarnición que se quedó en Bacalar perdiera el miedo a los mayas del Petén, comercialmente ligados con los de Chactemal. Según Gerhard, aunque veinticuatro comunidades indígenas parecen haber servido como encomiendas de doce españoles bacalareños en 1582, para 1606 sólo se registraba una de éstas. No hubo otro intento de reducción de poblados indígenas sino hasta 1687.<sup>40</sup>

La historia del pueblo de Chichanhá sirve como ejemplo de las relaciones entre los de Bacalar y sus vecinos indígenas. Uno de los nueve pueblos reducidos entre 1687 y 1697, Chichanhá pronto sería el único que saldría en los censos: para 1700, tenía 655 residentes indios, 15 vecinos españoles, 4 mestizos, 2 mulatos, 15 transeúntes no indios y

---

<sup>39</sup> En su reporte para el secretario de gobernación, Aguirre señala que todavía en 1925 la “región Sur” “carecía [...] en absoluto de vías terrestres, pues no pueden considerarse como tales los muy angostos senderos por donde transitan los indios, pie a tierra”. Añadía, además, que el hacer caminos sería un trabajo muy difícil, considerando que “[...] la región es sumamente boscosa [...] se inunda por las aguas pluviales, y muy difícil también [es] su drenaje [...]” (AGN, Informe del General Amado Aguirre, 1925, Fondo “Presidentes” No. 4, p.23).

<sup>40</sup> Peter Gerhard, *op. cit.*, pp. 58-60. No fue hasta 1697 que los españoles tomaron el Petén; sin embargo, el apostado militar nunca tuvo gran éxito en controlar a los indios de esa zona.

78 indios supuestamente “ausentes”.<sup>41</sup> Durante la colonia, los residentes de Chichanhá sólo hacían viajes ocasionales a Bacalar a fin de obtener artículos como machetes y aguardiente, atendiendo a sus principales necesidades económicas a través del comercio con pueblos a los que estaban conectados mediante antiguos caminos hacia el Petén.<sup>42</sup> Como muchos grupos indígenas que vivían en la selva al sur de Valladolid, continuaban aprovechándose del estado, a menudo intransitable, del único camino que los conectaba con la civilización criolla, y del viejo método de escape a la selva, para compensar la carga de los impuestos, la amenaza de la fajina y el reclutamiento forzoso para trabajar en las haciendas.<sup>43</sup>

La posición portuaria de Bacalar presentó otras dificultades. Aunadas a la amenaza indígena, las incursiones de piratas ingleses empezaron a causar problemas desde mediados del siglo XVI y no fueron contenidas hasta 1727, cuando, después de aproximadamente quince ataques a lo largo de dos siglos, se hizo de Bacalar un fuerte sujeto al mando de Mérida. Los ingleses retrocedieron un poco para establecerse de

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 57-59.

<sup>42</sup> Aunque la producción de aguardiente fue legalmente restringida durante la colonia por ser un monopolio de la Corona, para mediados del siglo XVIII había llegado a ser una industria bastante desarrollada en la “sierra” Puuc de Campeche y alrededor de Valladolid y hacia Tihosuco, 60 kilómetros al sur de Valladolid. (Victor Suárez Molina, *op. cit.*, p. 168; Terry Rugeley, *op. cit.*, pp. 21-24). Según Rugeley, para 1818 el cultivo de azúcar en nivel de ranchos estaba ya muy avanzado en Tihosuco (*Ibid.*).

<sup>43</sup> Para la historia colonial de Chichanhá, véase Peter Gerhard, *op. cit.*, pp. 57-59 y Alfonso Villa Rojas, *Los elegidos de Dios. Etnografía de los mayas de Quintana Roo*, 2ª ed., México, INI, 1987, pp. 89-90. Según Lapointe, se decía que también existían unos 2,000 “huits” (es decir, indígenas todavía sin reducir) entre Tulum y Bacalar (Marie Lapointe, *op. cit.* p. 60). Gerhard estima un total de 1, 520 indígenas alrededor de Bacalar hacia 1795 (comparado con unos 45 españoles) aunque afirma que existen varias referencias a asentamientos indígenas justo al oeste de Bacalar que no aparecen en los censos. Según Gerhard, estos indígenas tendían a moverse entre el Petén y el sureste de Campeche. (Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 60.) En cuanto a las necesidades de trabajadores y servicios en Bacalar, según Rugeley, a finales de la colonia se dependía en muchos casos de los campesinos, tanto mayas como mestizos, de los alrededores de Tihosuco (Terry Rugeley, *op. cit.*, p. 24).

manera semi-permanente justo al sur del puerto español, en Belice, desde donde seguían siendo una amenaza.<sup>44</sup>

Las ciudades fronterizas de Tekax, Sotuta y Peto (formando un triángulo en el centro sur de la península) y Bolonchén y Sahcabchén (al sur de Campeche), eran los puestos administrativos de la otra mitad de la zona “pionera” al oeste de Bacalar. El área alrededor de estas ciudades fue poblada, durante la época colonial y las primeras décadas de la independencia, por una serie de asentamientos indígenas dispersos, muchos de ellos producto de un proceso de “*arranchamiento*”. Esta tendencia (migrar desde pueblos del oeste hacia la frontera para establecer pequeños ranchos, que luego se convertirían en nuevos pueblos) se dio desde por lo menos mediados del siglo XVII, cuando empezó a aumentar el número de indígenas en la colonia. Combinado con la naturaleza de la práctica agrícola de roza y quema utilizada por los mayas peninsulares (que requería el abandono de una milpa después de tres años) y con la ventaja de escaparse de los censos y tributos coloniales, el crecimiento demográfico hizo que aumentara la presión para migrar.<sup>45</sup>

Al mismo tiempo, muchas veces estos campesinos se veían forzados a trasladarse más hacia el este y sur por la presión ejercida por el propio encomendero. Durante la colonia la superficie de muchas de las haciendas iba aumentando por un proceso de

---

<sup>44</sup> El asentimiento de Belice originalmente comenzó sólo como un lugar para hacer escala, utilizado por los mercaderes británicos y los *Baymen* (piratas que viajaban por toda la costa Miskito y comerciaban en Centroamérica). Los ingresos de Belice siguen dependiendo, hasta la fecha, de su posición como escala para este mercado (véase Rosemarie M. McNairn, “British Honduras as Jamaica: A Colonialist Re-Vision”, en *Anales SECOLAS*, vol. 25, marzo 1994, pp. 285-299, *pássim*; Alfredo Dachary y Stella M. Arnaiz Burne, *El caribe mexicano: una frontera olvidada*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo, 1998, pp. 119-128; y Norman Ashcraft, *op. cit.*, pp. 39-41).

<sup>45</sup> Según Lapointe, en 1794 Tekax tenía 13,000 habitantes en comparación con los 4,384 de cincuenta años más tarde; en el mismo lapso la población de Peto subió de 25,000 a 50,000, y la de Sotuta de unos 20,000 a 32,830 (Marie Lapointe, *op. cit.*, pp. 61-63).

“composición”, arreglo legal mediante el cual los que recibieron (o se robaron) un terreno privado fijaron su título o, en el caso de contar con la ayuda de un funcionario real corrupto, hicieron legal el acaparamiento de terreno “de la Corona” (tierras *realengas* que en la época independiente se llamaron “baldías”).<sup>46</sup>

Desplazados, los indígenas migraban hacia el este, alejándose de sus pueblos originales (donde también estaban registrados para servicios públicos y el pago de varios tipos de impuestos), para formar nuevos ranchos. Para finales de la Colonia se estima una población total de 155,000 personas en la zona fronteriza, el sur y este de Campeche, siendo no indígenas un máximo de 38,000.<sup>47</sup>

Se empieza a vislumbrar una mayor unificación cultural, política y económica de estas zonas “fronterizas” del este y sur de la península, tras varios procesos demográficos y geopolíticos ocurridos durante el siglo XVIII y las primeras décadas de la época independiente. En primer lugar, a fines del siglo XVII hubo renovados esfuerzos por expulsar a los ingleses de las aguas frente a Bacalar y renació la actividad misionera española en el área. El Tratado de Versalles y la Convención de Londres, firmados por las autoridades de Bretaña y España en 1783 y 1786 respectivamente (y reafirmados en el tratado británico con México de 1826) impusieron un hiato en las riñas entre los

---

<sup>46</sup>Para una descripción detallada de la distribución territorial al principio de la época colonial, véase Arturo Güémez Pineda, *Liberalismo en tierras del caminante. Yucatán 1812-1840*, Morelia, El Colegio de Michoacán, 1994, *pássim*. Según Güémez, los encomenderos también acaparaban territorio mediante la compra “[...] a los principales de los pueblos, o a la usurpación de terrenos que eran usufructo indígena, inclusive a través de la venta arbitraria de sus bienes [...]” (Arturo Güémez Pineda, *op. cit.*, p. 41.) Los indígenas podían tener haciendas mediante sus cofradías, aunque muchas de esas fueron acaparadas a finales del siglo XVIII. En la oficina del obispo en Mérida durante la década de 1780, empezaron a subastar las propiedades de las cofradías y se confiscaron las cajas de comunidad de las aldeas locales.

<sup>47</sup> A excepción del partido de la Sierra, donde se registraban aproximadamente 36,000 españoles, negros y mulatos en 1803, Gerhard describe la población de “no indios” de la zona fronteriza como insignificante (100 personas más o menos) antes de la independencia (Peter Gerhard, *op. cit.*, pp. 80-81).

beliceños y los habitantes del sureste mexicano.<sup>48</sup> Se estableció el río Hondo como frontera entre México y Belice y se concedió a los británicos el derecho de “usufructo” del territorio mexicano en donde residían.<sup>49</sup> Así se inició un vivo comercio entre los madereros y comerciantes de Belice y los mestizos, criollos e indios de Bacalar y sus alrededores (desde donde luego se exportaba a Valladolid en el norte, y hacia el Petén y Peto en el oeste).<sup>50</sup> Este comercio incluía materias de contrabando: bienes que estaban a la venta en los mercados del oeste o norte de Yucatán, pero que en Belice se compraban sin pagar impuestos, así como otros productos cuya compra y venta estaba prohibida, como el aguardiente y algunas materias primas yucatecas como el algodón, todo esto a cambio de armas o ciertos productos ingleses manufacturados.

Sin embargo, el desarrollo de toda la región “fronteriza” yucateca recibió su impulso más fuerte a través de las nuevas políticas territoriales de los legisladores de Mérida, justo antes y después de la Independencia. Entre 1812 y 1814, y luego otra vez entre 1820 y 1821, se institucionalizaron en Yucatán las leyes de Cádiz. Éstas

---

<sup>48</sup> El tratado de 1826, que acordó los derechos de soberanía de España sobre Belice (y los derechos de sucesión que México tenía sobre ese territorio), otorgaba los “derechos de posesión” a la Gran Bretaña. (Véase Monica Toussaint Ribot, “Guía de Archivo de Límites y Ríos México-Belice 1723-1980”, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 1988, p. 258.)

<sup>49</sup> El derecho de “usufructo” no permitía desarrollar ni cultivos ni manufacturas y tampoco levantar fortificaciones militares. Se otorgó, además, con la estipulación de que “se observarán todas las precauciones posibles para impedir el contrabando [...]” (Nestor Rubio Alpuche, *Balice. Apuntes históricos y colección de tratados internacionales relativos a esa colonia británica*, Mérida, Talleres gráficos de “La Revista de Yucatán,” 1894, pp. 40-41.)

<sup>50</sup> Según Rugeley, en 1800 Bacalar adquirió de Tihosuco 1,389 cargas (unos 5,000 kilogramos) de maíz por 1,263 pesos (Terry Rugeley, *op. cit.*, p. 24). En cuanto al comercio con Belice, los beliceños dependían del intercambio con Centroamérica, el Petén y Bacalar para proveerse de ganado, frutas, maíz, aguardiente y otros productos de consumo local, porque carecían completamente de un mercado doméstico de los mismos (según Cal, Bacalar exportó a Belice en 1845 aproximadamente 66,010 kilogramos de azúcar (Angel E. Cal, “Rural Society...”, p. 189). Por otra parte, los británicos entregaban a los centroamericanos, peteneros y yucatecos productos manufacturados de Europa y los Estados Unidos, así como de otras partes del Caribe. También empleaban mayas para extraer caoba y maderas para construcción, aunque antes de 1840 dependían mayoritariamente de esclavos (y luego ex esclavos) negros e indígenas de la costa Miskito (Norman Ashcraft, *op. cit.*, pp. 36-41).

supuestamente tenían el propósito de fomentar en Yucatán las ideas liberales españolas: el mejoramiento cultural y económico y la mayor participación política de cada individuo, rico o pobre; la promoción de la venta de terrenos baldíos y propiedades “comunes” a empresarios particulares y extranjeros, y el rompimiento del patrón de crecimiento de propiedades hasta formar latifundios, a expensas de un campesinado empobrecido.

La inclinación de los campesinos hacia el escape al monte, que ofrecía el alivio económico, agrícola y hasta espiritual, llegó a adquirir un matiz particularmente político durante los pequeños lapsos de tiempo en que dicha huida era legal: bajo la constitución liberal de 1812 y otra vez en 1820. Para los indígenas, las estipulaciones más importantes de estas legislaciones eran la privatización de todos los terrenos comunes (incluyendo los ejidos de pueblos) y las concesiones de tierras baldías que se hacían a indios casados o mayores de 25 años, así como la abolición de servicios personales y tributos (pagados por indios y castas), el repartimiento, las obvenciones (impuestos religiosos exclusivos a los indígenas) y los servicios que hacían en los conventos. Así, se aniquilaron muchas de las razones por las cuales las comunidades indígenas permanecían en el oeste: por presiones demográficas y de tierra se trasladaban hacia la frontera, ahora sin el miedo de ser perseguidos por autoridades que les exigían pagos y servicios.<sup>51</sup> Según documenta Lapointe, entre 1794 y 1845 la población total de indígenas de la zona fronteriza (el

---

<sup>51</sup> Durante esta época, varias comunidades e individuos indígenas también lograron adquirir títulos para sus nuevos asentamientos. (Véase Arturo Güémez Pineda, *op. cit.*, pp. 50, 60, 65 y 86, y Robert W. Patch, “Decolonization, the Agrarian Problem, and the Origins of the Caste War, 1812-1847” en Jeffrey T. Brannon y Gilbert M. Joseph (eds.), *Land, Labor and Capital in Modern Yucatán. Essays in Regional History and Political Economy*, p. 54.)

distrito de Tekax, que incluía Hopelchén, Sierra, Beneficios Altos, Beneficios Bajos y Bacalar) aumentó en un 84%.<sup>52</sup>

Hubo una tendencia semejante entre los campesinos, comerciantes y otros grupos mestizos en el sur de Campeche y el sur de Valladolid después de 1820. Muchos ranchos indígenas dispersos en el sur y en el este de Campeche se convirtieron en pueblos, los cuales se llenaron de comerciantes mestizos, hacendados, sacerdotes y viajeros itinerantes. Estos nuevos residentes (incluyendo a algunos curas) se dedicaban al transporte y comercio de productos de contrabando, así como al trabajo en ingenios y, en algunos casos, a la artesanía. El resultado fue un súbito crecimiento demográfico en la zona del nuevo distrito de Tekax que, como comenta Lapointe, “blanqueó” la población fronteriza predominantemente indígena.<sup>53</sup>

Si la invasión de comunidades indígenas por estas oleadas de mestizos no era siempre bienvenida, y en algunas regiones ayudó a restringir la movilidad, la economía y la relativa independencia política del sector rural residente desde antes, tampoco garantizaba un choque cultural y político. Según Terry Rugeley, en los pueblos de Tihosuco, Tepich y Chichimilá (justo al sur de Valladolid, es decir, en la parte más hacia el este de la frontera) tomó forma una “mezcla cultural” en la cual “los mestizos introdujeron sus pasatiempos e intereses políticos a la vez que formaron asociaciones con

---

<sup>52</sup> Es probable que la mayor parte de ese movimiento migratorio ocurriera a partir de 1820, en gran parte debido al descubrimiento de *cenotes* en el área hacia 1820, la población de los partidos de Tekax y Hopelchén aumentó 200% entre 1794 y 1845 (Marie Lapointe, *op. cit.*, pp. 42-43).

<sup>53</sup> Según Lapointe, frente al crecimiento indígena de 84% en este sector entre 1794 y 1845, hubo un crecimiento total de 69% (Marie Lapointe, *op. cit.*, pp. 56-57). Por ser un área mayoritariamente indígena a finales del siglo XVIII, esto significaría una relación media indio/blanco de tres a uno, cifra que sobrepasa por mucho los cálculos de la época colonial (*vid. supra*, pp. 45 y 46, notas 43 y 45, respectivamente).

la población maya y, en algunos casos, adoptaron el idioma indígena.”<sup>54</sup> Así, se iba formando una cultura económica mixta e interdependiente. En muchos casos, los mestizos rurales y algunos de los mayas más influyentes tenían ranchos azucareros donde trabajaban indígenas en forma temporal. Por otro lado, algunos mestizos e indígenas trabajaban como comerciantes y arrieros, comprando, vendiendo y transportando productos entre los pueblos y los centros comerciales, incluyendo, entre otros, a Belice.

Lo que más destacaba en esta “cultura” del sur, y lo que la diferenció de las regiones más “civilizadas” del oeste y norte, fue un sector rural político y económicamente influyente, dinámico e innovador. En él se incorporaban el pequeño político mestizo y los caciques mayas, cuya influencia se extendía desde el mercado de Belice hasta las sedes gubernamentales de Valladolid; los comerciantes y arrieros bilingües que mantuvieron las múltiples conexiones entre el mundo rural y el urbano y, entre los territorios beliceños, guatemaltecos y mexicanos; los pueblos indígenas que mantenían una economía semi-independiente y, finalmente, los trabajadores de haciendas y plantaciones. Aquí, las llamadas a una civilización caracterizada por una jerarquía con los políticos urbanos en su cima, étnicamente dividida y apegada a leyes para controlar el asentamiento, la propiedad y los pagos de impuestos, tenían muy poco sentido en cuanto a la supervivencia económica y política.

Eran precisamente estas características, que diferenciaban la zona fronteriza de la del norte y oeste de la península, las que hicieron que la pretendida imposición de la primera zona sobre la segunda fuera tan chocante y, por lo menos hasta bien entrado el siglo XX, ilusoria.

---

<sup>54</sup> Terry Rugeley, *op. cit.*, p. 31.

## **La pretendida exportación de la cultura del oeste y norte de la península a la frontera**

### ***Ruptura con la territorialidad de Mérida***

Para los legisladores de Mérida y muchos de los propietarios que les apoyaban, hasta la década de 1840 no había razones suficientes para romper con la división cultural que se mantenía entre la frontera y las ciudades. El movimiento “liberal”, que recibió su primer impulso en la década de 1780 y seguía vigente durante las primeras décadas del Yucatán independiente, había promovido la venta de terrenos baldíos más allá de la zona “civilizada”, la aniquilación de la encomienda, el crecimiento, a lado de la ganadería, del mercado de los productos de la caña y otros cultivos agrícolas, así como la creación de un nuevo grupo heterogéneo de propietarios.<sup>55</sup> Según han documentado varios historiadores, estos impulsos hacia una nueva economía y un nuevo grupo propietario, “promotor de cambio” (en las palabras de Bracamonte), “funcionaron”: tanto Bracamonte como Patch, Güémez, Pérez y Savarino enfatizan la importancia demográfica de este sector entre 1800

---

<sup>55</sup> Después de la guerra de siete años entre España e Inglaterra (1756-1763) los Borbones, en el trono español desde principios del siglo, intentaron aumentar los ingresos que recibían de sus colonias americanas a través del cobro directo de tributos e impuestos sobre un número mayor de intercambios de bienes, y estimulando el comercio al interior de las colonias y de éstas con España. Desde 1770, esta política afectó los puertos de Campeche y Sisal (cerca de Mérida), así como la cantidad de productos exportados por éstos, impulsando la economía de ambas regiones y contribuyendo a que muchas “estancias” ganaderas se convirtieran en “haciendas” que además vendían productos agrícolas. Por lo general, dichas haciendas sólo absorbían las propiedades a su alrededor, en lugar de expandirse hacia la frontera.

Por otro lado, con la casi total desaparición de las encomiendas como tales a finales de la colonia y la con promoción de la venta de terreno “baldío” auspiciada por la Constitución de Cádiz, en 1812 y 1820 hubo una redivisión de propiedades y la consiguiente migración de hacendados hacia la frontera. A partir de 1821 se puede hablar de un nuevo tipo de propietario distinto a aquellos que manejaban las estancias ganaderas a través del tributo y del *repartimiento* coloniales así como de los que hicieron haciendas de múltiples productos más tarde. Güémez se refiere a este nuevo grupo como “de clase media, proganadera” que apoyaba legislación expansionista en virtud de la propia naturaleza de su enfoque ganadero (Arturo Güémez Pineda, *op. cit.*, p. 13). Se delinea este proceso de manera contundente en Pedro Bracamonte y Sosa, *op. cit.*, pp. 16-77.

y 1840, que se conformaba por personas de distintos niveles sociales, dedicadas a la ganadería o la conversión de las “estancias” en haciendas agrícolas.<sup>56</sup>

Por otro lado, estos cambios demográficos y económicos también tenían que ver con la decadencia de la industria ganadera de Mérida desde 1821, así como la del mercado de cochinilla en Valladolid y de palo de tinte en Campeche. Muchos habitantes de Campeche y Valladolid apoyaban el movimiento hacia la “frontera”, en parte por la decadencia de sus mercados a raíz de la Independencia, pero también por la esperanza que cada uno tenía en involucrarse en las industrias azucareras y tabacaleras, que ya no estaban restringidas por el monopolio real. Las regiones sur y este de la península, donde llovía más que en otras partes y había extensiones de terreno todavía no explotadas, eran ecológicamente muy propicias para estos nuevos cultivos.

Lo único que faltaba para que los campechanos y vallisoletanos empezaran a explotar tales posibilidades era un mayor conocimiento de la industria (que procuraban en expertos extranjeros, en su mayoría cubanos) y el capital para poner los negocios en marcha. Buscaban este apoyo a través de una nueva política sobre la venta y ocupación de terreno y sobre la colonización de la península por extranjeros, atrayendo así la inversión en este nuevo mercado y fomentando la construcción de caminos y otras necesidades de infraestructura.

Sin embargo, como se evidencia con el eventual “fracaso” de las reformas liberales de 1812 y 1820 en Yucatán, tendría que pasar algún tiempo antes de que este

---

<sup>56</sup> Según Marisa Pérez y Franco Savarino, los hacendados yucatecos hacia 1830 “no formaban un grupo ideológico y socialmente homogéneo, pues igual eran conservadores que liberales, centralistas que federalistas, miembros de la jerarquía eclesiástica, del gobierno civil o militares [...]” (Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *El cultivo de las elites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, CONACULTA, México, 2001, p. 31.)

grupo “innovador” realmente pudiera romper con el deseo de los legisladores de Mérida, y de muchos de los propietarios que les apoyaban, de mantener los grandes negocios agrícolas y ganaderos en pocas manos y, por ende, de poner límites a la compra de terrenos y a la tendencia expansionista hacia el sureste. Las reformas liberales provocaron oposición desde varios sectores: Muchos representantes de la Iglesia y líderes indígenas se quejaban de la pérdida de sus propiedades corporativas y de su posición política dentro de éstas, resultado implícito en las leyes liberales de compra de terrenos.<sup>57</sup> Algunos hacendados argumentaban que sus labradores abandonaban el trabajo en vista de la oportunidad de establecer sus propios ranchos, y por eso se tenía que limitar su acceso a tales soluciones.<sup>58</sup> Por otro lado, grupos de mayas lamentaban la llegada de nuevos titulares a sus tierras, mientras que otros propietarios protestaban por el patrón de *arranchamiento*, cerca o en sus terrenos, de mayas desplazados.<sup>59</sup>

Existían otras razones por las cuales en Yucatán no duraron las leyes “liberales” relativas a la venta de terreno antes de la década de 1840. En comparación con otras partes de la República, en esta región los terratenientes gozaban de lo que parecía una vasta extensión de baldíos, todavía dentro de lo que calificaban como la zona “civilizada” bajo su control inmediato. Sólo era cuestión de extender sus propiedades ya existentes a costa de los indígenas, sin la necesidad de buscar otros terrenos más lejos. Con el nuevo acaparamiento, podían diversificar sus inversiones dentro de la misma hacienda,

---

<sup>57</sup> Las leyes “liberales” sobre la tierra eran: 1812, reparto de terrenos a indios mayores de 25 años; 1813, reducción de los baldíos y realengas a propiedad particular; 1814 abolición de estos decretos; 1820, reactivación de ellos (véase Arturo Güémez Pineda, *op. cit.*, pp. 273-274). Hay que mencionar que también había miembros de la Iglesia y de las comunidades indígenas que apoyaban estas leyes (*Ibid.*, pp. 45-48, 50, 52-57, 64-67, 75-80).

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 57 y 90-100.

reemplazando al tributario y su pago por el sirviente endeudado y la labor de los *luneros*, quienes trabajaban una sementera para el hacendado como pago por el uso de una parcela para sembrar su propio maíz. Con estos “verdaderos centros de población dispersos que adoptaban la forma de pequeñas sociedades autárquicas”, muchos hacendados de Mérida se protegían de las pérdidas con que amenazaba la decadencia del mercado ganadero, sin lanzarse hacia la “bárbara” y desconocida zona fronteriza, y así sin apoyar leyes que abrirían esa región a la colonización.<sup>60</sup>

Para finales de la década de 1830, varios factores influyeron en que los legisladores de Mérida finalmente se rindieron al deseado movimiento hacia el sureste. En primer lugar, las arcas de las casas gubernamentales de la ciudad capitalina se empezaron a vaciar como resultado de las guerras continuas contra la imposición centralista de México en Yucatán. Históricamente independientes del centro de México, los peninsulares declararon su autonomía en la “constitución” local de 1825. Desde esa fecha hasta junio de 1840, los soldados yucatecos lucharon contra las tropas centralistas impuestas en Yucatán y contra la política del centro que eliminó los impuestos “protectores” sobre productos extranjeros a la vez que exigía apoyo en las guerras contra enemigos como los tejanos (desde 1835). Los peninsulares también rechazaban una postura beligerante hacia los países extranjeros que usaban las aguas del Golfo para entrar

---

<sup>60</sup> Pedro Bracamonte y Sosa, *op. cit.*, p. 80. Patch, Güémez y Bracamonte comentan este fenómeno de no expansión del noroeste de Yucatán, en contraste con lo ocurrido en otras partes de la República durante la época colonial y la independiente temprana. En general, se limitaban a desplazar o a absorber a los grupos indígenas de los alrededores, con pocas protestas por parte de los afectados en estas fechas. En gran parte esta situación de “pasividad” o falta de confrontación tenía que ver con la gran extensión de la zona “despoblada.” (Véase *ibíd.*; Robert W. Patch, *op. cit.*, p. 55, y Arturo Güémez Pineda, *op. cit.*, p. 13.)

con tropas, debido al riesgo que tal actitud implicaba para su comercio y sus poblaciones costeras.<sup>61</sup>

Aparte de perder los recursos económicos por luchar con México (y sufrir los embargos impuestos por la nación debido a lo mismo), también mermaron los fondos debido a sus luchas internas, especialmente a partir de 1840: las provocadas por la oposición a un centralismo campechano por el gobernador Méndez en 1842; por la proclamación centralista del general Agustín Acereto en Valladolid en 1843; y por una nueva postura centralista en Mérida durante 1846.

---

<sup>61</sup>Históricamente, los peninsulares mantenían cierta independencia del centro de la Nueva España y luego de México, no sólo por razones de geográficas y topográficas, sino también por su organización política y su economía. Durante la época colonial, tenían una diócesis separada de la del centro de México y, en vez de ser gobernados por un virrey, en Yucatán regía un gobernador que se subordinaba directamente a la Corona. Bajo los Borbones (desde 1717 hasta su “crisis” a principios del siglo XIX) el puerto de Sisal acompañó a Campeche como un punto importante de exportación hacia España y Cuba. A partir de 1821, los peninsulares seguían mostrándose interesados en una política gubernamental que los permitiese conservar su comercio con el extranjero. Tan fue así que la constitución estatal de 1825 pronunció su “independencia” del gobierno central. Semejante postura parece haber sido la más popular en la región hasta la década de 1840, a pesar de que hubo tres tomas del gobierno entre 1829 y 1834 por parte de militares centralistas, en muchos casos mandados desde el centro de México para combatir la independencia yucateca. Aun la industria azucarera, que anteriormente había disfrutado de impuestos protectores por parte del gobierno central, apoyando por ello la causa centralista, se puso a favor del federalismo a partir de 1835, cuando Santa Anna (federalista vuelto centralista) levantó los impuestos protectores, mandó tropas para mantener el centralismo en Yucatán con cargo al erario yucateco y exigió la entrega de efectivos estatales para combatir a los tejanos.

Poco después de que los peninsulares corrieron a las tropas centralistas del estado, en junio de 1840, llegaron nuevos batallones de México y los federalistas tuvieron que pelear otra vez hasta lograr un pacto de paz con el gobierno mexicano, a través del representante Andrés Quintana Roo, en 1843. Este pacto establecía un tipo de semi-federalismo: control total del gobierno y ejército estatales y sobre las fechas para el pago de los impuestos de la aduana, así como comercio *sin restricciones* con los demás puertos de México. Sin embargo, poco después, Santa Anna declaró nulas las libertades que Quintana Roo proponía otorgar a los yucatecos y renovó el bando contra sus productos en México, situación que se prolongó hasta 1845.

Aunque con el inicio de la guerra entre México y los Estados Unidos en 1846, el presidente mexicano volvió a “invitar” a los yucatecos a unirse con México (invitación que el gobernador de Yucatán, Miguel Barbachano, aceptó), para muchos peninsulares, especialmente los de Campeche, tal acuerdo era inaceptable. Si los campechanos rechazaban las muestras de apoyo a Santa Anna por temor a la presencia inminente de buques de guerra estadounidenses cerca de su apreciado puerto, otros yucatecos protestaban por las mismas razones de antes: evitar la leva, el costo de mantener tropas centralistas y, en el caso de los hacendados del norte, por los impuestos protectores que el centralismo ahora devolvía en beneficio de Campeche. El resultado fue una guerra civil en Yucatán durante 1846 y 1847, que atacaba a las fuerzas a favor del centralismo en Mérida desde el sur, este y sureste de la península, y que presagiaba la revuelta rebelde.

Entre 1841 y 1846 los legisladores yucatecos emitieron varias leyes que promovían la compra de terrenos baldíos. En 1842 decretaron que, como pago por su participación en las luchas militares del primer cuarto del siglo independiente, los combatientes recibirían .25 leguas de tierra en lugar de pago en efectivo. Un año después, declararon que se aceptarían bonos gubernamentales para comprar nuevas parcelas “públicas”. Al mismo tiempo, se consideraba cualquier propiedad no concebida como comunal o de un pueblo, ni de un propietario *con título oficial*, como “baldía” o tierra pública libre para su venta a particulares.

### ***Exportación de la cultura del oeste y norte a la zona fronteriza***

Considerando que mucho de ese terreno “baldío” que se empezaba a ocupar ya estaba sujeto al cultivo de milperos indígenas que no tenían título, pocos historiadores han argumentado que el renovado movimiento hacia el sureste fuera algo positivo para la economía y cultura del pequeño agricultor o comerciante de la región.<sup>62</sup> Por el contrario, esta circunstancia impulsaba un renovado y violento desalojo de varias comunidades indígenas. Tal atropello encontró apoyo legislativo a principios de la década de 1840, como ya se mencionó. Se desalojaba a todos aquellos que ocupaban esos terrenos “ilegalmente” (indígenas, en casi todos los casos). Al mismo tiempo, se redujo la extensión de las propiedades comunales de los pueblos a cuatro leguas cuadradas (una legua cuadrada para ranchos).

Para mediados de la década de 1840, este desalojo físico, económico y cultural estuvo acompañado por un tipo de asimilación forzosa al nuevo régimen territorial.

---

<sup>62</sup> Véase, por ejemplo, Robert W. Patch, *op cit.*, pp. 77-80; Victor Suárez Molina, *op. cit.*, p. 167; y Pedro Bracamonte y Sosa, *op. cit.*, pp. 80-90.

Nuevas leyes exigieron un impuesto de un real por cada diez mecates (.4 hectáreas) de milpa trabajada, a la vez que hicieron vigente una ley contra la vagancia, que forzaba a cualquier persona “ociosa” a trabajar en las haciendas o en servicios públicos.<sup>63</sup> El combate en contra de la independencia y autosuficiencia de la milpa y a favor de la hacienda, la plantación o la construcción de los muy necesitados medios de transporte y comunicación, recibió otro impulso en 1846. Ese año se emitió una ley que intentaba reagrupar a los indígenas “dispersos” de la frontera, para que pudieran ser más fácilmente “convencidos” de trabajar en las nuevas haciendas.<sup>64</sup>

En cuanto al efecto de esas leyes para los hacendados de nivel medio, Patch argumenta que, aunque las nuevas leyes sobre tierras parecían prometer el crecimiento de este grupo en las partes menos habitadas de la península, en realidad la legislación de la década de 1840 parece haber sostenido un sistema económico en el cual las extensiones más grandes y mejores de tierra quedaron en manos de un grupo pequeño de propietarios vinculados con una “elite” política y militar. Este grupo, aunque disminuido, geográficamente disperso y poco unido, parece haber sido una realidad en vísperas de la guerra de castas.<sup>65</sup>

De acuerdo con Patch, una de las estrategias de este grupo poderoso para entrar en el nuevo negocio de acaparamiento de tierras, fue comprar a un precio bastante bajo varios terrenos chicos y poco productivos, ya otorgados a otros, y luego juntarlos.<sup>66</sup> En

---

<sup>63</sup> Un mecate equivale a aproximadamente 0.04 hectáreas o 0.098 acres.

<sup>64</sup> Véase Robert W. Patch, *op cit.*, pp. 54-56.

<sup>65</sup> Pedro Bracamonte y Sosa, *op. cit.*, pp. 77-97.

<sup>66</sup> También empezaron a otorgar terrenos baldíos directamente a soldados, generalmente de clase humilde, quienes todavía esperaban el pago por servicios previos. Sin embargo, los lotes de “premio por servicios”

otros casos, comerciantes del oeste y norte invertían en propiedades productivas desde sus casas en Valladolid, Mérida o Campeche, operando como propietarios ausentes. Otros se cambiaron para residir en la frontera, y así empezaron a monopolizar muchas de las transacciones políticas y de infraestructura económica del poblado en cuestión y sus alrededores.<sup>67</sup>

El efecto fue la concentración del poder económico de la zona fronteriza en manos de un grupo vinculado al poder político o militar, aun cuando alrededor de ellos también aumentara el número de pequeños propietarios. Según Suárez Molina, para 1844 la “zona sur” (Tekax, Hopelchén y Peto) producía el 71% del azúcar de la península y casi la mitad del tabaco. Su población seguía creciendo a un ritmo veloz a expensas de los centros de Mérida y Campeche: Para 1846, nueve de los catorce partidos en que se dividía la península a finales del período colonial cubrían el área del centro, este y sur. En ellos residía aproximadamente la mitad de la población.<sup>68</sup> En el caso de Bacalar, entre finales del siglo XVIII y mediados de la década de 1840, la población se duplicó; para

---

tendían a estar en áreas de poca población o mal comunicados, siéndo de poca utilidad para los propietarios de escasos recursos a los que estaban destinados. Según Patch, por la misma razón, muchas veces tales terrenos terminaron en manos de miembros de la “élite” política o de la milicia, quienes podrían hacer uso de tales lotes, adquiridos a un precio bajísimo, convirtiéndolos en haciendas capaces de financiar la construcción de caminos y otras necesidades. Un ejemplo es el caso del conjunto de ocho propiedades “premios” (4,000 hectáreas en total) que en 1847 adquirió un coronel y que vendió el día siguiente a Don Felipe Peón, uno de los miembros más distinguidos del grupo de poder en Mérida. (Robert W. Patch, *op cit.*, p. 75).

<sup>67</sup> Aunque a principios de la década de 1840 se promovía la compra de terrenos por extranjeros, muchas de las tierras más fértiles, las del sureste y las de la franja que va de Champotón a Bacalar, ya habían sido ocupadas por empresas extranjeras de bastante éxito, que simplemente componían otra faceta del elitismo yucateco al obtener sus títulos oficiales. Reinaba una situación parecida en las islas de Cozumel y Carmen. (*Ibid*, pp. 56-57; y 62-63.)

<sup>68</sup> Basado en las figuras de Don Dumond (*op. cit.*, p. 84, y mapa, p. 65.)

1847 se planeaba construir una “vía de comunicación” para vincular el comercio de Bacalar y Champotón, que es la zona maderera al sur del puerto de Campeche.<sup>69</sup>

Muchos de estos nuevos propietarios de la frontera atraían trabajadores a las haciendas azucareras, o enganchaban a éstos a través de mecanismos de control en combinación con los jueces de paz, los cobradores de impuestos, los constructores de caminos y los que recolectaban los pagos religiosos. Casi todos los demás productos del campo se volvieron de importancia secundaria a la caña, y ésta se usaba generalmente para hacer azúcar (no tanto el aguardiente, producto consumido más en el campo y en los centros pioneros) y venderla en los mercados de Valladolid, Campeche y Mérida, para luego exportarla. Aunque también existían pequeños “ranchos” azucareros (que muchas veces producían aguardiente), éstos se convertían cada vez más en proveedores o sucursales de las haciendas, las cuales manejaban más capital y maquinaria, que generalmente provenían de los centros comerciales del oeste con los cuales se les relacionaba.<sup>70</sup>

Se habían exportado la cultura, las jerarquías y los códigos de comportamiento político y social hacia el mundo “culturalmente inferior” del sureste, de manera parecida a la imposición de los colonos a las jefaturas indígenas en el momento de la conquista. Igual que tres siglos antes, los comerciantes de clase baja, media y alta, llegaron a lugares con distintos niveles de “civilización”: a pueblos medianos como Sotuta y a zonas oficialmente “despobladas” del extremo sureste.

---

<sup>69</sup> Marie Lapointe, *op. cit.*, p. 61. En cuanto al plan “Bacalar-Champotón”, véase Juan A. Xacur et al., *Bacalar. Fuerte de San Felipe*, Chetumal, Gobierno del Estado de Quintana Roo, Fondo Nacional para Actividades Sociales, 1982, p. 31.

<sup>70</sup> Según Lapointe, se calcula que, para esta época, en la zona fronteriza había aproximadamente 821 “ranchos” y 200 “grandes propiedades.” (Marie Lapointe, *op. cit.*, p. 62.)

En todos los casos, el peso de la desesperación económica sufrida en la península después de la Independencia, parecía caer encima de los residentes indígenas: a partir de la década de 1820 éstos tenían que hacer pagos religiosos anuales (“obvenciones”), cumplir con servicios religiosos tales como matrimonios y bautizos, inspecciones periódicas de la iglesia y pagos para el catecismo de los niños, así como impuestos anuales civiles (llamadas “contribuciones patrióticas”), además de tener que realizar servicios públicos y militares.<sup>71</sup> A diferencia de muchos mestizos y criollos, los indígenas tenían que hacer pagos por cada mecate de milpa trabajado, aparte de tener que pagar al agrimensor para medir éste y el ejido. Por no poder pagar impuestos a tiempo o la tarifa requerida para exentarse de servicios “públicos”, frecuentemente eran reclutados como trabajadores en las haciendas con el fin de solventar sus deudas de contribución.<sup>72</sup>

Sin embargo, detrás de estas evidencias del traslado hacia la zona fronteriza de un modo de producción y una cultura impuesta, existen índices que documentan un proceso antagónico y simultáneo que tuvo lugar en el extremo sureste y se extendió por toda el área azucarera. Mientras el crecimiento demográfico y comercial, y la llegada de los

---

<sup>71</sup> En Los Chenes (Hopelchén y Sahcabchén) predominaba la etnia maya en cuanto a residentes y propietarios, los cuales parecen haber convivido con los mestizos y criollos de manera hasta cierto punto armoniosa. Junto a Sotuta y Peto los mestizos y criollos parecen haber sido más feroces en su abuso de la mano de obra maya (para las haciendas y “obras públicas”, que incluían la construcción de caminos) y en el acaparamiento de tierras indígenas, forzando a muchos a huir hacia la periferia del partido y provocando violentas protestas. Por otro lado, en el extremo sureste de la zona fronteriza, el incremento poblacional y del número de haciendas azucareras, que en muchos casos empezaban a amenazar de nuevo la libertad de algunos pueblos (surgidos de antiguos ranchos), era un poco menor. Aquí el control institucional y estatal sobre la población y su economía era tan frágil que su imposición, y el subsiguiente rechazo de la misma por los residentes, no eran tan inmediatamente visibles. Sin embargo, los hacendados de esta última región tenían que confrontar una cantidad reducida de mayas y así hubo una mayor presión de servicios e impuestos sobre cada uno, haciendo la revuelta de éstos más gradual. Los servicios “públicos” incluían el trabajo en cementerios, matar langostas, construir caminos, etc.

<sup>72</sup> Según Rugeley, entre 1817 y 1827 tan sólo la suma de obvenciones subió de 392 pesos a 4,742. (Terry Rugeley, *Yucatan's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War*, Austin, University of Texas Press, 1996, p. xvii.)

comerciantes a mayor escala, provocaron que la demanda de servicios y productos del sector rural representara un peso excesivo, los indígenas y los intermediarios mayas y mestizos del campo iban preparando su ofensiva: el desarrollo de una sociedad política, social, económica y militarmente antagónica a la de Mérida, Campeche y Valladolid.

### **La confrontación**

Hacia 1847 toda la zona fronteriza arriba descrita se había convertido en tierra fértil para una crisis política y social. Aparte de ser arrinconado, esclavizado y abrumado por el exceso de impuestos, el sector consumidor y productivo (en su mayoría indígena) había sufrido sequías, enfermedades y los desequilibrios comunitarios que acompañan a los movimientos migratorios y a las guerras civiles. El tejido social de muchas de estas comunidades, la relación con sus líderes (que anteriormente habían ayudado a mitigar, hasta cierto punto, los golpes del gobierno) y sus redes de alianzas políticas y comerciales, habían llegado a ser sumamente frágiles.

Sin embargo, la rebelión que “inició” la guerra de castas empezó en el este, justo al sur de Valladolid, entre indígenas y mestizos que vivían de una economía que todavía se mantenía relativamente independiente. Esto último los hizo sentir la amenaza de una conquista inminente debida a la llegada de oleadas de comerciantes y propietarios del oeste. No obstante, seguía existiendo, entre ellos, suficiente unidad y fuerza política desde el sector rural como para combatirla. Considerando el perfil demográfico del liderazgo rebelde de la guerra de castas, parece que tal tensión se sentía más entre los intermediarios que conectaban el mundo rural con el urbano, y que mitigaban las diferencias entre éstos: los arrieros, hacendados, comerciantes itinerantes y pequeños

políticos. Después de que las autoridades arrestaron a Antonio Ay, un cacique de Chichimilá, por conspiración, y le interrogaron en el verano de 1847, se pudo vincular la revuelta inminente a otros cabecillas: Cecilio Chi, un líder militar maya de Tepich, lugar cercano a Chichimilá; Jacinto Pat, el poderoso cacique de Tihosuco, aliado político del gobernador “centralista” Manuel Barbachano, y propietario de una gran extensión de terreno, de una destilería y de mulas para arrear, y Bonifacio Novelo, pequeño hacendado, comerciante, destilador, contrabandista, arriero y fugitivo criminal de Valladolid.<sup>73</sup>

Los líderes mayas e intermediarios mestizos que empezaron la revuelta querían el decremento de los impuestos, al mismo tiempo que buscaban reivindicar su posición como mediadores entre los trabajadores y campesinos indígenas, grandes propietarios, oficiales gubernamentales y religiosos. Ay, Chi, Pat y Novelo tenían fuertes vínculos con un sector rural cada vez más debilitado por las exigencias de los comerciantes urbanos y la expansión de las nuevas propiedades. Dependían del bienestar de este sector para su propia supervivencia: Pat empleaba a muchos indígenas en su hacienda y los reclutaba para fines políticos.<sup>74</sup> Como destilador de aguardiente, propietario y comerciante, con claros vínculos con Belice, Pat también era un factor clave en el gradual desarrollo de un mercado del sureste, independiente de los lazos administrativos y legislativos de Mérida y Campeche.

---

<sup>73</sup> Novelo se refugiaba, como consecuencia de su liderazgo en una masacre anterior, en Valladolid (*vid. infra.*, p. 63). Véase también Nelson Reed, “Liderazgo de los blancos y mestizos...”, p. 63, y Terry Rugeley, “Tihosuco 1800-1847...”, pp. 30-31.

<sup>74</sup> Rugeley enfatiza la influencia y los muchos partidarios mayas de Pat, evidentes en su larga historia política, tanto a nivel municipal como estatal (Terry Rugeley, “Tihosuco 1800-1847...”, p. 37.)

Chi y Novelo también dependían del mercado indígena para vender productos y reclutar soldados. Como comerciante y contrabandista, Novelo también fomentaba un mercado local, independiente de los centros económicos del oeste, así como una política totalmente beligerante: según Dumond, después de matar al comandante centralista de Valladolid en enero de 1847 y luego escaparse de la cárcel, se decía que andaba con una “banda” de indígenas, “depredando” las propiedades de hacendados criollos y otros propietarios ligados con los grandes políticos y comerciantes de Mérida.<sup>75</sup> Poco después, Novelo fue acusado de recolectar dinero para hacer un pronunciamiento en contra del cobro de impuestos administrado desde Mérida. Ya empezada la rebelión, este líder renegado y pequeño comerciante jugó un papel clave en el desarrollo de la misma.

En este sentido, Ay, Chi, Pat y Novelo no sólo buscaban rescatar la autonomía del sector rural y su papel como dirigentes dentro de él, sino que también exigían un espacio cultural y legal para la continuación de una comunidad socio-económica del sureste que difería en población y reglas de convivencia étnica de los centros del oeste y norte, además de nutrirse de un comercio y una política dirigidos hacia Belice, Guatemala y Centroamérica.

Eran personajes que también se habían involucrado, junto con miles de campesinos mayas, en las guerras centralistas y federalistas de 1838 a 1846. Desde el pronunciamiento de Valladolid en 1838 contra las tropas centralistas, los líderes rurales habían reclutado a campesinos para apoyar esos movimientos. La mayor parte de los dirigentes “federalistas” eran militares yucatecos que argumentaban que el federalismo defendía una “causa común” a todos los residentes fronterizos. El negocio azucarero era

---

<sup>75</sup> Don Dumond, *op. cit.*, p. 90.

amenazado, por el gobierno central, con la eliminación de impuestos protectores, dirigidos en contra de la competencia extranjera y, a la vez, confrontaba nuevos impuestos en su venta nacional.<sup>76</sup> Los líderes de la rebelión de 1838, así como de otras revueltas federalistas posteriores, promovieron su lucha con el argumento de que involucraba la vida económica de todos los campesinos fronterizos, y prometían a sus reclutas indígenas una reducción y hasta eliminación de impuestos en caso de triunfo.

Aunque en algunos casos estas insurrecciones sí fueron victoriosas, nunca hubo un alivio de impuestos. Es más, a partir de 1840, cuando por fin se logró expulsar a los centralistas, la vida del sector rural del este continuaba sufriendo los mismos problemas de antes: reclutamiento forzoso para trabajar en haciendas y construir caminos; impuestos y cargas religiosas, y el acaparamiento de su tierra por nuevos titulares. Por otro lado, varios líderes indígenas, comerciantes rurales y pequeños productores, seguían siendo desplazados de sus posiciones políticas y económicas por los comerciantes urbanos y los grandes propietarios, aun después de apoyarles en sus luchas contra las imposiciones centralistas.

Mientras tanto, el contrabando y el mercado del sureste en general seguían creciendo. Entre más se despojaba a los líderes rurales de su posición de poder dentro de la economía “legítima”, más se dedicaban al negocio de armas y productos manufacturados ingleses, así como a otros productos de contrabando. Al mismo tiempo, creció su vínculo con la población rural, generalmente conformada por comunidades

---

<sup>76</sup> Desde 1827 los yucatecos habían sido privilegiados con impuestos menores a los cobrados a los demás comerciantes de la República, evidentemente debido a una tradición que había perdurado desde finales de la época colonia, cuando los Borbones calificaban a la zona como demasiado pobre para cumplir con lo exigido a las demás regiones de Nueva España. Cuando esta concesión fue revocada, después de 1821, los peninsulares simplemente se rehusaron a reconocer el cambio hasta finales de 1838, ante el aumento de la presión ejercida por México (Moisés González Navarro, *op. cit.*, pp. 54-56, y Don Dumond, *op. cit.*, p. 67.)

mayas que cada vez estaban más en contra de las luchas y del trabajo a favor de un creciente grupo de pequeños empresarios urbanos, mismos que, a fin de cuentas, eran funcionarios del aparato estatal de Mérida y Campeche.

Se decía que desde antes del verano de 1847, se habían visto “muchos indios” almacenando “cosas” (supuestamente armas) en la hacienda de Pat.<sup>77</sup> Previo al arresto de Ay, se encontró una carta en su sombrero, supuestamente enviada por Chi, donde se hablaba de un ataque planeado a Tihosuco y una reunión posterior con Chi en Tepich.<sup>78</sup>

También encontraron otra carta en la casa de Ay, escrita por él y dirigida a Novelo, que contenía una lista de personas que habían donado dinero a una causa “no especificada”. Según el testimonio de Ay, Novelo había acudido a él para que ayudara a recolectar dinero, que se usaría en un pronunciamiento a favor de una reducción de impuestos.<sup>79</sup>

Diez días después del arresto de Ay, el 28 de julio de 1847, tropas yucatecas, compuestas por residentes locales, atacaron el pueblo de Tepich, donde estaba Chi, de quien sospechaban su colaboración con Ay. Aunque Chi y algunos otros se escaparon del pueblo, hubo abusos, violaciones y saqueos. Bien armados, Chi y sus seguidores (aproximadamente doscientos hombres) regresaron a Tepich y masacraron a los mestizos “traidores” que todavía residían allí; su ataque fue respondido por las tropas yucatecas, quienes quemaron todo lo que quedaba del pueblo.<sup>80</sup>

---

<sup>77</sup> Serapio Baqueiro, *op. cit.*, pp. 226-227.

<sup>78</sup> *Ibid.*, pp. 94-95.

<sup>79</sup> *Ibid.*

<sup>80</sup> *Ibid.*

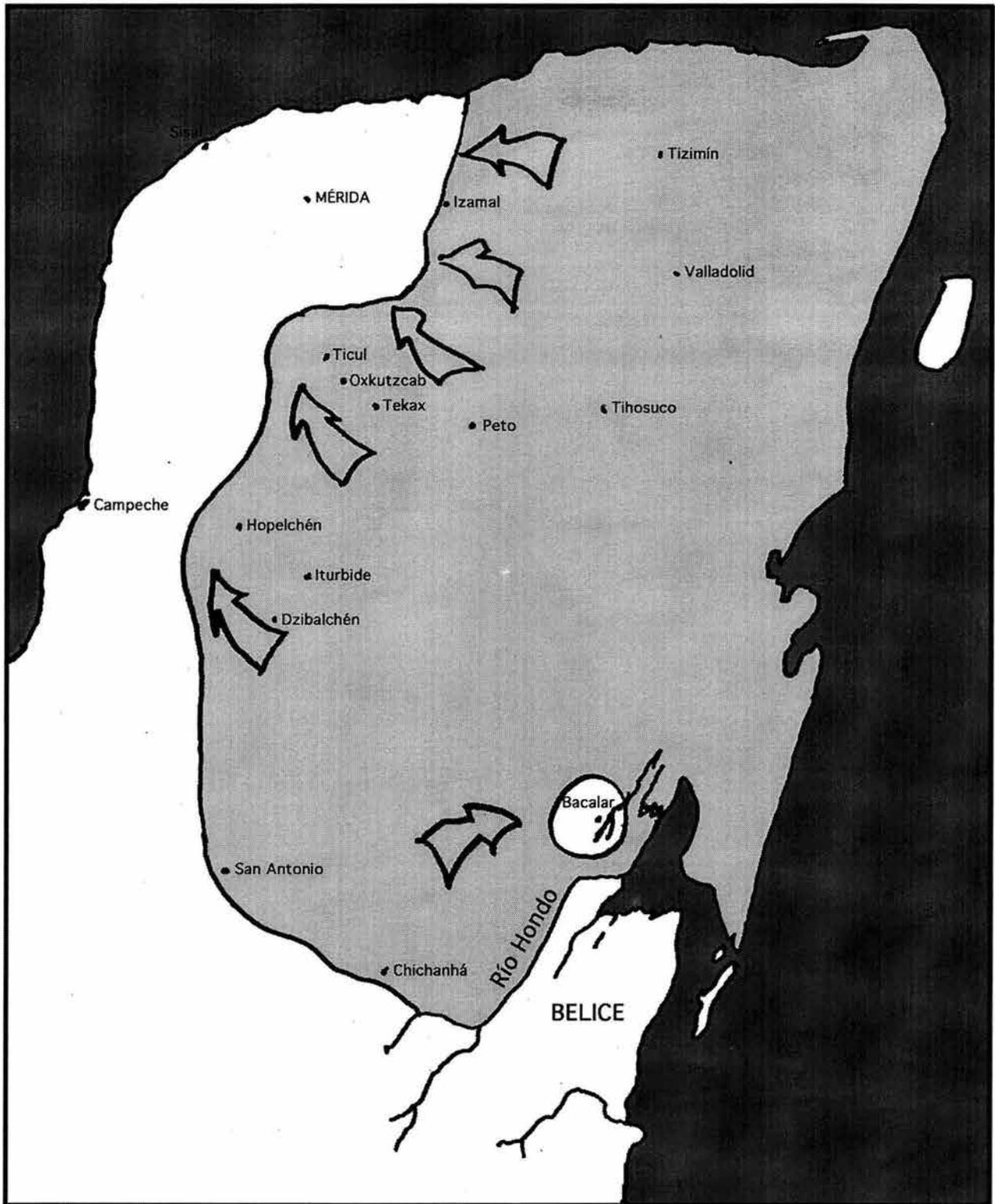
Así empezó una cruenta guerra entre las tropas yucatecas (y luego mexicanas) y los líderes indígenas y mestizos del este, centro y sur de la península. Para finales de 1847, las fuerzas al mando de Pat, Chi, Novelo y los otros comandantes del frente rebelde se habían apoderado del este. Entre enero de 1848 y abril del mismo año, los mayas tomaron la región al suroeste de Valladolid, Peto, Yaxcaba y Sotuta. En mayo se adueñaron de Ticul, Izamal y Bacalar, controlando los partidos de Bacalar, Beneficios Altos, Valladolid, Tizimín, Beneficios Bajos y Sierra Alta, así como partes de Camino Real Alto, La Costa y Sierra Baja (véase mapa 4).

Para el verano de 1848, los rebeldes contaban con una fuerza de entre 100,000 y 150,000 hombres, en su mayoría indígenas y en menor proporción mestizos.<sup>81</sup> El frente insurgente fue atacando comunidades enemigas y reclutando miembros en poblaciones que apoyaban sus demandas. Pedían la reducción de impuestos y abusos y un cambio en las políticas interétnicas de la península en general, y que se reconociera la importancia de la economía rural del sureste. Según lo definieron en febrero de 1848, buscaban la disminución de la contribución civil y de los pagos religiosos, así como la devolución de sus armas (recientemente confiscadas por ley), el castigo a los oficiales militares que habían quemado y asesinado a su gente en la primavera de 1847 y, finalmente, la designación del gobernador centralista Barbachano como negociador. Luego añadieron que se abolieran los gravámenes sobre la destilación de aguardiente, que se permitiera la

---

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 410. Sobre la participación mestiza en la rebelión, véase Nelson Reed, “Liderazgo de los blancos y mestizos...”, *pássim*.

Mapa 4: Movimiento rebelde, mayo 1848



Fuente: Don Dumond, *op cit.*, p. 128

■ Frente rebelde y dirección de ataque

posibilidad de establecer milpas en terrenos baldíos sin pagar renta o ser despojados y que se cancelaran las deudas de todos los peones de haciendas.<sup>82</sup>

En junio de 1848 hubo un contraataque yucateco de gran importancia, y para diciembre las tropas yucatecas lograron empujar a los mayas hasta el flanco este (véase mapa 5). Sin embargo, tal acción sólo parece haber impulsado el incremento del comercio de armas con Belice y la consolidación de una sociedad política y económica “subversiva” en el este de la península. A partir de 1850, la comunidad de rebeldes “del norte”, del frente insurgente, en Chan Santa Cruz, se había vuelto un baluarte político-religioso, económico y militar, y el centro del culto a la cruz parlante de los *cruzoob*, sus seguidores.

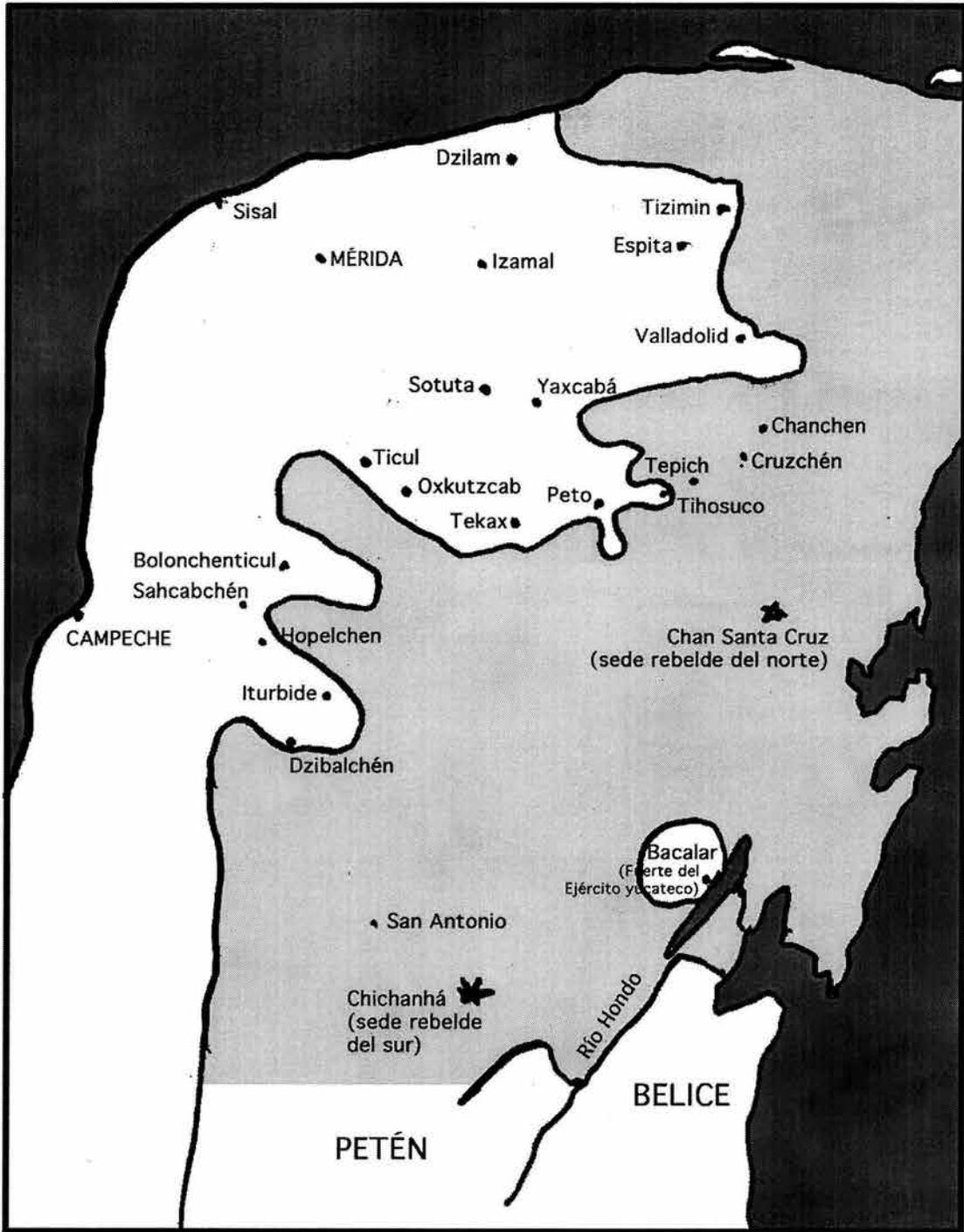
Quizá de mayor importancia fue que los dirigentes gubernamentales de Mérida, Campeche y Valladolid, ante la continuación de la guerra, se vieron forzados a buscar nuevas tácticas para mantenerse en el poder, dentro de su “patria chica” así como en la periferia. Antes de 1847 dichos dirigentes habían estado enfrascados en riñas internas por balancear el nivel de apoyo que requerían del gobierno central y solucionar los problemas relacionados con la movilidad territorial y de trabajadores entre los azucareros, ganaderos, agricultores y comerciantes de los puertos de Sisal y Campeche.

Además del impulso que el nuevo culto a la Cruz Parlante dio a la fuerza militar y económica de los rebeldes, las pretensiones territoriales de Guatemala y Belice, (y por tanto los Estados Unidos y Inglaterra), surgían amenazadoramente en el horizonte. Frente a los nuevos problemas políticos y económicos, las intenciones de independencia o semi-

---

<sup>82</sup> Eligio Ancona, *op. cit.*, p. 88; y Serapio Baqueiro, *op. cit.*, vol. 1, pp. 358 y 418-419. Hay que añadir que mientras Jacinto Pat y otros portavoces de los rebeldes negociaban con el gobierno yucateco, otros grupos rebeldes continuaban peleando y estaban mandando cartas al “Comité para la Paz” del gobierno, mismas que rechazaban violentamente cualquier transigencia (véase Baqueiro, *op. cit.*, vol. 1, p. 593-596).

Mapa 5: Contrataque yucateco y establecimiento de Chan Santa Cruz



Fuente: Don Dumond, *op cit.*, p. 144

■ Territorio rebelde

independencia de México que guardaban los gobernantes del oeste de Yucatán fueron eclipsadas. Ahora tenían que incluir a un grupo de rebeldes, contrabandistas, guerrillas y paganos entre sus rivales y aliados diplomáticos.

### III. Nuevo contexto y nuevos actores políticos: los bandidos patrióticos

Entre 1849 y 1863 diversos acontecimientos contribuyeron al surgimiento de nuevos líderes y estrategias políticas tanto en el sureste como en la península en general. El creciente cantidad de recursos que apoyaba al movimiento rebelde, producto del continuo tráfico de armas, de la constante deserción de tropas yucatecas, de la migración de campesinos hacia Belice y de la bancarrota gubernamental, fueron factores que obligaron al gobierno de Mérida a ceder ante los reclamos de varios de sus rivales en la lucha por el poder, al igual que a las peticiones de aquellos grupos que anteriormente se encontraban al margen de los beneficios políticos y/o económicos de la sociedad del oeste de la península. Éstos incluían a los nuevos políticos “liberales” de Campeche, a los caudillos militares, a los campesinos de las regiones sur, centro y este, a las autoridades de los territorios vecinos de Guatemala y Belice, a los rebeldes del este y a los icaichés.

La llegada de este último grupo al escenario político de la península fue representativa de los ajustes políticos llevados a cabo por los dirigentes de Mérida y sus efectos en la “cultura” política y social del sureste. Santa Clara de Icaiché llevaba siglos de estar despoblado cuando llegaron, en 1862, aproximadamente mil ex rebeldes. Entre las comunidades rebeldes que pactaron la paz con el gobierno de Yucatán en 1853, los icaichés se destacaban por haber roto con los demás “pacíficos del Sur” para formar un grupo aparte, no formalmente vinculado con el gobierno en Mérida ni con el del nuevo estado de Campeche (establecido en 1858) aunque, aparentemente, sí antagónico a los mayas rebeldes del este, los *cruzoob*.

A pesar de que estos “pacíficos radicales” no tenían nacionalidad ni territorio oficial (su ciudadanía no fue reconocida por los gobiernos peninsulares mexicanos)

llegaron a ser los “héroes patrióticos” del momento, los cuales continuarían, en nombre de la “civilización” y de la “nación mexicana”, la lucha contra los *cruzoob* y la venta de armas a estos rebeldes de las selvas fronterizas.<sup>83</sup>

El nuevo papel heroico y políticamente influyente de estos pacíficos refleja un proceso generalizado en la península entre 1849 y mediados de la década de 1860. Durante ese lapso se evidenciaba el nuevo poder de lo “subversivo” en el escenario político “legítimo” yucateco. Las propuestas de paz enviadas a los rebeldes “bárbaros”, las renovadas negociaciones diplomáticas con las autoridades de Belice y Guatemala anteriormente ignoradas, el establecimiento del nuevo estado de Campeche y la provisión de armas a los “bandidos” de Icaiché, son ejemplos de las “concesiones” políticas otorgadas por los gobernadores estatales. Todas estas acciones presagiaban el futuro poco seguro de la influencia gubernamental sobre las cada vez más independientes regiones de su territorio. Por otro lado, ubicaban a los mayas icaichés, con su inclinación hacia una vida fronteriza de bandolerismo y extorsión, al frente de la nueva conquista del poder político en la península.

---

<sup>83</sup> Estas citas reflejan lo escrito por Luciano Tzuc, el líder de los icaichés de 1862 a 1864. Firmaba sus cartas, enviadas al superintendente de Honduras Británicas, como “Comandante del Imperio Mexicano Icaiché” y hacía varias referencias a su subordinación al gobierno de Campeche (AGEY, “Austin a Navarrete”, 3 de junio de 1864, poder ejecutivo, caja 140; y AGEY, “Austin a Navarrete”, 30 de junio de 1864, poder ejecutivo, caja 140). Su “patriotismo” fue elogiado en el periódico campechano *El Espíritu Público*, 21 julio 1863 (en el Archivo General del Estado de Campeche (AGEC)). El contenido y contexto histórico de estos documentos se analiza abajo (*vid infra*, pp. 85-92 y el capítulo IV, pp. 109-111 y 120-121).

## Intentos de “recuperación”: En Mérida se hacen concesiones a los intereses de los rebeldes, de Belice y de Guatemala

Durante el verano de 1849, el coronel Cetina, comandante de la Séptima División y encargado de poner fin al tráfico de armas entre el entonces denominado “territorio de los rebeldes” y Belice, se quejó de que

[...] aquella posición británica es el subterfugio de todos los males yucatecos y decertores [*sic*] que, negándose a un solo servicio de su patria, han ido a formar poblaciones en los puntos llamados Consejo, Corozal, río Nuevo, Douglas, Ramonal y otros varios puntos [fronterizos con Belice] sometidos a la degradación y en comunicación con los bárbaros [...].<sup>84</sup>

El comentario de Cetina ilumina los múltiples cambios que había experimentado el ambiente político peninsular entre el verano de 1847 y el de 1849. Para entonces, todo el territorio, desde las afueras de las murallas de Campeche y hacia Ticul e Izamal en el norte, había sido atacado, pillado y quemado por los rebeldes y sus agresores. Las comunidades indígenas y mestizas fueron desplazadas, sus habitantes asesinados. Por otro lado, muchos se unieron con los rebeldes o emigraron a Belice o Guatemala.<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> Archivo Histórico Militar de México (AHMM), Carta de Sebastián López de Llergo al Ministro de Guerra y Marina, 14 de septiembre 1849, expediente 2914, ff. 341-358. Para la ubicación de algunos de estos puntos fronterizos, véase mapa 6. Sobre Cetina, véase Nelson Reed, *The Caste War...*, pp. 106 y 116-117.

<sup>85</sup> Aparte del hecho de que el primer año de la rebelión efectivamente arrasó los recursos humanos y agrícolas de toda la península, hasta el último cuarto del siglo la depresión económica y un padrón de deserción continua del ejército y de emigración desde el sur y centro de la península hacia el territorio rebelde, Guatemala y Belice seguían siendo grandes problemas, con la excepción del caso del noroeste de la península (área del cultivo de henequén). En cuanto al problema de emigración y el descenso de la población, según Dumond, hubo un total de más de 500,000 “fieles” al gobierno de Yucatán en 1846, llegando a 300,000 en 1850 y sólo unos 260,000 en 1854 (Don Dumond, *op. cit.*, p. 411). Ferrer cita a Antonio García y Cubas y sus cálculos de la población de Campeche, los cuales muestran un total de 86,453 habitantes en 1863 y unos 80,366 en 1869 (Manuel Ferrer Muñoz, *op. cit.*, p. 324). Los comentarios de Serapio Baqueiro reflejan una misma observación (Serapio Baqueiro, *op. cit.*, vols.1, pp. 402-404 y 425-442; y del mismo autor, *Reseña histórica y estadística del Estado de Yucatán*, pp. 143-144) así como los varios reportes militares emitidos sobre la guerra de castas (especialmente entre 1849 y 1853 y, otra vez, a principios de la década de 1860.) Véase, por ejemplo, los reportes publicados en el *Boletín oficial de Yucatán*, 3 y 5, 14 a 21 de enero y 31 de diciembre, 1850; *El Siglo XIX*, 2 de julio 1850 a 1 de enero, 1851; y *El Regenerador*, 15 de febrero 1853, todos en la Hemeroteca de Mérida. Véase también en AGEY, poder

Los “patriotas” de Mérida, Campeche y Valladolid, se dieron cuenta de que no gozaban de tanto apoyo como creían, aun entre aquellos que no se habían unido a los rebeldes, como comentó Cetina:

[...] la experiencia [...] ha hecho ver dolorosamente que cuando se presenta el halago de ventajosas negociaciones no faltan hombres que ollando [*sic*] los principios de todos los derechos escuchen mas la mesquina [*sic*] voz de sus particulares intereses que el grito de un pueblo que pelea con la noble justicia que da la civilización contra la barbarie [...].<sup>86</sup>

Los flagelos que sufrió el régimen yucateco fueron más allá de la destrucción masiva de haciendas, cosechas y pueblos, del levantamiento y posterior huida de miles de sus trabajadores de campo. A estas pérdidas hay que añadir una nueva falta de control ideológico sobre la población. La legitimidad de mando de los encargados de mantener la jerarquía socio-económica y étnica que se exaltaba en Mérida iba en decadencia. Reportó Justo Sierra O’Reilly, comisionado de Yucatán en los Estados Unidos en 1848:

Los bárbaros han destruido [...] cuatro pueblos y más de cincuenta aldeas [...]. Obras que la civilización de 300 años y los esfuerzos de nuestros abuelos levantaron, desaparecid[as] dondequiera que ha posado su sacrílego pie la raza maldita, que hoy paga con fuego y sangre los inmensos beneficios que ha recibido del pueblo de Yucatán.<sup>87</sup>

Para muchos de los líderes culturales y políticos de la región, la rebelión indígena había arruinado la estructura cultural y social aparentemente invencible de la “vida civilizada” del régimen yucateco.

---

ejecutivo, caja 123 y 124, enero de 1860. A principios de la década de 1870, Joaquín Baranda, político de Campeche, también lamentó que el problema de la emigración siguiera siendo el origen de la depresión económica permanente en el estado sureño (véase Joaquín Baranda, “Los efectos de la guerra de castas en Campeche” en VV. AA, *Calakmul: volver al sur*, Campeche, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche, 1997, pp. 119-123). Sobre el efecto de los cambios demográficos durante este periodo, véase también, Bracamonte y Sosa, *op. cit.*, pp. 107-110.

<sup>86</sup> AHMM, Informe de Coronel Cetina, expediente 2914, ff. 176-179.

<sup>87</sup> *La guerra de castas. Testimonios de Justo Sierra O’Reilly y Juan Suárez y Navarro...*, pp. 120-121.

A pesar de que proliferaba este sentido de descontrol, en realidad el verano de 1849 marcó el principio de grandes éxitos para el Ejército yucateco, así como para los acercamientos a la recuperación económica, política y poblacional del oeste. Desde el verano de 1848 habían recibido ayuda de México, aunque seguían las deserciones, especialmente hacia Belice y Guatemala, las cuales habían causado problemas desde 1847. Para finales de 1848 los yucatecos habían recobrado toda el área hacia el este hasta Tizimín, Valladolid e Ichmul, aunque los rebeldes todavía ocupaban Los Chenes y el área al sur de la sierra. Un año más tarde, para el verano de 1849, todos los rebeldes se encontraban replegados hacia el flanco este y el sur de la península.

En mayo de 1851 el coronel Rómulo Díaz de la Vega, el segundo general que había viajado desde la ciudad de México para encargarse del Ejército yucateco, organizó un exitoso ataque a los rebeldes desde varios puntos a la vez: la costa este, Lochhá, Chichanhá, Cacao (hacia la costa sudeste) y Chan Santa Cruz. Para 1853 lograron que los líderes de diecisiete comunidades del frente rebelde “del sur”, localizadas entre el área de Lochhá y Chichanhá, hicieran un pacto de paz con el gobierno, y desde entonces se les denominó los “pacíficos del sur” (véase mapa 1). Estas comunidades habían formado casi la mitad de la fuerza rebelde y para mediados de ese año se encontraban hambrientos, enfermos, acorralados y abrumados por las fuerzas mexicanas, además de estar en desacuerdo con los mandos de la nueva autoridad político-religiosa del frente del norte: la Cruz Parlante.<sup>88</sup> Ante tal situación, firmaron un pacto de paz con los oficiales de Mérida

---

<sup>88</sup> La descripción de Baqueiro de la escena en el este, donde “[...]En todos los lugares [había] cadáveres insepultos[...]Los prisioneros que las partidas recogían en las inmediaciones eran también casi cadáveres ambulantes, y algunos pobres desertores de Bacalar que errantes en el desierto se habían presentado al saber la llegada de nuestras tropas, se encontraban en el mismo estado deplorable” refuerza otra que hizo de Los Chenes, donde relata que el capitán Mariano Roca “[...]había traído mas de trescientas personas que inundaban las calles y las plazas de Hopelchén, cuartel principal del Distrito[...] Desnudos casi estaban

prometiendo dejar la beligerancia contra las tropas yucatecas y ayudar en la conquista de los demás rebeldes.<sup>89</sup> Según los historiadores contemporáneos, así como muchos políticos peninsulares, para 1855 la guerra había terminado oficialmente.

Sin embargo, el avance de la “civilización” sobre las “hordas bárbaras” se logró a un alto costo. Aparte de rendirse ante las insistencias del centralismo mexicano para conseguir su ayuda militar y financiera, los yucatecos cedieron a los anhelos beliceños y guatemaltecos. Por estar tan cerca del territorio rebelde, tener bajo su supervisión el comercio de armas y haber llevado, desde antes, relaciones armoniosas con los del este, los beliceños y guatemaltecos recibieron, desde finales de los años 1840, varias comunicaciones del gobierno yucateco en las que se pedía ayuda para poner alto a la guerra y al contrabando.

A los comerciantes de Belice, ansiosos de hacer suyo lo que todavía era oficialmente territorio mexicano, les convenía que los yucatecos les pidieran y debieran favores. Por otro lado, los británicos no tenían ningún deseo de poner un alto al crecimiento del mercado que iba formándose en su frontera ni a una guerra que había provocado que miles de inmigrantes yucatecos empezaran a residir y trabajar en territorio beliceño. Así, adoptaron una postura que llamaron “neutral” ante la guerra. Prometieron “hacer esfuerzos” (en su mayoría superficiales) por detener el contrabando, además de convencer a los rebeldes de subordinarse al gobierno yucateco. Al mismo tiempo,

---

aquellos desgraciados, flacos, macilentos y muertos de hambre y de fatiga, y lo mas triste de todo, pereciendo en los lugares en que se hallaban hacinados, apenas les caía en el estómago algún pedazo de pan.” (Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico...*, vols. I, pp. 161 y 171.)

<sup>89</sup> Véase Michel Antochiw, “Los tratados de paz de Chichanhá” en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 2, agosto 1997, pp. 83-112.

insistían en el “deber” británico de “albergar” en territorio beliceño refugiados de cualquier bandera.

Los resultados de la política británica en cuanto a la nueva división de poder entre los indígenas, las autoridades yucatecas y los territorios vecinos en el sureste, se evidenciaron desde mediados de 1848, cuando tanto rebeldes como yucatecos solicitaban la ayuda de los beliceños para defender sus intereses en el este. En octubre de 1849, la intervención británica llegó a traducirse en una verdadera ingerencia política y territorial. Los líderes rebeldes habían recurrido a los oficiales de la colonia para que mediaran las negociaciones de paz con el gobierno yucateco. En la conferencia previa entre los disidentes y la colonia, los rebeldes expresaron su deseo de hacer del flanco este de la península un territorio independiente, *bajo los auspicios de la reina británica*.<sup>90</sup>

Confrontados con una infraestructura gubernamental y militar muy frágil y todavía queriendo mantener una reserva del favor yucateco, los beliceños rechazaron la oferta de los mayas bajo el argumento de que no se podían hacer tratos internacionales con un grupo sin autoridad oficial. Sin embargo, la seguridad política de que disfrutaban los beliceños en la región empezó a hacerse cada vez más obvia a la vez que el control de los yucatecos disminuía. Aún después de la declaración de los rebeldes a los oficiales británicos, el gobierno yucateco pidió otra vez ayuda de Belice. A principios de la década de 1850, cuando creció el número de deserciones de tropas yucatecas y de emigrantes mayas y mestizos hacia Belice, los oficiales de Mérida solicitaron ayuda a las autoridades de la colonia, a fin de poner un alto a la naturalización de estos nuevos residentes.

---

<sup>90</sup>Nelson Reed, “El liderazgo de blancos y mestizos...”, pp. 124-125.

De manera paulatina, los yucatecos empezaron a otorgar a los residentes británicos poderes legales y políticos que el gobierno mexicano les había negado bajo los tratados internacionales. Apuntó el superintendente Bill Stevenson en 1857:

Los indios, ahora virtualmente los señores de la tierra de dichas partes de Yucatán que colindan con nuestro territorio están preparados para reconocer nuestro título hasta el límite más extremo señalado por los cortadores de caoba [...]. México, pienso, cuya autoridad ha retrocedido hasta lejos de las tierras en disputa, estaría dispuesto a reconocer nuestro título.<sup>91</sup>

La amenaza británica se asemejaba a otra, aunque menos inmediata. Las políticas del corregidor del Petén, Modesto Méndez, estaban encaminadas a ayudar a los yucatecos en sus esfuerzos por establecer la paz con los rebeldes, aunque en el fondo este interés estaba dirigido hacia la promoción de la inmigración yucateca hacia el Petén, el mantenimiento de alianzas entre los peteneros y los del sureste, y a generar un ambiente favorable en el cual se iba a poder negociar el trazo de límites entre los territorios guatemalteco y mexicano.<sup>92</sup> Aunque a principios de la década de 1850 Méndez ayudó a facilitar las pláticas de paz del gobierno con los mayas chichanhás y sus aliados “del sur” del frente rebelde, también hizo esfuerzos para admitir, en Guatemala, un número considerable de inmigrantes yucatecos, indígenas y mestizos.<sup>93</sup> Mientras tanto, la amenaza que representaba la política guatemalteca para los yucatecos crecía con los

---

<sup>91</sup> AB, “Confidencial n. 2, Stevenson to Bell”, 17 de junio de 1857, exp. R52, ff. 62-63.

<sup>92</sup> Aunque es difícil ubicar exactamente la posición guatemalteca frente a los políticos yucatecos por ese entonces, está claro que su urgencia de fijar los límites con Chiapas en el sur (desde los años 1840s), la colonia británica (desde 1859) y con Campeche en el norte (desde 1878) les ubicaba en oposición a los de Yucatán, especialmente a aquellos que procuraban mantener el creciente mercado del sureste y a los habitantes allí instalados bajo un velo de ilegitimidad y contrabando (véase Luis Zorrilla, *Relaciones de México con la República de Centroamérica y con Guatemala*, México, Porrúa, 1984, pp. 255-288 y 423-439).

<sup>93</sup> Terry Rugeley, “La guerra de castas en Guatemala” en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 3, diciembre 1997, p. 83. Los rebeldes “del sur” eran todos aquellos que venían desde el sur de Campeche y Los Chenes (véase mapa 5).

esfuerzos de esa nación hacia el “progreso y modernización”. La grave necesidad guatemalteca de trabajadores y senderos internacionales de comercio, así como su patrón de pactos con los Estados Unidos realizados como un esfuerzo para consolidar su poder en Centroamérica (desde los cincuenta), fueron factores adicionales que hicieron de los políticos del Petén adversarios de los peninsulares mexicanos.

### **Mérida vs. Campeche: la victoria de Pablo García y los “revolucionarios” campechanos**

El caos político, militar y económico no sólo se extendía en las fronteras del territorio yucateco. Desde la época colonial, cuando en Campeche se sentía la frustración y, simultáneamente, la independencia de que se gozaba por estar lejos del centro administrativo de Yucatán, ubicado en Mérida, las dos ciudades habían desarrollado sus propias economías y políticas. Éstas se volvieron cada vez menos compatibles después de la independencia de México. A partir de 1821 varias características de la industria azucarera hicieron que los comerciantes campechanos estuvieran cada vez más recelosos de la actitud separatista y anti-expansionista yucateca. Aunque inicialmente los agricultores campechanos estaban de acuerdo con un rechazo del centralismo (y el pago para las tropas asignadas a mantenerlo), sus declaraciones a favor de una cooperación con el gobierno central, en septiembre de 1846, reflejaron nuevas prioridades. Con miras hacia un mercado nacional para su azúcar, para finales de la década de 1840, muchos de los comerciantes y políticos de Campeche habían empezado a revisar su conformidad anterior con la política del norte.

Hasta cierto punto, el estallido de la guerra civil en la península en 1847 ayudó a posponer un choque fuerte entre los azucareros y sus vecinos ganaderos y henequeneros. Todos éstos se alistaron en una lucha para defender “el trabajo de 300 años de civilización”. Sin embargo, para principios de la década de 1850 la pelea por el control sobre la frontera y la relativa a quiénes iban a pagar más impuestos (los exportadores de henequén o los de azúcar) se volvió más aguda. Al mismo tiempo, los “liberales” de México obtuvieron una victoria con la Constitución de 1857, que consagraba la venta de terreno y el progreso “poscolonial”. De pronto, la competencia entre los candidatos a la gubernatura del Yucatán se volvió una batalla entre el liberalismo y el conservadurismo, entre “el pueblo” y una “oligarquía.” Pantaleón Barrera (favorecido por Mérida) y Liborio Irigoyen (apoyado por los “liberales” de Campeche) tuvieron una disputa: Irigoyen acusaba a Barrera de promover un falso conteo de los votos. Cuando, de todos modos, Barrera adquirió el puesto, hubo una protesta en varios pueblos del flanco oeste de la península y entre algunas unidades militares, incluyendo las tropas apostadas en Tekax. Estos últimos se sublevaron contra su comandante, el servicio militar y la guerra en general.

Siguiendo un patrón parecido, en agosto de 1857, Pablo García, un “revolucionario” campechano, y sus seguidores militares tomaron la ciudad de Campeche, negaron la validez de la victoria de Barrera y declararon a García “jefe político y militar” del distrito de Campeche. A partir de entonces, las “pláticas de paz” entre el revolucionario campechano Pablo García y el comandante militar de Barrera, Martín F. Peraza, se encontraban enturbiadas por la disputa sobre la división presidencial. A finales de 1857 el general Félix Zuloaga se pronunció en México contra Benito Juárez

y la Constitución promulgada ese año, dando lugar a que Comonfort, a quien Zuloaga prefería, lidiara con Juárez por el poder presidencial.

Mientras tanto, un proceso de división de poderes, intereses y regiones geográficas, parecido a lo que ocurría entre Mérida y Campeche, estaba sucediendo en el centro de la península, en la “línea del sur”.

### **La nueva política de Campeche**

En mayo de 1858, el congreso de Mérida cedió al deseo del de Campeche de erigir un estado separado, anhelo activamente apoyado por el gobierno de Zuloaga.<sup>94</sup> Ante las distintas posturas mantenidas por sus residentes sobre el nivel de participación del gobierno central en la región y el valor de la expansión agrícola hacia la zona sureste (diferencias que reflejaban las necesidades de dos proyectos económicos, el que se enfocaba en las plantaciones henequeneras de las extensiones áridas del noroeste, con inversiones y mercados extranjeros, y otro dirigido a la expansión azucarera en el sureste de la península, con venta nacional) se acordó una línea divisoria que iba del sur de Celestún, siguiendo la sierra Puuc, hasta el sur de Tekax.

El establecimiento del estado de Campeche marcó el inicio de una nueva política hacia “la frontera”. Una vez más, se tenía que justificar el acaparamiento del área por reclamar los derechos del Estado, de la civilización y del progreso. Una de las primeras acciones de Pablo García al tomar posesión de la gubernatura de Campeche, en 1858, fue apoderarse de la “línea del sur”, que era una conglomeración de emplazamientos militares

---

<sup>94</sup> En un decreto de enero de ese año, Zuloaga creó un territorio con el distrito de Campeche y la Isla del Carmen, que dependía directamente del gobierno central (agradezco a Manuel Ferrer Muñoz por proporcionar el siguiente documento: AHMM, decreto de enero de 1858 de Félix Zuloaga, presidente interino, Secretaría de Defensa Nacional, exp. 6741, ff. 69871.)

y comunidades de mayas “pacíficos” que extendía desde Peto, pasando por los Chenes, hasta la costa oeste de Campeche. Escribió Teresa Ramayo Lanz:

[...] la definición del territorio campechano era de vital importancia. La presencia de los ingleses al sur de esta tierra de idólatras y las estrechas relaciones que éstos habían sostenido con aquéllos, más el poder indiscutible de la cúpula militar en los Chenes que, pese a su adhesión a García en aquellos momentos, se había pronunciado en contra del movimiento [del que había participado]...[éstas dos amenazas] exigían una cautelosa estrategia que asegurara la pertenencia de ese territorio al estado de Campeche.<sup>95</sup>

Originalmente en manos de Pedro Baranda, el control sobre los militares residentes de la línea del sur se transfirió en 1860 a su rival político, el gobernador García, quien administraría una Guardia Nacional a través de sus “jefes policíacos”.<sup>96</sup> En cuanto a las comunidades de mayas pacíficos absorbidos por el nuevo estado, éstos ahora pertenecían a Hopelchén, uno de los cinco partidos del nuevo estado de Campeche.<sup>97</sup>

De acuerdo con García, los pacíficos y otros ciudadanos se habían adherido al nuevo estado “no por el imperio de la fuerza, sino por convicción y espontaneidad” siguiendo la consigna de:

[...] la doctrina de la libertad del pueblo en las elecciones, y el sentimiento de la necesidad del progreso y mejora de la sociedad, de la destrucción de los abusos que la aniquilan, de la reducción de contribuciones e impuestos que la abruman.<sup>98</sup>

---

<sup>95</sup> Teresa Ramayo Lanz, *op. cit.*, p. 74.

<sup>96</sup> *Ibid*, p.73.

<sup>97</sup> El 3 de mayo de 1858 los representantes de Campeche firmaron con los de Yucatán un convenio territorial: Campeche se compondría de los partidos del Carmen, Seibaplaya, Campeche, Hecelchakan y Hopelchen. La línea divisoria se trazó a partir de la mediana del camino de Halacho a Calkini. (Carlos J. Sierra, *Campeche en la legislatura federal, 1857-1914*, México, Gráficos Galeza, 1960, p. 18).

<sup>98</sup> Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico...*, vols. 2, pp. 306-308.

Pero detrás de este apoyo al pueblo y la “destrucción de los abusos”, García armaba una estructura política y económica que reflejaba el mismo caudillismo y favoritismo que había reinado en el sureste y en la política peninsular en general durante los años anteriores. Al asumir el gobierno, García nombró una comisión especial para “obtener la reducción de los indios del sur y sureste de Yucatán, y reivindicar los territorios que ocupan, siquiera hasta el río Hondo” a través del nombramiento de nuevos jefes indígenas de su propia elección, quienes “someterían” a los demás “a obediencia” al gobierno.<sup>99</sup>

Mientras el rival político Pedro Baranda y sus seguidores observaban con disgusto, Mariano Roca, el comisionado de García en la línea del sur, procuraba convencer a muchos campechanos de lo prometedor y civilizada que era la toma de las comunidades pacíficas. Según Roca, la consumación de esta misión tuvo como resultado que los indios comprendieran que:

En nueve años poco más o menos vivieron con nosotros no como hijos de una misma patria sino como hombres quienes sólo pacíficamente a pesar que el gobierno no trató los medios de someterlos a obediencia proporcionándoles toda clase de garantía y muchos beneficios, nunca se había podido conseguir porque los hombres malos que figuran entre ellos, alucinaban contrariando las buenas lecciones del gobierno a los más a fin de seguir viviendo sus leyes sin sujeción de ninguna clase ya que dios no había permitido que yo tuviese la gloria, de haber conseguido los constantes deseos del gobierno y de haber abierto nuevamente a aquella era de felicidad y tortura del año cuarenta y siete antes de la reconciliación [...] Ellos dejaban [...] para ella si necesario fuese derramar su sangre y la de sus hijos...<sup>100</sup>

---

<sup>99</sup> Teresa Ramayo Lanz, *op. cit.*, p. 74.

<sup>100</sup> Había “reducido” 87 comunidades que pertenecían a 23 “ranchos” en total. (AGEC, “Informe de Mariano Roca, Comisionado del Gobierno del Estado de Campeche para la pacificación de los indios del Sur. Año 1861-1862”, secc. Gobierno, Partido de Los Chenes, caja 3, exp. 224, f. 21.)

Por el otro lado, fue precisamente la falta de control real sobre el área y sus residentes, así como los recursos que se requerían para establecer este estado civilizado, que exigía tal acaparamiento. Ferrer se refiere a múltiples fuentes para señalar la falsedad e inexactitud del censo de población de Campeche de 1861, en el cual se basaba la posibilidad de ser un estado independiente de Yucatán (cambio que requería de ochenta mil habitantes, según la Constitución de 1857).<sup>101</sup> Lo más probable es que, en vista de los censos de 1854 y 1866, el de 1861 reportara un número elevado de residentes para fines políticos, argumento que se ve reforzado por el hecho de que el agente del Ministerio de Fomento en Campeche mencionó, en el mismo reporte censal, que la ubicación y número exactos de los “pacíficos del Sur” no era comprobable “por carecer de noticias ciertas [...]”.<sup>102</sup> Según Ramayo, en vez de buscar un mayor desarrollo económico y el control

---

<sup>101</sup> En su manuscrito “Antecedentes históricos sobre la cuestión de límites territoriales entre los estados de Campeche y Quintana Roo” (1998, sin paginación) Manuel Ferrer Muñoz usa las siguientes fuentes para argumentar la falsedad e inexactitud del censo de población de Campeche de 1861: Gobierno del Estado de Campeche, *Memoria de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Campeche*, Imprenta de la Sociedad Tipográfica Peralt, 1962; Thomas A. Barbachano y Juan Carbó, *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en Estado de la Confederación Mexicana el antiguo Distrito de Campeche*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1861; Emiliano Busto, *Estadística de la República Mexicana, México*, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880; y Luis Sotelo Regil, *Campeche en la historia*, 2 vols., México, Imprenta M. León Sánchez, 1964, vol II.

<sup>102</sup> Thomas A. Barbachano y Juan Carbó, *op cit.*, p. 170. Es importante recordar que la falta de “noticias ciertas” no era del todo producto de la política de los censores o del gobernante que les aconsejaba, sino que también reflejaba la situación de caos político y económico y el constante movimiento demográfico que caracterizaba la zona de Los Chenes, desde el pacto de paz de 1853 con el gobierno de Yucatán hasta el siguiente siglo. Aparte de los ataques continuos de los rebeldes de la Cruz y el estado de devastación en que se encontraba la región, se tenía que tratar con lo que se había vuelto, según Bárbara Ancona, “el reino de los mezquinos caudillos que querían el botín [...] ayudados por [...] una superabundancia de coroneles aburridos [...] quienes no pudieron renunciar fácilmente a las deleites de la vida militar” (Barbara Ancona, “The Reconstruction of Rural Society ...”, p. 542); Baqueiro califica el estado de cosas en esta área de manera similar, describiendola como plagada por “el ominoso sistema de cantones, inútil, insignificante para su objeto, fuente inagotable de toda clase de abusos, vorágine profunda que absorbía a los recursos del estado, arsenal de revoluciones y perpetua causa del malestar del país [...]” (Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico...*, p. 250). Desde 1853 los líderes de los pacíficos se vieron forzados a compartir la mermada cantidad de tierra cultivable y la fuerza laboral, todavía en tránsito y diezmada por la guerra, con las autoridades militares, que a su vez estaban ligadas con políticos de Mérida y Campeche. Este fue especialmente el caso en regiones ocupadas permanentemente por los militares, como Peto o Tekax. De acuerdo con Ancona, a las autoridades locales “se les dieron poderes extraordinarios para reclutar a los civiles para la reconstrucción de edificios y la cosecha de cereales [...] Frecuentemente, el jefe político

político, para principios de la década de 1860 Campeche se sumergió en una decadencia económica que sería más o menos permanente.<sup>103</sup>

Otra vez, se enfatizaba la ambigüedad de los números y de la ubicación de la población en el área para exigir un control sobre ella que, en realidad, no se podía ejercer, pero que aun así era una pieza clave en el juego político entre estados. Por otro lado, durante el mismo otoño de 1861, García puso en marcha otro reajuste para proteger el flanco sureño del nuevo estado. Esto reflejaba un nuevo espíritu liberal y a la vez tradicional. Hizo una alianza con los mayas icaichés.

---

ejercía también como oficial militar a cargo de la campaña contra los rebeldes y, por lo tanto, estaba en una excelente posición para consolidar su poder económico en la comunidad”. (Barbara Ancona, “The Reconstruction of Rural Society...”, p. 545.)

Desde por lo menos 1857 hubo revueltas en la zona de los pacíficos (ese año, murió José María Cocom y otros dos líderes de la región, probablemente como resultado de las luchas por el poder que sostuvieron entre ellos, las cuales se centraban en la elección de una nueva alianza, ya con los *cruzoob*, ya con los gobiernos de Yucatán o Campeche). En 1861 hubo protestas y rebeliones contra la imposición de autoridades elegidas por García en el área. De manera similar, en 1863 se rumoraba que el jefe de Lochhá, Pablo Encalada, considerado comandante de todos los pacíficos bajo el gobierno de Yucatán en 1857 pero destituido con la toma de control por García, estaba incitando a un grupo del norte del área a “desobediencia y sedición”. En 1865 nuevas revueltas terminaron con el asesinato del “subprefecto” de la zona y, en 1867 y 1868, importantes incursiones de los *cruzoob* en la región, sin duda apoyadas por los miembros de varias comunidades “pacíficas”, resultaron en la conversión de ocho comunidades en “guaridas” de los rebeldes. Aunque eventualmente los *cruzoob* se retiraron hasta la parte este de la línea del Sur, el número de los residentes pacíficos fue reducido a la mitad (de aproximadamente 20,000 a 10,000).

<sup>103</sup> De acuerdo con Teresa Ramayo, de los 27 ranchos azucareros y 92 haciendas de caña, maíz, ganado y caballos que existía en la región antes de 1847, se perdieron unos 60 durante la siguiente década y medio, “[...] y los que lograron sobrevivir pasaban por condiciones adversas para sacar su producción [...]” (Teresa Ramayo Lanz, *op. cit.*, p. 65.) Ver también los comentarios del gobernador de Campeche en 1873, Joaquín Baranda (hermano de Pedro), donde no sólo da cifras de las pérdidas en el ramo agrícola del área, sino también de población: estima que entre 1848 y 1868 hubo una disminución de 8, 170 habitantes y entre 1860 y 1869 una de 2,592 (claro está, este último cálculo se respalda en el censo poco confiable de 1860 del que hemos hablado). En las palabras del gobernador, “¡Fugaz es la vida de los pueblos como la vida de los hombres! Muy desconsoladora es la relación de los hechos que se siguieron a la invasión del partido. La historia de la emigración no se puede escribir más que con lágrimas.” (Joaquín Baranda, *op. cit.*, pp. 120 y 122).

## Tzuc y el establecimiento de Icaiché

Según se documenta en el Archivo de Belice, Tzuc se había refugiado en la colonia en 1858, después de que la mitad de los chichanhás (aproximadamente 5000 personas)<sup>104</sup> habían seguido a un rival de Tzuc, Asunción Ek, en su traslado al mismo territorio británico.

En 1858, a Ek le fue dado “un bastón de mando” por las autoridades beliceñas. Para 1860 escribió una carta al teniente gobernador de Belice informándole que ahora iba a cobrar renta a los mayas que se habían establecido en el área. Ek aseguraba a los británicos que él y sus seguidores reconocerían la autoridad beliceña y que harían su mayor esfuerzo para “mantener la paz” dentro de las fronteras británicas.<sup>105</sup>

Fue un patrón que también parece haber seguido Luciano Tzuc durante aproximadamente el mismo periodo. Sin embargo, Tzuc se estableció en el sureste de manera menos lícita y, como señal del momento, finalmente más exitosa.

Después de su exilio en Belice, para principios de 1861, Tzuc regresó a Chichanhá y fue nombrado jefe militar y consejero mayor por el entonces líder del pueblo, José Uluac. Aproximadamente un año más tarde, a principios de 1862, Tzuc subió a nivel de jefe y Uluac parece haber desaparecido de los archivos.<sup>106</sup> Poco después, en marzo de

---

<sup>104</sup> Las fuentes varían en cuanto al número de chichanhás que emigraron a Belice en 1857. De acuerdo con la documentación citada por Ramayo Lanz, fueron 8000 (Teresa Ramayo Lanz, *op. cit.*, p. 75); el superintendente Stevenson informó que se habían reportado 3000, pero que él mismo se veía “[...] far from willing to make myself responsible for the accuracy of the number reported”. (“[...] lejos de dispuesto a responsabilizarme de la precisión de los números reportados.”)(AB, Stevenson a Bell, 15 mayo 1857, exp. R52, f.52).

<sup>105</sup> “Carta al magistrado de Corozal, junio de 1860”, citada en Grant Jones, “Levels of Settlement Alliance among the San Pedro Maya of Western Belize and Eastern Petén, 1857-1936” en Grant Jones y Howard Cline, *op. cit.*, p. 145.

<sup>106</sup> Tanto Dumond como Jones suponen que se murió, aunque no hay evidencia de eso y es posible que sólo fue reemplazado y cayó en el olvido (véase Don Dumond, “Independent Maya of the Late Nineteenth Century: Chiefdoms and Power Politics” en *Ibid.*, p. 112, y Grant Jones y Howard Cline, *op. cit.*, p. 145).

1862, Tzuc se trasladó, junto con una población de aproximadamente mil hombres, al pueblo de Santa Clara de Icaiché, casi en la frontera con Belice y Guatemala.<sup>107</sup>

En contraste con Ek, quien se hizo fiel a los británicos y a los intereses de la economía maderera, Tzuc hizo alianzas políticas con García y se dedicaba a ser un jefe paramilitar y un “bandido” patriótico.

Durante el mando de Tzuc como jefe militar de Chichanhá, en noviembre de 1861, Uluac, el líder del pueblo, evidentemente influenciado por Tzuc, firmó una carta dirigida a García, advirtiéndole al gobernador que un yucateco “traidor” residente en Belice estaba vendiendo armas a los mayas rebeldes del este, los *cruzoob*. Manuel Castillo, el culpable en cuestión, “no sólo [...] vend[ía] pertrechos de guerra a los indios rebeldes, sino [...] da[ba] cuantas noticias [podían] serles útiles para cometer sus incursiones”. En la carta aseguraba que el gobierno de Belice no realizaba ninguna acción para evitar el tráfico continuo que Castillo llevaba a cabo con los rebeldes y que por lo tanto era necesario tomar medidas.<sup>108</sup>

Un mes después, en diciembre de 1861, Tzuc viajó a Campeche para ver a García. Allí encontró el apoyo que necesitaba para convertirse en jefe del pueblo, obtener un

---

<sup>107</sup> AB, “Tzuc a Sr. General,” 15 de junio 1863, R83; y AB, Informe de J.G. Austin, 14 de agosto 1866, R92. Estimamos la población de Icaiché, al establecerse en 1862, en alrededor de mil personas, con base en la aproximación del número que salió de Chichanhá en 1857, que era 5000 (*vid supra*, nota 104). Supuestamente, este número representa la mitad de la población de Chichanhá en 1857; sin embargo, se reportan varios ataques posteriores de los *cruzoob*, en 1860 y 1861 (AB, Carta de Faber a superintendente Price, 7 de junio, 1860, R71, ff. 306-307; y AB, Carta de Faber a superintendente Price, 27 de abril, 1861, R74, ff. 294-295). Además, otro grupo se fugó del pueblo a principios de 1862, cuando Tzuc fue pronunciado jefe otra vez (Don Dumond, “The Independent Maya...”, p. 112). Dado que el siguiente cálculo que tenemos para los icaichés, de 1866, después de la muerte de Tzuc, suma unos 600, pensamos que 1000 habitantes para 1862 podría ser una estimación razonable.

<sup>108</sup> AGECE, *El Espíritu Público*, periódico semioficial de Campeche, 21 julio 1863.

cargamento de armas y establecer un nuevo asentamiento más cerca de Belice, del mercado de armas y maderas y de las otras poblaciones de ex chichanhás.

Para marzo de 1862 Tzuc se había establecido en Santa Clara de Icaiché, a unos 200 kilómetros al norte de lo que era el eje entre Belice, Guatemala y el extremo sureste de Campeche. Este pueblo fue descrito, a mediados de la década de 1860, como un pequeño asentamiento ubicado encima de una colina con cultivos de caña alrededor. Se encontraba en la zona de espesa selva alta, pero a poca distancia del río Hondo, conductor hacia Belice, Guatemala y el extremo sureste de territorio *cruzoob*.<sup>109</sup>

Cuando Luciano Tzuc y sus aproximadamente mil seguidores llegaron a Santa Clara de Icaiché a principios de 1862, necesitaban un lugar lejos del alcance de las tropas y autoridades estatales pero con acceso a sus cargamentos de armas. Querían estar alejados de la competencia con los demás pacíficos campechanos pero a la vez tener a éstos suficientemente cercanos para luego reclutarles como aliados “distantes”. Finalmente, requerían de un sitio cerca de Belice y Guatemala para que pudieran comerciar e incursionar en esas regiones, pero también buscaban un refugio que les ayudara a evitar represalias.

Aunque es difícil saber la densidad de población exacta de los icaichés al establecerse como comunidad a principios de 1862, lo más probable es que la mayoría hayan sido ex-residentes de Chichanhá, antigua cabecera de la alianza pacífica, antes del exilio de su líder, Luciano Tzuc, a finales de 1857. Vivían de la caza, del comercio con las comunidades de Campeche, Belice y Guatemala y de sus invasiones a los campos británicos de taladores de madera a lo largo del río Hondo, donde exigían “renta”

---

<sup>109</sup> La evidencia de basamentos de los edificios de sus antiguos residentes mayas sugiere la longevidad de Icaiché como refugio sagrado dentro de los densos bosques fronterizos (véase Karl Sapper, *op. cit.*, p. 626.)

argumentando que representaban al gobierno mexicano en el área, que los británicos estaban explotando los recursos indebidamente y, por ende, tenían que pagar una multa el jefe icaiché.

Al quejarse con el gobernador García, los británicos se topaban con otro problema: García negaba su responsabilidad oficial sobre los icaichés y no veía ninguna razón para mantener relaciones de cooperación con las autoridades de Belice ni con los empresarios beliceños que trabajaban en las fronteras campechanas.

### **Icaiché: puente entre lo lícito y lo ilícito**

La actitud de García frente a las quejas de las autoridades beliceñas y aún de las campechanas, durante y después del aparente acuerdo de mutua protección con Tzuc en 1861, subraya la importancia de este vínculo entre la política estatal y el bandolerismo para el mantenimiento del poder gubernamental. El gobernador campechano alegaba haber dado las armas a Tzuc a finales de 1861 debido a que los chichanhás “reconocen y obedecen [...] al [estado] de Campeche, [y...] creí de mi deber prestarle [a Tzuc] algunos pequeños auxilios”.<sup>110</sup> Sin embargo, cuando García ordenó la reorganización de los pacíficos de la línea del sur un año antes, a finales de 1860, nunca se incluyó a los de Chichanhá. Esta omisión proveyó a García de unos defensores de la frontera que no comprometerían su responsabilidad oficial, sirviendo así como paramilitares.

---

<sup>110</sup> AGECE, *El Espíritu Público*, periódico semioficial de Campeche, 21 julio 1863.

Por su parte, Tzuc adquirió las armas necesarias para volverse jefe de Chichanhá (y luego de Icaiché), así como para extorsionar a los madereros británicos a lo largo del río Hondo desde mediados de 1862.<sup>111</sup>

El arreglo extraoficial entre García y Tzuc se hizo más evidente en marzo de 1862, cuando las mismas autoridades campechanas reportaron lo ilícitas y perjudiciales que fueron las acciones de Tzuc en la frontera. Aun presentada la evidencia de que Tzuc no sólo alegaba jurisdicción que no era oficial, sino que estaba utilizando los ingresos de estos cobros para “invertir en sus propias cosas con perjuicio del orden legal”, García tomó el reporte con suficiente tolerancia para dejar que Tzuc siguiera con sus incursiones.<sup>112</sup> En vez de apoyar las acusaciones de sus propios oficiales, García simplemente ordenó que se enviara una nota a Tzuc “pidiendo los informes necesarios”.<sup>113</sup> Dado que Tzuc siguió cobrando renta en el área hasta su muerte, a finales de 1864, hay poca evidencia de que estos informes, si es que se realizaron, obstaculizaran las actividades del comandante icaiché.

Las mutuas ventajas de esta alianza entre García y Tzuc se evidenciaron claramente durante el verano de 1862. El 29 de junio de ese año Seymour, el gobernador de Belice, envió una comunicación a García en la que se quejaba de que Tzuc, ahora “jefe de los indios de Chichanhá, quien declara que representa al gobierno de Campeche en río

---

<sup>111</sup> Por otro lado, antes de volverse jefe militar de Chichanhá y luego líder en jefe, Tzuc estuvo exiliado en Belice, hecho que hace más probable que su retorno al poder fuese ocasionado por la interferencia directa de García en lugar de ser el simple resultado de un voto mayoritario. El hecho de que, después de que Tzuc fuera promovido a la posición de comandante, otra vez huyeran algunos de los pobladores que se oponían a su ascenso, apoya aun más la posibilidad de la intervención de García en este proceso. (Véase Don Dumond, “The Independent Maya...”, p. 112.)

<sup>112</sup> Véase la respuesta de García al reporte de Manuel Barbosa, 11 marzo 1862, citada en Teresa Ramayo Lanz, *op. cit.*, p. 160.

<sup>113</sup> *Ibid.*

Hondo”, había mandado una carta en la que amenazaba con ir a la colonia y capturar a uno de los ciudadanos yucatecos allí residentes.<sup>114</sup> Según el escrito del líder indígena, el inmigrante yucateco Manuel Castillo había abusado de “[el avance] de la civilización” en el área, por vender armas y proporcionar información de los militares peninsulares a los mayas rebeldes, quienes para entonces dirigían sus ataques a las tropas yucatecas desde su centro en Chan Santa Cruz, en la costa este de la península.

En respuesta a las quejas del oficial beliceño, el gobernador García comunicó que estaría felizmente dispuesto a mandar al “problemático” Tzuc una “carta de reprimenda”, “confiando” en que el gobierno británico haría un esfuerzo recíproco para “remediar [...] los males”, hechos por Castillo, que afectaban a las poblaciones de mayas “pacíficos” a las cuales Tzuc pertenecía.<sup>115</sup>

El intercambio entre los dos representantes gubernamentales sirvió más como una amenaza a las autoridades británicas que como algún tipo de acuerdo de defensa entre los dos territorios o como un castigo para Tzuc. Para 1861, la capacidad del gobierno campechano de controlar el flujo de trabajadores, fugitivos y mercancía en el sureste se había vuelto la clave para mantener el poder político tanto en Campeche como en Belice. Si García podía prevenir que un porcentaje valioso de la población campechana emigrara y que el territorio explotado por los madereros beliceños creciera, podría alentar no sólo la recuperación del mercado de Campeche, sino también la disminución de poder político y económico de la colonia vecina. Por otro lado, si los inmigrantes peninsulares seguían llegando al sureste y los madereros británicos continuaban extendiendo su territorio de

---

<sup>114</sup> AGECE, *El Espíritu Público*, periódico semioficial de Campeche, 21 julio 1863.

<sup>115</sup> *Ibid.*

explotación, los beliceños podrían dejar atrás el factor que más frenaba el desarrollo político y económico de la colonia: la falta de un mercado doméstico y la seguridad fronteriza, impedimentos para atraer inversionistas de Londres y el apoyo administrativo y político de la Corona.<sup>116</sup>

La participación de Luciano Tzuc en esta batalla por el control sobre el mercado sureste seguía la misma lógica que la participación en ella por parte de García y Seymour. Si el estado legal y político del territorio de Tzuc era más ambiguo que para Belice y Campeche, los límites de la región de los icaichés y los proyectados para conquistar se asemejaban a los de las autoridades beliceñas y campechanas.

Considerando que tanto Tzuc como García querían apoderarse de la comandancia pacífica, defender su territorio hacia el sur contra los ingleses y combatir el despojo de sus recursos por parte de los poderosos de Mérida, parece ser más que una simple coincidencia que el aumento del poder de los dos ocurriera al mismo tiempo.

La carta mandada por Tzuc a Belice en 1862 cabía en este mismo “pacto” no oficial con el gobernador campechano: no sólo acusaba a un ex-patriota yucateco de fomentar el mercado con los rebeldes y, así, el desarrollo económico de la industria maderera, sino también sirvió para perjudicar los pretendidos derechos territoriales

---

<sup>116</sup>Los asentamientos ingleses dentro del territorio habían sido esporádicos y efímeros durante todo el siglo XVIII y los principios del XIX. Según el Tratado de Versalles de 1783 y la Convención de Londres de 1786 (reiterados en el tratado británico con México de 1826), el territorio que se extendía desde el río Sarstoon, en el sur, hasta hacer frontera con México, en el río Hondo, fue prestado en usufructo a los ingleses. Como estipuló la convención de Londres, el cultivo de azúcar, café, cacao “y otras cosas semejantes”, así como “la fábrica alguna o manufactura por medio de cualesquiera molinos o máquina [...]” fueron prohibidos a los ingleses; tampoco podían “levantar, en ningún tiempo, fortificaciones, poner tropas, o construir obra alguna militar [...]”. Además, se advertía que “se observarán todas las precauciones posibles para impedir el contrabando [...]”. Así, la extracción de caoba y troncos era la única industria permitida y sostendría la vida económica y política hasta el siglo XX, aunque se establecería un gobierno oficial, algunos emplazamientos militares, y se harían esfuerzos para desarrollar la agricultura y cultivo de azúcar y otros productos comerciales (Nestor Rubio Alpuche, *op. cit.*, pp. 40-41).

beliceños. En este sentido, la amenaza que comunicó Tzuc a Castillo contribuyó a una transferencia, de las manos beliceñas a las de García, de elementos claves para el control sobre el mercado del sureste. Como García aseguró a los ingleses después de recibir la queja beliceña sobre la conducta de Tzuc: “nunca [el gobierno campechano] le ha[bía] aconsejado que [Tzuc] penetr[ara] en el territorio inglés para aprehender a los malhechores que dañ[an]” a los mayas pacíficos; sin embargo, añadió que seguiría proporcionando armas a Tzuc para que, si Castillo o cualquier otro siguiera con el comercio de armas “en nuestro territorio [...] o cometiese algún daño contra nuestros indios pacíficos”, se le aprehendiera.<sup>117</sup> La acusación hecha por Tzuc, que convertía a Castillo en criminal, también transformó a García en dueño de las transacciones entre los mercaderes residentes en Belice y los *cruzoob*, a la vez que sirvió como apoyo a las pretensiones del gobernador campechano sobre la frontera sur: en caso de cualquier “daño” en su “territorio” respondería con el uso de armas.

Tzuc también ganaba con el intercambio entre los dos gobiernos y la carta dirigida a Castillo. El único remedio que propuso García al problema de Belice con los icaichés fue enviar una nota asegurando a Tzuc que si continuaba con sus acciones “sólo él será el responsable”.<sup>118</sup> García aclaró a los ingleses que “la península de Yucatán se compone hoy de los dos Estados independientes entre sí” y que estaba “en el territorio del Estado de Yucatán” donde “algunos habitantes indígenas están en rebelión [...] en Chan Santa Cruz”.<sup>119</sup> Así, Campeche no era de ninguna manera responsable de la guerra en curso por

---

<sup>117</sup> AGECE, *El Espíritu Público*, periódico semioficial de Campeche, 21 julio 1863.

<sup>118</sup> *Ibid.*

<sup>119</sup> *Ibid.*

la cual se originaban claramente los “problemas indios” sufridos por Belice. García simplemente estaba protegiendo su propio territorio de ese problema común que todos los gobernantes “civilizados” de los alrededores se habían visto forzados a soportar.

El apoyo de García a Tzuc encontró un sustento posterior en la prensa. Aunque las acciones “renegadas” de Tzuc durante las negociaciones de 1862 con Belice pudieran haber sido de alguna manera cuestionadas, el *Espíritu Público* aclaró que “la política que se previene a Tzuc respecto de las posesiones inglesas [...] no es bastante en nuestro concepto” en comparación con la postura “neutral” que los ingleses mantenían hacia los de Chan Santa Cruz, quienes eran los “sublevados contra la civilización, contra la religión, [y] contra la humanidad”.<sup>120</sup>

Más allá de la política subversiva de García, Tzuc y los icaichés eran aceptados como “patriotas” en una nueva cultura fronteriza que felizmente compaginaba lo ilícito y extraoficial con los pilares del progreso y civilización provenientes del liberalismo; en este sentido, hijo de la estructura ideológica de la sociedad yucateca de antaño.

---

<sup>120</sup> *Ibid.*

#### **IV. El arte del doble juego político: los icaichés y la política fronteriza, 1863-1866**

Varios factores de la historia económica, demográfica y política, en Belice y en la frontera sureste, contribuyeron a que se consolidara y se expandiera una diplomacia basada en realizar pactos con bandidos, paramilitares, revoltosos y contrabandistas, haciendo que las estrategias diplomáticas de los oficiales mexicanos y beliceños se hicieran propicias para la expansión del poder de grupos sin autoridad legítima.

Por ser Belice un territorio sin fuerzas militares, poca infraestructura administrativa y una población en aumento, pero a la vez de importancia económica, sus líderes se volvieron más dependientes de las buenas relaciones con los indígenas que vivían tanto dentro de la colonia como en sus fronteras. Al mismo tiempo, mientras la economía beliceña se expandía, sus recursos y trayectoria diplomática se convirtieron en una fuente de mayor preocupación para los líderes yucatecos y campechanos, quienes, para espiar, incursionar y conspirar contra las autoridades beliceñas, también dependían de alianzas con otros grupos dentro de la colonia y en su frontera.

Sin embargo, tal dependencia de alianzas con grupos “subversivos” coincidió con una época en la que las autoridades beliceñas, así como las yucatecas y campechanas, tenían que consolidar la legitimidad de su poder a nivel local (entre los terratenientes y los demás políticos así como entre liberales y conservadores) y nacional (en el centro de México y en Inglaterra). El periodo entre 1863 y 1866 se destacó, en México, por la intervención francesa en la persona de Maximiliano de Habsburgo, que tenía como representante en Yucatán a José Salazar Ilarregui. Durante el mismo lapso de tiempo el grupo de poder local en Belice también se encontraba dirigido por una autoridad “ajena”,

mandada por los oficiales en Londres: el teniente gobernador Fredrick Seymour (1862-1864) y su sucesor, J. Gardiner Austin (1864-1867).

Mientras, por un lado, las autoridades peninsulares, para justificar su búsqueda de control sobre los rebeldes y una economía que había empezado a volverse menos centralizada, seguían refiriéndose a su batalla contra la “barbarie” y a una política en pro del “progreso”, por otro lado, con el fin de mantenerse en poder del sureste, recurrían a renovadas violaciones de leyes de diplomacia internacional al hacer pactos con militares, paramilitares y revoltosos para mantenerse en el poder en el sureste. En Belice, los esfuerzos de Austin de impulsar la economía doméstica y defender las recientemente trazadas fronteras de la colonia, complaciendo así a las autoridades e inversionistas de Londres, chocaba con la necesidad de aplacar a los indígenas “bandidos” del otro lado del río Hondo y a los madereros ingleses que dependían de las buenas relaciones con éstos. El resultado de estas políticas contradictorias en Yucatán y la colonia vecina fue la apertura de un espacio para que los rivales de Austin y Salazar les criticaran y aumentaran las riñas internas entre sus propios grupos, a la vez que trajo beneficios sustanciales para los icaichés. Para éstos, un discurso político que ignoraba lo “ilícito” de algunas tácticas diplomáticas a favor de un apoderamiento del sureste sólo les ayudaba ganar territorio político y geográfico.

## **El contexto fronterizo: breve historia económica, demográfica y política de Belice y la frontera sureste**

### ***Historia diplomática y económica de Belice hacia los años 1860***

Para principios de los años 1860 la dinámica política y étnica del mercado beliceño se caracterizaba por una dispersión y competencia por el poder que reflejaba lo reciente y súbita que fue la formación de este centro comercial. La región que albergaba la frontera norte de Belice, rodeada por puertos, inmersa en bosques y pantanos, atravesada sólo por los residentes locales más avezados y casi sin presencia policíaca, era un paraíso para los contrabandistas.<sup>121</sup> Con la aparentemente insaciable necesidad de armas por parte de los rebeldes y la presencia de los madereros beliceños en los bosques alrededor de Bacalar, el comercio libre de impuestos a lo largo del límite norteño de Belice se incrementó sustancialmente entre 1847 y los primeros años de la década de 1850. Aun después de la toma de Bacalar por tropas yucatecas, hacia finales del 1849, y un incremento en la vigilancia yucateca del área, el comercio continuó por rutas ligeramente diferentes: en vez de hacerlo por la barra de San Antonio, ahora venían de Corozal y New River, cruzando el río Hondo para introducir la mercancía por Ramonal y Chichanhá (véase mapa 6).<sup>122</sup>

Lo cercano de Belice, su apertura hacia los inmigrantes y la prosperidad aparente que ofrecía a mercaderes (especialmente a aquellos que conocían el área y hablaban maya

---

<sup>121</sup> Como escribió Amado Aguirre al llegar al área medio siglo después: “[...] el territorio de Belice, por lo menos en un tercio de su superficie, está cubierto de pantanos, ya sea por el agua del mar en las cercanías de la costa, ya por los derrames de los ríos Hondo, Azul, Nuevo y Belice, que teniendo su origen todos ellos en la sierra de Guatemala, vienen a derramar sus aguas en el Caribe [...]”(AGN, Informe del General Amado Aguirre, 1925, Fondo “Presidentes” No. 4, p. 25.)

<sup>122</sup> AHMM, Expediente 2914, ff. 176-179.

y español), sirvieron para presentar una opción tentadora a los yucatecos que huían de sus casas en el este de la península, así como a los soldados desertores, tanto mayas como mestizos, situación de la cual se había quejado el coronel yucateco Cetina desde el verano de 1849.

Según Cetina, las casas mercantiles inglesas “habilitan a los que indignamente se ocupan en este tráfico criminal” siendo los contrabandistas yucatecos más destacados los que habían llegado al establecimiento inglés desde el este del estado de Yucatán durante los años 1840, amén de casos como del cura Juan Trujillo, conocedor de toda la región y hablador de maya por oficio desde antes.<sup>123</sup>

La poca presencia de autoridad en Belice se exacerbó por la ambigüedad en que quedaba el trazo de las fronteras del territorio y la extensión de los poderes ejecutivos ingleses en el área. Según los tratados entre Inglaterra y España (y luego México) el territorio de Belice se extendía desde el río Hondo hasta el río Sibun en el sur. Pero los británicos sólo podían aprovechar el territorio para la explotación de madera y no a través de la agricultura u otras industrias, como tampoco podían establecer fuertes militares ni un gobierno.

Levantaban campamentos a lo largo de los múltiples ríos que fluían en las secciones del norte y oeste de la colonia (entre el río Hondo y el Sibun), llevando la mercancía en barco hasta el mar caribe. Se asentaron sin títulos formales hasta 1817; a partir de entonces, los madereros incluían las propiedades adquiridas anteriormente, pero muchas veces convertidas en terrenos más extensos, cuando al hacer su título formal alegaban que su asentamiento original era más grande de lo que era. Empleaban grupos

---

<sup>123</sup> Acerca de Trujillo, véase el AB, exp. 32b, ff. 72, 78-86, 23 de julio de 1850; y exp. 33, ff. 390-394, 486, 528, 530-532, 7 de junio de 1850.

de esclavos africanos (hasta 1833) o trabajadores contratados de Gran Bretaña, Yucatán (maya y mestizo), *creoles*, los garifunas y mestizos centroamericanos.<sup>124</sup> Cobrando a los inmigrantes y pequeños agricultores una libra esterlina por acre de terreno propio o rentado, la Oficina Colonial en Londres propició que éstos se endeudaran, de modo que se les enganchara como trabajadores contratados en los campamentos mientras subsistían de pequeños lotes rentados.<sup>125</sup> En vísperas de la guerra de castas, 3330 trabajadores labraban en 74 campamentos distintos.

Sin embargo, con el crecimiento poblacional de Belice y el estallido de la guerra de castas, las cosas empezaron a cambiar. La población de Belice creció a la par del comercio de caoba y, posteriormente, de troncos para la construcción, siendo estas dos las razones originales del asentamiento británico. En comparación con los 8,500 pies de caoba exportados en 1837, se exportaron 13,719 pies en 1846. Paralelamente, si en 1835 la población sólo era de 2,534 personas (de las que menos de un décimo eran “blancos”),

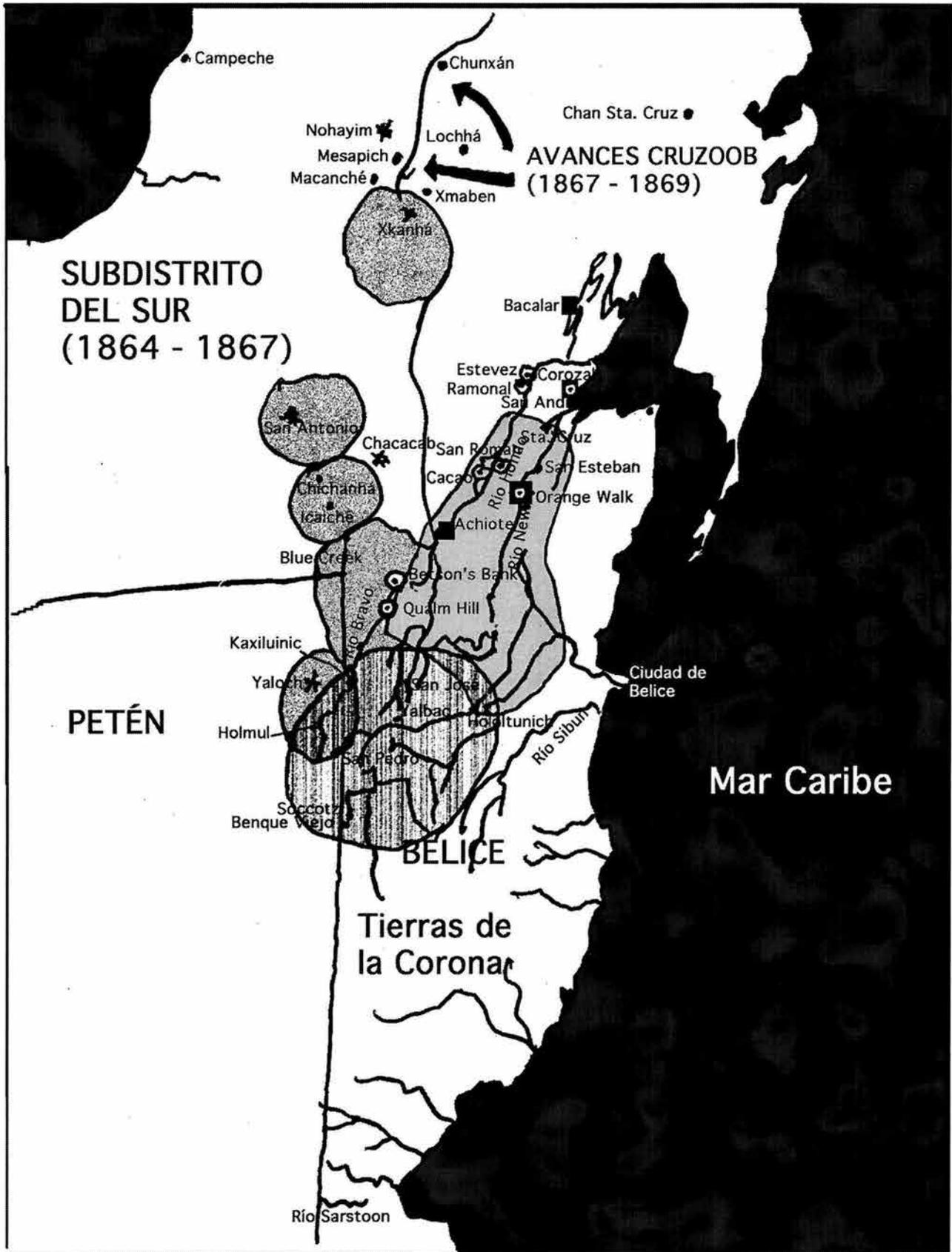
---

<sup>124</sup> En el Belice del siglo XIX, “*creole*” se refería a los descendientes libres de esclavos o ex esclavos nacidos en Belice. En contraste con los que conocemos como “criollos” de Yucatán (y toda la República mexicana): mexicanos de ascendencia española. Según documenta Bolland, por el hecho de que éstos nunca había poseído terreno: la mayoría trabajaba en la tala o en la Ciudad de Belice. Para 1881, sumaban unos 5,767, aproximadamente 21% de la población total.

En cuanto a los garifuna o “caribs”, eran predominantemente descendientes de africanos que escaparon de su esclavitud en el caribe para unirse a los indígenas “caribs” de la isla de St. Vincent, para luego establecerse, a finales del siglo XVIII, en otras islas en la costa de Honduras así como en Belice. En la colonia, los caribs tendían a dedicarse a la agricultura de subsistencia y la pesca, viviendo más que nada en el sureste de la colonia. Para 1841 aproximadamente 1,500 de ellos vivían en Belice, 300 de los cuales trabajaban en campos de tala; para 1855, cuando el *Land in Force Act* les obligó a dejar sus tierras o pagar una renta, un mayor porcentaje empezó a ser empleado por los madereros. Para finales de esa década, se calculó una población carib de unos 2,200, un décimo del total en la colonia.

<sup>125</sup> El alto costo de comprar o rentar terreno para estos residentes también contribuyó a la continuación del mercado de bienes importados a Belice desde Centroamérica, negocio que servía a muchos madereros como otra forma de controlar la independencia económica de sus trabajadores. Véase también Angel E. Cal, “Rural Society...”, pp. 182-183.

Mapa 6: Belice, sus fronteras y zonas de influencia icaiché, 1860 a 1872



- ★ Aliados icaichés
- Áreas de influencia icaiché
- ▨ Zona de los mayas pacíficos de Belice
- ⊙ Puntos de ataques icaichés
- Importantes puntos de venta de municiones
- Principales zonas madereras

16 años más tarde sólo los refugiados yucatecos sumaban 11, 799, casi la mitad de la población total.<sup>126</sup>

Este crecimiento significó la expansión de la explotación británica a lo largo de los ríos, lo que les forzó a extender sus campos cada vez más adentro de la selva, hacia el Petén y al otro lado del río Hondo, además de abrir territorio en el sur.<sup>127</sup> Por otra parte, con la llegada a Belice de cientos de agricultores y azucareros yucatecos desde la década de 1840, también empezaron a surgir mercados locales de materias primas, productos cultivados y aguardiente, otro elemento que iba en contra de los tratados de Versalles e incrementó el tráfico no regularizado entre Belice y el resto de la península.<sup>128</sup> Adicionalmente, se presentó el aumento en bienes importados desde Centroamérica y los grandes mercaderes beliceños, quienes habían servido como los gerentes de negocio entre la costa Miskito, Yucatán y el Petén (lo que también incluía la venta de crédito a comerciantes), siguieron desempeñando el papel de banqueros del Caribe.<sup>129</sup>

---

<sup>126</sup> De hecho, de 1846 en adelante, el mercado de caoba fue en decadencia mientras la venta de troncos para construcción subió drásticamente hasta representar 37.5% del valor de lo exportado por Belice en 1889. A partir de la década de 1860, lo exportado desde Centroamérica a través de Belice representaba la mayoría del valor de lo exportado de la colonia. Véase Angel E. Cal, "Capital-Labor Relations...", p. 175, 173; "Rural Society...", pp. 173 y 216, y "Anglo-Maya Contact...", p. 228, nota 14.

<sup>127</sup> En el tratado de límites de 1859 entre Guatemala y Belice, se fijó la frontera sureña de la colonia en el río Sarstoon, no en el Sibun, con lo que el territorio británico se extendió hasta en un tercio más que antes (véase mapa 6).

<sup>128</sup> En 1850 ya había tres ranchos de azúcar establecidos por yucatecos en lo que se producía suficiente aguardiente para el consumo de la colonia y, para 1856, 736 acres de tierra beliceña eran dedicados al cultivo de la caña (Angel E. Cal, "Anglo-Maya Contact...", pp. 216-217). Además, el embargo de algodón de 1861 en los Estados Unidos, debido a la guerra en curso entre los estados sur, productores, y los del norte, sirvió como impulso para que los mercaderes de Belice presionaran por una conversión unilateral de negocios agrícolas pequeños en unos que producían algodón (Wayne Clegern, *op. cit.*, pp. 38-42).

<sup>129</sup> Se estima que para 1857, el valor total en dólares de los importados y exportados de Belice fue 1,343,450 y 2,201,360, respectivamente (Norman Ashcraft, *op. cit.*, p. 39). A través de la manipulación del crédito en el comercio de importación y exportación, los británicos controlaban la extracción de los recursos de la región.

En tal situación, para el segundo tercio del siglo, las autoridades londinenses intentaban alcanzar un mayor control de la administración y de las nuevas ganancias, no sólo de la extracción de caoba, sino también de la agricultura y renta de este creciente territorio. En 1854 se estableció una “Asamblea Legislativa” compuesta de terratenientes locales así como de algunos nominados desde Londres, reemplazando así la anterior “Suprema Corte” (vigente desde 1819), compuesta exclusivamente por propietarios residentes en la colonia. Dos años más tarde la *Colonial Office* en Londres emitió el *Joint Stock Companies Act* promoviendo la compra de terreno en Belice por grupos de inversionistas (muchos de ellos viviendo en Inglaterra como propietarios ausentes) que gozaban de un capital mayor, lo que les protegía de la bancarrota causada por el volátil mercado internacional y los ataques de los *cruzoob* y luego de los *icaichés*. Además, su poder económico y relativa seguridad les permitía absorber el terreno en bancarrota de los demás.<sup>130</sup>

Sin embargo, la situación internacional detuvo a los expansionistas ingleses. Los Estados Unidos, ahora en competencia con Inglaterra por la hegemonía en Centroamérica, habían empezado a denunciar la ocupación de los ingleses en Belice, lo cual rompía con lo estipulado en el Tratado Clayton-Bulwer respecto de que los dos países “se abstendrían de ocupar, fortificar, colonizar, asumir o ejercer dominio sobre cualquier parte de Centroamérica.”<sup>131</sup>

---

<sup>130</sup> Más adelante se habla de este proceso de acaparamiento de la propiedad de los “viejos” terratenientes por parte de los “nuevos” (*vid infra*, pp. 109-110).

<sup>131</sup> Nigel Bolland, *op. cit.*, p. 10, y Mónica Toussaint Ribot, “El papel de los Estados Unidos en la disputa Mexicano-Guatemala por Belice” en *Relaciones Internacionales*, enero-marzo 1994, núm. 61, p. 61.

Además, entre todas sus posesiones coloniales, Belice era la de menor importancia para los británicos, pues era poco prometedor como poblado permanente: sólo hasta hacía poco había comenzado a mostrar una esperanza financiera y sus habitantes pasaban más tiempo discutiendo con las autoridades británicas que adhiriéndose a sus mandatos. La mayoría de los taladores no tenía interés en las reglas y reglamentos emitidos en la alejada metrópoli, que sólo parecían ligeramente aplicables en las densas selvas de los alrededores de Bacalar y el río Hondo. Concluye Clegern:

La frustración esencial que envolvía la historia de Honduras Británica era que no se había convertido en algo más que un enclave cultural y económico [...] Para obtener algo de algo tan oscuro, una colonia requería una representación muy fuerte por parte del secretario de las colonias, y era difícil atraer tal apoyo cuando África, Australia, Canadá, India y un numeroso grupo de colonias menores tenían demandas previas.<sup>132</sup>

Así, hasta que Inglaterra tuviera más poder y el establecimiento de Belice adquiriera más importancia, la *Foreign o Colonial Office* trataría las noticias provenientes de Belice con una actitud lejana y flexible. Por su parte, los reglamentos del intercambio comercial de los taladores se definieron a partir de sus relaciones con los indios y su necesidad de trabajo, situación que pronto apreciaron los representantes reales en Belice y que fue apoyada por oficiales como el superintendente Bill Stevenson.

Encargado en 1856 de investigar la extensión de la jurisdicción británica con respecto a sus límites con México y Guatemala, Stevenson reportó que, en el caso de México, se habían hecho “concesiones” a explotadores de madera, “admito que de manera equivocada”, bajo la autoridad del anterior superintendente, y que las compañías taladoras habían “pasado por autoridad” a tierra que no había sido estipulada como de usufructo británico. Sin embargo, Stevenson sugirió que, por estar el gobierno yucateco

---

<sup>132</sup> Wayne Clegern, *op. cit.*, pp. 157-160.

“en un distrito del país tan alejado [...] de donde se ubicaba el gobierno mexicano” sería “desesperanzador para los británicos que busquen reparación en cualquier tribunal mexicano de los errores cometidos en sus posesiones situadas ahí [...]”. Así, su solución a los problemas como el que tuvo Young, Toledo and Company cuando los chichanhás y los *cruzoob* empezaron a incursionar en sus campos madereros para robar municiones a mediados de la década de 1850 era que:

[...] todas las posesiones de los sujetos británicos que estuvieran más allá de los límites estrictos, ya sea que en adelante se obtengan de conformidad con un tratado o mediante compra [...] deberán regirse bajo la operación de nuestras leyes y estar sujetas a la jurisdicción de nuestro propio tribunal en Belice.<sup>133</sup>

En un segundo reporte al gobernador de Jamaica, fechado dos meses después, Stevenson afirmaba que “en cuanto al asunto de los indios” había utilizado “los mejores medios a mi alcance para asegurar una continuación de la tranquilidad en la frontera yucateca y promover un retorno del sentimiento amistoso con el jefe indio Tzuc y la tribu bajo sus órdenes, y estoy seguro de que las garantías de Young y Toledo persiguen el mismo efecto.”<sup>134</sup> Continuó sugiriendo que el ataque de Tzuc podría haberse debido simplemente a que el gobierno mexicano no aclaró al líder maya que el tratado de paz de 1853, al cual Tzuc aparentemente se había referido para apoyar sus demandas de renta, nunca se había ratificado.<sup>135</sup>

---

<sup>133</sup> AB, “Confidencial”, General Mayor William Stevenson al Teniente Gobernador de Jamaica Bell, 16 de noviembre de 1856, exp. R52, f. 24.

<sup>134</sup> AB, Stevenson a Bell, 15 de enero de 1857, exp. R52, ff. 35-38.

<sup>135</sup> Ya sea que se hubiera o no ratificado, en este tratado nunca se menciona la jurisdicción territorial de Tzuc.

Esta acusación indirecta de que las autoridades de Yucatán no podían solucionar su “problema con los indios” era una táctica cada vez más usada entre las autoridades inglesas para acaparar territorio y poblaciones en su frontera y así presionar a que los mexicanos reconocieran la jurisdicción *de facto* sobre Belice. Tal forma de reforzar su influencia en el sureste de Yucatán se nota aún más en la actitud de Stevenson hacia la incursión de los *cruzoob* en el mismo campamento maderero a principios de junio de 1857. Desde el punto de vista de Stevenson:

Dejados en paz los indios, nunca nos darán muchos problemas, pero supongo que es la influencia de los enemigos más inteligentes del establecimiento que causa las agresiones ocasionales.<sup>136</sup>

De manera semejante, cuando aproximadamente 5,000 indígenas llegaron a Belice procedentes de Chichanhá en 1857, la administración colonial “alentó” a Ek y a su facción a que se trasladaran del área del río Booth, lo que no estaba lejos de los centros de tala de Hyde, Hodge & Company donde “sus servicios serían valiosos como trabajadores y cortadores de madera”.<sup>137</sup> De acuerdo con los funcionarios de Belice, para junio siguiente, estos inmigrantes de Chichanhá se habían trasladado más hacia el sur “dispersos en pequeños grupos”.<sup>138</sup>

Cuando en 1862 Belice adquirió el título de “colonia” en vez de “establecimiento”, la *Colonial Office* presentó de nuevo la postura británica de que eran

---

<sup>136</sup> AB, “Confidencial n2”, Stevenson a Bell, Belice, 17 de junio de 1857; y AB, Stevenson a Bell, exp. R52, ff. 62-63.

<sup>137</sup> AB, 15 de mayo de 1857, exp. R52, ff. 51-53. Como se mencionó antes, la facción de Ek puede haber sido más pequeña (*vid supra*, capítulo III, p. 85, nota 104).

<sup>138</sup> AB, “Confidencial n2”, Stevenson a Bell, Belice, 17 de junio de 1857, exp. R52, f. 62.

los propietarios *de facto* al sur del río Hondo y que dentro de esta colonia británica ya se podían ejercer todos los derechos de gobernar, militar y alentar la industria y agricultura.

### ***Población y dinámica interétnica***

Los mayas inmigrantes como Ek y los chichanhás se unieron a los demás desertores y prófugos para sumar aproximadamente 14,000 refugiados de Yucatán en Belice en 1855, llegando a 15,000 para 1860, cifra que no incluye a todos los indígenas *cruzoob* que iban y venían para trabajar o comerciar de manera temporal, o quienes cultivaban terreno de un lado del río Hondo hasta que les pedían renta, momento en el cual cambiaban de lado y así, repetidamente, mientras les fuera posible.<sup>139</sup> Junto con los ex esclavos, los *creoles*, los garifunas, los mestizos centroamericanos y los colonos británicos, la población total en 1861 era de 25, 635 personas, 57% de la cual no había nacido en Belice y 52% de la cual venía de Yucatán.<sup>140</sup>

La distribución geográfica de estos grupos de inmigrantes y su relación con la administración y los comerciantes beliceños diferían. Ek y los suyos se acercaban más al oeste, la frontera con Guatemala, donde cultivaban sus propios terrenos y trabajaban temporalmente en los campos de tala. Para mediados de los años 1860, estos mayas “pacíficos” de Belice habían formado numerosas comunidades que se podían dividir en

---

<sup>139</sup> AGEY, Informe al Gobierno de Mérida del Coronel Rosado, 1855, secc. gobernación, caja 101; y Angel E. Cal, “Anglo-Maya Contact...”, p. 208. Hasta 1847 muchas de las compañías mercantiles de Belice extraían troncos y caoba del lado mexicano del río Hondo en colaboración con los empresarios de Bacalar.

<sup>140</sup> Alfredo Dachary y Stella M. Arnaiz Burne, *op cit.*, p. 38. En 1861, aproximadamente un tercio de los inmigrantes yucatecos (3,933 personas) era maya, 9.6% (1,129 personas) “mexicanos de ascendencia española” y 57.1% (6,737 personas) eran mestizos. Angel E. Cal, “Rural Society...”, p. 217, y AB, J.G. Austin al gobernador de Jamaica, 26 de mayo de 1864, exp. R81, ff. 333-339. En cuanto a las definiciones de los términos aquí usados para designar estos grupos demográficos, *vid supra*, p. 98, nota 124.

tres conjuntos: los de San José, de San Pedro y de Holmul.<sup>141</sup> Cada uno de éstos tenía su pueblo “mayor”, con la más alta autoridad, el comandante. Ek tenía el cargo de comandante en San Pedro, y es muy probable que su autoridad se extendiera más allá de ese conjunto, dado que San Pedro, San José y Holmul mantenían estrechos vínculos entre sí y con otros pueblos hacia el Petén y Yucatán, con los cuales comerciaban y celebraban matrimonios.<sup>142</sup> Aún más independientes de la administración beliceña por su distancia fueron los garifunas, quienes vivían en el extremo sur y también se dedicaban a industrias locales y de subsistencia, trabajando para los madereros temporalmente.

En cambio, con excepción de los capataces que trabajaban en el oeste de Belice, los inmigrantes mestizos y los ex esclavos tendían a establecerse en el Distrito del Norte, cubriendo el trazo de los ríos Hondo y New, donde para finales de 1850 habían establecido 16 pueblos distintos con una población total de 3, 228 personas. Once años más tarde, la población era de 13,547 personas, lo que equivalía a 57.5% de la población de la colonia en total.<sup>143</sup> Trabajaban en los campamentos de tala, empezaban sus propios ranchos azucareros, se dedicaban a la agricultura de subsistencia, a la compra y venta de contrabando o se involucraban en una combinación de estas actividades (véase mapa 6).<sup>144</sup>

---

<sup>141</sup> Entre 1862 y 1868, Jones calcula un total de aproximadamente 1,150 residentes en el grupo San Pedro, 250 en el de San José y quizá unos 300 en Holmul (a finales de 1866, los de estos primeros dos grupos pudieron armar entre 200 y 300 soldados suyos). (Grant Jones, *op. cit.*, pp. 139-143.)

<sup>142</sup> *Ibid.*

<sup>143</sup> Los pueblos eran: Santa Elena, Lagoon, Punta Consejo, Corozal, Rowley’s Bight, Sarteneja, San Pedro (Ambergris), Cacao, Douglas, Zapote, San Esteban, Orange Walk, Indian Hill, Richmond Hill, Guinea Grass y Backlanding (Angel E. Cal, “Anglo-Maya Contact...”, p. 228). Según el teniente gobernador Austin, en 1864 había 2,883 personas viviendo en el río Hondo y 10,664 en New River, y “de éstos, 3,933 son indios puros, 1129 españoles [yucatecos] y 6,737 mestizos [...]” (citado en Bolland, *op. cit.*, p. 148).

<sup>144</sup> De acuerdo con Austin, en las orillas del río Hondo y New River, en 1864 “[...] con la excepción de los equipos para cortar madera, los cuales son migratorios, y consisten en su mayoría en *creoles*, hay muy

La relación de los mestizos con la administración y mercaderes británicos difería según su política hacia los *cruzoob* y la guerra en general, así como la política británica hacia estos inmigrantes y su tierra natal, Yucatán, era vacilante. En el caso de los “patriotas” yucatecos, aquellos inmigrantes que todavía en Belice sentían que era su deber defender la patria contra los rebeldes así como contra el suministro de armas por parte de contrabandistas, tenían una relación ambivalente al principio y luego beligerante con la administración beliceña. Aunque en 1852 recibieron elogios del superintendente por su exitoso cultivo de azúcar, maíz, tabaco “y otros artículos que tenían siempre una gran demanda en este mercado”,<sup>145</sup> para 1856 fueron acusados de estar fomentando un plan para quemar Corozal.<sup>146</sup> En julio del año siguiente, seis soldados mexicanos que parecían desarmados habían cruzado el río Hondo, supuestamente buscando trabajo con un grupo de taladores de caoba. Después se encontraron sus armas, lo que condujo a su arresto por conspiración de ataque contra residentes pro *cruzoob* de la colonia, y así contra el orden y la paz del territorio británico.<sup>147</sup>

Para otro grupo de mestizos, los que trabajaban como intermediarios no sólo en los campos madereros sino también en el negocio de trabajadores y productos mayas suministrados por los *cruzoob* a cambio de armas y productos manufacturados por los

---

pocas posibilidades de trabajo disponible en los ríos, salvo para las aldeas indias y yucatecas dispersadas por ahí” (citado en Bolland, *op. cit.*, p. 148).

<sup>145</sup> *Ibid*, p. 84.

<sup>146</sup> *Ibid*, p. 212. Estos planes se debían supuestamente a la oposición de varios yucatecos residentes en Belice a las posturas “neutrales” de la colonia en cuanto a la guerra entre Yucatán y los mayas *cruzoob*, así como a su oposición a que continuara el comercio entre los rebeldes del este y los mercaderes británicos.

<sup>147</sup> AB, Informe de Burke al superintendente, 8 de marzo de 1857, exp. R58, ff. 9-11. Según Cal, el magistrado de policía tuvo la intención de arrestar a diez de los cabecillas pero tuvo miedo de hacerlo sin un respaldo fuerte, “dado que la mayoría de los yucatecos estaban reunidos en una fiesta en un rancho cercano”. (Angel E. Cal, “Anglo-Maya Contact...”, p. 212).

ingleses, la relación con los beliceños era un poco menos problemática, aunque estos inmigrantes todavía representaban un obstáculo al trato directo entre los comerciantes británicos y los labradores y una apertura a la posibilidad de una clase políticamente más móvil y por eso más peligrosa dentro del sistema de explotación en el cual se basaba la economía beliceña.

Aparte de trabajar como capataces en los campos de tala y como comerciantes intermediarios, estos inmigrantes también llegaron a ser subarrendadores de los trabajadores mayas y otros inmigrantes, insertándose de este modo en todas las esferas del control económico. El hecho de que las relaciones entre los capataces de la tala o comerciantes bilingües con los caciques locales y *cruzoob* fueran mucho más estrechas que las relaciones con Guatemala o Bacalar, permitió una acumulación importante de poder en las manos de estos mediadores. En muchos casos, ante la falta de atención de los terratenientes (muchos de los cuales pasaban su tiempo en Londres o la ciudad de Belice y en su mayoría no hablaba maya ni español), los capataces se tomaban la libertad de ejercer amplios poderes administrativos, además de recibir salvoconductos (otorgados por la administración beliceña) por abusos cometidos contra trabajadores y arrendatarios.<sup>148</sup>

Estas dinámicas de poder interétnico se volvieron más acentuadas con la creciente presencia de los de Chan Santa Cruz a lo largo del río Hondo, donde habían reclamado derechos de cobrar renta a los taladores desde principios de 1857. Aunque el comercio entre los mercaderes de Belice (tanto ingleses como yucatecos) y los *cruzoob* había

---

<sup>148</sup>El ejemplo más claro de la posición de ventaja de estos empleados beliceños se puede observar en el caso de Florencio Vega, quien llegó a Belice en la década de 1840 y para 1861 ya era propietario de la mayoría de San Esteban (al sur de Corozal en el río New, en el noreste de Belice), donde manejaba un negocio de ron y azúcar, además de diversos campamentos de caoba en la parte occidental de Belice. En 1863, Vega fue arrestado por abusar de sus trabajadores, por lo que fue sentenciado a seis meses de cárcel (fue “demandado por acuartelar a un trabajador”). Como resultado de su amistad con algunos comerciantes de madera, lo liberaron al mes. Angel E. Cal, “Rural Society...”, pp. 219 y 232.

existido desde finales de la década de 1840, con la toma de Bacalar por los *cruzoob* en 1858 se hizo más frecuente el número de incursiones de éstos en la colonia con el propósito de “recuperar” a los arrendatarios fugitivos o propietarios, quienes, según las consideraciones de los rebeldes, ocupaban territorio bajo su jurisdicción. Los refugiados que habían emigrado a las poblaciones fronterizas (como Achiote, Corosalito, Yok Crik, Isla Limones, Agua Blanca, Buena Vista, etc.) también se vieron sometidos al cargo por renta de los *cruzoob* y a la persecución en el caso de evasión de tales pagos.

La dependencia de los taladores en la cooperación de los de Chan Santa Cruz, así como las relaciones comerciales previas de cierto número de los residentes yucatecos con los *cruzoob*, condujeron a la tendencia de que el capataz mestizo más poderoso se aliara a los indios rebeldes, a menudo vendiéndoles armas y otros artículos británicos así como ayudándoles a perseguir arrendatarios “morosos” desde ambos lados de la frontera. Sin un fuerte vínculo con un jefe maya o un sub arrendador que lo defendiera, el pequeño agricultor y trabajador itinerante se volvía un virtual “esclavo” de los intermediarios coludidos.

En un principio, los comerciantes y gobernantes británicos representaban una presencia de autoridad oficialmente reconocida, pero, en la práctica, poco influyente en este juego de poder entre trabajadores, caciques y pequeños comerciantes. Hacia finales de la década de 1850, los grupos de exportadores de madera, importadores o “banqueros” que trabajaban con los de Centroamérica y los funcionarios gubernamentales operaban de conformidad con un conjunto de intereses más o menos compartidos, políticamente poco complejos y, finalmente, en constante pugna con la realidad demográfica y política de su entorno. Como se ha mencionado, todos estaban de algún modo interesados igualmente

en el éxito de la explotación forestal así como en el uso del territorio como asentamiento temporal, sin una infraestructura de administración demasiado compleja. A la vez, todos dependían de su cooperación con los trabajadores ex esclavos, *creoles*, garifunas, mestizos centroamericanos y mayas.

Sin embargo, desde principios de la década de 1860 se abría más la brecha entre los que querían aprovechar una estancia estable de los trabajadores en la colonia y una preocupación menor por las amenazas de ataques *cruzoob* o icaichés, por un lado, y los que querían que éstos siguieran dependiendo de sus importaciones, por otro; es decir, entre los terratenientes, arrendadores y madereros y los importadores.

Además, dentro de la industria maderera surgió una nueva y aguda división. Para principios de la década de 1860, la decadencia inherente a una economía basada casi exclusivamente en la extracción de un recurso natural de limitada disponibilidad, un mercado internacional sumamente inestable, una fuente de capital y de mano de obra también insegura en un territorio todavía no fijado legalmente ni defendido militarmente, empezó a tener efectos. Entre los años 1864 y 1867, las exportaciones de madera para la construcción disminuyeron en aproximadamente 70% y las de caoba en un 50%.<sup>149</sup> Las compañías de tala más astutas empezaron a convertirse no tanto en grandes negociantes de madera sino en arrendatarios de terrenos para esta industria, así como para las milpas, el azúcar y otros productos. Esta tendencia tomó un ritmo acelerado un lustro después de promulgada la *Joint Stock Companies Act*, de conformidad con la cual varios inversionistas podían comprar y consolidar varios lotes para crear grandes extensiones de territorio aniquilando a su competencia. Algunos madereros beliceños se unieron con

---

<sup>149</sup> Norman Ashcraft, *op. cit.*, p. 37 y Angel E. Cal, "Rural Society...", pp. 173-174.

grupos de inversionistas de Londres para ampliar sus propiedades. Desde entonces, estos grupos de “nuevos” arrendatarios proveían un constante punto de pugna para los “viejos”, aquellos que habían mantenido sus títulos originales por el simple deseo de ser dueños únicos de sus empresas, aun frente a la decadencia del mercado de caoba y troncos para la construcción.

Para principios de la década de 1860, los pleitos entre los madereros y comerciantes importadores, así como entre los terratenientes “nuevos” y “viejos”, se mezclaban con otra esfera de poder británico en la colonia: la de la autoridad gubernamental. En Londres en 1862, se declaró a Belice como “colonia” oficial, lo cual tuvo como resultado, entre otras cosas, la conversión del superintendente, nombrado localmente, en teniente gobernador, mandado por las autoridades en Londres y supervisado por el gobernador británico en Jamaica. La Asamblea Legislativa, formada en su gran mayoría por terratenientes “viejos”, ahora tenía que lidiar con un ataque contra su poder desde dos vertientes: lo del nuevo representante gubernamental y lo de la *Joint Stock Companies Act* y sus beneficiarios. Por otro lado, más allá del pleito entre los terratenientes, el papel del teniente gobernador necesariamente implicaba un esfuerzo, por pequeño que fuera, por parte de la Oficina Colonial, para mantener el poder de los nuevos conglomerados de propietarios dentro de un límite aceptable.

Sería dentro de este ambiente de relaciones divisorias y cambiantes de poder donde Tzuc y los icaichés ganarían terreno.

### **La inserción de Tzuc en el medio beliceño**

Considerando las dinámicas políticas e interétnicas antes señaladas, la persecución que seguía Tzuc de Manuel Castillo desde 1862 no sólo funcionaba para defender los intereses de García y así fortalecer la posición de los icaichés en la frontera, sino que también ayudó a insertar a los icaichés en el mercado beliceño. Como intermediario entre los jefes *cruzoob*, los madereros y los peones mayas de la colonia y del territorio rebelde, Castillo figuraba, para los icaichés, como clave de acceso a los elementos más importantes del mercado del sureste.

Por otro lado, el vínculo entre Castillo y los *cruzoob* hizo que este yucateco también encarnaba una presencia rebelde en la colonia que, desde finales de la década de 1850, se había vuelto cada vez menos bienvenida, no sólo entre los patriotas yucatecos residentes en Belice. Después de tomar Bacalar en 1858, los *cruzoob* mataron aproximadamente 500 soldados, mujeres y niños residentes del puerto, los cuales ya se habían rendido y por quienes un magistrado de Belice ya había pagado el rescate solicitado por los rebeldes. Tres años más tarde, en 1861, se mandaron emisarios beliceños a Chan Santa Cruz para procurar un acuerdo con los rebeldes en el cual desistirían de sus secuestros violentos de gente y propiedades del lado británico del río Hondo. Los diplomáticos de Belice regresaron unos días después reportando que los *cruzoob* no sólo les habían amenazado con la muerte, sino que también se vieron forzados a garantizar a los rebeldes acceso abierto a la colonia para comerciar. Además de los continuos esfuerzos *cruzoob* para cobrar renta y “recuperar” fugitivos mayas en la colonia y a lo largo del río Hondo, los eventos de 1858 y 1861 habían convencido a muchas autoridades británicas, igual que a los madereros y mayas pacíficos residentes de

Belice, de que corrían bastante riesgo con el aumento del poder de los rebeldes sobre el mercado del sureste.

Así, la continua persecución de Castillo por parte de Tzuc en los años 1862 y 1863 (que incluía el robo y ataque del yucateco y sus seguidores *cruzoob*) no sólo redundó en que el yucateco finalmente tuviera que contribuir al ingreso mensual de los icaichés, sino también en que Tzuc disfrutara de una nueva conexión con los políticos y comerciantes beliceños. Para las autoridades coloniales, la presencia de los icaichés en Belice, amén de representar una fuente de mano de obra para los campamentos madereros (y, durante un breve período, para intentos del cultivo de algodón), significaba una de las pocas estrategias restantes para procurar una defensa contra la violencia *cruzoob*. Aunque para 1862 Inglaterra había tomado la iniciativa y legisló la conversión de Belice en una colonia oficial, delineando así las fronteras y legalizando la construcción de fuertes militares y la explotación agrícola inglesa dentro de sus límites, el territorio todavía padecía por la falta de un aparato defensivo.<sup>150</sup>

En este sentido, las políticas aparentemente anti-*cruzoob* de los icaichés, aunque tuvieron como resultado “crímenes” cometidos en suelo británico, fueron “toleradas” por los oficiales ingleses: después de las peleas entre Tzuc y Castillo en 1863, las autoridades británicas amonestaron a ambos “ofensores”.

De manera similar, confrontados con la creciente presencia de los *cruzoob* en el río Hondo, muchos comerciantes beliceños veían la nueva participación de Tzuc en la economía del sureste como un contrapeso a los intentos *cruzoob* de monopolizar el

---

<sup>150</sup> Este último factor, aunado al hecho de que Belice era una de las colonias inglesas menos importantes, contribuyó a que nunca recibiera suficiente apoyo económico o político de Londres para poder construir un sistema de defensa territorial adecuado (véase Wayne Clegern, *op. cit.*, pp. 157-160).

negocio de proveer labradores a los campamentos y dar acceso a territorio mexicano a madereros ansiosos de expandir sus terrenos. Si los madereros podían ahora elegir con cuál líder maya aliarse, tendrían menos dependencia hacia el cumplimiento de las demandas de uno para asegurar sus propias necesidades como mercaderes y arrendatarios.<sup>151</sup>

Por otro lado, entre los mayas trabajadores y arrendatarios (los mayas “pacíficos” de Belice) Tzuc y sus soldados representaban una defensa, aunque a veces temida, contra los intentos *cruzoob* de exigir renta, robar bienes o “reclutar” soldados. Por ejemplo, en marzo de 1863 un grupo de soldados rebeldes capturó a los mayas del poblado beliceño de Santa Cruz, en la parte occidental de la colonia, a quienes el mismo yucateco Manuel Castillo acusó de haber estado en contacto con Luciano Tzuc (véase mapa 6). Tres meses después de la captura, en junio de 1863, los hombres del líder icaiché atacaron la propiedad de Castillo, quemando varios almacenes de caoba.

Probablemente, Tzuc y estos pacíficos beliceños habían hecho un tratado de “protección”: Tzuc les defendería de los *cruzoob* si pagaban renta a los icaichés en vez de a los rebeldes, contrato que quizás incluía intercambios comerciales. El esfuerzo aparentemente “convenció” a Castillo de pagar a los icaichés la renta que desde 1862 le habían exigido: a partir de entonces, el comerciante yucateco contribuiría a los ingresos de estos pacíficos.<sup>152</sup>

---

<sup>151</sup> Según el reporte de Pantaleón Barrera, fechado en junio de 1864, para ese año varias compañías madereras estaban pagando renta a ambos: icaichés y *cruzoob* (véase HM, “A la Secretaría de la Prefectura Superior de Yucatán del Comisionado del Gobierno de Yucatán, 13 junio 1864”, *La Nueva Epoca*, 1 julio 1864).

<sup>152</sup> AB, “Santiago Cervera to Edwin Adolphus”, 16 de mayo, 1866, exp. RI, pp. 178-183. Según este testimonio, en 1862, los icaichés contrataron, como “agente” comercial y político y secretario, a este yucateco. En 1863, demandaron pago de “renta” de parte de Castillo, quien ya pagaba a los *cruzoob*, y de

Como los nuevos “héroes” anti *cruzoob*, los icaichés disfrutaban de mayor apoyo en Belice a finales de 1863 y a principios 1864, cuando el liderazgo *cruzoob* sufría por varias riñas internas y nueva violencia fronteriza. Dionisio Zapata y Leandro Santos, unos mestizos que habían logrado obtener puestos altos entre los de Chan Santa Cruz, mostraron su desacuerdo con la política agresiva de los demás líderes mayas, cuestionando la matanza en masa de prisioneros de guerra (generalmente mestizos). Mostraban intenciones de sellar la paz con el gobierno yucateco y hasta manifestaban su desdén hacia el mismo culto de la Cruz.<sup>153</sup> En marzo de 1864, unos meses después de que Belice recibió un comunicadõ reportando que Venancio Puc, el líder de Chan Santa Cruz, había sido asesinado por Zapata y Santos, se reportó que Zapata también fue violentamente asesinado.<sup>154</sup> Así, para mediados de ese año, los beliceños se encontraban aún más inclinados a favorecer una relación diplomática con Tzuc. Como comentó el nuevo teniente gobernador J. Gardner Austin en agosto de 1864: “[...] si lográramos aniquilar la tribu de los chichanhás [*sic*], sólo establecería la completa supremacía de los indios de Santa Cruz a lo largo del Hondo, y nos dejaría sin la ventaja que ahora tenemos de dos rivales restringidos uno por el otro [...]”.<sup>155</sup>

---

Hodge, agente de la British Honduras Company, que también pagaba a los rebeldes del este. Se estima que en estos años la población de Icaiché llegaba a unos 2,000.

<sup>153</sup> AGEY, “A Navarrete de Martínez”, Consulado de México en Belice, 10 de marzo del 1864.

<sup>154</sup> HM, “A la Secretaría de la Prefectura Superior de Yucatán del Comisionado del Gobierno de Yucatán, 13 junio 1864,” *La Nueva Epoca*, 1 de julio de 1864.

<sup>155</sup> Rosemarie M. McNairn, *op. cit.*, p. 102.

## **Los icaichés y Austin**

Entre 1864 y 1866 los icaichés usaron su nueva posición dentro del ambiente político de Belice con la intención paradójica de volver a atraer el apoyo de Yucatán, así como el de los pacíficos tanto de Campeche como de la colonia. La inseguridad política que sufría el nuevo teniente gobernador Austin, sumada a la fragilidad defensiva y diplomática del territorio inglés que tal posición incierta reflejaba, sería uno de los elementos clave que usaron Tzuc, y luego sus sucesores, para conseguir un mayor control diplomático en la región.

Austin fue el segundo en asumir el puesto de teniente gobernador, que a su vez fue resultado del nuevo estatus de Belice como colonia, a partir de 1862, y que representaba el intento de un mayor control desde Londres sobre la vida económica y política del territorio. Desafortunadamente para Austin, su llegada a la colonia coincidió con la apertura de la brecha entre los terratenientes con vínculos en Londres y los “viejos” de la Asamblea Legislativa, con la cual supuestamente tenía que cooperar; también tenía que afrontar nuevos estallidos de violencia en las fronteras y entre grupos de indígenas, y así lidiar con las diversas y, en su mayoría, opuestas soluciones a estos nuevos ataques por parte del conjunto de propietarios británicos interesados.

La relación entre Austin y Tzuc durante el año 1864 reflejaba claramente el desconocimiento del primero acerca de los parámetros que implicaba el ejercicio de la legalidad en el área, la importancia y simultánea imposibilidad de ser diplomático con todos, y su propia impotencia como autoridad sin raíces locales ni gran apoyo desde la metrópoli.

La confrontación entre Tzuc y Austin ocurrió durante el verano de 1864. Para aquel entonces Tzuc había adquirido la suficiente influencia, dentro de lo que previamente se había considerado territorio *cruzoob*, para amenazar no sólo el poder político rebelde en el área, sino incluso la autoridad inglesa en la región. En junio de 1864 Tzuc envió a sus hombres a un poblado cerca de la Isla Albión (todavía dentro del territorio de Yucatán) para recoger a Inés Carrillo (un traficante mexicano que negociaba con los *cruzoob*) y ocho mulas que éste había robado de San Esteban, una población del lado mexicano (véase mapa 6). Al regresar a Icaiché con las manos vacías, Marcos Canul, el segundo al mando después de Tzuc, reportó que había sido atacado por Basilio Grajales, yucateco naturalizado en Belice y traficante de armas para los *cruzoob*. Algunos de los hombres de Grajales habían matado a uno de los soldados icaiché, recuperando al cautivo y a las mulas.

Como respuesta, Tzuc y las fuerzas de Icaiché regresaron a San Román, poblado beliceño propiedad de Grajales, para recuperar los bienes y encarcelar al asaltante. Al no encontrar al dueño yucateco, los icaichés se llevaron a veintitrés residentes, incluyendo al hijo de Grajales. Los prisioneros de Tzuc componían casi toda la población de San Román y se pedían doce mil pesos por el hijo del dueño.<sup>156</sup>

Mientras los madereros tomaron el incidente como una evidencia más de que se tenía que seguir “sobornando” a los dos grupos de indios en la frontera (así como a los intermediarios yucatecos), el teniente gobernador Austin, ahora con más atención a las demandas de Tzuc, se encontraba en la difícil posición de querer reclamar el

---

<sup>156</sup>De acuerdo con Pantaleón Barrera, el regreso de Tzuc a San Román había tenido como consecuencia siete muertes y “algunas personas” lesionadas. (HM, “A la Secretaría de la Prefectura Superior de Yucatán del Comisionado del Gobierno de Yucatán, 13 de junio de 1864”, *La Nueva Epoca*, 1 de julio de 1864).

incumplimiento de contratos informales realizados entre el gobierno colonial y un grupo de indígenas que, según la postura británica oficial, se encontraban bajo los auspicios del gobierno yucateco.

La posición de Austin en estos momentos reflejaba otros dos procesos que se habían dado en la colonia, crecientemente, desde finales de la década de 1850: la pérdida de poder por parte de los terratenientes “viejos”, dando lugar al apoderamiento de los “nuevos” inversionistas de Londres, y las autoridades administrativas de la metrópoli empezando a preocuparse por este nuevo poder “feudal” de los inversionistas. En contraste con los representantes de la Corona, como Austin, los grandes empresarios tenían muy poco interés en el mantenimiento de una colonia duradera y productiva. Por su parte, muchas autoridades de la metrópoli temían la creación en Belice de un latifundio de cada vez menos rendimiento económico en beneficio de unos cuantos empresarios.

Al intentar mantener felices a todos, Austin no pudo salvaguardar su propia legitimidad: Había buscado satisfacer los intereses de los “viejos” terratenientes haciendo tratos extra-oficiales con los mayas para obtener paz y beneficios económicos; hizo lo mismo con los “nuevos” propietarios, dejando que ellos manejaran las relaciones con los mayas. Para cuando todo terminó en desastre por el vergonzoso y poco resuelto ataque de Tzuc, Austin contradijo su propia autoridad, intentando aferrarse a sus intereses como representante de la Corona, respecto de que todo se hiciera con la mínima violación de leyes y acuerdos internacionales. En realidad fue Austin, como teniente gobernador, quien había tenido, en forma exclusiva, el deber de evitar la situación eludiendo, desde un principio, hacer tratos con Tzuc.

Igual que los madereros y otros colonos, Tzuc percibía la posición débil de Austin como oficial que había caído en el fracaso de sus propios acuerdos no oficiales. Así, cuando Austin advirtió a Tzuc que su violento secuestro de ciudadanos inocentes era de tanta “gravedad” que podía traer “dificultades que compliquen las relaciones existentes entre los gobiernos de la Gran Bretaña y México”, Tzuc simplemente afirmó que seguía las reglas políticas bajo las cuales se había regido el comercio y cobro de renta desde 1863: aunque residente de Belice, Grajales había cometido robos y secuestros en “tierra española” y, así, decía Tzuc, “resolví hacer lo que hice”.<sup>157</sup>

### **Tzuc y el gobierno imperial en Yucatán**

Tzuc no trabajaba solo en todo esto. Otra vez las autoridades del lado mexicano del río Hondo se habían puesto a su disposición. Esta vez fueron el representante temporal de Maximiliano de Habsburgo en Yucatán, General Felipe Navarrete, y su reemplazo, el prefecto Salazar Ilarregui. Ellos llegaron a Mérida durante la toma del gobierno mexicano por las tropas francesas y las conservadoras de México entre 1863 y 1867 y la subida al poder de Maximiliano en mayo de 1864. El jefe militar Felipe Navarrete se instaló en la capital de la nuevamente unida península, ahora compuesta de tres “Departamentos” (Mérida, Campeche e Isla del Carmen, cada uno regido por prefectos y subprefectos) en febrero de 1864, hasta la llegada del comisario de Maximiliano a Yucatán, en septiembre de ese año.

El establecimiento de una monarquía austriaca en México ocurrió cuando la administración mexicana se encontraba bajo el sofocante peso de la bancarrota causada

---

<sup>157</sup>AGEY, “Austin a Tzuc”, 13 de junio de 1864, poder ejecutivo, caja 140; y AGEY, carta de Tzuc, 5 de junio de 1864, poder ejecutivo, caja 140.

por las guerras civiles y fronterizas, situación que en Yucatán se agudizaba por sus propios problemas económicos y sociales.<sup>158</sup> En sentido general, se suponía que era una ganancia para los recién derrotados “conservadores”, quienes habían perdido en su lucha contra la presidencia de Benito Juárez (1861-1864). Sin embargo, estas divisiones entre los “liberales” y sus opositores nunca habían sido tan claramente definidas, especialmente en regiones como Yucatán, donde la simpatía por el “liberalismo” de Juárez no necesariamente presagiaba un rechazo de la monarquía.

En toda la península, hubo un fuerte apoyo a las tropas imperialistas, en parte por la situación de bancarrota que la administración de Juárez había dejado así como por el rechazo que la Iglesia mostraba hacia la política de él. Los monarquistas también encontraron respaldo en Yucatán por la reinvigorización del comercio con Europa y un fin de la guerra de castas que la intervención francesa prometía para el puerto de Sisal.<sup>159</sup> Los líderes más prominentes de la oposición a esta intervención extranjera eran los

---

<sup>158</sup> Aparte de los movimientos federalistas y centralistas mexicanos antes mencionados (*vid supra*, pp. 55-56) entre 1845 y el último cuarto del siglo XIX México sufrió los ataques de las tropas estadounidenses que invadían los estados de la frontera norte, resultando en la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, en 1848, el cual legalizó la anexión de Texas, Nuevo México y Alta California al país norteamericano. Desde 1850 “aventureros” y soldados de esa nación invadieron los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, también con la intención de anexarlos, deseo que fue reemplazado durante la década de 1880 por la exigencia del libre paso de tropas y armas por el límite fronterizo, y luego el establecimiento, bajo reglamentos favorables a los inversionistas, de centros de la industria minera, etc. en la región norteamericana de México. Durante el transcurso de estos eventos los mexicanos no sólo perdieron soldados y municiones, sino también otros recursos, asentamientos y cultivos por el pillaje y saqueo cometido por sus vecinos. Cabe mencionar aquí también que estos pleitos fronterizos se asemejaban mucho a los del sureste entre México y Belice, por su uso similar de grupos indígenas como carne de cañón y mercenarios: en el norte, mientras los mexicanos tuvieron que defenderse contra los apaches del lado estadounidense (cuyas acciones y ciudadanía no eran reconocidas por el gobierno de ese territorio), los soldados norteamericanos justificaban sus ataques a los pueblos de los estados fronterizos mexicanos por señalar sus derechos de aniquilar los grupos de indios “bárbaros” de ese lado. También, como pasaría entre Belice y México a finales de la década de 1890, para 1882 los Estados Unidos y la República Mexicana llegaron a un acuerdo de libre paso de armas por la frontera que incluía el deber mutuo de defender la “civilización” contra los ataques de indios “salvajes” de ambas naciones.

campechanos Liborio Irigoyen y Pablo García, quienes defendían la importancia comercial de su puerto y la independencia de su gobierno estatal, dos elementos que asumirían calidad de secundarios con la toma del poder por parte de Maximiliano, con lo que se hizo de la península una sola entidad política dirigida por un “prefecto” en Mérida.

Para complicar aun más estas supuestas divisiones entre “liberales” y “conservadores” y sus posturas frente a la monarquía, al tomar el poder en 1864 Maximiliano expidió varios decretos esencialmente “liberales”. Por ejemplo, se rebajó el impuesto que pagaban los indios, fueron suspendidas las levadas militares y hubo una desamortización de bienes eclesiásticos.<sup>160</sup>

A través de las maquinaciones de Navarrete y Salazar, el liberalismo de Maximiliano tomó la forma de determinaciones aparentemente contradictorias de hacer la paz con los *cruzoob* y, a la vez, recuperar el este de la península para la explotación gubernamental, declarar Belice parte de México (aun cuando allí las autoridades de Mérida no tenían ningún poder) y recobrar la economía de la región, *sin la explotación “bárbara” de los indígenas ni el regreso a su servidumbre.*

Aunque muchos hacendados apoyaban el arribo de Salazar como la promesa de una nueva era de crecimiento económico, desde 1865 empezaron a llegar varios decretos del gobierno central que no les gustaban, que insistían en nuevas políticas poco atractivas hacia los trabajadores y peones. Entre éstos figuraban los siguientes: no se podía obligar a los vagos a trabajar en las haciendas; los “servicios públicos” deberían ser

---

<sup>159</sup> De esta manera, los franceses no sólo tomarían parte de las ganancias de la creciente industria henequenera, sino que también constituirían una amenaza contra la intrusión de los ingleses y los estadounidenses en Centroamérica.

<sup>160</sup> Francisco Álvarez Suárez, *Anales históricos de Campeche*, 2ª ed., Campeche, Ayuntamiento de Campeche, 1991, p. 93.

reemplazados por una tarifa pagada solamente por aquellos que podían; y el trabajo forzado en general fue estrictamente prohibido.

Por otro lado, Salazar ignoró por completo el decreto de Maximiliano que emancipaba a los peones y omitió el que otorgaba ejidos a comunidades indígenas. Los hacendados, así como los indígenas de la parte “pacífica” de la península, empezaron a mostrar su disgusto con la política del nuevo gobierno yucateco.

Las autoridades en Mérida se percataron de una oportunidad, a finales de 1863, de renovar estos esfuerzos de “pacificación” y dominación en el sureste. Para entonces el líder *cruzoob* Venancio Puc fue asesinado y su rival Zapata se mostró dispuesto a la paz (antes de también ser asesinado). Navarrete envió comisarios a Belice para comenzar nuevas pláticas de paz con los rebeldes, tácticas que serían apoyados por los británicos. Mientras tanto, los yucatecos esperaban la llegada de Maximiliano a Veracruz, en mayo de 1864, y, en septiembre, de su representante en Yucatán, el comisario José Salazar Ilarregui, quienes anunciarían su “conquista” de Belice a principios de 1865 a través de declarar todo el territorio hasta el río Sarstoon, en el sur de la colonia, tierras mexicanas.

Como en el caso de su relación con García y luego con Austin, los icaichés se encontraban en un lugar bastante propicio para seguir la corriente a esta combinación bilateral y finalmente incongruente de retos políticos. Los esfuerzos de “pacificación” de Ilarregui incluían una visita a los icaichés para convencerlos de apoyar a las fuerzas yucatecas en caso necesario.<sup>161</sup>

---

<sup>161</sup>Aunque para agosto del 1863, la comandancia general de los pacíficos reportó que Tzuc había acordado unir sus fuerzas a las del ejército mexicano (haciendo un total de 800 “o más”) para ocupar Bacalar, la promesa nunca se materializó. (AGEC, *El Espíritu Público*, periódico semioficial de Campeche, 11 de agosto de 1863.)

En tal ambiente, no es de extrañar la reacción, al principio evasiva y luego repudiante, de la administración yucateca a las quejas de Austin sobre el incidente entre Tzuc y Grajales, y su referencia al inaceptable comportamiento de los icaichés durante el verano de 1864. Después de recibir, el 3 de junio 1864, una carta de Austin en la cual hizo hincapié en las políticas “personalistas” de Tzuc, quien, “como un empleado del Gobierno Mexicano” estaba “viola[ndo] las leyes internacionales”, Navarrete recibió otra, mandada por Austin el día 30 del mismo mes, acusando a las autoridades yucatecas de “estar dando empleos [...] a todos los asesinos, ladrones y gente de mala reputación”.<sup>162</sup> Navarrete sólo respondió que Tzuc no era empleado suyo y que “hasta el día, los pacíficos del sur se gobiernan en realidad independientemente de las autoridades yucatecas [...]”.<sup>163</sup>

Para las nuevas autoridades yucatecas, quienes se encargaban de frenar la decadencia económica y el desorden civil en la península, las demandas de los mismos colonos que atraían la emigración de trabajadores yucatecos e ignoraban la continuación de la venta de armas a los rebeldes resultaron muy poco conmovedoras. Como García antes, Navarrete reconoció las ventajas de desconocer su responsabilidad gubernamental sobre un grupo que le ayudaba a atacar el poder de los beliceños y los *cruzoob* a la vez.

Mientras tanto, la aparente debilidad de Austin y el creciente poder de Tzuc habían llamado la atención de José Salazar Ilarregui, el nuevo comisario imperial en Yucatán, al llegar a su puesto a finales de septiembre de 1864. El representante de Maximiliano también reconocía la importancia de una alianza con Tzuc. Si Navarrete

---

<sup>162</sup>AGEY, “Austin a Navarrete”, 3 de junio de 1864, poder ejecutivo, caja 140; y AGEY, “Austin a Navarrete”, 30 de junio de 1864, poder ejecutivo, caja 140.

<sup>163</sup>AGEY, “Navarrete a Austin”, 6 de julio de 1864, poder ejecutivo, caja 140.

señaló su falta de responsabilidad sobre cualquier “daño” cometido por el líder icaiché, su reemplazo retomó la táctica de García de reclutar a los icaichés como defensores “semi-oficiales” del gobierno, mercenarios a quienes, sin embargo, el prefecto político no reconocía como empleados suyos. Aunque Navarrete había negado cualquier reconocimiento de la autoridad del jefe maya en junio de 1864, en noviembre del mismo año el comisario imperial escogería a un aliado declarado de Tzuc para representar al poder imperial entre los pacíficos del sur.

Como el nuevo “subprefecto” de ese “subdistrito” del sur, José María Martínez de Arredondo fue elegido no sólo a pesar de sus vínculos con Tzuc, sino precisamente como resultado de una carta mandada a Martínez por el líder icaiché en septiembre de 1864. En ésta, el jefe maya, además de que elogiaba al pretendiente político por la postura contra los rebeldes que había mostrado a finales de 1863 (durante los esfuerzos gubernamentales por la paz que entonces se realizaban), también mandaba un mensaje indirecto de apoyo a Salazar. Tzuc pidió a Martínez: “[...] háganos el favor de decirle todo lo que nos pasa a ese señor nuevo rey que ya tenemos [Salazar]” para ver si “se compadece de nosotros [...] le] declara la guerra a los de Chan Santa Cruz [...]”. En la misma carta Tzuc ofreció los servicios de los icaichés en la batalla contra los rebeldes, con la única petición de que se les suministraran armas.<sup>164</sup>

Encontrándose, hasta octubre de 1864, bajo juicio por cargos previos contra él imputados mientras trabajaba como inspector de aduanas en Sisal, Martínez fue liberado unas semanas después de que Salazar recibiera la carta de Tzuc, y asumió su puesto en la

---

<sup>164</sup>“Carta de Luciano Tzuc a José María Martínez de Arredondo,” Icaiché, 18 de septiembre de 1864, en Lorena Careaga Viliesid, *Hierofanía combatiente...*, p. 89.

cabecera sureña de Mesapich en noviembre del mismo año (véase mapa 6). Para enero de 1865, los yucatecos empezaron a poner en marcha su conquista del sureste: durante las primeras semanas de ese año, Salazar declaró formalmente que la mitad norte de Belice, hasta el río Sarstoon, era parte del territorio mexicano perteneciente a Yucatán.<sup>165</sup>

Como apoyo a esta declaración de conquista, en mayo del mismo año los residentes de Icaiché recibieron una fuerza de “bomberos” (centinelas que avisaban del acercamiento de enemigos), enviados por el gobierno imperial de Mérida. Instalados alrededor del pueblo de Icaiché, supuestamente para proteger a sus habitantes de entradas inadvertidas, estos “bomberos” también servirían de apoyo en las propias agresiones icaichés a lo largo del río Hondo. En julio del mismo 1865, el líder icaiché escribió a Hodge, de la British Honduras Company, demandando el pago de renta por “estar ocupando territorio mexicano” de acuerdo con la reciente declaración de Salazar. Se refería a unos campamentos a lo largo del río Bravo, al sur del río Hondo y por ende dentro del territorio británico según se había concebido antes de la declaración del representante imperial. Canul pedía no sólo lo adeudado de ese año, sino de todos los siete años anteriores: una suma de \$2000. Aunque Hodge pagó, rehusó conceder que era por renta, dado que estaban en el lado beliceño. Insistía en que sólo lo pagaba por la “protección” que esperaba que los icaichés le proveerían en contra de ataques *cruzoob*.<sup>166</sup>

A pesar de la aparente ganancia que disfrutó Salazar en este intercambio, como antes en el caso de García y el del propio Austin, sus tratos con los icaichés sólo tuvieron

---

<sup>165</sup>*Ibid.*, pp. 77-78.

<sup>166</sup>AB, “Marcus Canul a Hodge”, 15 de febrero 1866, exp. R1, ff. I510-I511.

como resultado el fracaso, debido a la cada vez más evidente contradicción entre una diplomacia exitosa y la legitimidad oficial en el sureste.

Los icaichés tenían que mantener aliados constantes de ambos lados del río Hondo y contar con un plan de ampliación del territorio conquistado para competir con los *cruzoob*. En el caso de Yucatán, el líder icaiché había puesto en marcha sus acuerdos con las autoridades yucatecas desde finales de 1863, cuando José María Martínez de Arredondo viajó a Chan Santa Cruz, al parecer con el fin de restablecer la paz. Durante ese período, así como a finales de 1864, Tzuc buscaba recuperar la lealtad política y la preferencia comercial de las comunidades pacíficas del centro sur de Campeche, cuyas conexiones con los *cruzoob*, históricamente menos estrechas que las que manejaban con los icaichés, se habían desviado hacia el lado de los rebeldes.<sup>167</sup>

Ya que su propio poder como subprefecto se respaldaba en su alianza con los icaichés y su capacidad de estar al frente de una campaña para “pacificar” a los *cruzoob* y defender los intereses mexicanos sobre los de Belice, Martínez estaba enérgicamente dispuesto a cooperar con los ataques de Tzuc contra el creciente mercado *cruzoob* en el sur de Campeche. Sólo unos meses después de instalarse en Mesapich, a finales de 1864, ya había empezado a desarrollar un sistema de recaudación de impuestos más rígido en la zona, dirigido a obstaculizar la infiltración de contrabando proveniente del este. Estas

---

<sup>167</sup>Debido a los repetidos ataques por parte de los *cruzoob* a estos pueblos pacíficos desde finales de 1864, hubo una gradual reorientación de la ruta de comercio de los rebeldes, que anteriormente partía del noreste de Belice y pasaba por los nuevos centros comerciales de Tulum y Bacalar. Desde mediados de la década de 1860, los pueblos pacíficos al norte de Icaiché se convirtieron en blancos del comercio y política *cruzoob*. Por ende, para finales de 1864, las incursiones militares de los de Santa Cruz fueron dirigidas casi exclusivamente a estas regiones: en diciembre de 1864, realizaron un ataque que duró una semana en Tepich y Tzucacab, donde mataron gente y recolectaron un botín; a mediados de 1865, un ejército yucateco fue atacado en Dzonot; en junio del mismo año, los rebeldes atacaron Tihosuco (Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, p. 293). Estas incursiones reforzaron la ruta de comercio que ligaba el área alrededor de Bacalar con el oeste.

estrategias iban acompañados por el envío de un reporte de “lo perniciosos que son algunos blancos que se introducen a estos cantones con el carácter de comerciantes”, a quienes el subprefecto percibía ligados a los rebeldes. Como parte clave del triángulo entre los *cruzoob*, los pacíficos de Campeche y el comercio de contrabando que fluía hasta Mérida y Campeche, Arredondo acusaba a estos comerciantes de “infundirle a la indiada ideas completamente subversivas, tan sólo por convenir a sus intereses el que continu[e]n rebeldes”.<sup>168</sup> Este reporte fue seguido por un segundo informe en el cual el subprefecto expresó su sospecha sobre los planes de los vecinos de Iturbide por involucrar a los indios en un complot contra el gobierno.<sup>169</sup>

La capacidad de Martínez para debilitar el dominio *cruzoob* en el área se evidenciaba en las quejas de algunos de los comandantes acerca de que éste había estado abusando de su posición de poder en la región.<sup>170</sup> Cinco meses después, el 24 de octubre de 1865, el subprefecto fue asesinado por un grupo en Mesapich, supuestamente como resultado de tales arbitrariedades.<sup>171</sup>

El fracaso de la inversión de Salazar en las tácticas políticas de Martínez y su “estratégica” relación con los icaichés iba de la mano con la decadencia del poder

---

<sup>168</sup>“Carta de José María Martínez de Arredondo al comisario imperial, Mesapich, 8 de abril de 1865,” citada en Lorena Careaga Viliesid, *Hierofanía combatiente...*, p. 90.

<sup>169</sup>“Denuncia de un intento de complot contra el gobierno de los vecinos de Iturbide. Carta de José María Martínez de Arredondo al comisario imperial, Mesapich, 16 de septiembre de 1865” y “Orden dada por el prefecto político del territorio del Sur, José María Martínez de Arredondo, Mesapich, 27 de marzo de 1865”, citadas en *ibid.*, pp. 91, 93.

<sup>170</sup>De acuerdo con Dumond, Martínez fue acusado de “comportamiento dictatorial y extorsión financiera menor” por el Defensor de Indios, un puesto reinstalado por el gobierno imperial (Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, p. 281).

<sup>171</sup>De acuerdo con la declaración de Pablo Encalada, Martínez fue asesinado después de que “golpeó e insultó al comandante de Mesapich”. (HM, *La Razón del Pueblo*, 14 de agosto de 1867.) El gobierno no parece haber seguido el caso, probablemente por el estado ya frágil de la influencia de Salazar en toda la región, y las quejas previas contra Martínez.

imperial en toda la península. Como escribió Marie Lapointe, “El indigenismo pacificador de Maximiliano [en Yucatán] es de lo más tergiversado e insatisfactorio para todos los grupos sociales de la población sin distinción de opciones políticas, con excepción a los indios, puesto que no se les obligaba, al menos oficialmente, a tomar las armas contra los rebeldes [...]”<sup>172</sup>

En Yucatán Salazar sólo había publicado algunos de los decretos de Maximiliano en materia indígena, y entre éstos sólo se respetaban dos: que hubiera un “defensor de indios” para dar voz a abusos contra ellos y que se prohibiera la leva por lo menos hasta que primero se formaran tropas voluntarias pagadas y siempre excluyendo a los indígenas. En cuanto a la prohibición del trabajo forzado y a la ley de vagancia (que mandaba a cualquier persona considerada sin oficio formal a trabajar), después de muchas quejas de los hacendados fueron modificadas (lo cual disgustó a los propietarios): los vagos tenían que trabajar en servicios públicos o “aprender un oficio”. También se anuló un impuesto de servicios públicos para todos los que no fueran capaces de pagarlo. Aun así, el comisario imperial tampoco favoreció a los indígenas (muchos de los cuales ni se enteraron de los decretos publicados a su favor): eligió no publicar la emancipación de todos los peones, la posibilidad de que recuperaran terreno perdido por desplazo y el otorgamiento de ejidos a comunidades indígenas así como dinero comunal.

El gobierno imperial de Maximiliano empezó a sufrir un debilitamiento serio como resultado del retiro de tropas de México para que los franceses pudieran defender su país contra Prusia, hacer las paces con los estadounidenses y aliviar sus gastos. Poco

---

<sup>172</sup> Marie Lapointe, “La política indigenista de Maximiliano en Yucatán” en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 3, diciembre 1997, p. 57.

después, en junio de 1866, hubo una declaración antimperial cerca de Mérida. Durante el siguiente año las tropas imperiales desertaron constantemente hasta la capitulación de Mérida en junio de 1867. Como comentó Austin en respuesta a las preocupaciones de unos funcionarios de la colonia, quienes veían en los planes de Salazar orientados hacia la movilización de tropas contra los de Chan Santa Cruz la posibilidad de estragos en la frontera del norte:

[...] no considero de ninguna manera que las hostilidades sean inminentes. Por el contrario, tengo poca confianza en la habilidad de los mexicanos... hasta para tratar de luchar con los indios, mucho menos para conducirlos por el país a través del Hondo.<sup>173</sup>

### **Los icaichés y los pacíficos de Campeche y Belice**

Por su parte, a su muerte a finales de 1864, Tzuc había entregado a su sucesor, Marcus Canul, los inicios de renovadas alianzas entre los icaichés y los pacíficos del extremo sur de Campeche y del oeste de Belice. Sea cual hubiese sido el motivo del asesinato de Martínez, está claro que la presencia del nuevo representante imperial entre las comunidades de la línea del sur había causado una ruptura en la estructura política en el área y, por ende, en el balance de poder entre los que se aliaban con los *cruzoob* y los que seguían comerciando con los icaichés. Aunque existen diversas versiones de cómo ocurrió el asesinato, casi todas concuerdan en que varios grupos de pacíficos estuvieron presentes cuando sucedió y que no todos estaban de acuerdo con lo que estaba pasando.<sup>174</sup>

---

<sup>173</sup> AB, "Austin al teniente coronel Hill", 3 de mayo de 1865, exp. R91, ff. 48-50.

<sup>174</sup> Véase la discusión de fuentes históricas del incidente en Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, pp. 281 y 488, nota 89. El mismo día del asesinato, treinta y seis de los comandantes pacíficos firmaron una circular reportando la unión de todas las comunidades pacíficas campechanas en su deseo de no ser molestadas por cualquier representante del gobierno así como en su enemistad común hacia los rebeldes del este.

En 1866 y 1867 surgieron otras señales de continua disputa entre los pro y anti-*cruzoob*. En marzo de 1866, unos presbíteros del puerto de Campeche que visitaban el área de los pacíficos al norte de Icaiché, reportaron que, aunque los residentes de la región “odian a los blancos”, llegaban numerosos mercaderes no indígenas a la región, evidentemente ligados a los *cruzoob*.<sup>175</sup> Al mismo tiempo, los eclesiásticos advirtieron que, “cuando quiera [...el gobierno] reconquistar dichos indios”, sería absolutamente necesario “no desatender el camino que une estas comunidades con Icaiché hacia el sur rumbo a San Antonio [en el Petén]”, dado que “la comunicación que ten[ían]” los pacíficos campechanos con estas comunidades sureñas era “muy frecuente”.<sup>176</sup>

Mientras tanto, en septiembre del mismo año de 1866, el líder pacífico de Lochhá, Andrés Arana, llegó a Belice a comprar armas para los *cruzoob* y, en octubre, otro comandante pacífico de Macanché recibió una carta de los *cruzoob* exigiendo que él y su gente “se unieran a la causa rebelde”, oferta que tuvo como resultado la visita de ese comandante y cinco oficiales pacíficos al territorio *cruzoob* en mayo de 1867, donde acordaron apoyar los ataques rebeldes contra las demás comunidades pacíficas. El

---

<sup>175</sup> Visitaron Chupil, Yakalcab, Nohkanté, Nohyakabul, Lochhá, Macanché, Nohayím, Xmabén, Xkanhá, y Xuoloaakal. (Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán (AHAY), “Informe que emitieron los presbíteros Juan de la Cruz Caamal y Pedro José Sánchez sobre su residencia ordinaria y trabajos que han emprendido entre los indígenas pacificados del Sur...”, 1866, secc. “Asuntos terminados”, exp. 161, vol. 15).

<sup>176</sup> *Ibid.* La referencia a una “conquista” muestra qué tanto efecto tuvo el incidente de 1865 en el control gubernamental sobre estos grupos, mientras el “odio” que tenían hacia “los blancos” (y también la mención de la “frialdad” de los icaichés en el mismo reporte) enfatizan la fuerza de las divisiones culturales y políticas en el área sólo un año después de que el gobierno proveyó a los icaichés con apoyo militar (aquí también vemos una referencia a que eran considerados “enemigos de toda sociedad, pues viven diseminados por los bosques [...] plagadas por ruinas, [...] la zona] sirve de guarida a los desertores, ladrones criados prófugos de toda clase de criminales que con su emigración aumentan más y más la extensión del Sur, a la vez que se disminuyen nuestras poblaciones [...]”, *ibid.*). Por otro lado, el reporte también hace hincapié en la importancia de esta “conquista”, no simplemente porque fortificaría la defensa de Campeche contra los *cruzoob* y la expansión británica, sino también por el número de patriotas que recuperarían: Según los presbíteros, sumaban unas 25,000 personas, de las que 4,000 eran “los hombres útiles para la guerra” (*Ibid.*).

resultado de estas incursiones, llevadas a cabo en junio y julio de 1867, fue una división aún más acentuada entre las comunidades todavía “pacíficas” del centro sur de Campeche y las nuevas tropas reclutadas por los *cruzoob* (véase mapa 6).<sup>177</sup>

La creciente politización de estas comunidades pacíficas sirvió como trasfondo del aumento del poder icaiché durante el año de 1866, en el extremo sur de Campeche y en el oeste de Belice. Sólo un mes después del reporte de los presbíteros, en abril de 1866, el nuevo comandante de Icaiché, Marcus Canul, encabezó un ataque de 80 a 150 hombres contra los campamentos beliceños en Betson’s Bank y Qualm Hill, ubicados en la esquina noroeste de la colonia, otra vez supervisados por Hodge, de la British Honduras Company, y donde tanto los icaichés como los *cruzoob* cobraban renta.<sup>178</sup> Mataron a dos personas, saquearon los almacenes, robaron ganado y secuestraron por lo menos a 60 personas por las cuales pidieron \$12000. Hodge se rehusó a pagar, pero el teniente gobernador tomó la iniciativa y, a través de una negociación, logró la libertad de

---

<sup>177</sup> Los rebeldes atacaron en la misma área otra vez en 1868 (Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, pp. 283-287).

<sup>178</sup> Según el secretario en Icaiché, Santiago Cervera, los líderes icaichés habían mandado cartas exigiendo el pago de renta por parte de Hodge y los campos de tala en el río Booth, entre el río Bravo y Blue Creek, desde 1863. A finales de 1864, Canul mandó dos soldados al agente de la British Honduras Company, otra vez en el noroeste de la colonia, quien les dijo que no pagaría “renta” porque estaba en territorio británico, pero sí pagaría por la “defensa” de su propiedad (véase AB, “Cervera to Adolphus”, 16 de mayo de 1866, exp. I, ff. 178-183; AB, 20 de marzo de 1865, exp. I, ff. 512-513; AB, “Canul to BH Co. Limited”, exp. I, ff. 510-511; AB, “Oath of Basilio Suárez”, 17 de mayo de 1866, exp. I, ff. 188-189; AB, “Statement of Robateau”, 1 de julio de 1866, exp. I, ff. 405-411; y AB, “Hodge to Robateau”, 19 de julio de 1866, exp. I, f. 442). Dado los incidentes posteriores, es evidente que este arreglo no era del todo aceptable para los icaichés, cuyo número parece haberse duplicado (en el pueblo Icaiché, de unos mil a dos mil) y quienes ahora contaban con más apoyo dentro de Belice así como desde el gobierno en Mérida (acerca de la población de Icaiché en esos momentos, véase AB, “Cervera to Adolphus”, 16 de mayo de 1866, exp. I, ff. 178-183; y AB, “Statement of Robateau”, 1 de julio de 1866, exp. I, ff. 405-411).

los secuestrados por \$4000, luego prohibiendo, a partir de junio de 1866, a cualquier grupo maya, todo comercio de armas sin su explícito permiso.<sup>179</sup>

Para octubre del mismo año, después de que los beliceños impusieron un bando contra la venta de armas a icaichés y *cruzoob*, estos últimos intentaron aprovecharse de la influencia de sus rivales en el centro-sur de Campeche. Los rebeldes del este invitaron a los seguidores de Canul a “unirse” con ellos en el mismo ataque contra los demás pueblos pacíficos, al igual que al comandante de Macanché.<sup>180</sup>

Pero los icaichés no tenían necesidad de unirse a los *cruzoob* ni les convenía pelear contra sus aliados dentro de Campeche. Mientras los rebeldes sufrían la clausura temporal del mercado en el noreste de Belice, la red de alianzas icaiché en el norte y centro de Belice y en el sur de Campeche encontró apoyo en el oeste de la colonia y el este de Guatemala. En diciembre de 1866, dos meses después de la llamada *cruzoob* a todos los que quisieran “unirse contra el enemigo”, los seguidores de Canul tomaron San Pedro, en el centro-sur de Belice, cabecera de los pueblos de mayas pacíficos que vivían bajo los auspicios del gobierno colonial, encabezados por Asunción Ek, líder de los que huyeron de Chichanhá a Belice en 1857.<sup>181</sup> Reemplazando a los líderes mayas de Belice inconformes con la alianza icaiché, Canul no sólo ganó control sobre los diecisiete pueblos mayas de la región (incluyendo varios que se encontraban en el oriente de Guatemala), sino que también empezaba a demandar el pago de renta de los

---

<sup>179</sup> AB, “Ohlafén to Canul”, 28 de mayo de 1866, exp. I, ff. 279-281; “Blockley to Ohlafén”, 30 de mayo de 1866, exp. I, f. 287; y “Canul to His Excellency the Governor”, 30 de junio de 1866, exp. I, f. 401.

<sup>180</sup> Lorena Careaga Viliesid, *Hierofanía combatiente...*, p. 98.

<sup>181</sup> *Vid supra*, capítulo III, p. 85.

campamentos madereros del suroeste beliceño.<sup>182</sup> Debido al hecho de que muchos mayas pacíficos de Belice, desde entonces vinculados con Canul, se trasladaron a Guatemala (especialmente después de las represalias posteriores contra sus pueblos inflingidas por tropas voluntarias beliceñas), a partir de 1867 el control icaiché cubría los dos lados de la frontera entre Belice y Guatemala y se extendía hacia el norte hasta la zona de los pacíficos de Campeche (véase mapa 6).

La toma del control definitivo de la zona por parte de los icaichés y los *cruzoob* iba a la mano con el fracaso de la búsqueda de legitimidad en el área por parte de los gobernadores tanto del lado mexicano como del beliceño. En el centro de México, varios de los nombramientos hechos por Maximiliano de funcionarios gubernamentales fueron recibidos con descontento entre los conservadores tanto como los liberales, decepcionó a muchos representantes de la Iglesia con su postura bastante liberal sobre la religión y la educación, además de haber reestructurado el aparato administrativo de manera costosa y políticamente impopular. No recibía nada de apoyo por parte de los Estados Unidos, que en cambio daba todo el respaldo a los seguidores de Juárez. Cuando Napoleón III empezó a considerar el retiro de tropas francesas de la república mexicana, en enero de 1866, este país sufría de una deuda externa cada vez más seria, especialmente con Francia. Napoleón también enfrentaba la amenaza prusiana, y durante la primera mitad del año 1867 se redujeron las tropas extranjeras en México hasta un sexto del total anterior. Para

---

<sup>182</sup> Como en el caso de Hodge de hacía ocho meses, Canul demandaba pagos retroactivos por los nueve años de explotación que había realizado Young, Toledo & Co. en su campamento ubicado entre la región de Yaloch y San Pedro (AB, "Letter to Young Toledo & Co. from Swasey", 15 de diciembre de 1866, exp. RI, ff. 1828-832).

junio de ese año, cuando Maximiliano fue ejecutado, Juárez y los republicanos disfrutaban de más apoyo político y militar que nunca.

En Yucatán, muchos hacendados habían disfrutado la presencia Imperial por su coincidencia con una prosperidad económica efímera debida al *boom* en la industria del algodón peninsular impulsado por la guerra civil en los Estados Unidos, la cual había bloqueado la producción y venta de este cultivo en el sur de ese país. Sin embargo, tal éxito en Yucatán terminó tan pronto como cesó la disputa en el norte, causando una decadencia económica que sólo se subsanó con el impulso de henequén después de 1867. Aunado a esta depresión, muchos terratenientes habían perdido su confianza en las capacidades administrativas y políticas de Salazar cuando impuso los decretos de Maximiliano contra el trabajo forzoso de los indígenas, el que promovía la devolución de terrenos perdidos por falta de título y aquel que exigía la emancipación de trabajadores en caso de ser peones.<sup>183</sup>

Por otro lado, los indígenas en Yucatán y Campeche sólo podían sentir ambivalencia hacia el régimen imperialista, dado que su situación en las haciendas, así como en el campo rebelde, cambió muy poco. En cuanto a los pacíficos, mostraron escaso apoyo al gobierno en Mérida, como se hace evidente en el asesinato de Martínez y la protesta anterior contra el decreto de Navarrete en mayo de 1864, insistiendo en que estas comunidades campechanas tendrían que pagar impuestos, que el gobierno les asignaría nuevos caciques y que perderían sus armas. Además, las actividades revoltosas tanto de los *cruzoob* como de los pacíficos de Campeche e Icaiché durante todo el

---

<sup>183</sup> Como se ha mencionado, más tarde estos decretos serían modificados en Yucatán, pero no lo suficiente para aplacar muchas de las quejas de algunos terratenientes prominentes, por ejemplo Francisco Cantón de Valladolid. De todas formas, la mayoría de las comunidades indígenas nunca supo de estos decretos por no ser bien difundidos o traducidos al maya.

periodo ponía en evidencia la falta de control general que el gobierno de Salazar tenía sobre estos grupos.

Debido a la derrota de Salazar, en junio de 1867, siguiendo el retiro de las tropas de Maximiliano de Mérida, el representante imperial tuvo que abandonar su conquista del sureste. De manera similar, superintendente J. Gardiner Austin vio decaer su popularidad durante el año de 1867 (lo que tuvo como resultado su renuncia en agosto de ese año). Entre otras esferas de la vida beliceña, las diferencias entre los terratenientes “viejos” y “nuevos”, que pusieron a Austin en medio y, finalmente, fuera de los dos círculos de poder, se volvían más agudas frente a la disputa sobre cómo defender la colonia contra los ataques *cruzoob* e icaichés. Por ejemplo, después de las incursiones hechas en Qualm Hill y Betson’s Bank, Austin insistía en el financiamiento, por la colonia, de tropas fronterizas y el establecimiento de un vapor en el río Hondo, a lo que la Asamblea Legislativa respondió negativamente, la mayoría en ésta influida por la idea (existente desde la formación de la colonia) de que la contratación de tropas era todavía más cara y problemática, tanto logística como políticamente, que las maniobras políticas con los jefes indígenas locales. Sin embargo, los terratenientes con más influencia en la colonia en general y con grandes inversiones en el área norte de ésta, los de la British Honduras Company, quienes más sufrían de los ataques icaichés y *cruzoob*, amenazaban con contratar a sus propias fuerzas militares si el gobierno no proveía la protección “que debería por gasto público”.<sup>184</sup> Finalmente, un terrateniente de importancia en la región de Corozal, John Carmichael (de quien hablaremos más en el siguiente capítulo), que

---

<sup>184</sup> AB, “De Hodge a Austin”, 15 de mayo de 1866, exp. R93, f. 62. Véase también, AB, “De Hodge a Austin”, 14 de mayo de 1866, exp. R89, f. 323.

además mantenía estrechas relaciones de comercio “conducentes a la paz” con los *cruzoob*, abogaba por una política antagónica a los icaichés y a la presencia en la colonia de éstos, por un lado, y una de acogimiento a los rebeldes del este, por otro, proponiendo así una solución intermedia.<sup>185</sup>

En su intento de actuar como un servidor público responsable y a la vez quedar bien con todos los intereses de los colonos, Austin implantó la solución que le entregó el gobernador de Jamaica, J.P. Grant. Ésta postulaba el establecimiento de dos desplazamientos militares, uno en el río Belice y otro en Blue Creek; el trazo de la frontera entre Blue Creek y el meridiano de las Cascadas de Garbutt; y la imposición de nuevos gravámenes para financiar a los militares que recaerían en los cortadores de madera, debido a que serían los principales beneficiarios. Se abriría la colonia al comercio con los *cruzoob* exclusivamente y, para facilitar la economía interna, se ofrecerían a agricultores estadounidenses, a precio bajo, extensiones de tierra en la zona sur del territorio.

Como era de imaginar, las quejas venían de todos lados: de la Asamblea por haberle contradicho y por haber abierto la colonia a los ataques *cruzoob*; de los madereros, por su nuevo deber de pagar impuestos y por la oferta, a un ramo de la competencia, de terreno a costo disminuido; de los pequeños comerciantes y agricultores del Distrito Norte, algunos de los cuales mantenían relaciones de intercambio con los icaichés, que tenían que sufrir la renovada presencia de los rebeldes facilitada por la eliminación de su competencia; y, finalmente, de los icaichés, quienes rechazaron la

---

<sup>185</sup> AB, “Instructions for Carmichael to negotiate with the Santa Cruz”, 8 de enero de 1867, exp. R82, ff. 867-870.

oferta de unión con los *cruzoob* y, por el contrario, atacarían puntos del extremo sureste de la zona rebelde, colindante con Belice, a finales de 1867, además de que seguirían causando problemas para los británicos en la zona oeste de la colonia durante el siguiente año.<sup>186</sup>

Cuando se registraron la destitución de Austin en agosto de 1867 y el reemplazo de Salazar durante el mismo verano, Canul y sus seguidores habían formado un frente icaiché que se extendía desde las comunidades del sur de Campeche hasta el sur de Belice.

---

<sup>186</sup> De hecho, un grupo de “patriotas” yucatecos inmigrantes en el norte de Belice atacaron el primer barco con cargamento de armas hacia la zona *cruzoob* después de levantado el bando contra esta venta, a finales de febrero de 1867. Tal ataque resultó en la muerte de uno de los comerciantes y el encarcelamiento de los perpetradores, vigorosamente defendidos por residentes tanto británicos como yucatecos de la región (véase HM, *La Razón del Pueblo*, 30 de agosto de 1867 y 14 de agosto de 1867, así como HM, *El Espíritu Público*, 12 de noviembre de 1867). Como otro punto en contra de las políticas de Austin, el consul mexicano en Belice se sentía forzado a renunciar a su puesto ese año al ser culpado por el teniente gobernador por el incidente (véase AB, “De José María Martínez a Thomas Graham, secretario representante de la colonia”, 4 de marzo de 1867, exp. R89, f. 772). Adicionalmente, hubo fuertes pleitos políticos entre las fuerzas voluntarias de la colonia (constituidas por los madereros y sus hijos) y las que vinieron desde afuera a petición de Austin; las primeras culpando a las segundas por sus intentos de acaparar el terreno que llegaron a defender (véase AB, 2 de febrero de 1867, exp. R89, f. 717).

## V. Los héroes anti-oligarcas

Esta tercera etapa de la política de los icaichés se caracteriza por su reacción frente al intento, por parte de las autoridades tanto beliceñas como mexicanas, de eliminar de manera definitiva el poder del pequeño comerciante o intermediario y, por ende, los vínculos de estos mayas con la política y economía de ambos lados del río Hondo. Tal estado de cosas fue propiciado por un cierto nivel de paz que se mantenía entre la península mexicana y Belice, debido a una interrupción de las relaciones diplomáticas entre ambos países impuesta por el gobierno de Juárez. También reflejaba la decadencia económica sufrida por ambas zonas a finales de la década de 1860, y durante toda la de 1870, que contribuyó a la concentración de los recursos en pocas manos y, por lo tanto, la proliferación de leyes a favor del latifundio y el peonaje. Todos estos factores ayudaron a que se trasladaran los enfoques políticos de Campeche y Belice hacia sus centros (en vez de a la periferia, representada por la zona fronteriza) y hacia sus dirigentes “legítimos” y más adinerados, tendencias respaldadas por una retórica de “progreso” y “modernización” que rechazaba cualquier acercamiento a grupos de bandidos, indígenas independientes o “conspiradores” intermediarios.

En un principio, las nuevamente limitadas opciones económicas para pequeños agricultores, combinadas con los esfuerzos (por parte de los grandes terratenientes) por consolidar sus intereses, restringir el movimiento y libertades de los trabajadores y extinguir la necesidad de cooperar con los caciques locales y jefes indígenas, lograron eliminar el papel, antes tan importante, de estos intermediarios en la economía en general. Sin embargo, estos factores también contribuyeron a dar el empujón necesario para que

los antiguos contratantes, contrabandistas y líderes rebeldes se unieran. Se creó una alianza en la cual los icaichés, cada vez más influyentes políticamente, tanto en Campeche como en Belice y Guatemala, adquirieron una posición lo suficientemente destacada como para crear su propia zona de influencia, libre de los *cruzoob*.

Esta nueva zona, desde el sur de Belice y Guatemala hasta Mérida en el norte, incluyendo a caciques, pequeños comerciantes, agricultores, contrabandistas y bandidos, no sólo creó un nuevo vínculo geográfico con los centros urbanos más importantes, sino que también facilitó la reinserción de los icaichés en la política internacional. La unión de contratantes y comerciantes en esta área y los ataques contra la oligarquía terrateniente, acentuaron la necesidad de los gobiernos de definir sus fronteras y controlar el movimiento de ciertos grupos que las cruzaban. Paradójicamente, para crear esta nueva unión de poder y región política, los pequeños líderes “renegados” se apoyaban en la misma retórica usada por los terratenientes contra los cuales protestaban: En vez de abogar por el nacionalismo, patriotismo y la lucha contra el bárbaro, ahora alzaron su llamado hacia los derechos de comerciar.

### **Las nuevas alianzas icaichés: la caída del mercado beliceño y la toma de San Pedro**

Hacia 1870, la decadencia del mercado maderero seguía su paso: la cantidad de caoba exportada llegó a un total de 3,000,000 ese año (la cifra más baja desde 1802 y menos de un cuarto de lo que se había logrado en el año de su apogeo, 1846, cuando se exportaron unos 13,000,000). Una década más tarde, en 1880, la cantidad había disminuido aún más, junto con el precio de la caoba en el mercado internacional.<sup>187</sup> Lo ganado por las

---

<sup>187</sup> Según Cal, aunque la venta de madera para construcción tuvo dos momentos de éxito en 1864 y 1880 (cuando se exportaron 15,238 y 17,057 toneladas respectivamente), la cantidad vendida durante los años

exportaciones de productos de Centroamérica desde Belice hacia los Estados Unidos y Europa no proveía gran alivio: Aunque, entre finales de la década de 1860 y la de 1880, éstas equivalían entre 60% y 40% del valor del total del capital ganado por venta internacional, tales cifras no toman en cuenta la cantidad invertida ni lo gastado en el transporte y defensa militar de las embarcaciones, así como el hecho de que el porcentaje con que contribuyeron a los ingresos beliceños no dejó de decaer de 1868 en adelante.<sup>188</sup>

En cuanto al problema de la disminución de la actividad maderera, en un principio, algunos de los comerciantes, como John Carmichael, trataron de resolver sus dificultades económicas por trasladarse al sector azucarero.<sup>189</sup> Antes de su llegada a Belice, Carmichael había operado un negocio de intercambio a través del cual vendía productos manufacturados en Gran Bretaña a los de la costa de Honduras y Nicaragua, para luego regresar a Inglaterra con caoba de Centroamérica. Después de entrar en bancarrota a finales de la década de 1850, este comerciante llegó a Belice con un permiso para cortar caoba y troncos para construcción; poco después asumió responsabilidad de toda la propiedad del ya viejo y enfermo magistrado de Corozal, James Hume Blake,

---

intermedios se mantenía en un promedio de aproximadamente 5,000. (Angel E. Cal, "Rural Society...", p. 175.)

<sup>188</sup> *Ibid.* Según Cal, los productos azucareros (ya de importancia mínima desde principios de la década de 1880), nunca representaron más de un 5% de los ingresos por exportación.

<sup>189</sup> Las primeras exportaciones de azúcar desde la colonia salieron en 1857, producto de los ranchos de inmigrantes yucatecos del Distrito Norte que tenían unos 736 acres de caña, también proveyeron a los colonos azúcar y aguardiente (Angel Cal, *ibid.*, p. 229). Para 1862 se produjeron 180,534 kilos de azúcar para exportar, cantidad que brincó a 775,854 en 1868, principalmente debido a la inversión de los terratenientes británicos en la industria, su explotación de grandes extensiones y el uso de maquinaria de vapor: para ese año, había diez haciendas inglesas a que cubrían un total de 1,683 acres de caña (1,176 en el norte y 507 en el sur) a los lados de treinta y dos ranchos donde se cultivaban entre cinco y ciento diez acres de azúcar en cada uno, mezclados con la siembra de maíz y otros productos, para rendir unos 1,015 acres de caña en total. También para 1868, se estimaba la producción total de azúcar en unas 1,033 toneladas (762 de las cuales exportaron) y de aguardiente en unos 53,914 galones (de las cuales exportaron unos 4,800). (Nigel Bolland, *op. cit.*, pp. 140-141.)

acaparando así el poder sobre toda esa área (unos 25,000 acres en total).

Sin embargo, el negocio maderero de Carmichael cayó en bancarrota en 1864. Todavía poseedor de una gran extensión de territorio (aproximadamente 23,500 acres), este británico estableció una plantación azucarera en San Andrés, cerca de Corozal, añadiéndola a otros 1,352 acres de caña que ya había empezado a cultivar en la misma región. En cuanto a sus demás propiedades de la zona, las rentaba, con bastante éxito, a yucatecos y mayas para que establecieran sus propios cultivos de caña y otros productos, así como para mantener su mano en el comercio con los *crusoob* a través de contratos de trabajo, renta e intercambio de productos.<sup>190</sup>

Otros comerciantes mitigaban los flagelos de la decadencia económica por unirse, aprovechando del *Joint Stock Companies Act* de 1856.<sup>191</sup> Así, expandieron sus adquisiciones en un nuevo conglomerado para luego poder manejar más crédito, rentar más tierra y combatir mejor los problemas que presentó la disminución en la demanda del mercado, la huida de trabajadores o la amenaza de ataques de los mayas icaichés o *crusoob*. Esta opción era especialmente favorable considerando el aumento en población de la colonia y, por ende, la disponibilidad de mano de obra barata y de arrendatarios en bancarrota.

Contando con el capital extra de que disponían, empresas como la British Honduras Company y Young Toledo & Co. no sólo tenían la flexibilidad para experimentar con la agricultura o incrementar su productividad e ingresos al absorber

---

<sup>190</sup> Don Dumond, *The Machete and the Cross*..., p. 289.

<sup>191</sup> En 1859, la British Honduras Co. fue la primera compañía de Belice que se benefició del *Joint Stock Companies Act* de 1856. Aparte de rentar tierras y usar otras para la tala de madera, para 1868 la BHC Co era el productor más prolífico de azúcar, ya que sus cuatro haciendas en el norte y centro de la colonia equivalían a 746 acres del cultivo (casi un tercio del total cultivado en Belice). (Nigel Bolland, *op. cit.*, pp. 140-141.)

otras compañías, sino también podían influenciar la legislatura de la colonia para que pasara leyes a la creación de una verdadera oligarquía en Belice. Para 1864, casi todo el territorio que no era propiedad de la Corona británica se había dividido entre la BHCó y Young Toledo & Co; para principios de la década de 1870, la BHCó era propietaria de más de 1,000,000 acres, Young Toledo & Co tenía 1,000,000 acres, Sheldon Byass & Co contaba con 50,000 (todos en plantaciones e ingenios) y Carmichael poseía 25,000.<sup>192</sup> Durante el mismo lapso, impusieron varias leyes sobre la tenencia y el estatus de trabajadores con el fin de limitar las posibilidades de supervivencia de las pequeñas industrias, de la compra de terreno por individuos y de la solvencia de los peones endeudados.<sup>193</sup>

Dado que los pequeños agricultores y arrendatarios dependían de los grandes terratenientes para rentar su tierra, recibir crédito y vender sus productos, el efecto

---

<sup>192</sup> Nigel Bolland, *op. cit.*, p. 187; véase también Alfredo Dachary, *Estudio integral de la frontera México-Belice*, p. 107. Ashcraft reporta que para 1876 la Corona poseía aproximadamente 2,000,000 acres al sur del río Sibun de un total de alrededor de 5,740,250 en la colonia completa; Cal calcula un total de 3,075,566 en manos de corporaciones privadas para 1891 (Norman Ashcraft, *op. cit.*, p.32; Angel Cal, *op. cit.*, p. 274).

<sup>193</sup> Desde la década de 1850, los inmigrantes en la colonia habían sufrido el efecto de leyes que forzaban a los arrendatarios endeudados a pagar o ser absorbidos, así como otras que validaban derechos retroactivos de titulares que recibieron sus propiedades bajo el sistema original de "ocupación" (anulado en 1817), quienes luego cedían sus terrenos a los nuevos inmigrantes. Ejemplos de unas de las primeras leyes son: la *Labor Law* de 1852, el *Law in Force Act* de 1855 y 1857 y una ley que apoderó a la administración para mandar al exilio a los no naturalizados sospechosos de "conspiración". Según Angel E. Cal, el "*location system*", que existía hasta 1817, fue reemplazado ese año por la expedición de títulos otorgados por el superintendente, cuyo poder llegó a ser sumamente influenciado por la nueva oligarquía. A principios de la década de 1860, estas leyes serían reforzadas y complementadas con otras que apoyaban la inmigración de agricultores y trabajadores de otros países, así como otras que promovieron una actitud menos flexible por parte del patrón de una plantación, campo de tala o ingenio en cuanto a las deudas y el paracaidismo de los *squatters* u otros trabajadores que todavía no eran peones activos en las plantaciones. Leyes que restringían los derechos de estancia de trabajadores incluyen el *Honduras Titles Act* de 1861, el *Anti-Squatting Act* de 1862 (contra paracaidistas) y las leyes promotoras de inmigración desde los Estados Unidos, Barbados y China en 1862 y 1868 (Angel E. Cal, "Rural Society...", p. 179 y 271; y Angel E. Cal, "Anglo-Maya Contact...", p. 214. Véase también Norman Ashcraft, *op. cit.*, pp. 29-32). Para una discusión sobre este proceso de la transformación de Belice en "una gran plantación" bajo el control de un pequeño grupo de terratenientes, véase Nigel Bolland, *op. cit.*, pp. 183-189, y Norman Ashcraft, *op. cit.*, pp. 35-37).

combinado de la decadencia económica y las nuevas leyes fue que muchos empezaron a ser absorbidos por los crecientes conglomerados.<sup>194</sup> Los mestizos yucatecos que originalmente fueron los únicos involucrados en la producción de azúcar y sus derivados, ahora se veían excluidos del control sobre esta industria cada vez más atractiva para los empresarios ingleses. Al mismo tiempo, su papel como subarrendadores, contratantes y capataces de los trabajadores también desapareció, dado que ya no tenían los recursos para rentar sus propios terrenos.

Algunos de los efectos de la nueva presión sentida por rancheros e intermediarios como resultado de estos ajustes económicos se evidenciaron en el ataque a San Pedro, en el suroeste de la colonia, por parte de los icaichés, a finales de 1866. Unos siete meses antes de la llegada de Marcus Canul a esta área en el suroeste de Belice, Asunción Ek, el líder de los pacíficos de Belice y aliado fiel de J. Gardiner Austin, mandó una carta al teniente gobernador. En ésta se quejaba de que los capataces mestizos de los campamentos de la región estaban ejerciendo mayor presión sobre sus trabajadores mayas. Aparte de cobrar más renta por el cultivo de las milpas subarrendadas en sus propiedades, robaban el ganado de los mayas y dejaban que esos animales arruinaran las cosechas de sus dueños. También daban marcha atrás en los contratos laborales que firmaron.<sup>195</sup>

En mayo de 1866 estas quejas fueron seguidas por cartas más urgentes, en las cuales Ek reportaba las incursiones de Qualm Hill y Betson's Bank por parte de Canul, y

---

<sup>194</sup>Sobre el sistema de arrendamiento y la distribución de recursos en Belice durante esta época, véase Angel E. Cal, "Capital-Labor Relations...", p. 84.

<sup>195</sup>El resultado fue que Ek tomó prisionero a un agente de Florencio de la Vega, arrendador mestizo del área, por no haber cumplido con el pago a un trabajador de San Pedro (AB, 29 de octubre de 1866, exp. RI, ff. I864-868).

solicitaba “instrucciones” y armas en caso de un ataque de los icaichés en su propia zona del suroeste.<sup>196</sup>

Según el testimonio de dos trabajadores mestizos de la región, Agustín Ongay y José Carmen Hernández, sólo un mes antes de la toma de San Pedro por parte de Canul, un alcalde bajo el mando de Ek y otro recientemente destituido por el líder pacífico se encontraban en Icaiché, donde planeaban, junto con Canul, el pronto reemplazo de Ek.<sup>197</sup> Estos planes incluían el acercamiento de los pueblos pacíficos a Florencio de la Vega, un arrendatario y capataz mestizo de importancia considerable en la colonia (y patrón de los mismos Ongay y Hernández). Sin embargo, Canul y los alcaldes de San Pedro hicieron énfasis en que el contacto que deseaban tener con De la Vega debería ser secreto, sin la interferencia de Ek.<sup>198</sup> Según los empleados Hernández y Ongay, los icaichés iban a ir a San Pedro el primer día de noviembre de ese año, como en efecto lo hicieron.<sup>199</sup> Como se había prometido, el 4 de diciembre del mismo año, nuevamente en la cabecera pacífica de Belice, destituyeron a Ek.<sup>200</sup>

Promotor de la relativa independencia que guardaban sus comunidades, de los

---

<sup>196</sup>Ek recibió armas durante el verano de ese año (AB, “Ek to Lieutenant Governor”, 10 de mayo de 1866, exp. RI, ff. 135-38; AB, “Ek to Lieutenant Governor”, 16 de mayo de 1866, exp. RI, ff. 1104-105; y AB, “Ek to Lieutenant Governor”, 30 de mayo de 1866, exp. RI, f. 1102).

<sup>197</sup> Aparte de las conexiones políticas entre los icaichés y los mayas de Belice y el extremo este de Guatemala (del conjunto de Holmul), estos pueblos mantenían estrechas relaciones de comercio que incluían el flujo de armas, además de maíz, sal, puercos y otros productos (Grant Jones, *op. cit.*, pp. 145-153).

<sup>198</sup> Según reportó González: “[...] Santiago Pech *also told me to tell Mr. Vega that he need not be afraid as he did not intend to disturb any of his property at Yalback...but that he must write him [Pech] and no other person*” (AB, 29 de octubre de 1866, exp. RI, ff. 1864-868).

<sup>199</sup> Según otro reporte de Charles Slavery, gerente de Blue Water Bank (localizado en el área de San Pedro), los icaichés “descendieron” en el campamento a principios de noviembre (AB, 7 de noviembre de 1866, exp. RI, ff. 1705-707).

<sup>200</sup> Para una descripción minuciosa de estos eventos, véase Grant Jones, *op. cit.*, p. 158-161.

negocios entre los pueblos pacíficos y los madereros beliceños y de su propia posición de poder, Ek se encontraba en una posición difícil para mediados de 1866. El sistema político-económico que hasta entonces regía en Belice dependía de mantener un frágil equilibrio entre varios grupos: los pueblos indígenas dentro y fuera de la colonia, que proveían productos básicos y trabajadores, compraban armas y, en el caso de los que residían en Belice, pagaban renta a los terratenientes; sus líderes, quienes estaban ligados directamente con los madereros (o, en el caso de Ek, con estos mercaderes a través del teniente gobernador) para facilitar la explotación de trabajo de sus súbditos y el pago de renta de éstos; y los intermediarios yucatecos, quienes trabajaban entre los líderes o caciques mayas y los jefes madereros. Viviendo frecuentemente lejos de sus propiedades, los grandes terratenientes dependían del intermediario mestizo para el exitoso funcionamiento de sus campamentos, incluyendo la renta de terreno y la venta de armas y otros artículos manufacturados. Los mestizos, a su vez, dependían de los caciques mayas para el reclutamiento de labradores.

Con la decadencia del mercado de caoba, el reparto de poder entre estos cuatro sectores (los pueblos indígenas, sus líderes, los intermediarios y los madereros) se deslizó definitivamente hacia el lado de los madereros, y Ek se encontró víctima del disgusto de los intermediarios reemplazados, de los mayas atacados ahora por leyes laborales más estrictas y una renta más alta, y por otros líderes indígenas de menor rango (los “alcaldes”). Éstos últimos (de los cuales los que conspiraban contra Ek eran dos ejemplos) mitigaban problemas que les presentaron los residentes de los pueblos. Estos líderes secundarios veían en la nueva debilidad de Ek una oportunidad para incrementar su propio poder de mando.

Por su parte, en estos tiempos Florencio De la Vega contaba con bastantes motivos para tener problemas con Ek. Aparte de ya haber tenido confrontaciones con el líder de San Pedro cuando unos empleados del BHCó destruyeron milpas de la aldea vecina, De la Vega se vio en la difícil posición de tener que aplicar, en todos los campamentos bajo su control, ciertos reglamentos laborales recientemente promulgados y leyes de tenencia sumamente estrictas, a los cuales tenía que sumarse un aumento de rentas impuesto por la BHCó de \$3.00 a \$8.00 por año.<sup>201</sup> Aunque apenas en 1863 De la Vega y un socio habían absorbido las propiedades de otro negociante endeudado, estableciéndose como capataces y arrendadores a lo largo del área entre Santa Elena en el norte y San Pedro en el sur, ya en 1866 el mismo De la Vega tendría que sufrir la presión de los grandes conglomerados como la BHCó. Sólo tres años más tarde, en 1869, De la Vega murió con una elevada deuda con la BHCó, lo que dejó a su esposa sobreviviente sólo a la “buena disposición” de la compañía.<sup>202</sup>

En cuanto a la relación entre Ek y Austin, ésta se iba deteriorando mientras la palabra de Austin en la ciudad de Belice perdía peso frente a la de los madereros. Ansiosos de quitar a Ek su poder “independiente” sobre los pacíficos del sureste de la colonia, los madereros de la región, quienes repetidamente habían rechazado los proyectos de Austin de fomentar el desarrollo de un mercado interno de la colonia (lo que exigía el apoyo a los indígenas allí residentes) querían descubrir a Ek en conspiración con Canul. Después de ser informado del reporte de Ongay y Hernández, a finales de noviembre, el capitán Peter Delamere llegó a San Pedro con aproximadamente cuarenta

---

<sup>201</sup>A partir de octubre de 1866 (Angel, E. Cal, “Confrontación Anglo-Icaiché en Belice...”, p. 16).

<sup>202</sup> Angel E. Cal, “Rural Society...”, p. 232.

soldados, supuestamente para evidenciar a Ek. Delamere llegó unos días después de la salida de Canul, causando susto y desconfianza entre los residentes de la región, así como la indignación del líder pacífico. Su visita provocó otra carta de Ek a Austin, demandando que contestara “¿[...] qué falta he cometido para que el magistrado y don Juan Carmichael hubieran arreglado la llegada del capitán [...]?”<sup>203</sup>

Aunque, después de la llegada de Delamere, Ek había asegurado a Austin que, a pesar del malentendido que provocó la visita del capitán, mantendría al teniente gobernador al tanto de los movimientos de los icaichés, su fidelidad parece haber disminuido poco después. Para cuando los icaichés hicieron su siguiente visita a San Pedro a principios de diciembre de ese año, Ek parecía haber cambiado su postura frente a los pacíficos del norte. En una carta a sus alcaldes enviada justo después de la llegada de Canul a San Pedro en diciembre, Ek les aseguró que los jefes de Icaiché “[...] no van a causar daño a nadie, ni atacan a propiedad [...] sólo han llegado por entretenimiento y para cobrar a los ingleses la renta en el territorio en donde [los taladores británicos] están trabajando”.<sup>204</sup>

Poco después, el reemplazo de Ek transcurrió en paz. El poder real que había mantenido sobre los demás pacíficos, la relación entre ellos y los madereros, así como entre los madereros y Austin, ya no eran vigentes. Aunque al principio el teniente gobernador no estaba dispuesto a aceptar que Ek y sus hombres se inclinaran ante las presiones de Icaiché, finalmente envió una fuerza a San Pedro (otra vez dirigida por Delamere), en diciembre de 1866. El ejército colonial fue detenido por las tropas

---

<sup>203</sup> AB, “Asunción Ek to Austin”, 9 de noviembre 1866, ff. 507-510.

<sup>204</sup> AB, “Ek a Srs. Alcaldes”, 4 de diciembre 1866, exp. 89R, f. 539.

icaichés justo a las afueras de San Pedro, donde una corta escaramuza ocasionó que los británicos se dispersaran.<sup>205</sup> Para las mismas fechas, los campamentos de Young Toledo & Co. recibieron demandas de renta provenientes de San Pedro por parte de Canul y, a mediados de enero, Canul y Chan aparentemente habían vuelto a Icaiché, nombrando a Juan Balam cabecilla de las fuerzas de San Pedro y como cobrador de rentas en Belice.<sup>206</sup>

Según los beliceños, la toma de San Pedro no sólo tuvo resultados en el incremento de los cobros de renta y un nuevo territorio asediado por agresiones de los icaichés, sino que también provocó una “plaga” de disidencia entre los grupos “pacíficos” del territorio, propiciando la continuación de las agresiones por parte de estos nuevos afiliados icaichés en el área de Orange Walk (a finales de enero de 1867) y en los pueblos del sureste, Soccotz e Indian Church (véase mapa 6). En estos últimos dos lugares, aliados de los icaichés que residían en la zona se vengaron de aquellos mayas y mestizos que, según los atacantes, habían mostrado fidelidad a los terratenientes beliceños. Con el incendio de estos pueblos, sus habitantes fueron “convencidos” a unirse al frente icaiché o salir huyendo a Guatemala (lo que, a fin de cuentas, venía a ser lo mismo).

Cuando llegó la milicia del gobernador Grant de Jamaica, a principios de febrero de 1867 (justo después de los ataques de Soccotz e Indian Church), la mayoría de las poblaciones del área habían sido abandonadas. Sin embargo, los icaichés ya habían ganado fama como numerosos y peligrosos enemigos del progreso y bienestar de los colonos del área. La falta de agresión que los soldados confrontaron en el área ese

---

<sup>205</sup> Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, p. 278.

<sup>206</sup> A finales de enero 1867, se escuchaba el rumor de que Juan Balam ya se había ido hacia el norte para recolectar rentas debidas a Icaiché por los campesinos dispersos que vivían en las afueras de Orange Walk (Grant Jones, *op. cit.*, pp. 158-161).

febrero no evitó que posteriormente quemaran San Pedro Siris y San José.<sup>207</sup> Aún después de este “castigo”, las fuerzas voluntarias de Belice (bajo la autoridad de Delamere y John Carmichael hijo) atacaron y destruyeron Santa Cruz (también en el suroeste), Chumbalché y, de nuevo, San José, a finales de marzo de 1867.<sup>208</sup>

El papel de los icaichés en el reordenamiento del poder político de la colonia, que seguía la decadencia del mercado beliceño se iba reflejando en su relación con Austin, quien se refería a ellos, después de los ataques de Qualm Hill y Betson’s Bank, como “[...] formados de la escoria de todas las comunidades de los alrededores, sin reconocimiento y proscritos por los demás indios de la frontera, salvajes y flojos, regidos por sus propios deseos, de espíritus ardientes”.<sup>209</sup> Aunque por un tiempo los beliceños consideraban a los icaichés aliados útiles para sostener la defensa y la economía de explotación que efectuaba la colonia, la beligerancia que comenzaban a mostrar hacia el poder de los madereros les había convertido en enemigos declarados de Austin así como de los grandes comerciantes de la colonia. Ahora esta enemistad ayudaría a los icaichés a conquistar otro sector de aliados: los mestizos inmigrantes.

### **El dilema de los residentes del Distrito Norte**

La quiebra del sistema político-social beliceño, que había sostenido la economía

---

<sup>207</sup> Probablemente el reporte más detallado del incidente se encuentra en Angel E. Cal, “Anglo-Maya Contact...”, pp. 181-182. Jones también describe el efecto de los ataques en el área seleccionando distintas partes de las mismas fuentes y enfocándose en cada poblado por separado (Grant Jones, *op. cit.*, pp. 150-163).

<sup>208</sup> AB, “Lieutenant Governor to Fort Adjutant”, 5 de noviembre de 1866, exp. R91, ff. 253-259; AB, “Lieutenant Governor to Delamere”, 1 de enero de 1867, exp. R91, ff. 287-289; y AB, “Lieutenant Governor to Harley”, 11 de mayo de 1867, exp. R91, ff. 400-401.

<sup>209</sup> “Austin, informe 14 agosto, 1866”, citado en Don Dumond, *op. cit.*, p. 272.

maderera colonial durante más de una década, y la habilidad de los icaichés para reclutar aliados mayas dentro del territorio británico, representaron dos pasos hacia la construcción de un frente icaiché que se veía adelantado en la toma de San Pedro. Los sucesos del diciembre de 1866 no sólo sirvieron para dar impulso a una alianza entre los icaichés y sus seguidores en San Pedro, sino también crearon un renovado vínculo entre éstos y los mestizos residentes en Belice, conexión que cobraría importancia no sólo en cuanto a la extensión del poder de los icaichés en el sur, sino también por dar un nuevo perfil a este poder. Para finales de la década de 1860, en vez de actuar como simples bandidos o mercenarios, los icaichés y sus aliados reclamarían sus derechos en contra de un mal que había empezado a molestar a un número sustancial de residentes dentro de la colonia: la tiranía de la oligarquía beliceña y su monopolio sobre el comercio fronterizo.

Aunque la fama de “anti-madereros” de los icaichés (y la de desafiar a las autoridades beliceñas en general) les había atraído aliados yucatecos en años anteriores, un aspecto en particular de la reacción beliceña ante la toma de San Pedro ayudó a hacer que las relaciones entre los icaichés y los mestizos residentes fueran aún más estrechas: a partir de 1867 las autoridades británicas del Distrito Norte (donde la mayoría de los inmigrantes vivía) mostraban un abierto apoyo a los *cruzoob* como guardianes de la frontera norte en contra de la renovada rebeldía de los icaichés, una estrategia hecha legal cuando Carmichael fue nominado agente oficial de los seguidores de la Cruz en la colonia.

Este nuevo matrimonio entre Carmichael y los *cruzoob* contribuyó al monopolio de éstos sobre el mercado laboral en el área, y así a un poder dictatorial de los jefes *cruzoob* y su aliado inglés sobre las vidas de los residentes de la región. En octubre de 1867,

después del nombramiento del azucarero británico, los rebeldes enviaron una carta a su “bien amado y honorable Señor Don Juan Carmichael” pidiéndole permiso para entrar en la colonia cada vez que sospecharan que habían entrado los icaichés, dado que se rumoraba que estos enemigos planeaban “algo fatal” en contra de él y su propiedad. Asegurando al azucarero que “no tenía que temer”, los jefes *cruzoob* proponían apostar sus soldados en “el camino que [los icaichés] toman”, vigilando la entrada y salida de “todos los enemigos”.<sup>210</sup>

En vista de las actividades *cruzoob* en el área de Corozal durante los dos años siguientes, parece que su petición de permiso para “perseguir” a los icaichés y “darles batalla” fue *otorgada*. Poco después de que Carmichael recibió la carta de los *cruzoob*, en enero de 1868, las autoridades de Belice se enteraron de que las tropas *cruzoob* iban entrando en la colonia para regresar al otro lado arrastrando con ellos a los mestizos yucatecos y a los residentes mayas en contra de su voluntad, una práctica que se estaba dando con alarmante frecuencia en los poblados de Pach Chakan (a una legua de Ramonal y descrito como “cerca de la selva”), Zapote y Chan Bank (en el camino de Estevez a Corozal).<sup>211</sup>

Durante la investigación británica que seguía a los secuestros, un testigo *cruzoob* que vivía en Ramonal dijo que había capturado a cuatro hombres cerca de Corozal y seis en Chan Bank. El testigo estaba bajo las órdenes del comandante de Ramonal, Isidro Aké, para llevarlos “al lado español” porque “tenían plantaciones ahí y no habían pagado por ello”. También reportó que había dejado algunos en el rancho de “Don Juan” en San

---

<sup>210</sup>AB, 30 de octubre de 1867, exp. RI, ff. 1899-904.

<sup>211</sup>AB, “Before the council, Florentino May to Downer, confidencial”, enero 1868, exp. R101, f. 31.

Andrés y que otras personas de Chan Santa Cruz recogieron a otros tres “desertores” en los ranchos contiguos a la plantación de Carmichael, mientras el mismo Aké atrapó a uno en Corozal, aunque al parecer no pudo capturar a otros que huyeron a la selva.<sup>212</sup> Juan José Cayo, que también había vivido en Ramonal, dijo que había recibido órdenes de Aké para llevarse a los arrendatarios morosos (“amarrados”, si no iban voluntariamente), a quienes había llevado a la casa de Carmichael. También dijo que había atrapado, cerca de Icaiché, a seis indios que habían “intentado incendiar Corozal”.<sup>213</sup>

El caos que se mantenía en el Distrito Norte parecía esperar alguna solución con el ascenso de Longden al puesto de teniente gobernador, en enero de 1868. Anulando el puesto de “comisionado” de relaciones con los *cruzoob*, ocupado por Carmichael, e instalando una pequeña fuerza en Corozal, Longden parecía interrumpir el aumento del poder sobre la población de Corozal que manejaban “el Señor Don Juan” y los rebeldes del este. Sin embargo, el nuevo oficial no sólo hizo caso omiso de las renovadas “visitas para cobrar rentas” de los rebeldes ocurridas después de su llegada, sino también aprobó otro viaje del azucarero británico a Santa Cruz en febrero de 1868. Además, en reacción a los reclamos de mestizos y mayas del Distrito Norte, referentes a su derecho a protección ante los captores potenciales de Chan Santa Cruz (debido al papel, auto-asignado, de estos residentes inmigrantes como los “promotores originales de la agricultura”), Longden sólo sugirió que se trasladaran más hacia el interior.<sup>214</sup>

En 1869 las circunstancias antes descritas no sólo prevalecieron, sino que se

---

<sup>212</sup>*Ibid.*

<sup>213</sup>*Ibid.* Tan sólo en el año de 1868, representantes de Chan Santa Cruz secuestraron un total de 78 residentes del Distrito Norte (Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, p. 300).

<sup>214</sup>La oferta fue rechazada (Rosemarie M. McNairn, *op. cit.*, pp. 109-110; véase también Wayne M. Clegern, *op. cit.*, p. 50).

agravaron. En septiembre y octubre de ese año, los *cruzoob* atacaron los poblados pacíficos del centro-sur de Campeche. Poco después, en noviembre de 1869, un grupo de rebeldes que se dirigía al sur desde Corozal, hacia el pueblo de Consejo, capturaron a una pareja de yucatecos, llevándoles al otro lado del río Hondo, donde mataron al hombre y golpearon a la mujer. Para diciembre llegaron a Corozal, donde el magistrado les dio permiso para comprar más pólvora.

Estos secuestros por parte de los *cruzoob* ocurrieron aunados al continuo desarrollo de un mercado sumamente desfavorable para la población maya y mestiza. Aunque el crecimiento del sector azucarero hacia 1868 abrió el mercado laboral, los salarios se redujeron.<sup>215</sup> De acuerdo con el magistrado de policía de Belice, en comparación con los años de 1865 y 1866, cuando se contrataron 1,633 empleados, en 1868 y 1869 se contrataron 2,272; no obstante, en 1860 el salario promedio en efectivo cayó de \$8.00 a \$6.00, una tendencia que continuaría a lo largo de la década debido a una creciente población y las reducidas oportunidades de trabajo.<sup>216</sup> Aun los pocos trabajos de “mayor habilidad” que mestizos y mayas habían ocupado al principio de la década, ya no eran disponibles, por ser preferidos los nuevos inmigrantes británicos quienes llegaron como fuerzas de defensa bajo el orden del gobernador Grant de Jamaica, después del ataque a San Pedro.<sup>217</sup>

El prejuicio en contra del inmigrante mestizo se reflejaba en las primeras

---

<sup>215</sup> Entre 1865 y 1868, los acres del cultivo de la caña subieron de 1,352 a más de 1,472 (51% del total de bienes exportados) en comparación con 736 acres en 1856 (Angel E. Cal, “Rural Society...”, p. 175; y Angel E. Cal, “Anglo-Maya Contact...”, p. 217).

<sup>216</sup> Nigel Bolland, *op. cit.*, pp. 152-153.

<sup>217</sup> *Ibid.* Los salarios más altos (todos arriba de \$12.00) se daban a los capitanes de las cuadrillas, los comerciantes y los mecánicos. Véase también, Alfredo Dachary, *op. cit.*, p. 137.

acusaciones de “conspiraciones” elevadas por la administración colonial en referencia de éstos residentes en la década de 1850, y tal parcialidad se repetía por medio de las leyes contra el pequeño terrateniente de la década de 1860 y varios esfuerzos por impulsar la inmigración de trabajadores de otras nacionalidades durante los mismos años.<sup>218</sup> Semejante desdén por los derechos básicos de estos pobladores también se evidenciaba en el trato otorgado a los trabajadores en Corozal. Según el reporte del magistrado Adolphus de 1869, de 286 casos llevados a la corte vinculados con asuntos laborales, 245 de los acusados fueron castigados por ausentarse del trabajo sin permiso, 30 por “desobediencia”, 6 por asaltos a empleadores y 5 por contratarse con dos distintos comerciantes. De los 286 prisioneros, los refugiados yucatecos componían el 55.5 por ciento.<sup>219</sup>

### **Entran los icaichés de nuevo**

Aunque los icaichés también sufrían de las nuevas restricciones para el acceso del mercado beliceño, seguían disfrutando de algunas ventajas que no tenían sus vecinos mestizos y mayas en el noreste. Mientras el monopolio azucarero de Carmichael se veía reforzado, las industrias madereras y azucareras del oeste y más hacia el sur se encontraban en un déficit de trabajadores. Habiendo huido los mayas de los pueblos del

---

<sup>218</sup>Según Angel Cal, estos prejuicios también se evidenciaban en las quejas de los yucatecos del Distrito Norte en contra del gobierno colonial registradas en el archivo de Belice. Trataban de diversos aspectos de la administración pública, desde la completa falta de un sistema educativo, cárceles y fuerzas policíacas adecuadas para los residentes de la zona, hasta la ausencia de un matadero y las instalaciones para realizar autopsias en Corozal. De acuerdo con el mismo autor, estas quejas fueron apoyadas por el magistrado Burke en 1859 y 1862, pero sus reportes no rindieron cambios en la situación (Angel E. Cal, “Anglo-Maya Contact...”, p. 214).

<sup>219</sup> Nigel Bolland, *op. cit.*, pp. 149, 153.

área de San Pedro, los terratenientes en esa región empezaban a arrepentirse del castigo asolador que se les había inflingido después de diciembre de 1866. Además, la falta de fondos y la disminución de interés por parte de la metrópoli que habían tenido como resultado la disolución del *4th West Indian Regiment*, también contribuyeron al retiro de las tropas voluntarias y el abandono de las investigaciones fronterizas, dejando la frontera occidental sin ser defendida todavía por tropas inglesas.

Así, en respuesta a una carta de Canul, enviada a las autoridades de la colonia en marzo de 1868, en la cual el líder icaiché comunicaba su deseo de comerciar libremente en Belice, los oficiales beliceños se mostraron preparados para negociar.<sup>220</sup>

Sin embargo, una segunda carta de Canul en abril del mismo año resultó menos aceptable para los colonos. Al tiempo que aseguraba al capitán Plumridge su deseo de mantener la paz entre su cantón y la colonia, Canul anexó una lista de doce lugares en donde exigía el pago de renta, un tercio de los cuales se ubicaba en el área Yalbac y otro tercio en la parte centro-oeste de Belice en el río Nuevo. Ninguno de ellos había sido incorporado en las reclamaciones previas de los icaichés en el área entre Blue Creek y el río Bravo.<sup>221</sup>

Los reclamos de Canul se volvieron más preocupantes cuando, a finales de abril del mismo año, cuarenta icaichés armados fueron a Achioté, en el río Hondo, a solicitar el pago de la renta en la fábrica de caoba de la Young, Toledo & Company en Turnbull Bank, cerca de Chorro, localizado en la frontera occidental justo al sur de Yaloch y Yalbac.

---

<sup>220</sup> AB, Oficina del Secretario de la Colonia, 7 de marzo de 1868, exp. R101, f. 56.

<sup>221</sup> Estos lugares se dividieron entre tierras ocupadas por Young, Toledo y Compañía, la British Honduras Company y las marcadas como “no hay nadie aquí” (AB, 8 de abril de 1868, exp. R97, f. 927).

Aun así, mientras los madereros se ponían más nerviosos, el teniente gobernador parecía seguir creyendo en las posibilidades de negociar con Canul, otorgando el salvoconducto solicitado por el líder pacífico a principios de mayo para discutir el asunto. Poco después, en una carta de la oficina del secretario colonial, se insistía en la probabilidad de que las aspiraciones de recolección de rentas de Canul y el apoyo de Campeche a tales reclamos se debían a un simple malentendido que podría y debería rectificarse mediante una comunicación civilizada entre los dos gobiernos. La carta concluía con el reporte de que “comunicaciones, en un tono amistoso, recientemente fueron enviadas por Canul a los magistrados en el Distrito Norte” y que el “teniente gobernador instruyó a los magistrados para que respondieran en un tono igualmente amigable [...proponiendo] la visita [de Canul] al Distrito Norte la semana siguiente.”<sup>222</sup>

Por otro lado, tanto los icaichés como los mestizos yucatecos, tenían el respaldo de los campechanos. En febrero de 1867, poco después de la destrucción de San José, Chunbalché, y Santa Cruz en Belice, un grupo de yucatecos residentes de Corozal atacaron a los cargadores del primer embarque de armas destinado a Chan Santa Cruz después de levantado el bando contra la venta de armas, robando la carga y asesinando a uno de los comerciantes. Aunque el gobernador beliceño Thomas Graham condenó el acto como una felonía “calculada a animar, contra los habitantes de esta colonia, la venganza de los indios de Santa Cruz [...]”, la prensa campechana alabó el acto como “la verificación de comercio de pólvora de Belice con los rebeldes”, que “el mundo civilizado” siempre agradecería.<sup>223</sup> Así, mientras para Belice estos yucatecos constituían

---

<sup>222</sup>AB, “Oficina del Secretario de la Colonia”, 7 de mayo de 1868, exp. R101, ff. 87-92.

<sup>223</sup>HM, *La Razón del Pueblo*, 14 de agosto de 1867.

la fuente de todo el desorden y violencia que sufría la colonia, para García y los campechanos eran el modelo del patriotismo.

De manera similar, también tenían el apoyo, aunque cada vez más evidente en lo político que en la práctica, de Pablo García, reinstalado como gobernador de Campeche desde mediados de 1867. Después de un ataque icaiché a los pueblos *cruzoob* de Estevez y Ramonal, en septiembre de 1867 (dos meses antes de la carta de los *cruzoob* a Carmichael avisándole de más agresiones inminentes), García había otorgado un nuevo cargamento de armas al grupo pacífico, debido a que habían mostrado al gobernador “documentos muy importantes que prueban la alianza estrecha de los ingleses de Belice con los bárbaros [...]”.<sup>224</sup>

Otro indicio del continuo apoyo de García a los icaichés, se hizo patente en el verano de 1868, cuando repitieron sus demandas por renta, ya presentadas en abril de ese año. En mayo de 1868, Hodge, gerente y accionista de la BHCó, envió su propio emisario a Campeche para convencer al gobernador de ese estado de contrarrestar las agresiones de Canul. Aunque el oficial mexicano aseguró al representante de la BHCó que prohibiría cualquier demanda por parte del sucesor de Tzuc sobre las áreas todavía “no definidas” (es decir, el territorio noroeste beliceño), afirmó que se le había dado permiso al jefe indígena de cobrar renta en “su distrito”. En cuanto a esa área, García dijo que reconocía la responsabilidad de Canul como jefe de los icaichés y, por lo tanto, comandante de las fuerzas de ese distrito contra las incursiones de Chan Santa Cruz, por lo que el gobernador campechano le había suministrado al líder maya las armas en

---

<sup>224</sup>HM, *El Espíritu Público*, 12 noviembre, 1867.

1867.<sup>225</sup>

Considerando que nunca se habían delineado los límites del “distrito” de Icaiché, y que, bajo el gobierno del presidente Benito Juárez, no se podía considerar oficial ningún acuerdo con los beliceños (debido a la resolución del presidente de no reconocer ningún gobierno que hubiera honrado a la administración de Maximiliano en México), en realidad García no había asegurado a los ingleses más que la existencia de su apoyo semi-oficial a Canul y la disposición de suministrar armas a este líder maya.

Las ventajas de que disfrutaban los icaichés para negociar con los madereros, así como el apoyo político que recibían de García y de los patriotas mestizos en Belice, parecen haber jugado un papel importante en el crecimiento de un frente pro-icaiché dentro de la colonia, patrióticamente “mexicana”, y, al estilo del liberalismo mexicano de aquel entonces, anti-oligárquica. La existencia de tal red de alianzas se evidenciaba desde la carta de los *cruzoob* a Carmichael, en diciembre de 1867, en la cual le advertían que había “personas (‘blancos’)” en Corozal que “desean someterse a [los icaichés] y se les están enviando información”.<sup>226</sup> En agosto de 1868, un mes después de la conferencia entre García y el emisario de Hodge acerca de los reclamos icaichés sobre el territorio beliceño, el gobernador campechano escribió una carta a Candelario Díaz, un refugiado de Corozal, al parecer explicándole los detalles sobre el próximo proyecto de invasión a Chan Santa Cruz y, según alegaban las autoridades beliceñas que encontraron el documento, el oficial mexicano mencionaba las buenas relaciones existentes entre Candelario Díaz y Marcus Canul, así como entre Díaz y el capataz de la plantación de

---

<sup>225</sup> Don Dumond, *op. cit.*, p. 301.

<sup>226</sup> AB, 30 de octubre de 1867, exp. RI, ff. 1899-890.

Carmichael, Laureano Flores.<sup>227</sup>

Irónicamente, la consolidación de estas relaciones entre los patriotas yucatecos, Canul y los capataces en Belice parecen haber recibido su mayor impulso con la decadencia política del representante de aliado en común, el gobernador García. Mientras la presión económica resentida por los rancheros y las incursiones cometidas contra los residentes del noreste incrementaban, durante el año de 1869 el poder de García en Campeche se encontraba amenazado y, con eso, el apoyo a los inmigrantes en Belice y a los icaichés. Durante todo ese año y la primera mitad del siguiente, el oficial mexicano se enfrentaba a Joaquín Baranda, su rival político que, junto con varios grandes terratenientes y otras figuras de importancia en Campeche y Mérida, quería poner fin a las maniobras políticas del gobernador campechano para promover, en cambio, una comercialización agrícola del área sobre la cual tendrían todo el poder. El plan de Baranda no incluía un acogimiento de las comunidades pacíficas de Los Chenes ni una política de cooperación con Canul, ni siquiera un interés en la defensa de ese territorio “abandonado” que se extendía, hacia el sureste, desde Iturbide. Para Baranda, la región al sureste de Iturbide sólo representaba un vínculo entre las comunidades del centro-sur con los *cruzoob* y con el contrabando. Al respecto, Baranda opinaba que:

[...] la actitud de los indios pacíficos es...una rémora para que [Los Chenes...] pueda reestablecerse [...se requiere que] se consiga un verdadero sometimiento de los pacíficos [...] exige[ndo] la responsabilidad y demand[ando] la indemnización correspondiente al gobierno [...] que ha permitido que sus súbditos conserven relaciones y fomenten y ayuden a los bárbaros en la guerra exterminadora que hacen [...]<sup>228</sup>

---

<sup>227</sup> Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes...*, p.136.

<sup>228</sup> Joaquín Baranda, *op. cit.*, pp. 119-123.

Aunque el poder político de García no fue completamente destruido por Baranda hasta mayo del 1870, ya durante todo el año de 1869 el gobernador campechano tuvo que dejar sus conexiones con Belice y los icaichés en segundo plano. Se erigió un Gran Jurado en contra del oficial, apoyado principalmente por su rival y los seguidores de éste, en el cual García fue acusado de “ser traidor a la patria” entre otras cosas, mayoritariamente despedidos, detenciones o sentencias de políticos opositores sin juicio formal.<sup>229</sup> Desde 1869 en adelante quedaba claro que el apoyo que el frente icaiché-inmigrante en Belice había recibido de Campeche estaba desapareciendo bajo la “marcha hacia el promisorio futuro de la exportación agrícola” de Baranda.<sup>230</sup>

Mientras tanto, para 1870 Corozal se había convertido en un lugar bastante acogedor para los de Chan Santa Cruz. Además de la plantación de azúcar en San Andrés, Carmichael rentaba un total de 8,625 acres a campesinos que se dedicaban a la agricultura de subsistencia y cultivos compartidos, la mayoría de ellos aliados de los *cruzoob*.<sup>231</sup> De acuerdo con Dumond, “los trabajadores mayas [afiliados de los *cruzoob*], cuando era posible obtenerlos, eran preferidos por varios de los hacendados de Corozal, y para 1871 cuando menos una de las fincas del norte dependía por completo de manos indias”.<sup>232</sup>

La oposición de los icaichés y los yucatecos residentes en Belice al maltrato de

---

<sup>229</sup> Véase Carlos J. Sierra, *op. cit.*, pp. 43-44 y 46.

<sup>230</sup> Teresa Ramayo Lanz, *op. cit.*, pp. 103-104.

<sup>231</sup> Su plantación en San Andrés, en las afueras de Corozal, consistía de 100 acres de cultivo de plátano, 50 acres de maíz y 125 acres de caña (Dachary, Alfredo, *op. cit.*, p. 105). Según documenta Cal, para 1877 Carmichael tenía un total de 30,720 acres en el norte de la colonia, unos 200 de los cuales usaba para su propio cultivo de caña, 70 eran ocupados por el pueblo de Corozal (también suyo) y los restantes 30,450 estaban dedicados a la tala y a la renta a pequeños agricultores y azucareros (rentaba alrededor de 2,714 acres en 1877). (Angel Cal, “Rural Society...”, pp. 303-305.)

<sup>232</sup> Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, p. 301. Véase también Alfredo Dachary y Stella Arnaíz Burne, *op. cit.*, pp. 37-38).

los inmigrantes de la colonia y el monopolio que manejaban Carmichael y los *cruzoob* sobre el comercio del noreste se volvió más agresiva en abril de 1870. Sólo un mes antes de que García fuera presentado ante la Corte, Canul y cien de sus soldados se presentaron en Corozal para “buscar a los soldados de Santa Cruz”.<sup>233</sup> Si el propósito era eliminar por la fuerza la creciente presencia de los *cruzoob* en Corozal o simplemente renovar el interés campechano en apoyar estos proyectos anti-*cruzoob*, no se sabe. De cualquier forma, sus planes dieron un giro espontáneo ante la entrada en escena de diversos inmigrantes yucatecos, dirigidos por el capataz de la plantación de Carmichael, y supuesto amigo de Canul y García, Laureano Flores. Aunque existe evidencia de que éste ya tenía relaciones con los otros dos en cuanto a las estrategias contra los de Chan Santa Cruz, las acciones del capataz ese día difícilmente indican la planeación previa de cualquiera de las partes. Aparentemente, Flores saludó al jefe icaiché con un “¡Me uno a usted ahora y todos somos uno! ¿Qué le ha hecho venir? Durante algunos años ha sido su intención ir a Corozal y ahora ¡déjenos ver si lo hará o no! ¡Muerte o vida! ¡Viva, viva México! ¡Viva Don Pablo García!”.<sup>234</sup> La reunión continuó con la participación de algunos yucatecos que apoyaron la ocupación de los icaichés de la plaza de Corozal, seguida por la demanda que hizo Canul a los oficiales de Belice por un pago de 3,000 dólares.<sup>235</sup>

Con los soldados respaldándoles, los oficiales de Corozal negaron categóricamente ceder a las demandas de Canul. Después de que rehusaron pagarle al

---

<sup>233</sup>Según el comandante general británico, el objeto de la visita icaiché era asegurar un acuerdo de comercio parecido al mantenido con los *cruzoob* (Angel E. Cal, “Anglo-Maya Contact...”, p.187).

<sup>234</sup>Citado en Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, pp. 332-334.

<sup>235</sup>*Ibid.*

líder icaiché, Canul se retiró, acompañado por su nuevo aliado yucateco, Laureano Flores. Aunque las fuerzas de Chan Santa Cruz llegaron al día siguiente a “defender al poblado inglés”, los ingleses las enviaron de regreso, argumentando que no había necesidad de sus “servicios”.<sup>236</sup> Los colonos no iban a recurrir a la antigua dependencia de los *cruzoob* para la defensa de su territorio, ni de ningún grupo indígena para determinar sus políticas exteriores. Mandando un grupo de yucatecos aliados de los icaichés a la cárcel y apostando un pequeño destacamento de soldados en Orange Walk y en Corozal, los oficiales beliceños empezaron a buscar nuevos métodos de control sobre sus antagonistas dentro de la colonia y en sus límites con México.

### **La mano dura beliceña**

Para los colonos beliceños más influyentes, la visita que hizo Canul a Corozal fue otro ejemplo del creciente descontrol dentro de la colonia y en sus fronteras; un descontrol que sólo les convencería para restringir aún más el movimiento de los que no estaban instalados en los nuevos conglomerados como terratenientes o peones. La solución se encontraría en una opción que llevaban algún tiempo contemplando: la conversión de Belice en una colonia de la Corona, abandonando la Constitución y la Asamblea local por una administración regida por oficiales mandados desde Londres.

Aunque los importadores tenían poco interés en la defensa del territorio británico y dependían de la política del *laissez faire* de una colonia legislada por intereses locales, los grandes terratenientes, la mayoría apoyados por inversionistas londinenses, consideraban que la pérdida de la autonomía local fácilmente se compensaba con la

---

<sup>236</sup>*Ibid.*

mayor inversión, proveniente de la metrópoli, que el cambio administrativo impulsaría.<sup>237</sup> Los opositores tenían muy poca influencia en la Asamblea Legislativa, y se les representó todavía menos en el *Legislative Council* el cuerpo legislativo que reemplazó a la Asamblea. De conformidad con la nueva Constitución promulgada en abril de 1871, el *Council* representaba los intereses de los exportadores madereros en razón de cuatro a uno contra los de los comerciantes.<sup>238</sup>

El ambiente socioeconómico resultante fue resumido con bastante claridad en un artículo anónimo publicado en el *Colonial Guardian* poco después del cambio constitucional. El autor afirmaba que había:

[...] tres clases a ser consideradas en Belice: los expertos de la producción del país; los importadores de artículos para venderlos en el país, y la población que participa en el trabajo manual [...]

Excluía de estos cálculos

[...] a aquellos que utilizan a Belice como una estación a partir de la cual pueden llevarse a cabo sus operaciones con otros países [...o] los ocupantes no autorizados.

Según el autor, estos últimos

[...] están detrás de la sombra de la civilización, contribuyen en nada al fondo común y no son merecedores de ninguna consideración que provenga de nosotros [...]<sup>239</sup>

---

<sup>237</sup>Según Clegern, la libertad con que los importadores habían podido comerciar hasta entonces les había permitido monopolizar el mercado centroamericano con la República de Guatemala, Costa Rica y Honduras española (Wayne Clegern, *op. cit.*, p. 58).

<sup>238</sup>El nuevo *Council*, administrado por el gobernador, estaba compuesto por 5 miembros oficiales y cuando menos 4 no oficiales. Todos éstos eran nominados, en contraste con la Asamblea Legislativa, que tenía 3 nombrados y 18 electos (Nigel Bolland, *op. cit.*, pp. 10-11; 192).

<sup>239</sup>Citado en Wayne Clegern, *op. cit.*, p. 58.

Entre las primeras legislaciones promulgadas por el nuevo *Council*, estuvieron el aumento de las obligaciones de importación del 4 al 10%, en mayo 1872, y el *Crown Lands Act* (Acta de las Tierras de la Corona). Mientras la primera restringía las ganancias de los importadores, la segunda aseguraba que los mayas y garifunas no pudieran adquirir títulos de tierra en la colonia, forzándoles a trabajar como peones en una plantación o campamento. La otra opción era ocupar el territorio en el sur y el oeste de la colonia donde la madera era escasa, se carecía del desarrollo agrícola y adicionalmente tendrían que pagar un agrimensor y esperar meses para que realizaran la transacción.<sup>240</sup>

Con el poder real y legislativo definitivamente detrás de ellos, los grandes propietarios harían casi imposible la independencia económica de los pequeños empresarios o la libertad de endeudamiento de trabajadores itinerantes. Según Cal, la fuerza que adquirieron los grandes terratenientes en 1871 también se reflejaba en el aumento de medios “extralegales” que usaron para controlar la mano de obra, incluyendo menos discreción en cuanto al trabajo exigido y la prolongación del contrato.<sup>241</sup>

Ya en mayo de 1871 se haría patente el efecto de un incremento en las restricciones sobre quienes no “contribuyeron al fondo común”. La frustración, tanto de los icaichés residentes en Belice como de sus aliados en Icaiché, con su falta de acceso al trabajo temporal y un libre comercio con la colonia (especialmente frente al otorgamiento de estas ventajas a los afiliados de los *cruzoob*), se agravó cuando unos comerciantes icaichés fueron atacados por los de Chan Santa Cruz en Achiote, punto británico en las orillas del río Hondo, justo donde se separa en los ramales de los ríos Booth, Bravo y

---

<sup>240</sup> Angel E. Cal, “Rural Society...”, p. 320.

<sup>241</sup> *Ibid.*, pp. 237-238.

Blue Creek.

De acuerdo con la versión del relato presentada a las autoridades de Campeche por Rafael Chan, el segundo oficial al mando de Canul, al enterarse del ataque a sus hombres, Canul escribió a Belice solicitando permiso para buscar venganza. La respuesta del oficial beliceño fue que consideraría cualquier esfuerzo hecho por el líder indígena, de tomar la justicia en sus propias manos contra los residentes de la colonia, como una afrenta internacional.<sup>242</sup>

En relación a la misma entrevista con Chan, el oficial campechano relacionaba el incidente de 1871 con la continuación de los conflictos el año siguiente, cuando Canul mismo entró a Belice y atacó al magistrado de Orange Walk. Según el general militar campechano Cabañas, Chan relató que después del ataque a los comerciantes en 1871, Canul se había enterado de que uno de sus soldados había sido encarcelado en Orange Walk “sin formación de juicio” y que la esposa del soldado también “se hallaba depositada”. Al no recibir respuesta a sus demandas de una explicación de la aparente injusticia sufrida por los icaichés, en septiembre de 1872, Canul, “ya exasperado”, atacó el pueblo junto con 150 de sus hombres.<sup>243</sup>

Las comunicaciones entre Belice y la *Colonial Office* de septiembre de 1872 fueron más detalladas: además de asediar el pueblo, Canul y la fuerza de una docena de hombres saquearon la casa de José Eugenio González, donde suponían iban a encontrar a la mujer icaiché. Los seguidores del líder indígena descuartizaron a González y quemaron

---

<sup>242</sup> Informe de Pedro Montalvo remitido al Secretario de Gobernación y Hacienda del Estado de Campeche, 8 de abril de 1873, citado en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Correspondencia diplomática cambiada entre el gobierno de la República y el de su majestad británica con relación al territorio llamado Belice, 1872-1878*, México, Imprenta Ignacio Cumplido, 1878, pp. 54-55.

<sup>243</sup> *Ibid.*

el pueblo. Fue hasta entonces que Canul siguió hasta Orange Walk, para atar al magistrado en su hamaca.<sup>244</sup> Un soldado icaiché y dos corozaleños fueron asesinados y, de acuerdo con el ministro Granville, fueron heridos entre 25 y 30 ciudadanos. Canul mismo cayó en la escaramuza y murió unos días después.<sup>245</sup>

Aunque varios residentes del centro comercial beliceño estaban suficientemente alarmados para huir del lugar, un comerciante de la cercana isla de Cozumel, Ezekial Baron, testificó en defensa de Canul. Afirmaba que el líder icaiché sólo reclamaba “la violencia cometida” en contra de él y sus soldados por los oficiales locales. Baron relató que él mismo “había estado algunos años en Belice y entre los pacíficos del Sur” y que la razón por la cual se había ido de Belice fue su “disgusto” frente a las prácticas comerciales de algunas de las casas de comercio más importantes de la colonia. Según Baron, éstas “fomentan la guerra de castas proporcionando a los indios de Chan Santa Cruz todos [los] pertrechos de guerra”, a la vez que rechazaban “venderles a los indios pacíficos del sur [...]”.<sup>246</sup>

La insistencia de los madereros (y especialmente de la BHCó) en exigir al gobierno mexicano compensación por los daños cometidos por Canul, también tuvo como consecuencia que los mismos oficiales de México mostraran apoyo, aunque indirecto, al líder icaiché. En su carta fechada el 12 de febrero de 1873, el ministro mexicano de relaciones exteriores, Lafragua, afirmó que, después de hacer lo que él consideró un “examen detenido” del caso (en el que los oficiales de Campeche le habían

---

<sup>244</sup>Citado en Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, p. 337.

<sup>245</sup>Informe del Ministro de Negociaciones Extranjeras enviado al Ministro Granville el 2 de diciembre de 1872, citado en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Correspondencia diplomática...*, pp. 55-56.

<sup>246</sup>*Ibid.*

presentado la entrevista de Chan, entre otras), concluyó que “no se puede atribuir responsabilidad alguna al Gobierno de México por los actos que motivaron la nota de Vuestra Excelencia [...]” porque este país nunca había dado “autorización ni asentimiento” para las acciones del líder indígena y porque “no hay dato alguno que pruebe que [Canul] hab[ia] tenido carácter público autorizado o reconocido por el Gobierno Nacional [...]”.<sup>247</sup>

Otra vez, aunque la autoridad “oficial” de los icaichés fue negada, este mismo denuncia funcionó como apoyo a sus acciones por el simple hecho de no condenarles. Además, confrontados con la eventual falta de apoyo de Londres y México, los terratenientes y oficiales beliceños tenían que suavizar su política hacia los icaichés. Aunque tan tarde como el 28 de julio de 1874, la *Colonial Office* mandó una carta a la ciudad de México insistiendo que los icaichés estaban bajo las órdenes mexicanas, pidiendo indemnizaciones y afirmando los derechos de los terratenientes de “perseguir en territorio mexicano a los mayas que invadiesen a Belice”, ya en abril del año anterior se le había informado al magistrado interino de Orange Walk que el “teniente gobernador sostiene que haya amistad entre nosotros y los icaichés hasta que se haga la reparación”. Aunque oficialmente el comercio con los mayas seguía estando prohibido, “si los comerciantes británicos eligen comerciar con estos indios Su Superioridad no ve cómo puede evitar [que lo hagan...]”; así, “los riesgos que corren de ser primero saqueados y posteriormente asesinados son tan probables, que cuando los acepte es mejor que se les deje hacer lo suyo”.<sup>248</sup>

---

<sup>247</sup>Del Ministerio de Relaciones Exteriores, 12 de febrero de 1873, citado en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Correspondencia diplomática...*, p. 58.

<sup>248</sup>AB, “To the Magistrate of Orange Walk from Colonial Secretary Mitchell”, 28 de abril de 1873, exp.

## Los icaichés de Arana

Por otra parte, el incidente de Orange Walk y sus secuelas también habían llamado la atención del ahora único líder de los pacíficos de Campeche, Eugenio Arana. Jefe del cantón de Xkanhá y sucesor en 1869 de su hermano Andrés, Arana había asumido el poder sobre los que quedaron del lado campechano después del ataque *cruzoob* de 1867, que tuvo como resultado la reducción de la línea del Sur a unas cuantas comunidades (Xmabén, Nohayín y la nueva sede de estos grupos pacíficos, Xkanhá), así como la formación de nuevos cuarteles *cruzoob* en Chunxán y Lochhá.<sup>249</sup>

Desde su ascenso al poder, Arana se encontraba involucrado en una disputa constante con el gobierno de Campeche por recursos básicos para la supervivencia de los pacíficos bajo su mando: vías de acceso al mercado portuario de Campeche, maestros para una escuela primaria y protección contra los *cruzoob* (quienes atacarían estos pueblos otra vez en 1868 y 1869). Mientras tanto, Arana también tenía que tolerar la desconfianza de los residentes de los pueblos y haciendas de Los Chenes, vecinos de los de Xkanhá, quienes constantemente acusaban a los pacíficos de robo, protección a sirvientes prófugos y otras infracciones. Estos vecinos no se olvidaban de la participación del hermano de Arana en el frente rebelde hasta 1866, y su rechazo a una incorporación

---

R119, f. 52.

<sup>249</sup> El ataque *cruzoob* a los pueblos pacíficos de Campeche resultó en la toma de Lochhá, Chunxán, Kantemo, Yakalkab, Chunupil y Macanché, dejando diezmadas las poblaciones de Mesapich y Xkanhá e intactas las de Nohayín y Xmabén. A mediados de 1868, los nuevos rebeldes de Chunxán y Lochhá atacaron a los todavía pacíficos de Nohayín, Xmabén y Xkanhá para luego ser rechazados; para 1869, estas divisiones se redujeron a los todavía “fieles a Campeche” en Xkanhá, por un lado, y a los aliados con los *cruzoob* en Chunxán, por otro. Según un el coronel Santini, quien llegó a ayudar a los pueblos pacíficos en 1867 y 1868, el primer ataque redujo a los que todavía estaban del lado de Campeche a unos 200, arrojando unos 2,000 al lado *cruzoob* (Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, p.285). Para 1868, otra fuente estimó que más de 1,300 mayas de la región habían emigrado para evitar más pleitos de cualquier lado (*Ibid.*, p. 302).

en la línea del sur bajo la nueva organización impuesta por García en 1861.<sup>250</sup> Poco después de un comunicado enviado por Arana en enero de 1870 al gobernador campechano reportando que varios de sus súbditos se habían escapado a instalarse en las poblaciones de la frontera con Guatemala, los terratenientes de Los Chenes se quejaban de que los pacíficos estaban “abrigando” a los sirvientes prófugos de sus haciendas.<sup>251</sup> A partir de enero de 1871, fecha en la cual Joaquín Baranda se ocupó del gobierno, los resultados del juicio de tales quejas se inclinaban cada vez más contra el lado indio.

En este ambiente, Arana empezaría a buscar apoyo por otros lados. En estrecho contacto con Rafael Chan, el sucesor de Canul en Icaiché y quien se había quedado en Xkanhá mientras se discutían el caso de Canul y las quejas inglesas de 1872 y 1873, en febrero de 1873 Arana envió una carta a Belice presentándose como “Jefe Supremo de los Mayas Pacíficos del Sur”. Arana aseguró a los británicos que lo que había pasado en Orange Walk en agosto de 1872 se había cometido sin su consentimiento y que él mismo había hecho reemplazar al rebelde Canul por Rafael Chan. No obstante, escribía que se preocupaba por los planes de Chan de “declarar la guerra sin cuartel a Belice”.<sup>252</sup> Pidió que la colonia enviara comunicados directamente a Arana en vez de a “sus súbditos” de

---

<sup>250</sup> En 1861 Eugenio Arana se había unido a Pablo Kantun y Mario Chan, representantes de los pueblos de Xmabén y Xkanhá, para oponerse violentamente a la imposición de autoridad del comisionado campechano Mariano Roca: existía el rumor de que “Arana había mandado ultimar a Juan Briceño y a Juan Chable [nuevo líder general de los pacíficos y su segundo, respectivamente] y dado órdenes a su gente de tomar Mesapich”. (AGEC, “Informe de Mariano Roca, Comisionado del Gobierno del Estado de Campeche para la pacificación de los indios del Sur, 1861-1862”, secc. gobernación, caja 3, exp. 224, pp. 4-18.) En 1866, Andrés Arana representaba Lochhá pero compró armas para los *cruzoob*, evidentemente para su posterior ataque y toma (en 1867) de los pueblos pacíficos de Lochhá, Chunxán, Kantemo, Yakalkab, Chunupil y Macanché.

<sup>251</sup> AGECE, secc. Guerra y Guardia Nacional, carpeta núm. 83, 7 de enero de 1870; y *La Discusión*, periódico oficial del gobierno de Campeche, año 1, No. 71, 11 de abril de 1871, citada en Teresa Ramayo Lanz, *op. cit.*, p. 101.

<sup>252</sup> AB, 13 de diciembre de 1874, exp. R119(b), f. 51.

Icaiché o al gobierno de Campeche. Concluía la carta asegurando que esperaba el preludio de una época de paz entre la colonia y “nuestra miserable Icaiché”.<sup>253</sup>

Aunque en marzo de 1873 la administración beliceña respondió que no podía hacer ningún trato con alguien que carecía de autoridad para elaborar acuerdos con naciones extranjeras, para noviembre de 1874 Arana recibió una respuesta de la administración de Belice asegurándole que sería bienvenido en la colonia cuando quisiera, y para mediados de noviembre se reportaba que el líder pacífico y el magistrado representante habían sostenido una conferencia “agradable” en Orange Walk.<sup>254</sup> En diciembre del mismo año, este jefe maya y unos seguidores suyos se reunieron con los icaichés y se dirigieron a Corozal, donde les esperaban unos policías locales, aparentemente para supervisar las transacciones de comercio.<sup>255</sup>

No obstante la oposición de varios residentes de Icaiché antagónicos al ascenso de Arana al poder, así como la beligerancia del gobierno de Campeche (que mantuvo comunicación sobre este jefe pacífico con los militares en Iturbide durante todo el año de 1874, y amenazaba al líder con destituirlo), para 1875 Arana había instalando alcaldes bajo su mando en casi todos los pueblos pacíficos previamente bajo los auspicios de Canul.<sup>256</sup> Por las mismas fechas, también había asumido el control sobre la distribución de “pasaportes” (requeridos para entrar y salir de Icaiché y de las comunidades pacíficas

---

<sup>253</sup> *Ibid.*

<sup>254</sup> AB, “Letter from Thomas Graham to Acting Magistrate”, 15 de abril de 1874, exp. R119(a), ff. 20-21,24; AB, “Letter from R. M. Mundy to Arana”, 25 de julio de 1874, exp. R119(b), ff. 62-63; AB, “Minutes of Council Meeting”, 29 octubre de 1874, exp.R119(a), f. 63; y AB, “Minutes of Council Meeting”, 11 de noviembre de 1874, exp. R119(a), f. 59.

<sup>255</sup> AGECE, secc. Guerra y Guardia Nacional, carp. 82, septiembre de 1869.

<sup>256</sup> Incluyendo Holotunich, San José, Yalbac, Little Yalbac, Santa Cruz, Santa Teresa, Chorro y San Pedro en Belice, y las aldeas Holmul y Yaloch en territorio guatemalteco.

más al norte) además de haber instituido el cobro de renta a quienes habitaban o explotaban los bosques del lado mexicano del río Hondo no controlados por los *cruzoob*. Ahora tan beliceño como campechano, el líder de Xkanhá realizaba todo este acaparamiento del poder y territorio previamente bajo el control de Canul desde lo que ahora funcionaba como su sede temporal, el centro de Icaiché.

Inicialmente bienvenida entre los políticos beliceños por sus repetidas promesas de paz y orden (valores que prometía instalar a fuerza entre sus súbditos “miserables” de Icaiché), para 1876 la administración de Arana tomó algo del tono anti-oligárquico de los eventos de 1870 y 1872. Cuando el teniente gobernador Mundy escribió a Arana, a mediados de 1876, quejándose de las amenazas sufridas por unos madereros a causa de la agresión del comandante icaiché de Holotunich, Arana respondió que los icaichés tenían todo el derecho de cobrar rentas alrededor de ese pueblo, territorio que el líder pacífico consideraba mexicano.<sup>257</sup>

Aunque Arana reemplazó al comandante de Holotunich después del incidente, a finales del mismo año de 1876 el nuevo representante también cobraba renta en el área, lo que provocó su encarcelamiento junto con dos inmigrantes yucatecos que intentaron defenderle. Poco después, los tres se escaparon de sus celdas, pero uno de ellos fue recapturado en junio de 1877. Otra vez, Arana se interpuso para defender a estos aliados, así como los reclamos icaichés en contra de los madereros. Justo después del segundo encarcelamiento de su comandante, Arana escribió al gobernador defendiéndolo bajo el argumento de que el pueblo de Holotunich seguía siendo territorio icaiché.<sup>258</sup>

---

<sup>257</sup> Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, pp. 342-343.

<sup>258</sup> *Ibid.*

No parece casual que Arana empezara a ser más agresivo en la defensa de los derechos de los “renegados” mestizos, así como de los cobradores de renta icaichés, poco después de que un grupo de residentes del Distrito Norte (incluyendo a “todo el clero y casi todos los principales habitantes de Belice”, según sus propias palabras) acusara al gobernador beliceño Mundy de un “lamentable error” de justicia civil.<sup>259</sup> Estos habitantes condenaron a Mundy por su decisión de rechazar una petición de indulto, firmada por “comerciantes, profesores y otros” del Distrito Norte, cuya intención fue la liberación del colaborador anti-*cruzoob* que había atacado, ocho años antes, al vendedor de armas a los *cruzoob*.<sup>260</sup>

La petición, firmada por un grupo de treinta y ocho residentes en enero de 1875, representaba un apoyo a los derechos del inmigrante y un ataque a lo que juzgaban un “poder dictatorial de la oligarquía beliceña” y de “su títere”, el teniente gobernador Mundy. Estos inconformes argumentaron en su documento enviado al gobernador en Jamaica:

La voz de toda la población declaró enfáticamente que [el acusado] no era culpable de asesinato sin circunstancias atenuantes; presentado la de Corosal [sic] un memorial y la de Belice una petición que hubieran conmovido y hecho conceder el indulto a todo hombre equitativo, justo y honrado...[Mundy] se negó a [hacerle caso]... aquí en esta pobre, mal gobernada ‘Colonia de la Corona,’ las reglas y las máximas de ley y los principios de gobiernos ilustrados deben ceder su lugar a la conveniencia, reconociéndose el derecho de hacer el mal o peor tal vez que puede suceder a los que son bastante francos y temerarios para denunciar el sistema de mal gobierno que aquí prevalece.<sup>261</sup>

---

<sup>259</sup> “Memorial de los habitantes de Corozal”, versión traducida citada en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Correspondencia diplomática...*, pp. 76-79.

<sup>260</sup> *Vid supra*, p. 155.

<sup>261</sup> “Memorial de los habitantes de Corozal”, versión traducida citada en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Correspondencia diplomática...*, pp. 76-79.

Sirviendo como respaldo a los ataques icaichés, aunque de forma indirecta, en el documento se reflejaba el acercamiento gradual de intereses entre aquellos residentes que atacaban al poder arrasador de los grandes conglomerados con declaraciones y los que lo hacían con amenazas e incursiones.

### **El fracaso de Barlee**

La unión más explícita de estos dos grupos ocurrió bajo la administración de Frederick P. Barlee. Este funcionario llegó en un momento de tanta inestabilidad económica que los grandes terratenientes de la colonia iban mostrándose más abiertos a los posibles remedios que prometía la ya añeja propuesta de Austin: que lo que necesitaba el territorio era un impulso a la economía doméstica. Confrontado con la continuación de la decadencia del mercado maderero, la fragilidad del azucarero y la competencia para ambos que representaba la industria de tala en el Petén, Barlee, como Austin antes, tomó medidas para promover la inmigración y retener a los pequeños agricultores y comerciantes dentro de la colonia.<sup>262</sup> Lo intentó a través de una regularización de todos los trámites públicos, de agrimensores y de impuestos; mediante la abolición de cargas sobre el consumo de azúcar y reforzar las que cobraban a los productores de aguardiente (generalmente más adinerados); y por rentar, a precio bajo (\$1.00 por acre) los “Crown lands” o terrenos públicos de la región más propicia para la industria azucarera y la bananera, en el suroeste de la colonia.<sup>263</sup>

---

<sup>262</sup> En cuanto a la industria azucarera, para mediados de la década de 1880, se había abandonado la mayoría de las haciendas debido a falta de capital (Norman Ashcraft, *op. cit.*, pp. 43-44).

<sup>263</sup> La exportación de plátanos empezó en 1880 y para 1890 había aproximadamente 6000 acres de esta fruta cultivados en el sur de la colonia (*Ibid.*)

Aunque en teoría su plan parecía prometedor, Barlee pronto tuvo que enfrentar las varias idiosincrasias del enclave forestal y de contrabando que trabajaban en su contra. Los grandes comerciantes le acusaban de estar en colusión con los terratenientes porque intentaba abrir los mercados de productos agrícolas a otros grupos, hacer la colonia menos dependiente de los bienes importados y ser más estricto con la verificación de contabilidad en todos los sectores. Por su parte, los arrendadores de terreno de más influencia se quejaban del precio tan bajo que se fijó para la compra de parcelas. Finalmente, los comerciantes a escala media estaban de acuerdo con los primeros dos en su oposición al cobro de impuestos y la regularización de todos los trámites en general, medida que amenazaba con aniquilar la influencia política que los líderes en todas estas esferas manejaban tanto a nivel local como entre grupos del exterior, especialmente los *cruzoob* y los icaichés. Con éstos se habían desarrollado complejas relaciones de intercambio y acuerdos territoriales informales que no se podían ignorar de un día a otro.

En este sentido, el periodo de la administración de Barlee marcó el fortalecimiento de vínculos entre los líderes indígenas y los comerciantes a nivel medio tanto de Belice como de Mérida y Campeche, mientras que también fue la época de mayor división entre pequeños agricultores afiliados de Icaiché y sus diversos jefes. Por ejemplo, a finales de febrero de 1878, Manuel Castillo, el mismo que había comerciado con los icaichés y los *cruzoob* durante los años sesentas, registró una queja formal contra los nuevos impuestos cobrados por la venta de azúcar. Castillo demandaba una disminución de tales pagos exorbitantes para que pudiera vender a los icaichés y

amenazaba con evitarlos trasladando su negocio al lado “español” del río Hondo.<sup>264</sup> En 1880 otro problema llegó a la atención del gobierno colonial, cuando un señor Henkel, representante de la empresa Escalante & Co. (que era propiedad de un mestizo yucateco) estaba vendiendo armas a los icaichés clandestinamente. Según el reporte entregado al magistrado de Orange Walk, Henkel había advertido a sus clientes mayas que deberían de mantener sus intercambios “fuera del conocimiento del Gobierno”.<sup>265</sup>

Por otro lado, el sucesor de Arana en Icaiché, Santiago Pech, se mostró bastante flexible en cuanto a los esfuerzos de Barlee de promover la inmigración, la regularización de comercio y el fin del patrón de contrabando e incursiones perpetrados en las fronteras. Aunque al principio de su periodo como líder de los icaichés (que duraba de 1879 a 1882) Pech exigió el pago de renta en la región de Benque Viejo, demanda que fue seguida del secuestro de una familia de Holotunich por unos soldados icaichés, este jefe maya no vaciló en culpar a sus jefes secundarios, del oeste de Belice, del incidente, y para 1880 estaba dispuesto a prometer su fidelidad al gobierno colonial y asignar a aquéllos como “alcaldes” bajo la autoridad de Barlee. Para el verano de 1882, los pueblos de Santa Cruz (en el sur de Belice), Chorro y Yaloch (en el este de Guatemala) también se sometieron a la autoridad colonial (aunque no sin la amenaza, por parte de Barlee, con que fueran desalojados y de que padecerían de un bando contra su comercio en Belice al no cooperar).<sup>266</sup>

---

<sup>264</sup> AB, “Letter from W. Grey to Colonial Secretary”, 6 de marzo de 1878, exp. R120 (a), ff. 380-381. Según Cal, los impuestos cobrados por la venta y distribución de aguardiente contribuyeron a un ingreso estatal de \$53,161.79 para finales de la década de 1870 (Angel E. Cal, “Rural Society...”, p. 252).

<sup>265</sup> AB, “Escalante selling arms to Icaiché”, 9 de febrero de 1880, exp. R120(a), ff. 330-334; AB, “Icaiché reported buying from Mr. Henkel of Escalante and Co.”, 12 de febrero de 1880, exp. R120(a), ff. 352-353; y AB, “Arrival of Icaichés at Fireburn”, 16 de febrero de 1880, exp. R120(a), ff. 354-355.

<sup>266</sup> Grant Jones, *op. cit.*, p. 153.

Sin embargo, tal “matrimonio” entre Barlee y algunos aliados icaichés no duró mucho. Si, por un lado, la postura de Barlee en la colonia era bastante discutida y su posición sumamente frágil, la autoridad de Pech dentro de la ahora extensa red de influencia icaiché también padecía de inestabilidad.

Desde un principio el reemplazo de Arana, en 1879 ocurrió de manera que su influencia seguía vigente en la región, junto con la de otros jefes propulsores de la independencia icaiché frente a las autoridades coloniales. Pech había asumido el poder cuando Arana y su coronel Francisco Miam fueron acusados de ser “traidores y asesinos”, en un reporte que venía de Los Chenes a mediados de ese año.<sup>267</sup> Según el informe, los culpables “reunían gente para venir a [atacar] estos pueblos [Los Chenes]”, rumor que provocó que la gente de Dzibalchén “se preparaba a emigrar a los pueblos del interior del partido”. Tal emigración auguraba consecuencias lo bastante devastadoras, para la economía de la región y de Campeche, que Solís pidió que se liberaran las órdenes “para que todo el vecindario se reúna en el cuartel y se pongan avanzadas en los caminos sospechosos” y para ver si “se consigue que la Guardia Nacional se reúna para poner en defensa esta población en caso necesario”.<sup>268</sup> Enterado de la “invasión que tratan de hacer a Chunchintok los indios pacíficos del Sur”, el gobernador de Campeche aprobó las medidas que Solís había tomado; tales tácticas fueron “redobladas” dos meses más tarde, en octubre de 1879, cuando el ministerio de la República en Centroamérica informaba al gobernador de Campeche de “la posibilidad de que los indios Chichanhás del Estado de Yucatán se unan a los de Santa Cruz para atacar a los pueblos del Sur y Oeste del mismo

---

<sup>267</sup>AGEC, secc. Guerra y Guardia Nacional, carp. Núm. 99, núm. 836, 9 de julio de 1879.

<sup>268</sup>*Ibid.*

Estado [...]”.<sup>269</sup>

Confrontado con tal amenaza a su poder en Campeche, Arana regresó para hacerle frente a estos rumores. Finalmente, después de octubre de 1879, un coronel limpió el nombre de Arana con el gobernador, cuando fue aclarado que el supuesto ataque a Los Chenes no era producto de otra cosa que un cuento local. Sin embargo, Arana se mantuvo en el área mientras Pech, su sucesor, se quedó en Icaiché.

Mientras tanto, el incidente del secuestro cometido por los soldados icaichés en 1879 se repitió, de manera menos violenta, a principios de 1882. Para esas fechas, Barlee recibió una carta, supuestamente firmada por Pech, reiterando que los ingleses que trabajaban en Benque Viejo y Holotunich tenían que pagar renta y, en caso de no hacerlo, serían desalojados. Al mismo tiempo que Barlee se enteró de que la carta fue escrita por el secretario de Manuel Castillo, quien comerciaba con los icaichés, y no por Pech, también corría el rumor de que este mismo yucateco estaba planeando un complot para convencer a los residentes de Orange Walk de que abandonaran el sitio para hacer del pueblo un punto de intercambio con los icaichés. Castillo y tres de sus empleados fueron encarcelados.

Todavía a principios de 1882 llegaron nuevas amenazas y demandas de renta en el área de Yaloch. Las autoridades beliceñas convencieron a Pech y a los jefes de varios pueblos icaichés del suroeste de la colonia de que se sometieran, de nuevo, a la autoridad inglesa. Sin embargo, durante el verano de 1883, los dos empleados de Castillo escaparon de la cárcel, huyendo a Icaiché; en agosto se liberó a Castillo, supuestamente bajo la

---

<sup>269</sup> AGEC, secc. Guerra y Guardia Nacional, carp. Núm. 99, núm. 836, 12 de julio de 1879; AGEC, secc. Guerra y Guardia Nacional, carp. Núm. 99, núm. 192, 10 de octubre de 1879; y AGEC, secc. Guerra y Guardia Nacional, carp. Núm. 99, núm. 192, 14 de octubre de 1879.

presión de varios colonos “compasivos”.<sup>270</sup> El mismo mes, Pech murió “súbitamente” y fue reemplazado como líder en Icaiché por Gabriel Tamay, quien para nada compartía los sentimientos pacíficos hacia la autoridad colonial de su antecesor: En septiembre, Tamay y López encabezaron un grupo de enviados icaichés a Mérida, encontrando a Eugenio Arana (de regreso como jefe de Xkanhá en el sur de Campeche) en el camino, para luego comprar armas y regresar a Orange Walk, donde supuestamente iban a tomar cautivos, pedir rescate e incendiar el pueblo.<sup>271</sup>

Sin embargo, los conspiradores no pudieron comprar municiones por ser rechazadas todas sus ofertas en Mérida. Para cuando llegaron a Los Chenes, los oficiales campechanos se habían enterado del “complot” y los perpetradores fueron arrestados por las autoridades portuarias. No obstante, inmediatamente fueron puestos en libertad. El gobierno de Campeche confrontaba una persistente debilidad económica, no tenía la capacidad ni el interés por castigar a unos ciudadanos que habían servidos como defensores de la frontera, aliados políticos y, también, fuentes de control sobre la mano de obra chenera. Mandando a Tamay de regreso a Icaiché, se cerró el asunto, con la advertencia de que, en caso de seguir con tales planes o unos parecidos en el futuro, los perpetradores tendrían que confrontar la intervención del Ejército campechano.

Así, la política beliceña hacia los icaichés, que había vacilado entre la de excluirlos del mercado colonial y la de “apoyar” a quienes “huían” de Campeche, resultó en una mayor amenaza dentro de las propias fronteras coloniales. Por otro lado, los

---

<sup>270</sup> Uno de los empleados de Castillo se convirtió en maestro de la escuela y el otro en el secretario, ambos en Icaiché.

<sup>271</sup> *Ibid.* pp. 345-348.

campechanos, siguiendo inicialmente una táctica de mantener en aislamiento a sus comunidades indígenas del centro sur del estado, tendrían que enfrentar las desventajas de tales estrategias para mediados de la década de 1870. Confrontando la migración de la población indígena de Los Chenes hacia Belice y las subsecuentes agresiones de ellos contra la oligarquía beliceña, recurrieron de nuevo a la táctica de apoyar a los icaichés y sus nuevos aliados, aunque de manera indirecta y no oficial.

## **VI. Los icaichés y la lucha por el control territorial, 1880-1904**

En 1903, el general José María de la Vega, apostado en Bacalar desde 1901, mandó un telegrama al presidente Porfirio Díaz sugiriéndole que Gabriel Tamay, el hombre que dos décadas antes había participado en un “complot” para incendiar Orange Walk, fuera oficialmente reconocido como subprefecto de Icaiché dentro del nuevo territorio federal de Quintana Roo.<sup>272</sup>

Para el último cuarto del siglo, la promoción de un líder icaiché por parte de las autoridades mexicanas (a pesar de su reputación como criminal) se había vuelto un patrón característico de las relaciones entre los icaichés y los oficiales gubernamentales. Sin embargo, el intercambio entre la administración del presidente Díaz y Gabriel Tamay fue diferente del que había existido entre los líderes icaichés anteriores y otras autoridades mexicanas. La administración de Díaz fue el primer gobierno que tuvo interés formal hacia la política icaiché, con la intención de reconocerlos como ciudadanos mexicanos y otorgar a su líder autoridad oficial. En contraste con la insistencia de García y Salazar en apoyar las acciones icaichés mientras que, al mismo tiempo, se referían a ellos como bárbaros “independientes” sobre quienes sólo se podía ejercer una autoridad lejana e informal, el asesor del presidente en Yucatán, el general De la Vega, no sólo se responsabilizó de las acciones de estos indígenas, sino que apoyó abiertamente su presencia en el ámbito político en la península.

Varios cambios se dieron en el contexto socio-político regional para generar esta transformación de la postura oficial con miras al reconocimiento de los líderes icaichés.

---

<sup>272</sup> AHMM, informe administrativo rendido ante la Secretaría de Gobernación por el jefe político general José María de la Vega, 30 de noviembre de 1903, Anexo núm. 19, p. 99, y Anexo núm. 20, p. 100.

En primer lugar, para la década de 1880, el territorio ocupado por éstos en Guatemala y el sur de Campeche, que anteriormente era considerado “tierra de nadie”, donde “ningún hombre blanco puede sobrevivir”, se había vuelto económica y políticamente mucho más valioso.<sup>273</sup> Mientras el comercio de caoba beliceño continuaba en decadencia, un renovado interés en la explotación comercial de la costa este de Yucatán, debido a la expansión de la industria del henequén en el norte y la búsqueda de nuevos fuentes de palo de tinte, tabaco y azúcar en el sur, así como al éxito del mercado de chicle y caoba del Petén a partir del último cuarto del siglo, ayudaron a que la importancia de la actividad mercantil del sureste de Belice se trasladase hacia Guatemala y la costa este de la península.<sup>274</sup>

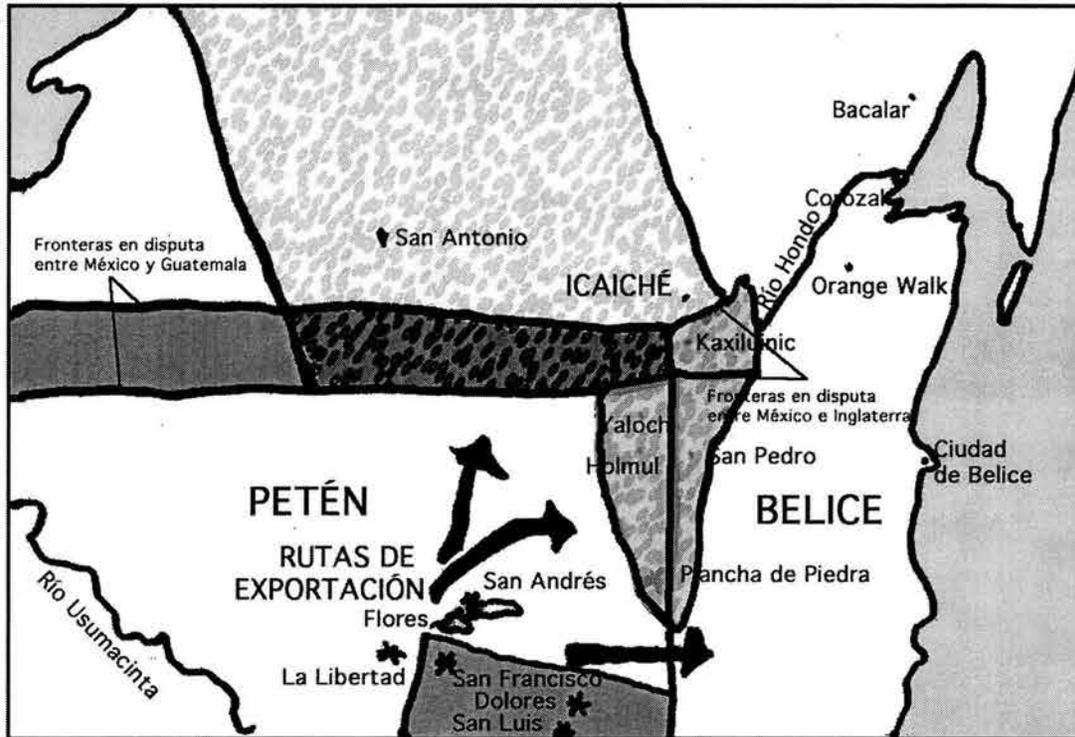
---

<sup>273</sup> Desde la designación, durante la época colonial, del centro-sur y sureste de la península como “despoblado” (a pesar del hecho de que allí vivían varias comunidades indígenas) la zona tenía fama de ser “salvaje” e intocable para el hombre “blanco” (véase, por ejemplo, los comentarios de Tomás Aznar Barbachano, agente del Ministerio de Fomento en Campeche, sobre el nuevo plano del estado elaborado en 1861 (*vid supra*, capítulo III, p. 83); de los presbíteros campechanos en 1866 (*vid supra*, capítulo IV, p. 129, nota 175); y, en 1900 el reporte de Antonio R. Flores, comisionado por el gobierno federal para determinar la posición geográfica de Icaiché y otros pueblos fronterizos con Guatemala, que indica su incapacidad de ubicar Icaiché astronómicamente debido a los impedimentos topográficos y climáticos para llegar al lugar, que además “no conservaba liga alguna con el gobierno [...]” (Agradezco a Manuel Ferrer Muñoz por proporcionar el siguiente documento: Informe que rinde el coronel Antonio R. Flores sobre su expedición al Estado de Campeche para fijar la posición geográfica del pueblo de Icaiché y otros de la frontera con Guatemala, 13 de julio 1900).

<sup>274</sup> Desde la independencia había crecido la demanda de productos de henequén, planta de la familia de las agaráceas que se cultivaba en el noroeste. Con la invención de maquinas desfibradoras y el establecimiento de relaciones de crédito con casas comerciales y bancos en Nueva York, así como con la promulgación de nuevas leyes que fomentaron la dedicación de una cantidad mayor de trabajadores a este cultivo entre 1850 y 1880, la industria se había desarrollado hasta el punto de exigir su expansión hacia territorios todavía no explotados, específicamente en el este. Las cantidades de henequén cultivadas subieron de 65,000 mecates en 1860 a 153,802 en 1869, 781,000 en 1878 y 3,660,500 en 1909, ocupando aproximadamente 2,600 hectáreas en 1860, 40,000 en 1883 y 100,000 en la década de 1890. (Véase Victor Suárez Molina, *op. cit.*, 146-147.) A partir de 1890, cuando los precios de henequén empezaron a ser especialmente cambiantes debido a las fluctuaciones del mercado de los Estados Unidos, el impulso de expansión se convirtió en una tendencia de los henequeneros hacia la diversificación, buscando nuevos territorios para incorporar, a sus estrategias financieras, la extracción de palo de tinte y la renta de terrenos en el este. (Entre 1889 y 1895 hubo bajas sucesivas de los precios: de \$0.05.72 oro estadounidense por libra hasta \$0.02.25. Véase Gonzalo Cámara Zavala, *Reseña histórica de la industria henequenera de Yucatán, Mérida, Oriente*, 1936, pp. 657-725).

Un ejemplo temprano de estas empresas expansionistas no ligadas al negocio del henequén son las iniciativas, desde finales de la década de la década de 1870, por colonizar y explotar Cozumel e Isla

Mapa 7: Las fronteras del sureste, las industrias de importancia ahí existentes y la presencia icaiché, 1880 a 1904



Fuente: Norman Schwartz, *op cit.*, pp. 114 - 115

- Zona de chicle
- ▨ Zona de influencia icaiché
- Zona de caoba
- ✱ Puntos de exportación hacia Belice y Yucatán (carne de res, trabajadores de tala, junco, hules y productos manufacturados)

Tales cambios contribuyeron a los esfuerzos de todos los gobiernos circundantes por definir sus fronteras en el sureste o posponer dicha delimitación, dependiendo de sus relaciones con los contrabandistas y “bandidos” o con los que buscaban terminar con el comercio, la inmigración y los asentamientos no regularizados.

Finalmente, de estos contextos surgió una nueva política “paternalista” hacia los icaichés que difería del tratamiento abiertamente antagónico o clandestinamente respetuoso que les habían mostrado antes. Esta nueva postura se buscaba en la situación contradictoria en la que los gobiernos circundantes se encontraban: buscaban conquistar un área fuera de su control legal y con criminales y “bárbaros” como guardianes, al mismo tiempo que mantenían en alto la bandera del “progreso”, la “modernización” y la “civilización”.

### **Las políticas alrededor del Petén: Belice, Yucatán, Campeche y Guatemala**

Con sus redes comerciales y políticas extendiéndose hasta el sur de Belice, zigzagueando hacia el norte hasta Mérida y hasta Los Chenes en el noroeste, los icaichés se encontraban en una posición clave para controlar el acceso a la nueva sede de actividad comercial y política del Petén, donde se involucrarían en la explotación del creciente mercado guatemalteco así como en la conquista de la costa este.

---

Mujeres por su “fertilidad, fecundidad y exuberancia suma”. De manera similar, desde 1876 se estableció la Compañía Agrícola El Cuyo y Anexas, ocupando 140,000 hectáreas al norte del territorio rebelde. Ésta se dedicaba a la extracción de palo de tinte y otras maderas comerciales, así como la del chicle y la sal. También productos ganaderos, hule, vainilla y tabaco (Carlos Macías Richard, *op. cit.*, p. 91; Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, p. 352.)

La tala de madera en el Petén empezó a cobrar más importancia en la economía regional e internacional desde 1860, cuando madereros de Belice y Tabasco empezaron a explotar la caoba petenera. En el caso del chicle, “sangrar” esta resina se volvió un negocio predominante a partir de 1890, como respuesta a la demanda del mercado del norte, que seguía el aparentemente insaciable afán de los estadounidenses por masticarla.

Aparte de su poder sobre las aún no trazadas fronteras del norte del Petén, del oeste de Belice, y hasta de los límites occidentales del territorio *cruzoob*, los icaichés también controlaban la explotación de los recursos del área, que incluían no sólo el acceso a los bosques de chicozapote y caoba, sino también a un número significativo de trabajadores itinerantes. Debido a que muchos de los potenciales labradores indios querían evitar a los recaudadores de tequios y otros impuestos, un número sustancial residía en el noreste del Petén o vivía en los alrededores de los centros comerciales, evadiendo así su registro en los censos guatemaltecos. Muchos de ellos se aliaron con los icaichés, que los protegían y con quienes comerciaban y realizaban contratos de trabajo en los campamentos.

Para los contratistas de cortadores de caoba y “sangradores” de chicle, era muy complicado prescindir de intermediarios como los icaichés. Los trabajadores eran difíciles no sólo de localizar, sino también de controlar. Debido a que, cuando sacaban la resina, generalmente lo hacían lejos de las oficinas administrativas u otros aparatos de regulación, y cerca del corazón de la selva así como de otros campamentos de labradores, la posibilidad de escaparse o la tendencia a realizar “contratos dobles” (optando por trabajar con un campamento de la competencia después de firmar un acuerdo con otro) también ocasionaban problemas que exigieron la participación de intermediarios relacionados, tanto política como económicamente, con las comunidades indias, así como con los comerciantes y dueños de negocios chicleros y madereros.<sup>275</sup>

De manera similar, los vendedores de contrabando difícilmente podían evitar una alianza con los icaichés para hacer que sus negocios fueran rentables. En muchos de los

---

<sup>275</sup> Herman W. Konrad, *op. cit.*, pp. 162-163; 195-197.

casos, estos negociantes compraban puercos, sombreros, hamacas o aguardiente de los mayas, o pagaban un tipo de “renta” para pasar por la región.<sup>276</sup>

Si las autoridades circundantes querían conquistar esta área tendrían que cambiar su actitud hacia los icaichés. Ahora serían los funcionarios gubernamentales y los grandes comerciantes quienes lucirían como incursionistas, y no al revés. Sin embargo, no podían permitir que tal cambio de papeles ocurriera, por lo menos no sin dificultades. Articulando nuevas leyes, así como infraestructuras ideológicas y retóricas sobre el progreso, la civilización y las modalidades de la política internacional, las autoridades peninsulares intentaron acaparar el territorio icaiché, así como la compleja red de alianzas que determinaba la extensión, topografía y límites de ese territorio.

En el caso de las autoridades guatemaltecas, el aumento del valor de su esquina noreste les dio un nuevo impulso para afirmar sus derechos de expansión comercial y la “modernización” de su infraestructura, tanto de transporte y comunicación como del aparato administrativo del Estado. Empezando en la década de 1870, estos esfuerzos

---

<sup>276</sup>En 1902, una investigación realizada por emisarios del jefe político de Flores reveló que el general icaiché, Gabriel Tamay, tenía a varios sargentos apostados a lo largo de un tramo en el sur y centro de la frontera entre Belice y Guatemala. El deber de éstos era, como ellos mismos explicaron, “atar” y mandar a cualquier intruso para Icaiché, con Tamay. En la misma investigación, se registró a varios arrendatarios de los icaichés, quienes pagaban 200 pesos de renta anual a Tamay (a través del cobro por parte de sus representantes fronterizos). El reporte de los emisarios guatemaltecos también revelaba que Tamay manejaba, por lo menos, dos pequeños ranchos en el este de Guatemala que producían aguardiente para su venta a equipos de taladores y sangradores de chicle (Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHREM), exp. L-E-2039). La tendencia de los icaichés de vivir no sólo del cobro de rentas sino también de la venta de productos porcinos, se sus milpas, de la caza y la manufactura de hamacas y producción de aguardiente, también se comprobó en los reportes del antropólogo Karl Sapper, en 1894, y de dos curas católicos que visitaron el pueblo en 1889 y 1895 (véase Karl Sapper, *op. cit., passim.*, y Grant Jones, *op. cit.*, p. 164). Estas fuentes también señalan que sólo se usaban las “rentas” cobradas a los madereros para hacer pagos “públicos”, como lo del salario del “secretario” (quien escribía las cartas en español) y lo de la compra de municiones.

Por otra parte, Sapper reportaba que, para la década de 1890, todos los residentes varones mayores de quince años del centro de Icaiché (cuya población total se estimaba entre 500 y, aproximadamente, 3,500 personas) eran obligados a trabajar como soldados (mientras Sapper estimaba 500 residentes y el pastor Molina, citado por Jones, estimaba 1,700, Dumond cita otro fuente que llega a 3,500. Véase Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, p. 364).

fueron apoyados por inversionistas estadounidenses, atraídos al principio por las maderas y el hule, y particularmente por el chicle. A lado de las compañías beliceñas y tabasqueñas, las de Estados Unidos eran las más prominentes en el Petén durante esta época. Cuando invirtieron en la construcción de vías de tren de la ciudad de Guatemala hasta Puerto Barrios, en 1880, y luego en el negocio del “oro blanco”, a partir de 1890, su presencia se volvió medular en la economía petenera.

Para el gobierno y los grandes terratenientes beliceños, el floreciente mercado de Petén y su apoyo de los Estados Unidos, sólo representaban dos de los varios motivos que tenían para instaurar acuerdos comerciales y límites fronterizos con sus vecinos. Desde 1859 los británicos habían hecho intentos para fijar su frontera oeste y así reclamar sus supuestos derechos en el área, además de impulsar el comercio entre Belice y Guatemala. Sin embargo, el acuerdo de 1859 nunca fue ratificado por el hecho de que jamás se cumplió con el último artículo, que exigía que la delineación de la frontera dependiera del mutuo esfuerzo de ambos países por “tomar medidas adecuadas” para “facilitar comunicación” entre la costa Atlántica y la capital de Guatemala para los intereses comerciales de los dos.<sup>277</sup> En 1863, a petición de los guatemaltecos, este artículo fue reemplazado por la oferta, por parte de la *Colonial Office*, de pagar 50,000 libras al gobierno centroamericano para la apertura de un camino. Sin embargo, el parlamento inglés nunca consintió en dicho pago.

Aunque hubo intentos, por parte de las compañías de tala, de trazar la línea

---

<sup>277</sup>En su versión original en inglés: “[tomar] *adequate means for establishing the easiest communication (either by means of a cart-road or employing the rivers, or both united, according to the opinion of the surveying engineers) between the fittest place on the Atlantic coast, near the settlement of Belize and the capital of Guatemala[...]*” Tratado citado en Wayne Clegern, *op. cit.*, p. 99.

fronteriza del oeste de Belice en 1861 y otra vez en 1867, fueron interrumpidos por invasiones de mayas y por el desacuerdo, entre el gobierno beliceño y los comerciantes y taladores, sobre quién debía de financiar el trabajo y la escolta de los agrimensores. Los acercamientos diplomáticos a nivel internacional no se reactivaron abiertamente sino hasta finales de la década de 1870, cuando los beliceños empezaron a resentir la decadencia del mercado maderero y la falta de apoyo proveniente de Londres a las industrias domésticas, como la azucarera y bananera, a sus relaciones de comercio con Centroamérica y a sus problemas diplomáticos con el gobierno mexicano.<sup>278</sup>

Dentro de este contexto, el crecimiento de la producción chiclera y maderera en el Petén, que fue acompañado por la conversión de Flores, junto con La Libertad y San Andrés, en puntos para el reclutamiento de trabajadores y, por eso, en importantes centros de intercambio, representaba una triple amenaza para los británicos.<sup>279</sup> Por otro lado, la inversión norteamericana en la zona reflejaba una nueva agresión de los Estados Unidos en su continua batalla contra Inglaterra por el dominio político en Centroamérica.<sup>280</sup>

Para la década de 1880, los políticos y comerciantes de Mérida también empezaron a tener interés en estas regiones fronterizas. Aunque el enfoque de sus metas de expansión económica se centraba, más bien, en el este de la península, sus planes de desarrollo exigían la erradicación del poder de los beliceños en la zona, el fin de sus negocios con los *cruzoob* y la ocupación de éstos del flanco este.<sup>281</sup> Tales obstáculos

---

<sup>278</sup> Véase *ibíd.*, pp. 49-59.

<sup>279</sup> Norman Schwartz, *op. cit.*, pp. 104; 106; 108.

<sup>280</sup> Sobre las disputas entre los estadounidenses y los británicos alrededor del tratado Clayton-Bulwer y la doctrina de Monroe, véase Monica Toussaint Ribot, "El papel de los Estados Unidos...", pp. 59-63.

<sup>281</sup> Toda el área *cruzoob* presentaba grandes riesgos para el inversionista, y lo más común fue que fueran los beliceños quienes se apoderaran de extensiones del territorio mediante su pago de renta a los rebeldes y las

inevitablemente involucraban a los peninsulares en las batallas por el poder entre los británicos, guatemaltecos, estadounidenses y el gobierno central mexicano, que tenían, como preocupación común, el futuro del Petén y de la política guatemalteca.<sup>282</sup>

### **Los icaichés en la política petenera, 1878-1886**

No es de sorprender, por lo tanto, que desde 1878 todos estos gobiernos tuvieran un renovado interés en las alianzas políticas de los icaichés en la región. En el caso de Guatemala, se toparon con la presencia icaiché en su frontera este al iniciar sus esfuerzos para controlar el movimiento y explotar la mano de obra de numerosos campesinos de esa región que escapaban de los censos.<sup>283</sup> Hacia principios de la década de 1880, el jefe

---

buenas relaciones políticas que con ellos mantenían. Aunque los madereros ingleses siempre habían rentado en el extremo sur del territorio rebelde, el más notable empresario al norte de esa área fue J. E. Plummer y Compañía, desde mediados de la década de 1870, que además recibiría una concesión bastante extensa por parte de Díaz en 1895 (*vid infra*, p. 198). Según cita Lapointe, para 1895 las firmas británicas empleaban a 2000 de sus taladores en territorio yucateco. También para mediados de la década de 1890, Belice produjo 24,000 toneladas de madera para exportación, dos tercios de las cuales provenían de la zona rebelde (Marie Lapointe, *Los Mayas rebeldes...*, p. 93).

<sup>282</sup> La búsqueda de capital para la expansión, especialmente si venía de la ciudad de México o del extranjero, implicaba un compromiso político con el cual algunos comerciantes no querían o no podían cumplir. Véase, por ejemplo, el caso de Cozumel, donde varios concesionarios aspirantes no lograron firmar un contrato debido a la poca influencia que tenían con Díaz en comparación con Sierra Méndez. Éste último, además, desempeñaría un papel importante en las políticas de la administración en relación con la “conquista” y colonización de la zona *crucioob* (véase Carlos Macías Richard, *op. cit.*, p. 95-131). En el caso de la Compañía Agrícola El Cuyo y Anexas, establecida en la década de 1870, aunque disfrutaba del respaldo alemán, sufría de litigios más o menos constantes con otra empresa con apoyo federal, la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán, de Faustino Martínez, producto de un contrato con la Secretaría de Fomento en 1889. En fechas posteriores, la concesión otorgada a Olegario Molina por el gobierno central en 1898, de 60,000 hectáreas al norte de la bahía de Ascensión, al este del mar Caribe y al sur de la bahía del Espíritu Santo, fue disputada por su dueño anterior debido a que éste creía que había hecho un acuerdo previo con el gobierno federal, prohibiendo tal tipo de concesión. Según el quejoso, había denunciado el terreno con la promesa de las autoridades centrales de que fuera reservado para formar “baldíos” destinados a la “reducción a los indios” (*Ibid.*, p. 100).

<sup>283</sup> Ya que muchos trabajadores itinerantes querían tener la opción de trabajar en los campamentos de Belice y Guatemala sin pagar impuestos y sin perder la posibilidad de refugiarse en caso de deuda u otra infracción, se situaban en el norte y este del territorio, zona que se consideraba “despoblada” hasta la década de 1880. Esto a pesar del hecho de que, según Rugeley, para aquel entonces, la población de esta región fácilmente llegaba a unos 10,000 (véase Terry Rugeley, “La guerra de castas...”, p. 84).

político de Flores designó a un representante para viajar a Plancha de Piedra, cerca de la frontera con Belice, desde donde se suponía que iba a poder registrar, más de cerca, a los indígenas de esa área (véase mapa 7). Unos días después de su llegada, el emisario informó a su superior que la gente de la región ya se había organizado en varios pueblos, pero que en buena parte de ellos se vedaba la entrada a cualquier persona que no fuera fiel a Gabriel Tamay, jefe del centro “mexicano” de Icaiché.<sup>284</sup>

Como se examinó en el capítulo anterior, los beliceños, bajo la dirección de Barlee (1878-1882), hicieron mayores intentos por retener a los trabajadores y reforzar la economía doméstica, atrayendo a pequeños agricultores de Guatemala y Honduras con la renta, a precio bajo, de “Crown lands”, o terrenos públicos. El propósito era, por un lado, salvar la industria azucarera e impulsar la bananera y, por otro lado, colonizar el sur del territorio. Dentro de este contexto, intentaban conseguir una alianza con los icaichés y hasta su residencia permanente en la colonia, a través de ofertas de amnistía, acuerdos territoriales y pactos de paz con el líder Santiago Pech.<sup>285</sup>

Enfrentando la aparente inmovilidad del gobierno central en cuanto a una resolución al problema *cruzoob*, los yucatecos nuevamente buscaron el apoyo británico a fin de llegar a un acuerdo pacífico con los rebeldes en 1883. Como en casos anteriores, los beliceños exigían una garantía de paz por parte de los icaichés antes de hacer cualquier esfuerzo a favor de los yucatecos. En respuesta a estas demandas, el vicegobernador de Yucatán, Teodosio Canto, mandó una carta a Tamay ese mismo año,

---

<sup>284</sup> AHREM, exp. L-E-2039.

<sup>285</sup> Sobre la relación entre Pech y Barlee, *vid supra*, capítulo V, pp. 172-177.

pidiendo que cediera en sus reclamos territoriales “por [interés en] la paz”.<sup>286</sup> De esta manera, Canto esperaba apoderarse, si no del territorio de los icaichés, sí de la postura política del área y el derecho de reclamarla como suya.

Mientras tanto, los políticos de Campeche se aferraban a su papel histórico como guardianes políticos de los icaichés para ganar al menos una mínima ventaja en esta renovada lucha por el poder en el sureste. Aunque algunos comerciantes campechanos invirtieron en la industria henequenera, y otros, por ejemplo los madereros de las orillas del Río Candelaria, disfrutaban de los efectos de la prosperidad creada por la misma, en general, Campeche seguía en una depresión económica que les vedaba la posibilidad de competir con los proyectos expansionistas de los del norte. La emigración hacia Belice y Guatemala, y las crecientes haciendas del norte, así como las incursiones rebeldes en el sur del estado, seguían provocando la escasez de mano de obra y el pesimismo de inversionistas desde finales de la década 1860 en adelante.<sup>287</sup>

En este sentido, la relación de cooperación política no oficial entre Campeche e Icaiché seguía siendo la herramienta más viable de los campechanos para ejercer algo de autoridad en el sureste. Como García y Salazar habían hecho en décadas pasadas, los nuevos políticos de la ciudad portuaria nunca reconocerían formalmente a los icaichés

---

<sup>286</sup> AB, “Letter to the Subinspector of Police Requesting Forwarding of Letters viz Tamay at Icaiché and Arana at Xkanhá from General Canto, Vice Governor of Yucatán,” 16 de enero de 1884, exp. R120 (b), ff. 465-466.

<sup>287</sup> Según González y González, “[durante] la revolución henequenera [...] el 75% de [los] escasos pobladores [de Campeche seguía] siendo de labrantines entregados al cultivo de cereales y corte de madera; el resto se aglomera[ba] en la capital del Estado y en las diminutas ciudades del Carmen y Calkiní. En el Carmen la vida transcurr[ía] como en Tabasco, sin pena ni gloria; algo semejante suced[ía] en la somnolienta ciudad de Campeche, cuya población de 15,000 almas parec[ía] estacionaria [...]”. En cambio, en la ciudad de Mérida, en 1868 había 23,000 habitantes y 30,000 seis años más tarde. De una población total de 800,000 en toda la región de Chiapas, Tabasco, Yucatán y Campeche hacia 1870, 200,000 vivían en la zona henequenera del noroeste yucateco (Luis González y González, “El hombre y la tierra” en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, 10 vols., México, El Colegio de México, vol. 4, pp. 66 y 69.)

como ciudadanos mexicanos, aunque eran ellos quienes respondían al llamado icaiché cuando les convenía, para extender su control, por lo menos nominalmente, al centro sur del estado. Así, a finales de la década de 1870, cuando los campechanos todavía se encontraban demasiado involucrados en sus propias riñas portuarias como para entrar a la recién iniciada carrera por la conquista del Petén y el flanco este de la península, relegaron a los icaichés, por lo menos retóricamente, al nivel de bandidos, independientes de cualquier cuerpo gubernamental: acusaron al general Arana de rebelde dada su presencia entre los icaichés, y exigían su regreso a Campeche para que se presentara ante la corte estatal. Sin embargo, a principios de la década de 1880 los icaichés parecían ser una de las pocas esperanzas que los gobernadores de Campeche tenían para defender sus intereses en las fronteras con Guatemala y Belice. Así, después de ser descubierto el plan de ataque planeado contra Orange Walk en 1883, quienes asumieron la responsabilidad fueron los campechanos: los icaichés fueron entregados a las autoridades de Mérida, y sus seguidores a los oficiales de Campeche, quienes tenían la última la palabra en cuanto a la sentencia de Tamay.

No obstante, mientras todos estos gobiernos buscaban adquirir el control sobre el territorio icaiché y las fronteras que cruzaba, ninguno parecía tener suficiente poder sobre la política local, ni sobre la de la zona de contrabando en donde se ubicaban esos indígenas, como para realizar cualquier intento por controlar definitivamente a este grupo. Cuando en 1882 los guatemaltecos intentaron dominar la región, sus esfuerzos sólo resultaron en la continuación de la presencia icaiché y su dominio en el área hasta el siglo siguiente. Al mismo tiempo, los anhelos de paz y desarrollo de los beliceños provocaron el reemplazo de Pech, la unión de los icaichés con los inmigrantes yucatecos

y la rebelión de éstos, así como el relevo de Barlee y el fin de sus políticas “liberales”.<sup>288</sup>

Además, los seguidores de Tamay iniciaron agresiones contra los agrimensores británicos en 1885, 1887 y 1889, y continuaron colectando renta en Belice hasta principios del siglo XX.<sup>289</sup>

La poca eficacia de las comunicaciones entre el gobierno de Yucatán y Tamay, reflejada en la rebelión de éste en 1883, la decisión de los yucatecos de mandar al líder maya a Campeche para su juicio y la reanudación de las agresiones icaichés contra los ingleses durante los siguientes dos décadas, revela la ignorancia de los políticos de Mérida sobre el funcionamiento fronterizo en general. Tal desconocimiento se reafirma en la relación del estado de Yucatán con los *cruzoob*: En enero de 1884, poco después de enviar a Tamay para Campeche, un acuerdo de paz por fin realizado entre los peninsulares y los rebeldes del este fue anulado por la actuación inapropiada del representante yucateco, general Teodosio Canto. Emborrachándose con los líderes *cruzoob* después de la firma del tratado, Canto sujetó y rompió la camisa del jefe Aniceto Dzul, insultándole y provocando que los representantes los rebeldes se negaran a “aceptar

---

<sup>288</sup> Con la sustitución del gobernador Barlee en 1882, los terratenientes regresaron a sus políticas dictatoriales hacia los peones y pequeños empresarios, contribuyendo así a que la migración continuara y que sucediera otro tanto con la fragmentación de los intentos de trazar fronteras y la renovación de las fracturas en su economía. Continuó la decadencia en el mercado maderero y, para 1887, la industria azucarera, junto con la bananera, sufrió un colapso, el cual propició su abandono definitivo en 1890. Cal, Bolland, Clegern y Ashcraft han argumentado sobre la inevitabilidad de los fracasos de comercialización agrícola en Belice por falta de infraestructura y capital en la colonia, así como por la competencia que tales industrias presentaban para el importante negocio importador manejado por las grandes casas comerciales británicas. Específicamente, el fracaso de los ingenios azucareros durante la década de 1880 y del negocio de los platanos en 1890, se atribuye al retiro de capital extranjero invertido en esas industrias y la preferencia de los accionistas por el chicle y la madera del Péten, así como por la promesa de la apertura de la zona rebelde en territorio concesionado. (Véase Angel E. Cal, “Rural Society...”, pp. 310-326; Nigel Bolland, *op. cit.*, pp. 139-142, 145-146; Norman Ashcraft, *op. cit.*, pp. 43-45; y Wayne Clegern, *op. cit.*, pp. 157-164.)

<sup>289</sup> Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, pp. 348; 361-363.

cualquier tipo de acuerdo” con los yucatecos.<sup>290</sup>

Por su parte, los campechanos seguían sufriendo el desastre económico que persistía desde que iniciaron los conflictos militares con los mayas: la escasa población, las tierras abandonadas, el reemplazo comercial de su puerto por el de Sisal y luego por Progreso. Aunque estos problemas económicos no contribuyeron a que fueran directamente afectados por agresiones icaichés, sí ayudaron a inconformar a los pacíficos del general Arana, cuya irritación con las autoridades campechanas se debió a un fortalecimiento del campo icaiché. Después de encarcelar a 35 mayas pacíficos de Los Chenes, por estar “almacenando” armas para, según afirmaba el gobernador campechano, un complot contra el capital portuario, Arana mandó una carta a sus superiores manifestando su resentimiento por el hecho de que un rumor falso hubiera manchado las “buenas relaciones” entre Xkanhá y el gobierno de Campeche. Además, el líder pacífico añadió que, “en caso de que la superioridad no nos aprocione [*sic*] armas, municiones y demás pertrechos para cuidar nuestras familias de una invasión de los de Chan Santa Cruz y Xhunchán [*sic*]” su patriotismo fácilmente podría orientarse hacia el sur, “a las márgenes del Río Ondo [*sic*] a un lugar más habrigado [*sic*][...en donde podemos proporcionarnos todo lo necesario en la Colonia Inglesa como se hallan los de Icaiché [...]”.<sup>291</sup>

La amenaza de emigración masiva tenía el peso de la realidad tras de sí. El constante movimiento hacia el sur, del cual avisaban los presbíteros campechanos en

---

<sup>290</sup> Paul Sullivan, “La búsqueda de paz entre Yucatán y los rebeldes mayas”, en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 3, diciembre 1997, pp. 15-23.

<sup>291</sup> AGECE, “Expediente Relativo al movimiento de los indios pacíficos del sur; del Jefe de los pacíficos del Sur General Arana al Gobernador del Estado de Campeche”, 17 de octubre de 1890, carpeta 54, núm. 65.

1866 y del que se quejaban los terratenientes del mismo estado a principios de la década de 1870, seguía siendo problemático. El nuevo mercado chiclero en el Petén, así como las turbulencias políticas que resultaron en el encarcelamiento de los mayas cheneros y, en el territorio *cruzoob*, en matanzas internas durante la década de 1880 y a principios de la siguiente, impulsaron una nueva oleada de emigrantes hacia el sur durante los últimos quince años del siglo.<sup>292</sup> Quizá sea el mismo desacuerdo entre los censos del área lo que revelen dichos patrones de migración: para 1889 se estimaba que había 1,700 personas en Icaiché, número que se redujo a 803 para 1895, según una fuente, y aumentó a 3500, según otra.<sup>293</sup> De manera parecida, según los reportes de los presbíteros de Campeche de 1866 y el de otros representantes eclesiásticos campechanos de 1884, el total de la zona pacífica de Campeche (sin incluir Icaiché) disminuyó de 25,000 a unos 17,000; sin embargo, según el antropólogo Karl Sapper, se registraron 9,000 habitantes en el sur de Campeche y 500 en Icaiché hacia 1894 y, según el censo estatal de 1895, había un total de 15,000.<sup>294</sup>

---

<sup>292</sup> En 1885 los líderes rebeldes Aniceto Dzul y Crescencio Poot se rompieron y unos 500 soldados *cruzoob* se unieron a los pacíficos, un grupo con Arana en Xkanhá y otro a Icaiché (Don Dumond, “Breve historia de los pacíficos del sur” en VV.AA., *Calakmul: volver al sur*, Campeche, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche, 1997, p. 45).

<sup>293</sup> Grant Jones, *op. cit.*, p. 164; y AGECE, Censo General del Estado de Campeche, 1895.

<sup>294</sup> AHAY, “Informe que emitieron los presbíteros Juan de la Cruz Caamal y Pedro José Sánchez sobre su residencia ordinaria y trabajos que han emprendido entre los indígenas pacificados del Sur”, 1866, secc. “Asuntos terminados”, exp. 161, vol. 15; AGECE, “Visita a manera de misión practicada en los cantones pacíficos del sur, con algunos apuntes estadísticos de aquel territorio y su pequeño plano o croquis del territorio de Chan Santa Cruz”, 1884, carp. 53, secc. Gobernación y Administración, serie “visitas”, caja 219, docs. núms. 15-16, serie “límites”, caja 18, exp. 1609; Karl Sapper, citado en Lorena Careaga Viliesid, *Quintana Roo. Textos de su historia*, vols. I, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 1990, pp. 257-258; y AGECE, Censo General del Estado de Campeche, 1895. Cabe notar la observación de Manuel Ferrer Muñoz, quien señala que, en contraste al censo campechano de 1861 (de cuya inexactitud ya hemos hablado), el de 1895 divide la zona de los pacíficos (compuesta de las municipalidades de Xkanhá e Icaiché solamente) y la de Los Chenes, dándoles cálculos separados (a Los Chenes le dan el de 5,331 personas); sin embargo, la suma de los habitantes de las municipalidades de Xkanhá e Icaiché sigue siendo igual que el total de los pacíficos del Sur registrado en 1861, la cifra “mágica y redondísima” de 15,000. Estos hechos sugieren que, muy probablemente, se trata de una cifra inventada (véase Manuel Ferrer

Si antes los icaichés eran “bandidos mercenarios”, dedicados a incursionar en territorio ajeno desde su guarida en las profundidades de la selva, ahora eran verdaderos propietarios de una región no sólo económica y políticamente atractiva, sino sumamente difícil de conquistar.

### **Entra en escena el gobierno central mexicano**

Sólo era cuestión de tiempo para que tal posición clave de los icaichés dentro de la geografía política del sureste fuera reconocida por Porfirio Díaz. Éste asumió el poder en 1877 y, después de una interrupción entre 1880 y 1884, periodo durante el cual gobernó el general Manuel González, siguió como jefe del Estado hasta 1911. En general, sus preocupaciones como presidente se centraba en solventar la deuda extranjera, expandir la infraestructura de transporte y comunicaciones en el país, promover la inversión de capital extranjero (tanto de los Estados Unidos como de Europa), neutralizar el poder de los políticos locales y “pacificar y colonizar” las zonas ocupadas por rebeldes que no “prove[ían] nada a la cuenta municipal”, como era el caso de las regiones yaqui y *cruzoob*.<sup>295</sup>

---

Muñoz, *Antecedentes...s/p*). Por otro lado, el censo campechano de 1900 presenta otros problemas: según este documento, se atribuye a Los Chenes un aumento de un poco más de 500 personas, mientras que la zona de los pacíficos pierde la extraordinaria cantidad de 7,000 (AGEC, Censo General del Estado de Campeche, 1900). Entre 1900 y 1904, la comparación de estas cifras se vuelve mucho más complicada debido a la continuación de emigraciones y al hecho de que, para 1904, parte de Icaiché y casi la totalidad de Xkanhá se registraron dentro del nuevo territorio de Quintana Roo (AGEQR, “Ley de Organización Política y Municipal del Territorio de Quintana Roo”, del 25 de febrero de 1904).

<sup>295</sup> El conflicto yaqui, que en realidad había estado presente desde la independencia, tomó importantes implicaciones durante el último cuarto del siglo XIX. En 1875 José María Leyva Cajeme declaró la independencia de la “nación yaqui”, entre los ríos Mayo y Yaqui en Sonora. La certeza de tal declaración fue comprobada por el gobierno que estos rebeldes organizaron en la región y por la hegemonía que establecieron, dos elementos que perduraron con bastante tranquilidad hasta mediados de la década de 1880, y con irrupciones de las tropas federales desde entonces hasta 1911. En Sonora, como en Yucatán, la estrategia de la administración de Díaz para combatir la hegemonía rebelde consistía en desplazamientos forzosos de la población, la “colonización” del área, la presencia militar y la “pacificación”. (Véase la

Tales tendencias se repetían en Yucatán. Reaccionando al nuevo interés de los Estados Unidos en las industrias peteneras, a la necesidad del gobierno de México de liquidar su deuda con Inglaterra, y al creciente interés internacional en el éxito de los henequeneros y las posibilidades de comercio que ofrecía el acceso a la costa este de la península, Díaz por fin respondió a las peticiones de los yucatecos y beliceños, expresadas de manera intermitente desde el principio de la revuelta, solicitando ayuda para terminar con la autonomía de los *cruzoob* y para delinear los límites territoriales mexicanos en la península. El año de 1878 marcó la reanudación de relaciones diplomáticas con Inglaterra, la llegada de emisarios del presidente a Yucatán para apoyar los esfuerzos de desarrollo y “pacificación” de Díaz en la región y el inicio de las actividades de la Comisión de Límites, que se encargaría de establecer las fronteras entre México y Guatemala.

Sin embargo, hasta mediados de la década de 1890 la presencia federal en la región parecía tener miras políticas más bien de corto plazo. Muchos de los recursos de la administración central se destinaban a la guerra contra los yaquis (que sólo se solucionó, aunque no por completo, en 1897), y en Yucatán se limitaba a aplacar a los posibles enemigos temporalmente, en vez de realizar cambios profundos.<sup>296</sup>

No obstante, como ya se ha señalado, en el extremo sureste de la península yucateca las riñas políticas con las cuales el régimen porfirista tenía que lidiar eran numerosas y bastante complejas. La presencia de los intereses estadounidenses en el

---

discusión de estas políticas y su estudio comparativo en la zona de Yucatán en Manuel Ferrer Muñoz, *Pueblos indígenas...*, pp. 356-372.)

<sup>296</sup> En 1897 se derrotó al líder yaqui Tetabiate y se firmó el tratado de paz entre los yaquis y mayos, por un lado, y el gobierno de México, por otro. Sin embargo, Ferrer señala que las agresiones y desacuerdos entre los representantes de estas entidades estaban lejos de resolverse (*Ibid.*, p. 357).

Petén en estos años era particularmente preocupante. No fue hasta después de mucha discusión que en Washington se reconoció la elección de Díaz, y sólo hasta 1880, después de varias invasiones de los estadounidenses a la frontera norte mexicana, que el general Ulises Grant declaró el fin de los planes de su país de “anexar” a la nación vecina. Por otra parte, desde principios de la década de 1870 los del país norteamericano habían mostrado interés en invertir capital en Guatemala y Centroamérica. Para 1881 Díaz estaba haciendo esfuerzos por balancear esas inversiones con otras en su país, especialmente para la construcción de trenes, fomentando lo que Careaga ha llamado la “conquista pacífica” de México durante esos años.<sup>297</sup> Una vez que compraron las concesiones de ferrocarriles de la ciudad de Guatemala hasta Puerto Barrios, los estadounidenses ofrecieron, en 1881, mediar en las pláticas sobre límites entre Guatemala y México, iniciadas en 1878.

Dado que el manejo de estas negociaciones por parte de ambos países era bastante agresivo y esencialmente ilegal, el papel de árbitro que desempeñaron las autoridades en Nueva York durante la firma del acuerdo representaba un paso conciliador entre las tres naciones. Cuando en 1881 el presidente guatemalteco Rufino Barrios declaró su deseo de “reconstruir la unidad centroamericana” a través de anexiones, amenazando con la ocupación de Chiapas y Soconusco, entre septiembre de 1882 y mayo de 1883, durante las pláticas diplomáticas entre los dos países, grupos de soldados mexicanos ocuparon el norte del Petén y la región de Blue Creek, donde se decía que se ubicaban las fronteras compartidas, para “establecer posesión”.<sup>298</sup> En la ratificación final de los acuerdos,

---

<sup>297</sup> Lorena Careaga Viliesid, *Quintana Roo. Una historia...*, p. 320.

<sup>298</sup> Esta táctica aprovechaba lo escrito en el artículo quinto del tratado preliminar de septiembre de 1882: “en la demarcación de los límites territoriales, la *posesión actual* servirá, en sentido general, como base por

durante el verano de 1883, Guatemala renunció a sus derechos sobre Chiapas y Soconusco (anteriormente partes de la Capitanía General de Guatemala) y se definió la frontera sur de México, colindante con el Petén, al paralelo de 17° 49', justo debajo del río Hondo. En este sentido, los mexicanos salieron ganando: recuperaron Chiapas y establecieron su dominio en el norte del Petén. Al mismo tiempo, los Estados Unidos reforzaron su papel como otro protagonista en la política del sureste.

Las implicaciones de este acuerdo no terminaron allí. Además de desencadenar litigios entre los guatemaltecos y mexicanos que durarían hasta 1896, fecha que marcó el fin del proceso de demarcación de los límites, el tratado de 1883 sirvió como una declaración de guerra contra Belice, territorio cuya existencia se ignoraba totalmente en el acuerdo entre los otros países, pues establecía que la frontera sur de México, que colindaba con el Petén, seguía “indefinidamente hacia el este”. De esta manera, se designaba la posibilidad de una frontera con Belice más al sur de lo que anteriormente se había discutido, aparte de presentar la opción de desconocer por completo los derechos británicos en el área.<sup>299</sup>

Aunque es más que probable que este detalle del escrito tuviese que ver con los intereses de Estados Unidos, así como con la debilidad política de Belice en ese momento, también es cierto que proveía a Guatemala y a México de posiciones ventajosas para negociar acuerdos con los británicos.<sup>300</sup> Resulta claro por qué, a partir de

---

la cual se guiará” (citado en R. A. Humphreys, *op. cit.*, p. 143. Véase también, Alberto Amador, *Memoria de la cuestión de límites entre México y Guatemala*, México, Secretaría de Fomento, pp. 96-97).

<sup>299</sup> *Ibid.* En el caso de México y Guatemala, nunca cesó el caos propagado por los pleitos territoriales entre propietarios de los dos lados, los contrabandistas que se aprovecharon de la situación y los soldados allí apostados, causando recriminaciones y litigios entre los dos países hasta 1896.

<sup>300</sup> La continua presencia en el Petén de los estadounidenses sería reforzada por los impulsos al comercio de caoba, durante la década de 1880, y especialmente al del chicle, a partir de 1890.

este momento, se volvieron más urgentes los deseos de los beliceños por alcanzar arreglos formales de sus fronteras.

Igualmente previsible fue la ambivalencia de los mexicanos frente a los anhelos diplomáticos de Belice, así como la de los guatemaltecos, de que ya hemos hablado. Cuando en 1884 los británicos nuevamente solicitaron la resolución de México a las disputas limítrofes, el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, insistió en que la Comisión encargada de trazar los límites entre Guatemala y México tenía que terminar su trabajo antes de que se reanudara las pláticas con Inglaterra. Después de la muerte de Barrios en 1885 y frente a las continuas dificultades para terminar ese trabajo, Mariscal reportó que los mexicanos estaban dispuestos a discutir la cuestión fronteriza con Inglaterra de manera clandestina, “para no excitar los intereses de los Estados Unidos”. También se exigió que los beliceños dejaran de vender armas a los rebeldes, a lo que los británicos respondieron que eso sólo sería posible si las autoridades mexicanas detenían a los icaichés. Para 1887, el presidente Díaz dirigió una comunicación a las autoridades en Londres que cerró las posibilidades de negociación por los siguientes seis años: señaló que estaba a favor de la continuación del trazo de las fronteras por los agrimensores pero que, para calmar la oposición del Senado, la prensa nacionalista y los sentimientos adversos de los campechanos y yucatecos como resultado de la cesión de territorio mexicano que el tratado con Inglaterra implicaría, se tendría que posponer la firma del documento hasta que las tropas mexicanas lograran una entrada definitiva en territorio rebelde.

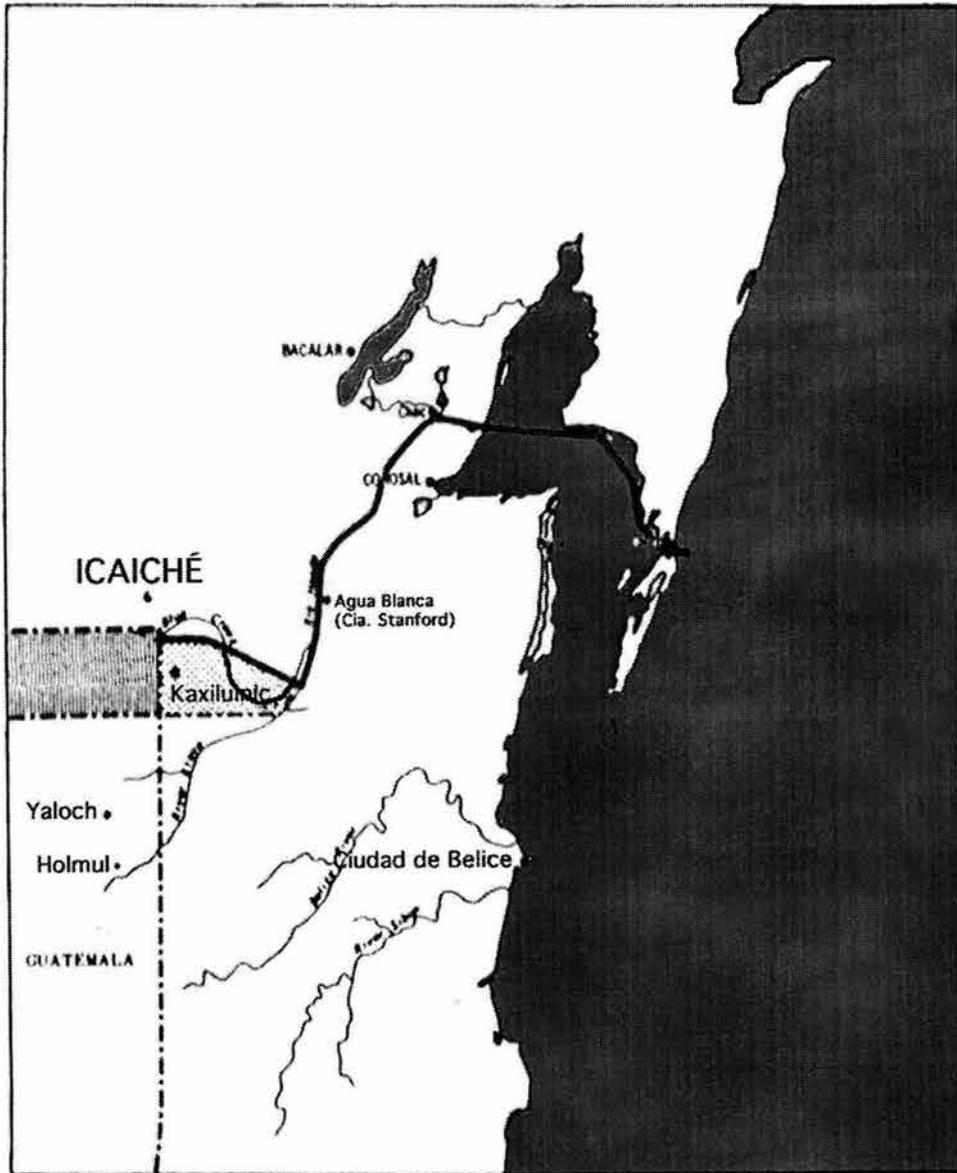
Por otro lado, el presidente sí mandó, desde 1886, un guardacostas de la Secretaría de Guerra y Marina para desalojar a los madereros ingleses de la región *cruzoob*, a

quienes no se habían otorgado permisos para la tala, todo con el fin de detener la venta de armas a los rebeldes. Por ende, aunque el *impasse* diplomático entre los dos países perduraría hasta mediados de la década de 1890, Díaz haría varios esfuerzos para poner un alto al dominio británico en el área.

De manera similar, a pesar de las promesas que Díaz había hecho a los yucatecos de que avanzaría en los esfuerzos mexicanos contra los rebeldes, no se instalaron fortificaciones en la península sino hasta mediados de la década de 1890. Las pocas incursiones anteriores a esa fecha las hicieron los propios yucatecos, con muy poco éxito. Además, mientras que los yucatecos sólo recibieron concesiones para la explotación agrícola y marina en Cozumel e Isla Mujeres, y también para la construcción de las vías de tren que iban a atravesar el territorio *cruzoob*, la Mexican Exploration Company de Londres recibió en concesiones toda la laguna de Bacalar y la costa oriental de Yucatán, desde la ribera norte de la Bahía Ascensión hasta Blue Creek en el río Hondo, en 1892. Igualmente irritante para los yucatecos fue que Díaz otorgara la misma extensión al británico J.E. Plummer (véase mapa 9).

Los esfuerzos federales para “apoyar” a los intereses yucatecos y campechanos en el este no sólo parecían languidecer entre 1877 y 1895, sino que tendían a favorecer cada vez más la usurpación del poder político y los proyectos económicos de la región por parte del gobierno central. Como era su estilo, Díaz lograría el control sobre los políticos peninsulares a través de su estrategia de “destape”, división y balanceo del poder en la región, donde ya había una historia de disputas aun entre supuestos partidarios del mismo grupo así como de cambios constantes de bandos.<sup>301</sup> Los favores políticos del presidente se manifestaban en su apoyo de ciertos candidatos en las elecciones para gobernador, así

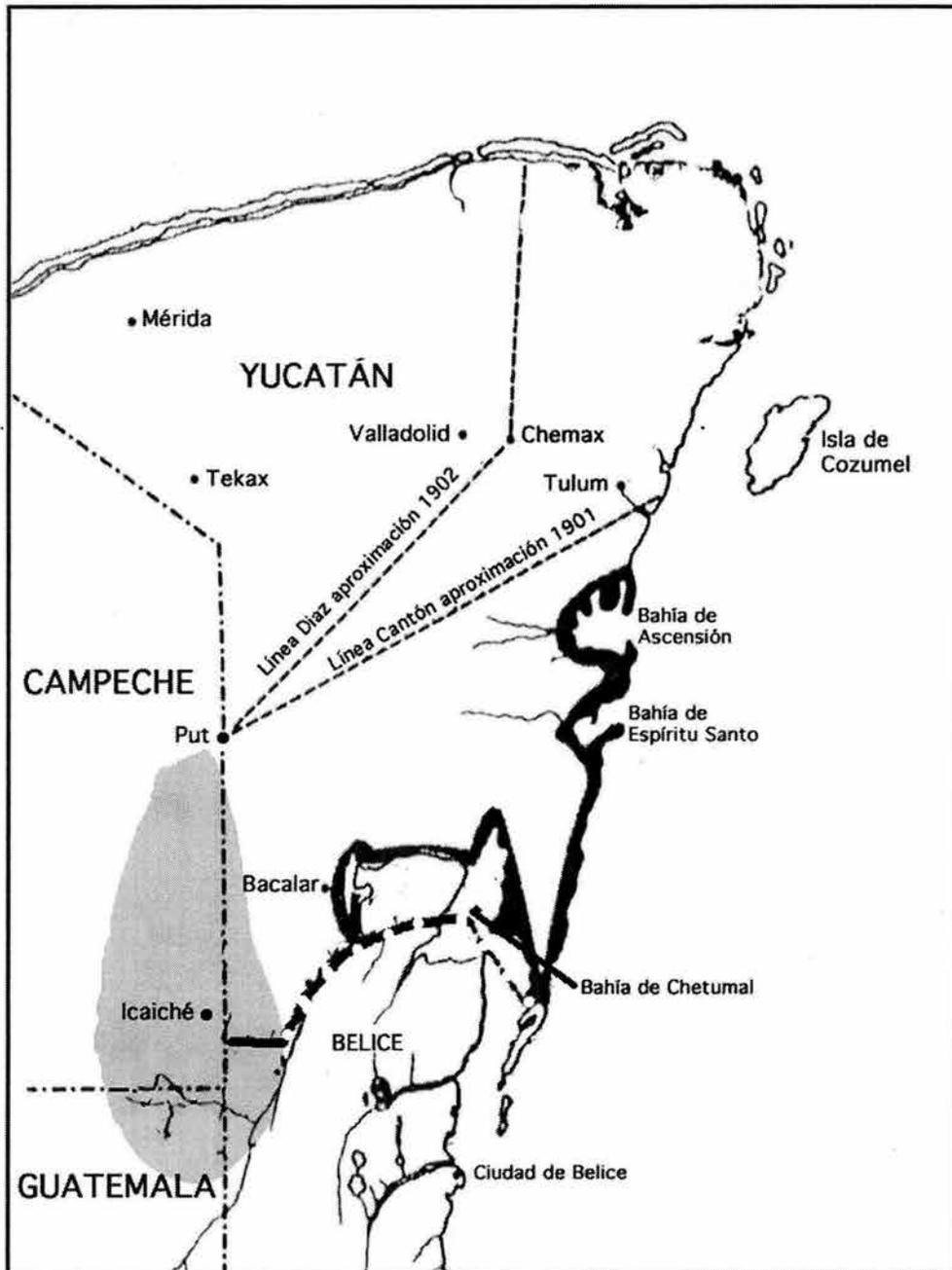
Mapa 8: Tratado Mariscal - St. John



Fuente: Marie Lapointe, *op cit.*, p. 248

-  Frontera entre México y Belice trazada entre 1893 y 1895
-  Territorio disputado por México y Guatemala
-  Territorio disputado por México e Inglaterra

Mapa 9: Fronteras de Quintana Roo, 1900 a 1902;  
 concesiones a la Mexican Exploration Company, 1892, Plummer, 1875



Fuente: Marie Lapointe *op cit.*, p. 249

 Concesiones a la Mexican  
 Exploration Company,  
 1892, Plummer, 1875

 Territorio Icaiché

como en los perdones oficiales otorgados a los que habían apoyado a los imperialistas durante la década de 1860, o que habían cometido otros “crímenes patrióticos”, en las concesiones para construir vías de tren y telégrafos y en los altos puestos de la milicia.<sup>302</sup>

Quizá de mayor importancia fue que las negociaciones entre la administración porfiriana, Guatemala, Inglaterra y los políticos yucatecos y campechanos coincidieran con la llegada de varios informes enviados por otros emisarios de Díaz en Yucatán, desde mediados de la década de 1880. Éstos enfatizaban no sólo el caos político de la región, sino también la incapacidad de las autoridades allí asentadas de “controlar sus indios” y defender su propio territorio. Tan temprano como 1888, Carlos Pacheco, Secretario de Fomento, sugirió una franca toma de posesión por parte del gobierno sobre todo el territorio *cruzoob*, una vez establecidos campamentos militares allí y cuando ya fuera controlado el problema del contrabando en aguas inglesas y en la frontera.<sup>303</sup> Con la llegada de cada vez más “expertos” enviados por Díaz, la opción de una ocupación militar permanente, de “colonización” y de venta de concesiones territoriales a extranjeros para enriquecimiento de las cajas en México, parecía sumamente popular.<sup>304</sup>

Desesperados por poner la conquista de los *cruzoob* en marcha, los peninsulares pidieron ayuda al gobierno federal otra vez en 1892. Sin embargo, no fue sino hasta 1895, después de la delimitación de la frontera con Guatemala y la primera firma del

---

<sup>301</sup> En Yucatán hubo 26 gobernadores en los 25 años que transcurrieron entre 1848 y 1873.

<sup>302</sup> Véase, por ejemplo, el caso de Francisco Cantón, de Valladolid, y de los hermanos Baranda, de Campeche, en Gilbert Joseph y Allen Wells, *Summer of Discontent, Seasons of Upheaval: elite politics and rural insurgency in Yucatán, 1876-1915*, Stanford, Stanford University, 1996, p. 150. Véase también Hernán Méndez Rodríguez, *Iglesia y Poder en Yucatán: Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas*, 2 vols., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, vol I, pp. 76-95.

<sup>303</sup> Carlos Macías Richard, *op. cit.*, p. 39, nota 14.

<sup>304</sup> Véase discusión en *ibid.*, pp. 32-58 y 95-132.

tratado entre Inglaterra y México (en 1893), que se mandaron recursos y soldados desde la ciudad de México para fortificar el área, y esto sólo ocurrió cuando se confirmó que Yucatán apoyaría el esfuerzo con tropas estatales.

Aun así, el contenido del tratado Spencer-Mariscal seguía produciendo disgusto entre los yucatecos por los derechos territoriales que confería justamente a aquellos que mantenían viva la guerra de los rebeldes, a través de la venta de armas. El acuerdo fijó los límites entre los dos países en el río Hondo, extendiéndose hasta la frontera propuesta con Guatemala en Blue Creek, siguiendo así las indicaciones de los agrimensores británicos. También indicaba una responsabilidad mutua e igualitaria entre los dos gobiernos sobre los grupos indígenas de ambos lados del río Hondo: ambos tenían que prohibir la venta de armas así como prevenir que se cometieran incursiones.<sup>305</sup>

La astuta diplomacia de Díaz ayudó a tranquilizar a los peninsulares indignados. En 1897 el acuerdo se modificó para incluir al río Snosha en territorio mexicano y así permitir la libre navegación de embarcaciones comerciales mexicanas entre Ambergris Cay y el continente.<sup>306</sup> Después de la ratificación del tratado ese mismo año, Inglaterra emitió un bando definitivo sobre la venta de armas a los rebeldes desde Belice, y las cámaras legislativas en México apoyaron la provisión de fondos para la campaña y proyectos de colonización en el este. Éstos incluían el de la Compañía Colonizadora de Faustino Martínez (723, 250 hectáreas de la selva al norte de la zona *cruzoob*) y una concesión otorgada a Olegario Molina y la Compañía de Ferrocarriles Sudorientales de Yucatán, que proponía construir vías de tren desde Peto hasta la bahía del Espíritu Santo,

---

<sup>305</sup> R. A. Humphreys, *op. cit.*, pp. 148-149.

<sup>306</sup> *Ibid.*

con ramales hacia el río Hondo y la bahía de Ascensión, atravesando así territorio rebelde.<sup>307</sup>

Para 1898, el comandante enviado por Díaz, Othón P. Blanco, estableció la primera aduana en la frontera entre México y Belice, frente a Cayo Obispo en la desembocadura del río Hondo. Ese mismo año, la campaña contra los *cruzoob* cobró más fuerza, hasta que llegó, en 1900, el general José María de la Vega. Después de varias escaramuzas y la posterior ocupación de los importantes centros urbanos de Bacalar y Chan Santa Cruz (ambos ya abandonados), en marzo de 1901 De la Vega logró “conquistar” a los rebeldes.

Sin embargo, en septiembre de 1901, Díaz presentó el proyecto de creación del territorio de Quintana Roo en vista de que en esa región “no [era] posible [que se hiciera] efectiva la acción de los Gobiernos de Campeche y Yucatán”.<sup>308</sup> Fue un golpe inesperado tanto para Francisco Cantón, gobernador de Yucatán y aliado fiel del presidente, como para los demás peninsulares. A pesar de las objeciones de estos sectores, el proyecto fue aprobado y se realizaron las reformas constitucionales necesarias para establecer en el flanco este el territorio de Quintana Roo en 1902 (véase mapa 9).

Con esto quedó bastante claro en dónde se hallaban los intereses primordiales del régimen, así como la poca importancia que podían llegar a tener las alianzas con los

---

<sup>307</sup> Para finales del siglo XIX, Molina era el comerciante de henequén de mayor éxito en Yucatán, en gran parte debido a sus conexiones familiares y políticas y por su inversión en las infraestructuras de transporte, comunicación y obras urbanas en áreas claves de la zona. Sería gobernador del estado de 1902 a 1906.

<sup>308</sup> Proyecto presentado por el secretario de Guerra y Marina, Bernardo Reyes, al secretario de Gobernación el 23 de septiembre de 1901, citado por Díaz para fundamentar su iniciativa presentada a la Cámara de Diputados el 4 de noviembre del mismo año, delineando la necesidad de crear un territorio federal en “la porción reconquistada en el Estado de Yucatán” (citada en Manuel Ferrer Muñoz, *Pueblos indígenas...*, pp. 64-65).

políticos locales para el líder en México. Según los informes mandados al gobierno federal por los enviados de Díaz en Yucatán entre finales de la década de 1880 y 1900, la toma de posesión del área fue justificada por la debilidad no sólo política, militar y económica de los yucatecos, sino por la decadencia cultural, intelectual y hasta moral que sufría el área debido a la incompetencia de las autoridades peninsulares. Como bien documenta Macías, casi todos los enviados de Díaz, así como algunos antropólogos e historiadores yucatecos que entraron en la región, coincidieron en señalar que uno de los grandes problemas para terminar con la resistencia maya era el odio que tenían los indígenas hacia los oficiales estatales, que se fundaba, en su opinión con toda validez, en el maltrato y malas estrategias políticas a las cuales estos rebeldes habían sido sujetos.<sup>309</sup> Se argumentaba que el gobierno federal, en cambio, podría usar su autoridad “paternalista” para “pacificar” a los renegados, a la vez de inyectar, en esa “Siberia mexicana”, “el espíritu de la civilización”, por el cual los indígenas serían salvados, los yucatecos aliviados y el “progreso” establecido.<sup>310</sup>

De esta manera, el presidente mexicano fue reclutando los recursos y las ambiciones de los peninsulares, a la vez que les quitaba el poder sobre el proyecto de

---

<sup>309</sup> Carlos Macías Richard, *op. cit.*, pp. 35-40. Véase también, Manuel Ferrer Muñoz, *Pueblos indígenas...*, pp. 64-65.

<sup>310</sup> Señaló Sierra Méndez, en 1895: “[...] el indio, por su condición generalmente y mucho más rebelde en Yucatán [...] conserva perpetuamente sus odios; pero también es agradecido al beneficio que recibe y es generalmente fiel cuando es bien tratado”. (Citado en *ibíd.*, p. 71) A quien se suponía que el indio otorgaría su “fidelidad” sería el gobierno federal, por su papel protagónico en la imposición del progreso y la civilización: Como expresó J. Pedro Contreras Elizalde, teniente coronel y “agente de Arqueología Nacional”, comisionado por la Secretaría de Fomento en Campeche y Yucatán, “la terminación de la guerra social en Yucatán [se lograría] por medios pacíficos que son los que más cuadran con el espíritu del siglo [...]”. (Citado en Carlos Macías Richard, *op. cit.*, p. 42.) “Pacíficas” o no, las estrategias empleadas por los representantes federales seguirían bastante de cerca los consejos de personajes como Salvador Castillo, delegado de Díaz en Mérida, quien advirtió al presidente, en 1888, que “[evitara] la influencia de los yucatecos que son nuestros constantes enemigos en todo cuanto tienda al dominio del gobierno sobre esta costa” (*Ibid.*, p. 40.).

conquista de su propio territorio, con el envío de un importante contingente militar para organizar, no sólo el proyecto de “pacificación”, sino también el de “colonización”. Además de tomar el centro político y militar de Chan Santa Cruz, convertirían el flanco este de Yucatán en una nueva sociedad “civilizada” y “en progreso”. Este proyecto exigía que el reparto del poder político y el control sobre los recursos económicos quedaran en manos de militares porfiristas “capaces”.<sup>311</sup>

### **Los icaichés y la administración de Díaz, 1886-1904**

La inserción de los icaichés en la política del régimen porfirista a lo largo de la frontera sureste empezó en 1886, cuando el presidente mexicano reinició las pláticas con los ingleses sobre la frontera con Belice. Al igual que en ocasiones anteriores, los beliceños exigían, como condición para la ratificación de cualquier tratado con México, la seguridad de que las autoridades mexicanas controlaran a los icaichés. En diciembre de 1886, el gobernador de Campeche fue instruido por las autoridades centrales para mandar una carta al líder icaiché a fin de que desistiera en los ataques contra los agrimensores. Sin embargo, fue hasta 1889 que se inició una relación más íntima entre el líder icaiché y los representantes militares federales: ese año, el ministro británico Spencer-St. John había conseguido que la administración de Díaz dirigiera una carta a Tamay, en la cual se le exigía que dejara de poner obstáculos a los trabajadores ingleses.<sup>312</sup> De esta manera, los representantes federales se mostraron dueños de las acciones futuras de los icaichés y

---

<sup>311</sup> Acerca de los problemas encontrados en las negociaciones con los yucatecos, véase Secretaría de Relaciones Exteriores, “Defensa del tratado de límites entre Yucatán y Belice, con respuesta a las objeciones que se han hecho en su contra, apoyado en algunos documentos inéditos, y seguida de otros ya conocidos como de los principales artículos de prensa metropolitana y yucateca que lo ha defendido...”, *pássim*.

<sup>312</sup> Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, pp. 364-366.

del control sobre su territorio, poniendo fin a la interferencia de otros cuerpos gubernamentales en las actividades de los icaichés sin previa consulta al gobierno central. Desde entonces, los gobiernos de Yucatán y Campeche, así como los de Belice y Guatemala, tendrían que manejar sus relaciones con los icaichés a través de la administración porfirista.

La insistencia del presidente mexicano, en 1886 y otra vez en 1893, de posponer la firma de los tratados de límites entre Belice y México, también protegía a los icaichés de los recursos legales que podían utilizar los beliceños ante nuevas agresiones por parte de los seguidores de Tamay. Así, a partir de 1886 los icaichés empezaron a fortificar un área en Kaxiluinic (en territorio británico) y desde allí seguían amenazando a los trabajadores de la comisión de límites. También aprovecharon el lapso entre la firma del tratado Spencer-Mariscal en 1893 y la ratificación final de los límites territoriales de Belice en 1897, para volver a amenazar a los agrimensores y continuar cobrando renta en el territorio al sur de Blue Creek y en las orillas del río Hondo, arriba de su confluencia con el río Bravo.<sup>313</sup>

Aun después de finalizar el deslinde de fronteras con Guatemala (en 1896) y la ratificación final del tratado Spencer-Mariscal (en 1897), Tamay continuó cobrando a los arrendatarios del área del río Hondo entre Blue Creek y la Isla de Albión. Después de renovadas incursiones por parte de Tamay en 1898 y 1900, tanto Belice como Guatemala se quejaron.<sup>314</sup>

---

<sup>313</sup> *Ibid.*

<sup>314</sup> AHREM, L-E-2039; y Monica Toussaint Ribot, “Guía de Archivos sobre los ríos y límites de México y Guatemala”, en VV.AA., *op cit.*, p. 251.

En un principio, los oficiales beliceños y guatemaltecos estaban dispuestos a entender las persistentes agresiones de Tamay, y la aparente pasividad de los militares mexicanos frente a estos problemas, como resultado de la simple ignorancia de las leyes, por parte de los indígenas y el desconocimiento de la geografía de la región, por parte de los comandantes federales. Cuando Tamay incursionó en Belice en 1898, el gobernador Wilson se comunicó con Othón P. Blanco, “representante legal federal” en Icaiché, enfatizando la necesidad de poner un alto a dichas incursiones, y sugiriendo que la administración mexicana pagara un salario al líder icaiché para facilitar que desistiera en sus agresiones.<sup>315</sup>

De manera similar, en un principio los oficiales guatemaltecos reaccionaron de manera bastante tolerante ante las noticias de que Tamay estaba cobrando renta en su territorio desde principios de la década de 1880. Reportaron estos incidentes como sucesos ocurridos “sin duda por ignorancia” y se manifestaron “seguros” de que su informe enviado al ministro mexicano, a principios de 1882, eliminaría tales problemas en el futuro.<sup>316</sup>

Sin embargo, en vista de la falta de resolución de los problemas con Tamay aun después de enviadas las cartas de los gobiernos de Belice y Guatemala a la administración del presidente Díaz, las autoridades de estos dos territorios decidieron tomar el problema en sus propias manos. En el caso de Belice, cuando el magistrado supo, a finales de 1900, que Tamay pretendía ejercer jurisdicción sobre Kaxiliunic, fue con unos policías “a retirar toda autoridad extraña”, destruyendo una fábrica de

---

<sup>315</sup> Don Dumond, *The Machete and the Cross...*, p. 366.

<sup>316</sup> AHREM, L-E-2039.

aguardiente situada allí bajo los auspicios icaichés y enarbolando la bandera inglesa en medio de la comunidad.<sup>317</sup>

En Guatemala, el jefe político de Flores reaccionó ante la falta de respuesta mexicana a sus quejas en contra de los icaichés, iniciando una investigación minuciosa acerca de todas las actividades económicas de Tamay y sus seguidores. Los resultados de esta búsqueda evidenciaron que la falta de responsabilidad que México mostraba sobre las acciones de Tamay no era un simple error de cálculo por parte de los asesores apostados en la región. Mandando a un grupo de comisionados a Icaiché y a los pueblos de la frontera este a finales de febrero de 1902, el oficial guatemalteco se enteró de que Tamay no sólo controlaba el cobro de renta en Yaloch y Laguna de Yaloch, en la frontera con Belice, sino que también había empezado a otorgar licencias a extranjeros para cortar caoba, sacar chicle y producir aguardiente en la región. Además, en una entrevista entre el líder icaiché y los comisionados de Flores, Tamay testificó que, después de que los beliceños incendiaron la destilería icaiché en Kaxiluinic en 1901, el general Rómulo Díaz de la Vega, nuevo representante federal de los icaichés en Bacalar, le había asegurado que podía “volver a ocupar Kaxiluinic, porque [era] territorio mexicano”.<sup>318</sup>

Como resultado del reporte enviado por los oficiales guatemaltecos, se contuvieron las actividades de Tamay en el área de Yaloch. Sin embargo, estas manifestaciones del descuido con que el gobierno mexicano manejaba sus relaciones internacionales en el sureste aparentemente no llegaron a afectar demasiado su actitud hacia los icaichés (ni el hecho de mantenerlos como aliados claves en la conquista y

---

<sup>317</sup> *Ibid.*

<sup>318</sup> *Ibid.*

colonización de la costa). Un año después de que el ministerio guatemalteco había exigido la inmediata “desautorización” de Tamay, en 1903, Díaz de la Vega mandó un telegrama al presidente de la República recomendando que este mismo líder maya sirviera como representante político de Icaiché bajo los auspicios del gobierno central mexicano.

Además, Díaz de la Vega delineó de manera precisa cómo se iba a manejar la relación entre el gobierno y estos indígenas. Como habían hecho antes García, Salazar y las autoridades beliceñas, el general les imponía a los icaichés un estado de *seudo-legitimidad*, en el cual se les reconocía su influencia política, a la vez de insistir en la intrínseca informalidad de tal reconocimiento. Según reportó Díaz de la Vega al presidente Díaz, Tamay era “uno de los caciques de más prestigio e influencia” quien podría “facilitar a esos indígenas la entrada a una futura vida de civilización, manteniéndolos suavemente bajo la sumisión a nuestro gobierno, sin alterar rápidamente sus costumbres ni sus hábitos [...]”. Recibiendo un salario como oficial mexicano, Tamay, no obstante, sólo era un líder de residentes en “la entrada a una futura vida de civilización”; es decir, no de ciudadanos, sino de aquellos que estaban *en camino de serlo*.

Aparte de confirmar la utilidad para el gobierno de mantener a los icaichés como mercenarios, el reporte de Díaz de la Vega también justificó estas tácticas, poco formales o legales, como perfectamente legítimas y hasta importantes para la promoción del “progreso” porfirista. El gobierno de México no estaba albergando criminales ni reclutando bandidos, sino contribuyendo al progreso y la civilización a través de un

proceso de pacificación que sólo la administración de Díaz podía realizar eficazmente.<sup>319</sup>

Por otro lado, aun adquiriendo tal estado de legitimidad formal, la incorporación de estos indígenas al aparato político gubernamental no merecía el pago de gastos extra por parte de la administración central. En el mismo telegrama de 1903, Díaz de la Vega reconoció que el nuevo salario, una vez contemplado para Tamay, sería superfluo, dado que los icaichés siempre habían recibido “sueldos que, de manera reservada y secreta, paga[ba] la Secretaría de Guerra”.<sup>320</sup>

El patrón se repetía en cuanto a la demarcación de los límites territoriales del nuevo Distrito de Icaiché: aunque registrado como parte oficial del nuevo territorio de Quintana Roo, los límites exactos de esta entidad política quedaban oscuros (véase mapa 17).<sup>321</sup> Otra vez, esta ambigüedad sería indicativa de dos circunstancias: la libertad que gozaban los icaichés por nunca haber sido reconocidos como oficiales del gobierno o ciudadanos completamente “legítimos”, y la ventaja que tal estado de identidad ofrecía al gobierno para aprovechar el poder político del grupo en la región, pero sin tener que responsabilizarse de las acciones de éste ni del mantenimiento de su alianza. Contando con plena libertad para incursionar cuando se les antojara en territorios vecinos, los icaichés tampoco tenían la seguridad de que su estado político o su poder no cambiarían o serían acaparados por un poder superior.

---

<sup>319</sup> *Ibid.*

<sup>320</sup> AHMM, informe administrativo rendido ante la Secretaría de Gobernación por el jefe político general José María de la Vega, 30 de noviembre de 1903, Anexo núm. 19, p. 99, y Anexo núm. 20, p.100.

<sup>321</sup> De hecho, lo que anteriormente se había concebido como el territorio icaiché se dividió entre Campeche y Quintana Roo. Por su parte, los límites de estas dos secciones del distrito de Tamay seguían careciendo de definición precisa. Según delineaba la “Ley de Organización Política y Municipal del Territorio de Quintana Roo”: “La parte del cantón de Ycaiché [*sic*] que ha pasado al territorio de Quintana Roo, quedará en sus condiciones actuales y se regirá por las autoridades que, en vista de las

Sin embargo, como el presente trabajo ha mostrado, los icaichés tampoco dependían de la seguridad de legitimidad carente en su situación política particular. Fue precisamente la flexibilidad que estos indígenas disfrutaban de aliarse con distintos partidos en diversos países lo que permitía que se mantuvieran en una posición de control sobre los recursos y alianzas necesarios para sobrevivir en una región donde el movimiento de bienes a través de las fronteras sin pagar impuestos proveía una fuente primordial de ingresos, y donde la autoridad oficial sobre el área era cambiante y débil. Así, como bandidos o subprefectos, los icaichés sobrevivieron no gracias a su legitimidad política, económica o ideológica, sino a su papel como intermediarios en un área donde las fronteras que dividían las identidades políticas y legales seguían siendo borrosas.

---

circunstancias, determine el jefe político, con aprobación de la Secretaria de Gobernación.” (AGEQR, “Ley de Organización Política y Municipal del Territorio de Quintana Roo”, del 25 de febrero de 1904.)

## **Consideraciones finales**

En el presente trabajo se han analizado las tácticas de supervivencia de una comunidad indígena del sureste de la península de Yucatán durante la segunda mitad del siglo XIX y las transformaciones socio-políticas reflejadas en éstas. En general, se han argumentado cinco ideas fundamentales:

1) El desarrollo de una peculiar cultura económica y política en el sureste, diferente de la del oeste y norte de la península, y la contribución del choque de estos dos “mundos”, especialmente a partir de 1847, en el establecimiento de un nuevo contexto diplomático entre los gobiernos estatales y las comunidades “fronterizas”.

2) La naturaleza “subversiva” de la relación entre las dos regiones, debida a la transformación de grupos, anteriormente considerados “marginados”, en protagonistas políticos, junto con sus tácticas violentas y extraoficiales de ejercer el poder.

3) La renegociación de códigos diplomáticos entre los gobiernos de Belice, Guatemala y México, por un lado, y los grupos fronterizos, por el otro, formalizando así una cultura de ilegalidad y control policiaco disfrazada de “paternalismo”, que vacila entre la tolerancia y el castigo severo de la corrupción, el contrabando y las ocasionales incursiones.

4) Las distintas implicaciones que tienen tales relaciones para las comunidades del área, dependiendo no sólo de su posición geográfica, su número de habitantes y sus métodos de supervivencia, sino también de su historia de “intercambio de favores” con los oficiales locales y, por ende, de su identidad como posibles “aspirantes a la civilización” o como aliados “defensores de la patria” (es decir, mercenarios útiles pero semi-independientes).

5) Por último, los efectos, generalmente debilitantes, de estas dinámicas para el poder gubernamental en el área, debido a: las trasgresiones a la ley inherentes a dichas relaciones, la bancarrota resultante de la imposición del sistema coercitivo y la falta de arraigamiento de una infraestructura administrativa y autoritaria en esta región políticamente “periférica”.

Con base en estas ideas generales, hemos puesto a discusión dos interrogantes que nos ayudan a precisar los papeles específicos que desempeñaron los icaichés, los gobiernos de Campeche, Yucatán, México, Belice y Guatemala, y la zona del sureste en general, en la articulación de este proceso de choque, negociación y reformulación del discurso político en la península. También, hemos señalado sus efectos sociales y sus implicaciones para la reinterpretación de los límites políticos y económicos de la “resistencia indígena” o “campesina” durante la segunda mitad del siglo XIX en México en general. Las interrogantes son:

- I. ¿Cuánta influencia política tenían los icaichés, con quién, cuándo, por qué y cómo se ubican las estrategias diplomáticas de este grupo dentro de las dinámicas políticas que existían en el sureste en general durante la segunda mitad del siglo XIX?

Parte medular de este trabajo ha sido argumentar nuevas maneras de entender el poder político dentro del ámbito historiográfico, es decir, de describir fuerzas de influencia diplomática difícilmente documentadas, cuantificadas o aceptadas dentro de nuestro campo de estudio, que es la historia.

En este sentido, hemos optado por calificar la influencia icaiché basándonos en su alcance geográfico, histórico y político en sentido general, en vez de recurrir a la mera enumeración de sus habitantes, ingresos y títulos oficiales sobre tierras o autoridad.

Dentro de este contexto se hace evidente que estos mayas desempeñaron un papel clave en los procesos históricos y las tácticas diplomáticas de varios grupos en distintas partes de la península. También contribuyeron a que se limitara el ejercicio de poder de líderes importantes, como los gobernadores de Belice, Yucatán, Campeche y Guatemala, ayudando así a determinar el resultado de varios litigios sobre el control de recursos en el sureste, tales como la venta de armas y el contrabando; la explotación de madera y la expansión territorial inglesa y la contratación de mayas y mestizos para trabajar como capataces y peones en Belice.

Estos mayas también lograron limitar el uso, en sentido general, de grupos de indígenas “independientes” como carne de cañón en las disputas entre aspirantes gubernamentales, sin remuneración económica ni política. Con su separación oficial de los demás pacíficos de Campeche, su decisión de abogar por el gobierno de dicho estado sin reconocimiento formal y su lanzamiento hacia la batalla política entre varias comunidades de Belice, los icaichés exigieron su independencia y la libertad de expandir sus posibilidades políticas y económicas a cambio de la seguridad de la ciudadanía y de una alianza oficial con el gobierno. Como vimos en el último capítulo, su ejemplo fue seguido, por lo menos retóricamente, por Arana durante el escándalo de la “revolución” de 1890.

Sin embargo, la influencia icaiché iba más allá de eso. Su existencia como mercenarios, su política y sus acciones “patrióticas”, por un lado, y de bandidos,

contrabandistas y rebeldes anti-gubernamentales, por el otro, encarnizaban todos los anhelos y temores de las autoridades estatales y nacionales, protagonistas de la aplicación del “liberalismo” en el escenario diplomático. La trayectoria de los icaichés ponía en duda la validez de la ideología misma en que se basaba la legitimidad del progreso, del nacionalismo, de la educación cultural y cívica, de la idea de propiedad y hasta de la propia autoridad de los oficiales gubernamentales.

Considerados dentro de las dinámicas políticas que regían en el sureste en general, se hace evidente otro papel importante de los icaichés: el de negociadores diplomáticos. En la región fronteriza, los que controlaban la provisión de trabajadores, el acceso a terreno para la tala, el intercambio de armas y contrabando y las posibilidades de refugio y renta para la agricultura a pequeña y media escala, no eran los oficiales del gobierno (salvo cuando también eran importantes comerciantes o terratenientes). Los terratenientes, por su parte, sólo lograron controlar a ciertos grupos de trabajadores, los *cruzoob* y los pacíficos de Belice, durante lapsos breves que siempre terminaron debido a sus propias riñas internas o a la amenaza de los icaichés y de los otros intermediarios mayas y yucatecos y de los gobiernos de Yucatán, Campeche o México. En este sentido, la dinámica política giraba alrededor de alianzas entre proveedores de trabajadores y terrenos para la tala, por un lado, y los madereros y comerciantes, por otro, relaciones constantemente amenazadas por miembros rivales de cada grupo, pero siempre basadas en el uso de tácticas de “terrorismo” y apropiación forzada (por los primeros) y “tolerancia” (por los segundos).

Los icaichés formaban un vínculo entre este mundo “bárbaro” y la lejana “civilización” de Campeche, Mérida y luego México; entre las incursiones, secuestros y

apoderamiento forzado de comunidades, por una parte, y los intentos gubernamentales de reclamar territorio estatal y nacional, (incluyendo sus esfuerzos de instalar fronteras y aduanas y articular alguna identidad legal, cultural e ideológica que permitiera dominar un área que padecía la falta de cualquier autoridad legítima). En 1862, Luciano Tzuc fundó una nueva comunidad, cuya existencia se debía a otra “negociación” entre culturas, producto de los vínculos entre el líder icaiché y el gobernador de Campeche, Pablo García. En esta relación se puede observar una de las muchas consecuencias de la decadencia de la supremacía de Mérida en la política peninsular, así como de la necesidad de introducir nuevos actores y estrategias en la lucha por el poder. El pueblo de Icaiché y su negocio primordial (el cobro de renta a los británicos que explotaban los bosques de madera cercanos a la frontera con Campeche) nacieron de la relación entre Tzuc y García y del contexto político que definía los intereses de estos hombres y su cooperación.

La participación de los icaichés, entre 1864 y 1867, en los proyectos del Imperio de “pacificación” y conquista del sureste, y su influencia en el fracaso de los esfuerzos por negociar un “indigenismo progresivo y liberal” dentro de las fronteras yucatecas, reflejan el mismo papel de nexo entre dos mundos. En ambos casos, hay una simultánea aceptación y rechazo, por parte de estos indígenas, de la imposición del poder gubernamental en el área, con los resultantes beneficios para los icaichés (el apoyo militar y político para seguir reclamando territorio ocupado por los ingleses, confrontar la amenaza de los rebeldes del este y extender su red de aliados) y pérdida para Salazar (con el asesinato de Martínez de Arredondo, un redoblamiento de apoyo desde Belice hacia los *cruzoob* y el escándalo de los reforzados ataques icaichés en 1865, 1866 y 1867).

Por último, se argumentó la importancia de una “zona icaiché”, que cubre la esquina noroeste de Belice, noreste del Petén, y sur de Campeche, Yucatán y posteriormente el territorio de Quintana Roo. Se vislumbran sus inicios como nuevo territorio “de en medio” desde mediados de los 1870, cuando se dio, en el sur de Campeche al igual que en Belice, una nueva alianza entre pequeños comerciantes y terratenientes, por un lado, y los icaichés y los seguidores de Arana, por otro.

Desde su identidad como lugar “despoblado” y “tierra de nadie” hasta su nueva importancia entre 1880 y 1900 como punto de interés geo-político y económico, así como su gradual ocupación por parte de los icaichés durante la segunda mitad del siglo, esta área reflejaba la transformación política por la cual pasó el sureste en general. De una zona selvática poblada por desertores, inmigrantes y trabajadores itinerantes, en medio de varias fronteras sin trazar, pasó a ser un foco del poder gubernamental cuyos dueños *de facto* no eran “rebeldes” ni “pacíficos”, ciudadanos ni extraños, seguidores de una cruz parlante ni “blancos”. Durante los últimos veinte años del siglo, los políticos de Guatemala, Belice y México se acercaron a los icaichés con promesas de paz y cooperación. A través de estos nuevos intentos diplomáticos se hizo legítima una dinámica política que siempre había sido presente pero que sólo hasta entonces fue formalizada y oficial: la de la “tolerancia” de la ilegalidad y la promoción del doble juego, el respeto hacia las redes de poder tanto subalternas como gubernamentales. Dentro de este contexto, la postergación de acuerdos fronterizos entre los países, la prolongación del contrabando y la resistencia *cruzoob*, la bancarrota en Belice y eventualmente en Quintana Roo, así como el nuevo cargo del jefe icaiché Gabriel Tamay

como subprefecto, se presentan como señales no del debilitamiento sino del fortalecimiento de un acuerdo político entre los grupos de poder en el área.

**II.** ¿Hasta qué punto fueron estas dinámicas influidas por las políticas de Yucatán, Campeche, el gobierno central de México, Belice y Guatemala, y qué implicaciones tienen estas relaciones de poder para una discusión sobre el papel de los bandidos, las fronteras y los grupos indígenas “independientes” en los procesos de desarrollo agrícola, expansión y definición territorial durante la segunda mitad del siglo XIX en México en general?

Es evidente que las características de la política en el sureste tenían que ver, por lo menos en parte, con una historia de ausencia generalizada de poder administrativo en la zona, desde la conquista hasta el siglo XX. De allí el predominio, por un lado, de la cultura de caza y pequeño comercio, íntimamente ligada a estrechas alianzas entre comunidades y etnias y, por otro, la de inmigrantes criminales, fugitivos y desertores, pequeños comerciantes y políticos itinerantes, de contrabando y piratería y una entremezcla de etnias, idiomas y nacionalidades.

Por otra parte, en el sureste casi todas las leyes “oficiales” de propiedad, territorio, integridad física de las personas, religión, divisiones étnicas y de clase, etc., se rompían constantemente sin castigo ni juicio y los gobernantes de importancia en la región, los beliceños, terminaron siendo títeres tanto de los grandes terratenientes como de los contrabandistas y bandidos indígenas. En el caso de los oficiales de Guatemala y los gobiernos de Yucatán y Campeche, su presencia en el área era tan frágil que ni siquiera podían controlar las acciones de sus propios ciudadanos, a quienes de todas formas pedían auxilio militar y político. En cuanto al gobierno de México, la fuerza de su

presencia a principios del siglo XX se desvaneció al cabo de unas décadas como resultado de la pervivencia del mercado de contrabando, el fracaso de los proyectos de colonización y la bancarrota.

Una parte importante de esta situación de “descontrol” gubernamental en el sureste reside en el hecho de que esta zona no tenía límites nacionales ni internacionales bien definidos. Específicamente, su identidad geo-política había sido, hasta cierto punto, “perdida” por la ocupación de los británicos, los *cruzoob* y, en el caso del Petén y el sur de Campeche, por la selva misma. En otras palabras, por la debilidad del poder de los peninsulares y guatemaltecos y la historia de intentos, más o menos constantes, de acaparamiento de estas zonas por otros durante la segunda mitad del siglo XIX. Aparte del hecho de que era una región donde ningún gobierno manejaba el control legal y donde varios intentaban reclamar sus derechos de autoridad, también era un territorio donde las acusaciones, entre rivales políticos, de falta de legitimidad o de infracción de leyes y límites, eran constantes e inevitables.

En este sentido, el Gobierno que se mantuviera alejado hasta que se calmaran las disputas, el que se presentara como “mediador” en vez de como un usurpador más, no sólo ganaba en cuanto al poder político en la región, sino que tenía la esperanza de mantener su legitimidad intacta, es decir, sin haber cometido una trasgresión inaceptable. En el caso de la llegada de los emisarios de Díaz a la mesa de diálogo sobre el sureste, parecía que se le entregaban la última palabra sobre los límites de Belice, Guatemala, Yucatán y Campeche a través de su papel “paternal” en el negocio territorial, personalidad que también manejarían en su política con los icaichés y que finalmente llevaría a éstos al estado de mayor legitimidad que habían experimentado: el de seguir

siendo bandidos y contrabandistas a la vez que cobraban un salario y se les reconocía como ciudadanos y autoridades en su territorio.

Hasta cierto punto, la historia de los *icaichés* cabe dentro de un patrón más generalizado de la de las fronteras y los bandidos, por lo menos según la historiografía. Se ha escrito bastante sobre el papel que desempeñó el bandolerismo en los procesos de transformación social, política y económica, así como en la construcción del Estado-nación, en el contexto mexicano y latinoamericano.<sup>322</sup> En general, tales estudios han tomado como punto de partida una crítica o revisión de Hobsbawm, con el fin de ir más allá de su discusión del bandolerismo como una forma de resistencia meramente “primitiva” e “inconsciente”, sin una ideología explícita, expresada por campesinos pobres y siempre apoyando una protesta “popular” que articula algún tipo de universalidad entre todos los miembros de una misma clase.<sup>323</sup> Entre otros puntos, se ha puesto en duda la simplicidad del concepto presentado por Hobsbawm de una identidad de “clase”, contraponiendo ésta a una de comunidad y, por otra parte, cuestionando los efectos esencialmente positivos del bandolerismo para el balance de una “mala distribución de bienes”. A estos argumentos se añade otro que ya hemos expresado: el bandolerismo no es, necesariamente, expresión de la falta de una plataforma política “madura”.

La crítica del trabajo de Hobsbawm es especialmente relevante cuando se analizan casos dentro de un contexto de capitalismo “naciente” y los distintos proyectos

---

<sup>322</sup> Véase, entre otros, Vanderwood, Paul, *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo en México*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1981, *pássim*; Richard Slatta, (ed.), *Bandidos: The Varieties of Latin American Banditry*, New York, Greenwood, 1987, *pássim*; y Gilbert Joseph, “On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance” en *Latin American Research Review*, vol. 25 núm. 3, 1990, *pássim*.

<sup>323</sup> Eric Hobsbawm, *Bandits*, London, Weidenfeld & Nicolson, 1969, *pássim*.

implicados en los intentos de establecer el Estado-nación. Para los peninsulares del siglo XIX había una gran necesidad de extender sus inversiones en la comercialización agrícola y, por ende, cultivar el apoyo del centro de México y del extranjero. Ambos propósitos requerían que se mostrase cierto nivel de “civilización”, es decir, un conjunto bastante ambiguo de modales e infraestructuras educativas y legales que se podía usar para describir a la sociedad. Así, los intentos de desalojar a los residentes de la “zona fronteriza” de la península y contratarlos como peones en las crecientes haciendas azucareras, primero, y luego en las henequeneras, tenían detrás un concepto asumido de “civilización” que realizaba su conquista de lo anticuado y atrasado, actitud cristalizada en el estallido de la “guerra de castas” y su continuación hasta finales del siglo. Sin embargo, el éxito de la resistencia de los rebeldes, la existencia de grupos de indígenas “independientes”, la predominante decadencia económica en Campeche y el aumento del poder inglés en territorio mexicano, proveían bastante evidencia de un Estado débil y una cultura “atrasada”. Era necesario, de alguna manera, poner a los bárbaros en su lugar y fortalecer la posición de los gobiernos, todo sin hacer uso de recursos con los que, evidentemente, no se contaba.

De esta manera, la imagen de los icaichés como agresores contra los *cruzoob*, por una parte, y como enemigos de la expansión británica, por otra, servía mucho más para apoyar el proyecto gubernamental que para cualquier protesta de solidaridad de “clase”. De hecho, su reiterada auto-identificación con la nación mexicana y sus denuncias de la “barbaridad” de los *cruzoob*, parecen pretender diluir los límites del grupo social y étnico a cual pertenecían. Sin embargo, el uso de su retórica “nacionalista” y de progreso, en conjunción con su continuo comercio con los ingleses y sus muestras de solidaridad

“maya” con los pacíficos de Campeche y con los peones y pequeños comerciantes de Belice tuvieron el efecto de exigir una reinterpretación de las ideas de nacionalidad, etnia, clase, patriotismo, etcétera, de que ya hemos hablado. En este sentido, como bandidos, los icaichés no actuaban por ninguna causa más que para ellos mismos, usando la retórica y las estrategias más apropiadas para su momento, lo cual de todas formas venía a ser una afrenta para el poder gubernamental en el ámbito local, regional y nacional.

Como en el caso de los bandidos, el papel de la frontera en los proyectos de construcción de Estado-nación en México y Latinoamérica ha sido discutido por varios historiadores.<sup>324</sup> Las observaciones de Ana Alonso sobre la frontera norte de la República, especialmente a principios del siglo XX, tienen relevancia aquí. La antropóloga argumenta la importancia del discurso sobre la barbarie y la civilización como punto de partida para toda una historia de socialización y organización política y económica en esa región.<sup>325</sup> Tal discurso sirve como base de la relación entre el norte y el centro del país y, de allí, la definición o identidad de la propia nación mexicana: el norte es una zona periférica cuya cultura celebra la *fuerza* de lo salvaje y en todos los niveles de su sociedad se identifica con una relación con el gobierno central que la trata como a un perro rabioso. Es peligroso, independiente e indómito, pero útil cuando se presentan amenazas externas. En este sentido, esta zona fronteriza también provee la contraparte

---

<sup>324</sup> Véase, por ejemplo, David Weber, *The Mexican Frontier*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1982, *pássim*, y Silvio Zavala, “The Frontiers of Hispanic America” en Wyman Walker et al., *The Frontier in Perspective*, Madison, University of Wisconsin Press, 1957. Se incorpora la discusión de la frontera y la creación del Estado-nación en México en sentido general en las siguientes compilaciones: Gilbert Joseph y Daniel Nugent, *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 1994, y Thomas Benjamin et al., *Provinces of the Revolution: Essays on Regional Mexican History, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990.

<sup>325</sup> Ana María Alonso, *Thread of Blood: colonialism, revolution and gender on Mexico's northern frontier*, Tucson, University of Arizona Press, 1995, introducción.

necesitada para que el centro enfatice su “gentileza” y proyecte la extensión de su dominio como centro de poder de la nación.

La política hacia la frontera sureste durante la segunda mitad del siglo XIX no presenta una dinámica tan diferente, aunque la historia de la “conquista” del área por los españoles y los conflictos posteriores en la región postulen sociedades “de base” francamente diversas. Como hemos señalado, para cuando llegaron los enviados de Díaz al sureste, se encontraron con una región gobernada a través de una política basada en las amenazas de asesinato, secuestro y robo, y con la promesa de la entrega de armas de contrabando como la mejor prueba de éxito diplomático. Y, como si buscara demostrar su gran capacidad civilizatoria, Díaz llegó para “pacificar” donde los gobiernos de Yucatán y Campeche habían fracasado.

Por otro lado, la complejidad de la red de intereses políticos en el sureste, la mezcla de llamados a la ciudadanía, nacionalidad y legalidad allí presentes y la confluencia cultural que describía su contexto demográfico sugieren la existencia de una sociedad en donde lo “salvaje” sólo toma una parte en el conjunto de sus dinámicas políticas y sociales. De hecho, las quejas del gobierno central y de los gobiernos de Yucatán y Campeche sobre la barbarie que allí reinaba, no se convirtieron, como en el caso de la región estudiada por Alonso, en un elogio a la “bravura” por parte de sus residentes. Al contrario: tanto los *cruzoob* como los icaichés, los inmigrantes “revolucionarios” yucatecos y los pacíficos de Belice y Campeche, repetidamente enfatizaron su apego a los códigos de diplomacia (lo que se observa en el envío de cartas formales escritas por secretarios), a sus “derechos” como ciudadanos, a ser juzgados por sus crímenes, a la integridad física, a la defensa de su propiedad y al comercio de sus

productos. En contraste con los reclamos de los campechanos y yucatecos, nunca propusieron la denigración de “la civilización”, ni del progreso ni de “lo moderno”. Al contrario, la apertura de los mercados en el sureste y el desarrollo de una comunidad multicultural y nacional en un área con abundantes recursos naturales y rodeada por accesos al mar, se presentan como un paso hacia una sociedad económica bastante avanzada.

Los icaichés, así como la zona sureste en general, contribuían no sólo a determinar las acciones de los gobernantes de la región, sino también a definir las “nuevas reglas” de una sociedad que se componía tanto del sureste como del oeste de la península. Eran jugadores en el escenario político quienes pusieron en tela de juicio las bases de la “legitimidad” gubernamental. Servían para que los grupos de poder se criticaran y se destruyeran entre sí. Funcionaban también como figuras marginales, definiendo por ello los límites de la “civilización” a la vez que la enfrentaban y renegociaban. Al mismo tiempo, pusieron de cabeza a las propias definiciones de “marginado” y “legítimo” para crear un nuevo diálogo diplomático, interétnico e internacional, que exigía el reconocimiento de su identidad como poder político.

## FUENTES

### **Archivos**

Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY)  
Archivo General del Estado de Campeche (AGEC)  
Archivo General del Estado de Quintana Roo (AGEQR)  
Centro de Apoyo para la Investigaciones Históricas de Yucatán (CAIHY)  
Hemeroteca de Mérida (HM)  
Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán (AHAY)  
Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHREM)  
Archivo de Belice (AB)

### **Periódicos**

*Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, Mérida, Yucatán  
*El Siglo XIX*, Mérida, Yucatán  
*El Espíritu Público*, Campeche, Campeche  
*El Regenerador*, Mérida, Yucatán  
*La Nueva Época*, Mérida, Yucatán  
*La Razón del Pueblo*, Mérida, Yucatán

### **Bibliografía**

Acereto, Albino, *Evolución histórica de las relaciones políticas entre México y Yucatán*, México, Imprenta Müller Hnos., 1907, 124 p.

Alonso, Ana María, *Thread of Blood: colonialism, revolution and gender on Mexico's northern frontier*, Tucson, University of Arizona Press, 1995, 303 p.

Álvarez Suárez, Francisco, *Anales Históricos de Campeche*, 2ª ed., 2 vols., Campeche, Ayuntamiento de Campeche, 1991.

Amador, Alberto, *Memoria de la cuestión de límites entre México y Guatemala*, México, Secretaría de Fomento, 1897, 103 p.

Ancona, Bárbara Ángel, "The Reconstruction of Rural Society in the Aftermath of the Mayan Rebellion of 1847", en *Journal of the Canadian Historical Society*, año 49, núm. 4, 1993, pp. 329-363.

\_\_\_\_\_, "Choosing Sides in War and Peace: the Travels of Herculino Balam Among the Pacíficos del Sur", en *The Americas*, año 53, núm. 4, abril 1997, pp. 525-549.

Ancona, Eligio, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, 5 vols., Mérida, Imprenta Yucatanense "Club del Libro", 1889-1905.

Antochiw, Michel, *Historia cartográfica de la península de Yucatán*, México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, 1994, 308 p.

\_\_\_\_\_, "Los tratados de Paz de Chichanhá", en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0,

núm. 2, agosto 1997, pp. 83-112.

Ashcraft, Norman. *Colonialism and Underdevelopment: Processes of Political Economic Change in British Honduras*, New York, Columbia University Teacher's College, 1973, 180 p.

Baqueiro, Serapio, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año 1840 hasta 1864*, 3 vols., Mérida, Imprenta de Manuel Heredia Argüelles, 1878.

\_\_\_\_\_. *Reseña geográfica, histórica y estadística del estado de Yucatán desde los primitivos tiempos de la península*, México, Imprenta de F. Díaz de León, 1881, 157 p.

Baranda, Joaquín, *La cuestión de Belice. Informe que respecto a ella ha emitido el gobierno del estado de Campeche al supremo de la unión*, Campeche, Imprenta de la Sociedad Tipográfica, 1873, 92 p.

\_\_\_\_\_. "Los efectos de la guerra de castas en Campeche", en Enrique Pino Castilla et. al., *Calakmul: volver al sur*, Campeche, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche, 1997, 283 p., pp.119-123.

Bartolomé, Miguel Alberto, *La resistencia maya: relaciones interétnicas en el oriente de la península de Yucatán*, México, Secretaría de Educación Pública/ Instituto Nacional de Antropología e Historia (Centro Regional del Sureste), 1981, 133 p.

Benjamin, Thomas y Mark Wasserman (eds.), *Provinces of the Revolution: Essays on Regional Mexican History, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990, 390 p.

Berendt, C.H., "Report of Explorations in Central America", en *Annual Report to the Board of Regents of the Smithsonian Institution*, Washington D.C., Smithsonian Institution, 1868, pp. 420-426.

Berzunza Pinto, Ramón, *Guerra social en Yucatán: guerra de castas*, 4ª ed., Mérida, Maldonado Editores, 1997, 138 p.

Betancourt Pérez, Antonio, *Historia de Yucatán*, 2 vols., Mérida, Ediciones del Gobierno de Yucatán, 1970.

\_\_\_\_\_. *Revoluciones y crisis en la economía de Yucatán*, 2a ed., Facsímil, Mérida, Maldonado Editores, 1986, 172 p.

Bolland, Nigel, *The Formation of Colonial Society: Belize, from Conquest to Crown Colony*, Baltimore, 1977, 240 p.

\_\_\_\_\_. "The Maya Colonization of Belize in the 19th Century", en Grant Jones (ed.) *Anthropology and History in Yucatan*, Austin, 1977, 344 p., pp. 69-99.

Bracamonte y Sosa, Pedro, *Amos y sirvientes: las haciendas de Yucatán, 1789-1860*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, 274 p.

\_\_\_\_\_*La memoria enclaustrada: historia indígena de Yucatán, 1750-1915*, 1a ed., México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista, 1994, 253 p.

Brannon Jeffrey T. y Gilbert M. Joseph, *Land, Labor and Capital in Modern Yucatan: essays in regional history and political economy*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1991, 322 p.

Bricker, Victoria, *El cristo indígena, el rey nativo: el sustrato histórico de la mitología y el ritual de los mayas*, traducción de Cecilia Paschero, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 528 p.

Cal, Angel E., “Anglo-Maya Contact in Northern Belize: A Study of British Policy Towards the Maya During the Caste War”, Tesis de Maestría, University of Michigan, 1983, 267 p.

\_\_\_\_\_*“Rural Society and Economic Development: British Merchant Capital in 19th Century Belize”*, Tesis de Doctorado, University of Arizona, 1991, 329 p.

\_\_\_\_\_*“Capital-Labor Relations on a Colonial Frontier: 19th-Century Northern Belize”*, en Brannon y Joseph (eds.), *Land Labor and Capital in Modern Yucatan*, Alabama, 1991, 322 p., pp. 83-106.

\_\_\_\_\_*“Confrontación Anglo-Icaiché en Belice, 1856-72: 'La Guerra de Castas' de Belice”*, *Los Investigadores de la Cultura Maya*, Universidad Autónoma de Campeche, v.3, 1995, pp. 5-22.

Cámara Zavala, Gonzalo, *Reseña histórica de la industria henequenera de Yucatán*, Mérida, Oriente, 1936, 106 p.

Careaga Viliesid, Lorena, *Quintana Roo: una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 1990, 411 p.

\_\_\_\_\_*Quintana Roo: textos de su historia*, 2 vols. México, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 1990.

\_\_\_\_\_*Hierofanía combatiente: Lucha, simbolismo y religiosidad en la Guerra de Castas*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo, 1998, 182 p.

Chamberlain, Robert S., *Conquest and Colonization of Yucatan, 1517-1550*, Washington D.C., Carnegie Institute of Washington, 1948, 365 p.

Chuchiak, John, “Los intelectuales, los indios y la prensa, el periodismo polémico de

Justo Sierra O'Reilly" en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 2, agosto 1997, pp. 3-50.

Clegern, Wayne, *British Honduras: Colonial Dead End, 1859-1900*, Louisiana State University, Baton Rouge, 1967, 214 p.

Clifford, James, y George E. Marcus, eds. *Writing Culture. The poetics and Politics of Ethnography*, Berkeley, University of California, 1986, 305 p.

Cline, Howard, *Related Studies in Early Nineteenth Century Yucatecan Social History*, microformato, University of Chicago, Chicago, 1950.

\_\_\_\_\_"War of the Castes and its Consequences", microformato, en *Microfilm Collection of Manuscripts on Middle American Cultural Anthropology*, University of Chicago Library, Chicago, 1945.

\_\_\_\_\_"Remarks on a Selected Bibliography of the Caste War and Allied Topics" en Alfonso Villa Rojas, *The Maya of East Central Quintana Roo*, Washington D.C., Carnegie Institute, Publication 559, 1945, pp. 165-178.

Dachary, Alfredo y Stella M. Arnaíz Burne (comps.), *Estudio integral de la frontera México-Belice*, 4 vols., Chetumal, Centro de Investigaciones de Quintana Roo, 1994.

\_\_\_\_\_*El caribe mexicano: una frontera olvidada*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo, 1998, 456 p.

Dumond, Don, "The Independent Maya of the Late 19th Century: Chiefdoms and Power Politics", en Jones, Grant y Howard Cline, (comps). *Anthropology and History in Yucatan*, Austin, University of Texas, 1977, 344 p., pp. 103-138.

\_\_\_\_\_*The Machete and the Cross: campesino rebellion in the Yucatan*, Lincoln, University of Nebraska, 1997, 571 p.

\_\_\_\_\_"Breve historia de los pacíficos del sur" en Enrique Pino Castilla et. al., *Calakmul: volver al sur*, Campeche, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche, 1997, 283 p., pp. 33-47.

Fábregas Puig, Andrés et al., *La formación histórica de la frontera sur*, 1a ed., México, Secretaría de Educación Pública, 1985, 304 p.

\_\_\_\_\_"Vivir la frontera sur de México" en Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del Istmo: fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1997, 349 p., pp. 345-354.

Farriss, N.M., *Maya Society Under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*,

Princeton, Princeton University Press, 1984, 585 p.

Ferrer Muñoz, Manuel, "Antecedentes históricos sobre la cuestión de límites territoriales entre los estados de Campeche y Quintana Roo", manuscrito sin publicar, s/p.

\_\_\_\_\_*Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, 700 p.

Flores Torres, Jorge, *Los mayas yucatecos y el control cultural: etnotecnología, mayaeconomía y pensamiento político de los pueblos centro-orientales de Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1977, 144 p.

Gann, Thomas W.F., "The Maya of Southern Yucatán and Northern British Honduras", *Bureau of American Ethnology Bulletin*, núm. 64, Washington D.C., 1918, 146 p.

Gerhard, Peter, *La frontera sureste de la Nueva España*, traducción de Stella Mastrangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 166 p.

González y González. Luis, *El indio en la era liberal, Obras completas*, 6 vols., México, Clío, 1996.

\_\_\_\_\_*"El hombre y la tierra"* en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, 10 vols., México, El Colegio de México, 1957.

González Navarro, Moisés, "El Porfiriato: La vida social" en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, 10 vols., México, El Colegio de México, 1957.

\_\_\_\_\_*Raza y tierra: La Guerra de Castas y el henequén*, México, El Colegio de México, 1970, 392 p.

González Padilla, Beatriz, *Yucatán: política y poder 1897-1929*, 1a ed., Mérida, Maldonado Editores: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Educación Pública, 1985, 126 p.

Güémez Pineda, Arturo, *Liberalismo en tierras del caminante. Yucatán 1812-1840*, Morelia, El Colegio de Michoacán, 1994, 286 p.

*La guerra de castas. Testimonios de Justo Sierra O'Reilly y Juan Suárez y Navarro. Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos. Informe sobre las causas y carácter de los frecuentes cambios políticos ocurridos en el estado de Yucatán*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, 431 p.

Higuera Bonfil, Antonio, *Quintana Roo entre tiempos. Política, poblamiento y explotación forestal, 1872-1925*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo: Editora Norte Sur, 1997, 322 p.

Hobsbawm, Eric, *Bandits*, London, Weidenfeld & Nicolson, 1969, 128 p.

Humphreys, Robert A., *The Diplomatic History of British Honduras, 1638-1901*, London, Oxford University, 1961, 196 p.

Hübbe, Joaquín, *Belice*, Mérida, Tipografía Yucateca, 1940, 164 p.

Jones, Grant, "Levels of Settlement Alliance Among the San Pedro Maya of Western Belize and Eastern Petén, 1857-1936" en Grant Jones y Howard Cline, *Anthropology and History in Yucatán*, Austin, 1977, 344 p., pp. 139-190.

Joseph, Gilbert M., *Revolution from Without: Yucatán, México and the United States, 1880-1924*, Durham, Duke University Press, 1988, 407 p.

\_\_\_\_ "On the Trail of Latin American Bandits: a reexamination of peasant resistance", en *Latin American Research Review*, vol. 25 núm. 3, 1990, pp. 7-53.

\_\_\_\_ y Daniel Nugent, *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 1994, 432 p.

\_\_\_\_ y Allen Wells, *Summer of Discontent, Seasons of Upheaval: elite politics and rural insurgency in Yucatán, 1876-1915*, Stanford, Stanford University, 1996, 406 p.

Konrad, Herman W., "Capitalismo y trabajo en los bosques de las tierras bajas tropicales mexicanas: el caso de la industria del chicle" en *Historia Mexicana*, año 36, núm. 3, enero/marzo 1987, pp. 465-505.

\_\_\_\_ "Capitalism on the tropical-forest frontier: Quintana Roo, 1880s to 1930", en J.T. Brannon y G.M. Joseph (eds), *Land, Labor, and Capital in Modern Yucatan*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1991, 322 p., pp. 143-171.

Lanz, Manuel A. *Compendio de historia de Campeche*, Campeche, Tipografía "El Fenix" de P.L. Marcin, 1905, 403 p.

Lapointe, Marie, *Los Mayas Rebeldes de Yucatán*, 2ª ed., Maldonado Editores, Mérida, 1997, 258 p.

\_\_\_\_ "La política indigenista de Maximiliano en Yucatán," en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 3, diciembre 1997, pp. 47-67.

Lentricchia, Frank y Thomas McLaughlin, (comps.), *Critical Terms for Literary Study*, 2ª Edición, Chicago y Londres, University of Chicago, 1995, 486 p.

López de Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán*, 2ª ed., 3 vols., Campeche, Comisión de Historia, 1954.

Macías Richard, Carlos, *Nueva frontera mexicana: milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo, 1902-1927*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo, 1997, 347 p.

Martínez Palafox, Luís, *La cuestión de Belice: relación documental*, México, Editorial Polís, 1945, 135 p.

McLaughlin, Thomas y Frank Lentricchia (comps.), *Critical Terms for Literary Study*, 2ª Edición, Chicago y Londres, University of Chicago, 1995, 486 p.

McNairn, Rosemarie M., "British Honduras as Jamaica: A Colonialist Re-Vision" en *Anales SECOLAS*, vol. 25, marzo 1994, pp. 101-119.

Mena Brito, Bernardino, *Reestructuración histórica de Yucatán: influencia negativa de los políticos campechanos en los destinos de México y de Yucatán*, 1ª ed., 3 vols., México, Editores Mexicanos Unidos, 1965-1969.

Menéndez, Carlos R., *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por los políticos yucatecos desde 1848 hasta 1861*, Mérida, Talleres gráficos de "La Revista de Yucatán", 1923, 408 p.

Menéndez Rodríguez, Hernán, *Iglesia y Poder en Yucatán: Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán*, 2 vols., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

Molina Solís, Juan Francisco, *Historia de Yucatán desde la independencia de España hasta la época actual*, 2 vols., Mérida, 1921-27.

Patch, Robert W., "Decolonization, the Agrarian Problem, and the Origins of the Caste War, 1812-1847" en Jeffrey T. Brannon y Gilbert M. Joseph (eds.), *Land, Labor, & Capital in Modern Yucatán. Essays in Regional History and Political Economy*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1991, 322 p., pp. 51-83.

Peniche, Manuel, *Historia de las relaciones de España y México con Inglaterra sobre el establecimiento de Belice*, México, Imprenta del gobierno, 1869, 67 p.

Pérez Sarmiento, Marisa y Franco Savarino Roggero, *El cultivo de las elites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, México, CONACULTA, 2001, 261 p.

Pino Castilla, Enrique et. al., *Calakmul: volver al sur*, Campeche, Gobierno Libre y Soberano de Campeche, 1997, 283 p.

Quezada, Sergio, *Documentos de indios yucatecos, 1822-1847*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1995, 162 p.

- Quintal Martín, Fidelio, *Correspondencia de la Guerra de Castas: epistolario documental, 1843-1866*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1992, 135 p.
- Ramayo Lanz, Teresa, *Los Mayas de Campeche*, Universidad Autónoma de Campeche, 1997, 259 p.
- Reed, Nelson, *The Caste War of Yucatan*, Stanford, Stanford University Press, 1964, 428 p.
- \_\_\_\_\_ “Liderazgo de los blancos y mestizos entre los *cruzoob*” en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 1, abril 1997, pp. 63-89.
- Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, Siglo XXI Editores, 1980, 437 p.
- \_\_\_\_\_ (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1997, 381 p.
- Remmers, Lawrence James, *Henequén, the Caste War and Economy of Yucatán, 1846-1883: the roots of dependence in a Mexican region*, microformato, Tesis de Doctorado, Los Angeles, University of California Los Angeles, 1981.
- Restall, Matthew, *Maya Conquistador*, Boston, Beacon Press, 1999, 254 p.
- Rodríguez Losa, Salvador, *Geografía política de Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Dirección General de Difusión y Comunicación, 1985-1999, 242 p.
- Roys, Ralph, *The Political Geography of the Yucatan Maya*, Washington D.C., Carnegie Institute, 1957, 187 p.
- Rubio Alpuche, Néstor, *Belice. Apuntes históricos y colección de tratados internacionales relativos a esta colonia británica*, Mérida, Talleres gráficos de “La Revista de Yucatán”, 1894, 194 p.
- Rugeley, Terry, *Yucatan's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War*, Austin, University of Texas Press, 1996, 243 p.
- \_\_\_\_\_ “Tihosuco 1800-1847: la sociedad municipal y la genesis de la Guerra de Castas,” en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 1, abril 1997, pp. 19-63.
- \_\_\_\_\_ “La guerra de castas en Guatemala” en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 3, diciembre 1997, pp. 67-97.
- Said, Edward, *Orientalism*, London/New York, Random House, 1978, 368 p.

Sapper, Karl, "Independent Indian States of Yucatán", traducido del alemán en *Bureau of American Ethnology Bulletin*, núm. 28, Washington D.C., 1904, pp. 543-576.

Scholes, France V. y Ralph Roys, *The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel*, publicación núm. 360, Washington D.C., Carnegie Institute, 1948, 565 p.

Schwartz, Norman, *Forest Society: A Social History of Peten, Guatemala*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1990, 367 p.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Correspondencia diplomática cambiada entre el gobierno de la República y el de su majestad británica con relación al territorio llamado Belice, 1872-1878*, México, Imprenta Ignacio Cumplido, 1878, 94 p.

\_\_\_\_\_*Defensa del tratado de límites entre Yucatán y Belice, con respuesta a las objeciones que se han hecho en su contra, apoyado en algunos documentos inéditos y seguida de otros ya conocidos así como de los principales artículos de prensa metropolitana y yucateca que lo ha defendido*, México, El Siglo Diez y Nueve Editores, 1894, 368 p.

Sepúlveda, César, "Historia y problemas de los límites de México, II: la frontera sur", *Historia Mexicana*, núm. 7 (1958), pp. 145-174.

Sierra O'Reilly, Justo, *Los indios de Yucatán*, 2ª ed., 2 vols., Mérida, Tipografía Yucateca, 1954.

Sierra, Carlos, *Campeche en la legislatura federal, 1857-1914*, México, Gráficos Galeza, 1960, 105 p.

Slatta, Richard W. (ed.), *Bandidos: The Varieties of Latin American Banditry*, New York, Greenwood, 1987, 218 p.

Suárez Molina, Victor, *La evolución económica en Yucatán*, 2 vols., Mérida, Ediciones de la Universidad de Yucatán, 1977.

Sullivan, Paul, "La búsqueda de paz entre Yucatán y los rebeldes mayas", en *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 3, diciembre 1997, pp. 15-23.

Thompson, Eric, *The Rise and Fall of Maya Civilization*, Norman, University of Oklahoma Press, 1966, 328 p.

Toussaint Ribot, Monica, "El papel de los Estados Unidos en la disputa mexicano-guatemalteco por Belice", en *Relaciones Internacionales*, enero-marzo 1994, núm.61, pp. 59-66.

\_\_\_\_\_*Guatemala*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora-Universidad

- de Guadalajara, Alianza Editores, 1988, 166 p.
- Vanderwood, Paul, *Disorder and Progress: Bandits, Police and Development in Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1981, 266 p.
- Villa Rojas, Alfonso, *The Maya of East Central Quintana Roo*, Carnegie Institute of Washington, publicación núm. 559, Washington D.C., Carnegie Institute, 1945, 182 p.
- Villa Rojas, Alfonso, *Los elegidos de Dios. Etnografía de los mayas de Quintana Roo*, 2ª ed., México, Instituto Nacional Indigenista, 1987, 571 p.
- Weber, David, *The Mexican Frontier*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1982, 416 p.
- Wells, Allen, *Yucatan's Gilded Age: Haciendas, Henequén and the International Harvester*, Albuquerque, University of New Mexico, 1985, 239 p.
- Xacur, Juan A. M. et al., *Bacalar. Fuerte de San Felipe*, Chetumal, Gobierno del Estado de Quintana Roo, Fondo Nacional para Actividades Sociales, 1982, 61 p.
- Zavala, Silvio, "The Frontiers of Hispanic America" en Wyman Walker et al., *The Frontier in Perspective*, Madison, University of Wisconsin Press, 1957, 300 p.
- Zorrilla, Luis, *Relaciones de México con la República de Centroamérica y con Guatemala*, México, Porrúa, 1984, 980 p.